

3er Grado Volumen I

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II



trabajo
sociedad

respeto

tolerancia

COMUNICACIÓN

NACIÓN

equidad

diversidad

ÉTICA *derechos*



TELEsecundaria

3er Grado Volumen I

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II



TELEsecundaria

Formación Cívica y Ética II. Volumen I fue elaborado en la Coordinación de Informática Educativa del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), de acuerdo con el convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Educación Básica y el ILCE.

Autoras

María Concepción Chávez Romo
Leticia Gabriela Landeros Aguirre
Martha Bolio Márquez
Claudia Liliana Poveda Carreño

Asesoría académica

Judith Kalman Landman (DIE-Cinvestav)
María Teresa Rojano Ceballos (DME-Cinvestav)

Revisión académica

Paris Aguilar Peña

Apoyo técnico y pedagógico

Karla Pedroza Rodríguez
Edson Canales Urbina

Coordinación editorial

Sandra Hussein Domínguez

Servicios editoriales

Dirección de arte
Rocío Mireles Gavito

Diseño
Pablo Corkidi

Diagramación
Rocío Mireles, Erandi Alvarado

Iconografía
Cynthia Valdespino

Ilustración
Curro Gómez, Juan Pablo Romo, Víctor Eduardo Sandoval

Fotografía
Kurt Hollander, Cynthia Valdespino, Ariel Carlomagno,
Fernando Villafán, Lourdes Grobet, Frida Hartz,
Pavel Ramírez, Lorenzo Armendáriz, César Octavio
Larrañaga, Fernando Ordóñez, Adam Wiseman,
Sara Cecchetelli, Liliana Poveda, Laura Maya,
Salatiel Barragán, Meinolf Koessmeier

Primera edición, 2008

Quinta reimpresión, 2012 (ciclo escolar 2013-2014)

D.R. © Secretaría de Educación Pública, 2008
Argentina 28, Centro,
06020, México, D.F.

ISBN 978-968-01-1712-3 (obra completa)

ISBN 978-968-01-1713-0 (volumen I)

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA-PROHIBIDA SU VENTA



Índice

| | |
|-----|--|
| 4 | Mapa-índice |
| 9 | Clave de logos |
| 10 | SECUENCIA 0 Una nueva oportunidad para crecer |
| 20 | BLOQUE 1 Los retos del desarrollo personal y social |
| 22 | SECUENCIA 1 Comparto espacios y desafíos con otras personas |
| 44 | SECUENCIA 2 Aprendo a tomar decisiones personales y colectivas |
| 62 | SECUENCIA 3 Analizo condiciones y garantías para desarrollarme |
| 82 | EVALUACIÓN Aplica lo que aprendiste |
| 86 | BLOQUE 2 Pensar, decidir y actuar para el futuro |
| 88 | SECUENCIA 4 Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal |
| 108 | SECUENCIA 5 Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo |
| 126 | SECUENCIA 6 Compromisos de los adolescentes ante el futuro |
| 148 | EVALUACIÓN Aplica lo que aprendiste |
| 154 | BLOQUE 3 Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática |
| 156 | SECUENCIA 7 ¿Quién soy y cómo he llegado a ser así? |
| 174 | SECUENCIA 8 Soy parte de una comunidad y un país |
| 202 | SECUENCIA 9 Soy parte de la humanidad |
| 226 | EVALUACIÓN Aplica lo que aprendiste |
| 232 | Apéndice |
| 234 | Bibliografía |

| COMPETENCIAS | SECUENCIA | TEMAS | RECURSOS TECNOLÓGICOS | APRENDIZAJES ESPERADOS |
|--|---|---|---|--|
| Manejo y resolución de conflictos. | 0. Una nueva oportunidad para crecer | <ul style="list-style-type: none"> Valoración de logros en el proceso de construcción de grupo. Capacidades para la comunicación y el diálogo en la resolución de problemas comunes. Presentación de los contenidos y propósitos de la asignatura. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>La comunicación...</i> | <ul style="list-style-type: none"> Identificar las condiciones que favorecen u obstaculizan el desarrollo personal y social en el contexto donde viven. |
| | 1. Comparto espacios y desafíos con otras personas | <ul style="list-style-type: none"> Características y retos para la convivencia en el mundo actual. <ul style="list-style-type: none"> La convivencia en el marco de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Un mundo estrechamente entrelazado. Asuntos privados de carácter público: salud, educación. <ul style="list-style-type: none"> La dimensión social de las necesidades básicas. Desequilibrios y desigualdades en los niveles de bienestar y desarrollo humano, en México y en el mundo. Repercusiones del desarrollo social en la vida personal <ul style="list-style-type: none"> Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarte en el entorno. Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, igualdad, solidaridad y sustentabilidad. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Retos para la convivencia en el mundo actual.</i> Programa Edusat <i>Un mundo interdependiente y entrelazado.</i> Programa Edusat <i>¿Qué es la justicia social?</i> Interactivo. | <ul style="list-style-type: none"> Identificar las condiciones que favorecen u obstaculizan el desarrollo personal y social en el contexto donde viven. Tomar decisiones que favorezcan su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente. |
| Sentido de pertenencia a la comunidad, a la Nación y a la humanidad. | | <ul style="list-style-type: none"> Elementos básicos para la toma de decisiones personales y colectivas. <ul style="list-style-type: none"> Valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos. Toma de decisiones informadas y basadas en el respeto a los derechos de los demás. Toma de decisiones colectivas frente a problemas que afectan el orden social: desempleo, inseguridad, violencia y corrupción. La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México. <ul style="list-style-type: none"> Su lugar como grupo poblacional. Su proyección futura a nivel nacional. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Libertad para decidir.</i> Programa Edusat <i>Tomar decisiones razonadas y con información.</i> Programa Edusat <i>Para defender nuestros derechos.</i> Interactivo. | <ul style="list-style-type: none"> Tomar decisiones que favorezcan su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente. Argumentar los criterios que aplican para tomar decisiones, así como las repercusiones de las mismas, en el bienestar personal y social. Identificar y explicar logros y retos para el respeto y ejercicio efectivo de los derechos humanos y las condiciones de bienestar y desarrollo de individuos y grupos. |
| Apego a la legalidad y sentido de justicia. | 2. Aprendo a tomar decisiones personales y colectivas | <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad personal y social para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos. <ul style="list-style-type: none"> El desarrollo de las sociedades y los derechos humanos. Los derechos humanos como condición para lograr la justicia social. Leyes, organismos e instituciones que respaldan el ejercicio de los derechos humanos en México y en el mundo. Acuerdos internacionales en materia de derechos humanos ratificados por México. <ul style="list-style-type: none"> Leyes mexicanas que garantizan los derechos de los niños y adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Los derechos humanos en nuestras leyes.</i> Programa Edusat <i>Para ejercer nuestros derechos.</i> Programa Edusat <i>La interdependencia de los derechos humanos.</i> Interactivo. | <ul style="list-style-type: none"> Identificar las condiciones que favorecen u obstaculizan el desarrollo personal y social en el contexto donde viven. Tomar decisiones que favorezcan su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente. Reconocer las funciones que realizan organismos e instituciones para la defensa de los derechos humanos en el lugar donde viven. Identificar y explicar logros y retos para el respeto y ejercicio efectivo de los derechos humanos y las condiciones de bienestar y desarrollo de individuos y grupos. |
| Participación social y política. | 3. Análisis de condiciones y garantías para desarrollarme | | | |
| Aplica lo que aprendiste. | | <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de lo aprendido. Autoevaluación. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 1.</i> | |

BLOQUE 2

Pensar, decidir y actuar para el futuro

| COMPETENCIAS | SECUENCIA | TEMAS | RECURSOS TECNOLÓGICOS | APRENDIZAJES ESPERADOS |
|--|---|--|--|---|
| <p>Conocimiento y cuidado de sí mismo.</p> <p>Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad</p> <p>Participación social y política.</p> | <p>4. Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal</p> | <ul style="list-style-type: none"> Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales a la hora de trazar metas. Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión. Toma de decisiones para una vida plena. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa. Criterios, expectativas y condiciones: qué se pone en juego en la elección de opciones para el futuro próximo. El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Ejercicio de prospectiva: la persona que quiero ser en la familia, en la escuela, con los amigos y en la comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Construyendo el futuro.</i> Programa Edusat <i>Herramientas para planear el futuro.</i> Programa Edusat <i>El presente: camino hacia el futuro.</i> Interactivo. | <ul style="list-style-type: none"> Reconocer sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales para el estudio, la participación social, el trabajo y el ocio. Conocer y valorar el papel de la familia, los amigos y la comunidad para el desarrollo pleno de sus integrantes. Investigar y valorar las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a su realización personal. |
| | <p>5. Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo</p> | <ul style="list-style-type: none"> Construcción de una ciudadanía responsable e informada de sus derechos y deberes. Participación en asuntos de interés común. Responsabilidad en la participación colectiva, con apego a la ley y a los derechos de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma. Argumentación de la perspectiva personal en acciones colectivas. El diálogo, la tolerancia y el debate plural como elementos primordiales de la participación colectiva. La corresponsabilidad y la solidaridad como parte del compromiso para forjar una mejor sociedad. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>La sociedad la hacemos todos y todas.</i> Programa Edusat <i>Fomentando el diálogo y la tolerancia.</i> Programa Edusat <i>La pluralidad.</i> Interactivo. | <ul style="list-style-type: none"> Identificar nexos entre su proyecto de vida personal y las características que requieren desarrollar como ciudadanos. Reconocer los rasgos de la ciudadanía democrática en los espacios donde conviven. |
| <p>6. Compromisos de los adolescentes ante el futuro</p> | <p>6. Compromisos de los adolescentes ante el futuro</p> | <ul style="list-style-type: none"> Salud sexual y reproductiva: <ul style="list-style-type: none"> Métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción. El compromiso personal y social de la maternidad y paternidad. Asertividad ante presiones de la pareja. El tráfico y consumo de drogas como problemas que afectan la calidad de vida de las personas. Pensar en el futuro con los demás. <ul style="list-style-type: none"> El ciudadano que requiere una sociedad incluyente y democrática. Valoración de las condiciones y posibilidades de desarrollo. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Los derechos sexuales y la salud.</i> Programa Edusat <i>Los factores que ponen en riesgo la salud.</i> Programa Edusat <i>La influencia del narcotráfico en la sociedad.</i> Interactivo. | <ul style="list-style-type: none"> Responder asertivamente ante situaciones que impliquen riesgos para su integridad personal. Promover la difusión de medidas que favorecen la salud sexual y la salud reproductiva entre los adolescentes de su comunidad. Identificar y explicar relaciones entre el respeto y el ejercicio efectivo de las libertades y los derechos ciudadanos, y las condiciones de bienestar y desarrollo de individuos y grupos. |
| | <p>Aplica lo que aprendiste.</p> | <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de lo aprendido. Autoevaluación. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 2.</i> | |

BLOQUE 3 Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática

| COMPETENCIAS | SECUENCIA | TEMAS | RECURSOS TECNOLÓGICOS | APRENDIZAJES ESPERADOS |
|--|--|--|--|---|
| <p>Conocimiento y cuidado de sí mismo.</p> <p>Respeto y valoración de la diversidad.</p> <p>Sentido de pertenencia a la comunidad, la Nación y la humanidad.</p> | 7. ¿Quién soy y cómo he llegado a ser así? | <ul style="list-style-type: none"> Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, historias compartidas, instituciones sociales y políticas. Historia personal, familiar y cultural. Referencias significativas en la vida de un individuo: otras personas, grupos, modelos, símbolos. Identidades adolescentes. Sentido de pertenencia a un grupo de edad. Contextos, influencias y rasgos de identidad. Exploración de las pautas de relación en las comunidades donde participan los adolescentes: liderazgos, formas de negociación, toma de decisiones, márgenes para opinar y disentir. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>¿Quién soy y cómo he llegado a ser así?</i> Programa Edusat <i>Nuestra identidad compartida</i>. Programa Edusat <i>Somos adolescentes</i>. Interactivo. | <ul style="list-style-type: none"> Valorar positivamente la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en la conformación de la identidad personal. Reconocer los rasgos que han contribuido a la conformación de su propia identidad. |
| | 8. Soy parte de una comunidad y un país | <ul style="list-style-type: none"> Mi comunidad y mi región. Elementos que me identifican como parte de una comunidad. La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida de las personas. Diferentes manifestaciones de la identidad nacional. Símbolos patrios como referencia común para los mexicanos. Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento del carácter multicultural del país. Empatía y diálogo en la búsqueda de relaciones interculturales. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>¿De dónde soy?</i> Programa Edusat <i>México: nación multicultural</i>. Programa Edusat <i>Nuestra identidad</i>. Interactivo. | <ul style="list-style-type: none"> Identificar los elementos que dan sentido a la identidad y pertenencia a la Nación. Comprender que las culturas locales forman parte de la diversidad cultural del país. |
| | 9. Soy parte de la humanidad | <ul style="list-style-type: none"> Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas. El respeto y valoración de otras formas de identidad cultural, étnica, religiosa y nacional para asegurar una convivencia respetuosa en la diversidad. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Somos humanos</i>. Programa Edusat <i>Ciudadanos del mundo</i>. Programa Edusat <i>La lucha por la humanidad</i>. Interactivo. | <ul style="list-style-type: none"> Reconocer los elementos que comparte con otras personas de otras partes del mundo independientemente de su origen, raza, condición socioeconómica, cultural y pertenencia nacional. |
| Aplica lo que aprendiste. | | <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de lo aprendido. Autoevaluación. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 3</i>. | |













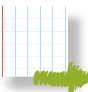


BLOQUE 4 Participación y ciudadanía democrática

| COMPETENCIAS | SECUENCIA | TEMAS | RECURSOS TECNOLÓGICOS | APRENDIZAJES ESPERADOS |
|--------------------------------------|----------------------------------|--|---|---|
| Comprender y apreciar la democracia. | 10. Construimos la democracia | <ul style="list-style-type: none"> Ciudadanía y derechos políticos <ul style="list-style-type: none"> - Ciudadanía, derechos políticos y dignidad de las personas - Capacidad de los miembros de una sociedad para elegir a sus gobernantes Momentos del desarrollo de la democracia en México <ul style="list-style-type: none"> - Las disputas del siglo XIX: centralismo y federalismo - La conformación de un Estado laico - El sufragio efectivo y la no reelección Retos de la democracia en México <ul style="list-style-type: none"> - Apego a la Constitución Política para la regulación del Estado y del gobierno - Constitución: pacto político - Participación ciudadana - Legitimidad de los procesos electorales | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Ciudadanos del país, Ciudadanos del mundo.</i> Programa Edusat <i>Democracia en México: retos, necesidades y sueños.</i> Programa Edusat <i>Estado e Iglesia: cada uno su lado.</i> Interactivo. | <ul style="list-style-type: none"> Reconocer los momentos históricos que han contribuido a la construcción de la democracia en el país. |
| | Participación social y política. | 11. Organización del Estado mexicano | <ul style="list-style-type: none"> Componentes del Estado mexicano <ul style="list-style-type: none"> - Componentes del Estado mexicano: población, territorio y gobierno. - El gobierno mexicano como una república democrática, representativa, sustentada en la división de poderes y en el federalismo. - El principio de soberanía popular. Fundamentos del Estado de derecho <ul style="list-style-type: none"> - La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y su papel regulador del funcionamiento del Estado. - El respeto a las libertades y a los derechos fundamentales de los ciudadanos. - Papel de las leyes y las instituciones en el funcionamiento y la cohesión de la sociedad. Cultura de la legalidad y vías legales para la participación democrática. <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos de representación de los ciudadanos - Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático. Los partidos políticos y las elecciones democráticas. <ul style="list-style-type: none"> - Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social en los niveles federal, estatal y municipal. - El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana. Principios que dan sustento a la participación social. <ul style="list-style-type: none"> - El diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos: apego a la legalidad; respeto a los derechos humanos; responsabilidad y compromiso en la participación. Organización social y control ciudadano. <ul style="list-style-type: none"> - Formas de organización social y de control ciudadano de las decisiones públicas. - La legitimidad de la autoridad democrática a través de la rendición de cuentas y la transparencia en el desempeño del gobierno y de las instituciones del Estado. - Comportamiento ético del gobierno y de los partidos políticos. Organización colectiva. <ul style="list-style-type: none"> - Diversas formas de organización colectiva. - Organizaciones del Estado y de la sociedad. - Respuestas de la sociedad organizada ante limitaciones de las instancias gubernamentales. Dirigirse a la autoridad. <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. - Colaboración con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>La organización del Estado Mexicano.</i> Programa Edusat <i>Leyes e instituciones para la sociedad.</i> Programa Edusat <i>El voto y la representación ciudadana.</i> Programa Edusat <i>Representación ciudadana en el gobierno democrático.</i> Interactivo. |
| Aplica lo que aprendiste. | | 12. Relación de la ciudadanía con la autoridad: la participación democrática | <ul style="list-style-type: none"> Principios que dan sustento a la participación social. <ul style="list-style-type: none"> - El diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos: apego a la legalidad; respeto a los derechos humanos; responsabilidad y compromiso en la participación. Organización social y control ciudadano. <ul style="list-style-type: none"> - Formas de organización social y de control ciudadano de las decisiones públicas. - La legitimidad de la autoridad democrática a través de la rendición de cuentas y la transparencia en el desempeño del gobierno y de las instituciones del Estado. - Comportamiento ético del gobierno y de los partidos políticos. Organización colectiva. <ul style="list-style-type: none"> - Diversas formas de organización colectiva. - Organizaciones del Estado y de la sociedad. - Respuestas de la sociedad organizada ante limitaciones de las instancias gubernamentales. Dirigirse a la autoridad. <ul style="list-style-type: none"> - Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. - Colaboración con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>La participación y el poder de la ciudadanía.</i> Programa Edusat <i>Ciudadanía democrática organizada.</i> Programa Edusat <i>Un caso de la vida real.</i> Programa Edusat <i>Principios éticos de los servidores públicos.</i> Interactivo. |
| | | | | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 4.</i> |

BLOQUE 5 Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

| COMPETENCIAS | SECUENCIA | TEMAS | RECURSOS TECNOLÓGICOS | APRENDIZAJES ESPERADOS |
|---|---|--|---|---|
| Conocimiento y cuidado de sí mismo. | 13. Los medios y yo | <ul style="list-style-type: none"> Mirarse en los medios. <ul style="list-style-type: none"> - Identificación y proyección de los adolescentes en los símbolos e imágenes. - Influencia de los medios en la creación de estereotipos que afectan la salud. Publicidad, consumo y género. Distinción entre prácticas de consumo y de consumismo. - Examen de las estrategias de publicidad y mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Posicionamiento valoral ante las mismas. Función social de los medios de comunicación. <ul style="list-style-type: none"> - El manejo de información en los medios. Su papel en la divulgación de la ciencia, la cultura y el deporte. - Leyes que regulan el papel de los medios. - Pluralidad, respeto, derechos humanos, responsabilidad, cultura de masas y libertad en los medios. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Mirarse en los medios.</i> Programa Edusat <i>Función social de los medios de comunicación.</i> Programa Edusat <i>Esterero tipos y medios.</i> Programa Edusat <i>Consumo y consumismo.</i> Interactivo. | <ul style="list-style-type: none"> Questionar estereotipos promovidos por los medios de comunicación que inducen a acciones que deterioran la salud (adicciones, trastornos de alimentación, deterioro de la identidad y el autoestima). Comparar la veracidad y validez de diferentes tipos y fuentes de información con relación a los principios y valores de la vida democrática. |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Plantear preguntas e investigar en los medios. Acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información. El trabajo en los medios dentro y fuera de la escuela. Calidad informativa de cadenas y redes de comunicación. Producción y vigencia de la información procedente de diferentes medios. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Los medios: un recurso para aprender.</i> Programa Edusat <i>Nuevas formas de comunicarnos: televisión e Internet.</i> Programa Edusat <i>Vigencia y veracidad de la información.</i> Programa Edusat <i>Comparamos medios.</i> Interactivo. | <ul style="list-style-type: none"> Emplear los medios de comunicación como recursos para el estudio y el aprendizaje. Comparar la vigencia, veracidad y confiabilidad de diferentes fuentes de información. |
| Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. | 14. Los medios como recurso para aprender | <ul style="list-style-type: none"> Los medios como espacios de participación social y política. Análisis de los espacios que promueven los medios de comunicación para la participación libre, creativa, respetuosa y solidaria de los jóvenes. Derecho a la información y responsabilidad ante el manejo de información: responsabilidad sobre la información que se difunde, compromiso con la audiencia a la que se dirige, respeto a opiniones diferentes. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Los medios y la participación ciudadana.</i> Programa Edusat <i>¿Información o deformación?</i> Programa Edusat <i>Hacia un manejo responsable de la información.</i> Interactivo. | <ul style="list-style-type: none"> Difundir y manifestar información e ideas, con responsabilidad y respeto, en la comunidad próxima. Proponer formas de comunicación fundadas en los principios y valores de la democracia. |
| | | <ul style="list-style-type: none"> Los adolescentes y su participación informada ante los medios | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 5.</i> Programa Edusat <i>Un final y un principio.</i> | <ul style="list-style-type: none"> Recapitular sobre los aprendizajes logrados a lo largo del ciclo escolar. |
| Participación social y política. | 15. Los adolescentes y su participación informada ante los medios | <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de lo aprendido. Autoevaluación. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Hagamos un recuento 5.</i> Programa Edusat <i>Un final y un principio.</i> | <ul style="list-style-type: none"> Recapitular sobre los aprendizajes logrados a lo largo del ciclo escolar. |
| Aplica lo que aprendiste. | Un final y un principio | <ul style="list-style-type: none"> Revisión de aprendizajes logrados. | <ul style="list-style-type: none"> Programa Edusat <i>Un final y un principio.</i> | <ul style="list-style-type: none"> Recapitular sobre los aprendizajes logrados a lo largo del ciclo escolar. |
| Secuencia de cierre. | | | | |

Clave de logos

| | | | |
|---|--------------------------------|---|---------------------------------|
|  | TRABAJO INDIVIDUAL |  | SITIOS DE INTERNET |
|  | EN PAREJAS |  | BIBLIOTECAS ESCOLARES Y DE AULA |
|  | EN EQUIPOS |  | PROGRAMA INTEGRADOR EDUSAT |
|  | TODO EL GRUPO |  | INTERACTIVO |
|  | CONEXIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS |  | AUDIOTEXTO |
|  | GLOSARIO |  | AULA DE MEDIOS |
|  | CONSULTA OTROS MATERIALES |  | OTROS TEXTOS |
|  | CD DE RECURSOS | | |



Una nueva oportunidad para crecer

Los seres humanos formamos grupos por donde quiera. ¿Alguna vez has contado a cuántos grupos perteneces?, ¿a cuántos de ellos los has elegido tú? Son varios y de diverso tipo, en algunos participamos de forma voluntaria, en otros por casualidad, porque ahí nos tocó nacer y desarrollarnos. O llegamos a propósito, es decir, porque buscamos un espacio para entrenar un deporte, aprender algún oficio o actividad artística, trabajar, estudiar o realizar cualquier otra actividad. En cada grupo se van construyendo formas distintas de convivir con las personas que los integran. Independientemente de la afinidad, de las simpatías o antipatías que surjan, cuando sus integrantes tienen tareas y retos comunes, es indispensable que aprendan a trabajar con respeto y tolerancia y logren establecer los consensos necesarios.

En esta secuencia fortalecerás algunas capacidades comunicativas para trabajar con otras personas y comprenderlas, así como para expresar tus puntos de vista y sentimientos de manera adecuada. Además, analizarás situaciones que te permitirán enfrentar problemas o alcanzar propósitos compartidos.

Recuerda que las habilidades para la convivencia no se aprenden inmediatamente, sino que las vas desarrollando en el transcurso de la vida. Nuevamente te invitamos a aprovechar esta oportunidad para aprender a convivir, conviviendo.

SESIÓN 1

>>> Para empezar

Un grupo que se conoce, crece y se transforma



1. Observa el programa *La comunicación...*



- Comenten: ¿Qué actitudes y conductas favorecieron la comunicación en su grupo el año pasado?, ¿qué situaciones la dificultaron y no han logrado superarlas?
- Comparen si la percepción que tienen otros miembros de su grupo se parece a la de ustedes: identifiquen diferencias y similitudes.

- De acuerdo con lo planteado en el video, ¿cómo podrían avanzar este año en la construcción de un ambiente favorable para el intercambio de ideas y la libertad de expresión? Señalen dos aspectos que consideren centrales y anótenlos en su cuaderno.

La comunicación no puede reducirse a la transmisión de mensajes. Se trata de un proceso mucho más complejo en el que se intercambia y se recrea información, significados, sentimientos y formas de interpretar situaciones. Según sus raíces latinas, “communicare” se puede traducir al español como “poner en común, compartir algo”. Es decir que para comunicarnos, necesitamos tener algunos referentes comunes, haber tenido experiencias similares, por ejemplo: conocer el sonido del viento, haber sentido hambre o frío. Cuanto más ricas sean estas experiencias, más y mejor podremos comunicarnos. “Es curioso que, aunque nunca hayamos compartido nada aparentemente, los fenómenos se repiten en el mundo y podemos evocarlos en común. También, cuando se tiene el mismo lenguaje, tenemos un mismo tipo de codificación de la realidad y, aunque éste pueda tener muy diversos matices, nos será más fácil evocar algo en común”*.

*Antonio Paoli. *Comunicación e información. Perspectivas teóricas*. México: Trillas/UAM, 1983, p. 11.

>>> Manos a la obra

2. Elijan uno de los tres casos que aparecen a continuación.



- ¿Qué sentimientos y percepciones están afectando la comunicación entre Julio y Ramón?
- Si Ramón no enfrenta la situación de otra manera, ¿qué creen que ocurrirá?
- Imaginen que se encuentran en el lugar de Ramón e intentan, ante todo, lograr el propósito que los reúne: desarrollar un trabajo. ¿Qué harían?
- Escriban un párrafo describiendo la forma en que actuarían ustedes.



- ¿Por qué está molesto el profesor?
- ¿Tiene razón en enojarse? Expliquen su opinión.
- Si estuvieras en el lugar de Soraya, ¿cómo te sentirías?
- El profesor intenta que Soraya ponga más cuidado en la presentación de sus trabajos. ¿Crees que hay otra forma de decirle lo mismo?
- ¿Cómo lo harían ustedes si estuvieran en el lugar del profesor?



- ¿Por qué creen que Alicia reaccionó de esta manera?
- ¿Qué hubieran hecho o dicho ustedes si estuvieran en el lugar de Víctor?, ¿por qué?
- Piensen en una forma distinta en la que Alicia podría haber manifestado su disgusto. Redáctenla.

- Reúnanse con compañeros que hayan trabajado el mismo caso.
- Comenten los cambios que hicieron en la historia, y las reflexiones que surgieron durante el trabajo en parejas.
- Registren en sus cuadernos los comentarios que surjan en este grupo, porque serán retomados en la siguiente clase.
- Expongan brevemente los trabajos realizados en los equipos.
 - > Identifiquen los puntos en los que coincidieron y aquellos en los que hubo respuestas diferentes.

- Lee el siguiente texto:

En varias ocasiones, la percepción que tenemos de las personas que están a nuestro alrededor determina el tipo de relación que establecemos con ellas, basta con tener una experiencia desagradable para evitar su contacto, o es suficiente con que no sean las personas con las que nos hubiera gustado hacer equipo para manifestarles nuestro disgusto.

¿En tu grupo, tu profesora o profesor organiza grupos al azar o los deja reunirse con quienes ustedes prefieren?

Cuando estamos enojados tendemos a no pensar con claridad y a insultar en automático, más que a describir conductas. Todo ello impide distinguir y dar respuesta al problema que realmente nos preocupa. Cuando esto sucede, es importante separar el problema de las personas involucradas, porque esto ayuda a construir respuestas no violentas. ¿Alguna vez lo has intentado?



Para pertenecer a un grupo no basta con compartir un espacio, es necesario tener intereses y objetivos comunes, así como desarrollar capacidades para relacionarnos, establecer acuerdos y lograr el entendimiento.

Una tarea... ¡Recuérdala!

En tu casa, reflexiona:

¿Qué actitudes y conductas no favorecen la comunicación en tu familia?

Piensa en situaciones que dependen de ti. ¿Qué estás dispuesto a aportar para que las cosas cambien?

Toma en cuenta lo que estudiaste en las sesiones 67 y 68 del curso pasado, libro de *Formación Cívica y Ética I, vol. I.*

Para saber escuchar y conversar

Frecuentemente, en el proceso de comunicación se emplean dos vías: la verbal y la no verbal. La primera se refiere a todo aquello que se expresa mediante la palabra, de manera que el tono e intensidad de la voz también definen el significado de lo que se está diciendo. Sin embargo, como la expresión oral se acompaña de gestos, miradas, posiciones corporales, éstas fortalecen, complementan o desmienten lo que manifestamos verbalmente. Esto se nota más, por ejemplo, en el lenguaje empleado por las personas sordomudas: para ellas los gestos, la expresión corporal y los sonidos que emiten son elementos claves en la comunicación.

SESIÓN 2

3. Observen el siguiente esquema y lean la explicación de cada una de las capacidades comunicativas.



- Piensa en la forma como frecuentemente expresas tus opiniones y sentimientos.
 - > ¿Cuál de las habilidades comunicativas que se exponen en el esquema es necesario que fortalezcas o desarrolles más? ¿Por qué?
 - > Escribe una reflexión personal en tu cuaderno.
- Revisen los casos analizados en la clase pasada.
 - > De las tres capacidades comunicativas que se mencionan, ¿cuáles son más útiles en cada uno de los casos?
 - > Revisen la redacción que habían elaborado y complementenla o cámbienla totalmente si lo consideran necesario.
- Comenten voluntariamente las habilidades que les hace falta fortalecer en términos personales y, posteriormente, como grupo.
 - > Identifiquen los puntos en que coinciden.
 - > Señalen tres actitudes que podrían favorecer en su grupo la expresión de sus sentimientos e inconformidades sin ofender.
 - > Nombren algunos responsables para que los apunten en una cartulina y la peguen en una de las paredes del salón. Debe ser un lugar visible para que, periódicamente, las revisen e identifiquen sus avances.



Comunicar. No es sólo hablar, porque los silencios, gestos, tonos de voz también nos dan pistas de lo que están tratando de decirnos, del estado de ánimo que tienen nuestros interlocutores y nosotros mismos.

Escuchar y ser escuchados

SESIÓN 3

Desde hace dos años, la mayoría de ustedes pertenece a un grupo que seguramente ha tenido cambios en su conformación: algunos compañeros ya no están, o se han incorporado nuevos integrantes. Quizás, cuando comenzaron sus estudios en la telesecundaria, muchos no se conocían, pero con el paso de los días y el contacto paulatino lo fueron haciendo. Descubrieron que tienen más afinidades con unos que con otros, a algunos los reconocen como sus compañeros o compañeras de grupo y a otros como sus "cuates". Probablemente, con unos tuvieron conflictos que no han podido superar o que están tratando de resolver. Las relaciones interpersonales no son fáciles, a pesar de que en el salón de clases tienen un interés común: **aprender**.

Las diferencias en el temperamento, en las formas de comunicar lo que queremos y sentimos, así como la forma en que asumimos las tareas o compromisos establecidos generan disgustos, riñas, peleas y malos entendidos. La mayor parte de esta sesión la ocuparán para poner a prueba habilidades de comunicación. Para que todo funcione y se logre el propósito, será indispensable que cada uno se comprometa y ponga lo mejor de sí mismo.

Dictar dibujos



4. Lean las instrucciones que se presentan a continuación y, posteriormente, atiendan las de su profesor o profesora.

- Ésta es una actividad que se realiza en parejas: uno describe el dibujo que su profesor o profesora hizo en el pizarrón, y el otro lo va trazando en su cuaderno siguiendo las explicaciones de su compañero o compañera. Quien tiene que hacer el dibujo no debe voltear hacia el pizarrón.
- Todos tendrán la oportunidad de dictar un dibujo a su compañero y de trazarlo, aunque los momentos varían.

Cuando hayan finalizado el dibujo, compararán sus trazos con la figura del pizarrón.

La actividad comprende dos momentos:

Primer momento

- Coloquen sus sillas de tal forma que queden de espaldas a quien es su pareja, tal como aparece en la imagen.



- Quienes están viendo hacia la pared no pueden voltear hacia el pizarrón, ni hablar. Imaginen que están mudos.
- Los que están frente al pizarrón dictarán el dibujo a su compañero o compañera y, una vez que hayan descrito el dibujo a su pareja, guardarán silencio. No pueden decirle nada a su compañero. Solamente deben dedicarse a dictarle el dibujo.
- Esta parte de la actividad termina cuando los que dictaron le avisan al profesor o a la profesora que ya finalizaron su labor.

Segundo momento

Se cambian las funciones: quien realizó el dibujo en el primer momento, ahora le tocará dictar.

- Todos deberán darle la vuelta a su silla para quedar sentados de frente a sus compañeros, tal como aparece en la imagen.
- Su profesor o profesora hará otra figura o dibujo en el pizarrón. Esta vez



quien dibuja sí puede hablar sin voltear a ver la figura, pero quien dicta tiene prohibido decirle a su compañero si va bien o mal. Solamente responderá las preguntas que tengan que ver con ampliar la información para realizar mejor el dibujo.

Nota: No se vale copiar el dibujo que otras personas están haciendo.

Paco Cascón y Carlos Martín Beristain. *La alternativa del juego II. Juegos y dinámicas de educación para la paz.* Madrid: Los libros de la catarata y el perro sin mecate, 2000, p. 121. Adaptación.

- Respondan las siguientes preguntas, dando la palabra primero a quienes no podían hablar, ni preguntar nada respecto al dibujo, es decir, a los primeros participantes.
 - > ¿Cómo se sintieron al no poder hablar y sólo escuchar lo que sus parejas describían?
 - > ¿Qué les hubiera gustado preguntar o comentar?
 - > Quienes sí pudieron preguntar en el segundo momento, ¿cómo se sintieron?

- Preguntas para todos:
 - > ¿Lograron hacer una copia exacta del dibujo?, ¿qué sucedió?
 - > ¿Qué dificultades observaron durante el desarrollo de la actividad?
 - > ¿Qué situaciones afectaron el proceso de comunicación?
 - > Si tuvieran que vivir una experiencia similar, ¿qué aspectos tomarían en cuenta para mejorar los resultados?

Con esta actividad queda en evidencia la necesidad de establecer y compartir un código básico para comunicarnos y reconocer los obstáculos que afectan el diálogo y la expresión entre las personas. **Recuerda que puedes acrecentar las capacidades para relacionarte y comunicarte con los demás.** Si logramos construir buenas relaciones en el grupo nos irá mejor y conseguiremos los propósitos individuales y colectivos.



La creación de un ambiente de respeto, confianza y cooperación en un grupo depende, en gran parte, de lo que ustedes mismos construyan. Ténganlo presente a lo largo de todo el transcurso de este año.

Lo que estudiaremos en este curso

SESIÓN 4

La asignatura *Formación Cívica y Ética II* está organizada en cinco bloques que se relacionan con lo que estudiaste el año pasado. Esto, en parte, se debe a que está relacionada con nociones y capacidades que se van construyendo de manera gradual, al convivir con otras personas y analizar acontecimientos de tu realidad local, nacional y mundial. En diversas ocasiones será necesario que revises tus libros de *Formación Cívica y Ética I* y los apuntes de tu cuaderno, para recuperar información y reflexiones ya hechas, y enriquecer tu perspectiva de los temas con este nuevo curso.

En el siguiente esquema están resaltados aquellos bloques del primer curso que se relacionan más con los de este segundo curso. Tómallo como referencia para que al comienzo de cada bloque identifiques con anticipación aquellos contenidos que puedes recuperar.

**FORMACIÓN
CÍVICA Y ÉTICA**

**FORMACIÓN
CÍVICA Y ÉTICA**



Una miradita a mi libro

La organización de los contenidos y la estructura de tu libro son similares a los que has tenido en años anteriores, sin embargo, el contenido varía. Te invitamos a que lo revises e identifiques los grandes temas de cada bloque.

5. Revisa los títulos de las secuencias:
 - Consulta el bloque que más llame tu atención y lee su introducción.
 - Anota en tu cuaderno por qué te llamó la atención y qué te gustaría encontrar en él. Escribe tus opiniones, pues serán consideradas en la secuencia final.
- Compartan sus impresiones con un compañero(a) que haya elegido el mismo bloque.
 - Juntos escojan una actividad y vean si encuentran algún parecido con lo que estudiaron el curso pasado.
 - ¿Notan alguna diferencia respecto al libro anterior?
 - ¿Cómo se imaginan que será este curso? Anoten sus comentarios en el cuaderno.
 - Si tienen dudas sobre algún contenido, coméntenlas en el grupo y con su profesor.
- Organicen cinco equipos para presentar ante el grupo una descripción general de lo que estudiarán en cada uno de los bloques.



Los libros que recibes al comienzo de cada ciclo escolar son un recurso básico para garantizar tu derecho a la educación.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Entrevisten a dos personas mayores de 60 años, pueden ser sus abuelos y abuelas, u otros familiares o vecinos. Pregúntenles:

1. ¿Cuáles eran los principales problemas sociales que existían en su localidad y en el país cuando ellos eran jóvenes?, ¿de cuáles se hablaba más?
 - ¿Cuáles eran las principales enfermedades o problemas de salud que tenían?
 - ¿Con qué servicios de salud contaban?
 - ¿Hasta qué grado escolar estudiaron?, ¿por qué?
 - ¿Tenían problemas para encontrar empleo?, ¿qué hacían?
2. ¿Cuáles consideran que son los problemas sociales actuales?, ¿por qué?
 - ¿Creen que ha habido cambios?, ¿cuáles?



Los retos del desarrollo personal y social





Comparto espacios y desafíos con otras personas

La reflexión ética acerca de la convivencia nos conduce a afirmar que no podemos permanecer indiferentes ante situaciones que afectan nuestra calidad de vida y la de otras personas. Compartir un espacio geográfico y un momento histórico nos compromete a todos (como individuos y como grupos) a buscar mejores condiciones para desarrollarnos. En nuestro país, como en otros países de América Latina y el Caribe, pocas personas tienen mucho: son ricas, y muchas personas tienen poco: son pobres. Las situaciones de injusticia no suceden por arte de magia, sino por acciones abusivas o ineficaces de personas, grupos o instituciones públicas y privadas que ejercen el poder de manera deficiente o autoritaria y en provecho de unos cuantos. Por esta razón, es indispensable manejar información sobre lo que acontece en nuestra realidad, conocer las leyes e instancias que nos protegen y organizarnos con otros para hacerle frente a los desafíos. Éste es uno de los principios fundamentales de los movimientos a favor de los derechos humanos.

En esta secuencia identificarás los retos individuales y colectivos que deben asumir adolescentes y jóvenes mexicanos como tú en la búsqueda de condiciones que favorezcan su desarrollo personal y social. Asimismo, reconocerás a la salud, la educación y el bienestar socioafectivo como derechos sociales básicos en la obtención de mejores condiciones de vida.

>>> Para empezar

SESIÓN 5

Lugares y desafíos compartidos



1. Observa el programa *Retos para la convivencia en el mundo actual*.



• Completen en su cuaderno el siguiente cuadro con la información del programa y de las entrevistas que realizaron.

| Problemas señalados por los entrevistados | | Problemas que aparecen en el programa de televisión |
|---|----------------|---|
| En el pasado | En el presente | |
| Salud | | |
| Educación | | |
| Trabajo | | |

- ¿Los problemas que existían en el país cuando los adultos entrevistados eran jóvenes, se parecen a los actuales? ¿En qué sí y en qué no?
- ¿Qué problemas creen que nos afectan a todos, independientemente de nuestra nacionalidad? ¿Por qué?



Compartir un espacio con otros significa participar en el rumbo que tome la sociedad y preocuparnos por los asuntos de la vida pública.


En el curso de *Geografía de México y del mundo*, estudiaste que la población se mueve y que un determinado territorio resulta atractivo para habitarlo por diversas razones, entre ellas, los servicios que ofrece para vivir mejor. La satisfacción de las necesidades básicas es una de las grandes razones y el principal desafío que impulsa a mujeres y hombres a explorar nuevas zonas de residencia, así como a emplear los recursos que tienen a su alcance.

En el mundo actual, el acceso a medios de transporte veloces (trenes rápidos, autobuses, automóviles y aviones) han transformado los intercambios comerciales, los modos de producción y las relaciones entre las personas y las naciones. A pesar de las distancias, las oportunidades para desplazarse en poco tiempo de un continente a otro han aumentado y, con ello, se ha facilitado el traslado de la gente.



La igualdad de oportunidades en el acceso a los avances tecnológicos y científicos es indispensable para que las personas mejoren su calidad de vida y avancemos en la construcción de un país con justicia social.

A continuación, encontrarás un conjunto de retos derivados de la actividad humana que has estudiado en otras asignaturas y que continuarás analizando en este curso por su trascendencia para la vida ciudadana.

-  2. Elijan uno de los nueve desafíos planteados en el siguiente texto, léanlo y expónganlo frente al grupo.

Tendencias en el siglo XXI

1. El auge de la tercera revolución industrial. Así se le denomina a las transformaciones aceleradas que están ocurriendo en las sociedades, producto del desarrollo científico y técnico: las Tecnologías de la Información y la Comunicación (mejor conocidas como las TIC) y el avance en estudios de la biología y la genética, así como sus aplicaciones. Todas ellas pueden contribuir al bienestar y desarrollo de los países, en tanto aportan herramientas para la educación, la transmisión y difusión del conocimiento y el intercambio cultural. Sin embargo, el acceso desigual a ellas es lo que prevalece.

2. Aumento de la pobreza y la exclusión. La mitad de la población mundial sobrevive con menos de dos dólares al día. El 70% de los pobres son mujeres; y dos terceras partes de estos pobres no han cumplido los 15 años. Es muy probable que la concentración de los recursos en manos de unos cuantos persista, o incluso se agrave.

3. Nuevas amenazas para la paz, la seguridad y los derechos humanos. Existen nuevas formas de violencia y conflictos armados, así como un resurgimiento del racismo, la **xenofobia**, la intolerancia religiosa, aumento del terrorismo y del crimen organizado.

4. Cambios demográficos. Continúa el crecimiento de la población y su concentración en grandes urbes, con una serie de problemas relacionados con el deterioro ambiental, el derecho a la vivienda, la marginación social y la reducción del espacio público. Aunado a todo lo anterior, se encuentra el envejecimiento de la población.

5. El deterioro y contaminación ambiental. Provocado por el calentamiento global, las prácticas de consumo y modos de producción no sostenibles que derivan en la reducción de la capa de ozono, la deforestación, la contaminación de los océanos, la extinción de especies animales y vegetales, entre otros.

6. La construcción de una sociedad abierta, plural, menos autoritaria y más participativa, continúa siendo un reto porque no se ha logrado. Es un asunto que no sólo afecta a México y a países de América Latina y el Caribe,

Xenofobia: Trato hostil o acciones abusivas hacia los extranjeros.

sino al mundo entero. Los problemas que se mencionan en este texto y otros muchos más, traspasan las fronteras nacionales. Ningún país, por poderoso que sea, puede resolverlos por sí solo, y ninguno se libra de ellos porque vivimos en un mundo interdependiente.

7. Equidad de género. Éste no es un problema exclusivo de los países pobres. Los progresos hacia la igualdad de los sexos no siempre dependen de la riqueza de un país, ni de los niveles de bienestar social de sus habitantes. Las mujeres siguen viviendo situaciones de injusticia, y éstas se reflejan en asuntos como el acceso a puestos en los que se toman decisiones (cargos directivos empresariales y políticos) y en el ejercicio del derecho de propiedad (la mayor parte de las propiedades se encuentran a nombre de los hombres). Además, la mujer continúa siendo víctima de diversos tipos de violencia, incluso en países de Primer Mundo. Por eso se dice que no es suficiente con el acceso a la educación y los logros en salud pública para que exista equidad en el desarrollo de hombres y mujeres.

“Cerca de dos tercios de los 880 millones de analfabetos del mundo son mujeres. De cada tres mujeres adultas hay una que todavía no sabe leer ni escribir, y la mayoría de éstas vive en zonas rurales. A pesar de sus necesidades específicas en materia de salud y de nutrición, la mujer recibe menos atenciones sanitarias que el hombre, en particular en el Tercer Mundo.”

Almendron.com Una ventana al mundo cultural, artístico y político.
 Página: http://www.almendron.com/politica/especiales/futuros_posibles/futuro_08.htm
 (recuperado el 19 de julio de 2007).

8. Nuevos encuentros entre las culturas. La migración al interior de un país, así como hacia otros países, no sólo modifica el panorama económico y político, sino también el cultural. La relación entre personas con sistemas de valores y creencias diferentes provoca conflictos que frecuentemente se enfrentan de forma violenta, y tratando como inferior en dignidad y derechos al más débil. En este sentido, el principal reto es la promoción del diálogo entre las naciones, el respeto a la diversidad cultural y la eliminación de la desigualdad e imposición de una cultura sobre otra.

9. Desafíos éticos de la ciencia y la tecnología. Los avances científicos y tecnológicos generan interrogantes y preocupaciones éticas, principalmente por la manipulación genética y las tecnologías aplicadas a los seres vivos, así como el desarrollo de la tecnología nuclear y la carrera armamentista.

La elaboración de este texto está basado en: UNESCO. *Informe provisional de equipo especial sobre la UNESCO en el siglo XXI*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 159ª Reunión. Consejo Ejecutivo. París, 19 de mayo de 2000, p 55.
 Página: http://www.almendron.com/politica/especiales/futuros_posibles/119699S.pdf
 (recuperado el 9 de agosto de 2007).

- Contesten las siguientes preguntas:
 - > De todas las tendencias señaladas, ¿cuáles existen en su localidad? Den ejemplos.
 - > También señalen aquellos que no existen. Argumenten sus respuestas.
 - > Piensen por unos minutos, cómo les gustaría que fuera dentro de diez años la localidad donde viven. ¿Cómo se la imaginan? ¿Qué no les agrada de lo que existe actualmente en ella y les gustaría que desapareciera? ¿Por qué?

No olviden registrar en su cuaderno los principales comentarios que surgieron en su equipo, así como su opinión personal, ya que ambas cosas serán indispensables para el trabajo que realizarán en las clases siguientes.

- Compartan las reflexiones del equipo.

En un mundo interdependiente, aunque compartimos los desafíos, éstos se manifiestan de distinta manera. No es lo mismo si se trata de un país pobre que de un país rico, o de uno en el que su gente se va a otros países en busca de mejores condiciones de vida, que otro al que llegan los migrantes. ¿En qué creen que México se parece a Guatemala y a Estados Unidos de América? ¿En qué creen que son diferentes?

Existen otras formas de llamar a los países en desarrollo. Tómallo en cuenta para cuando te encuentres con estas definiciones. Por ejemplo, se les nombra países subdesarrollados –aunque ya casi no se usa–, países de periferia, del Cono Sur, en vías de desarrollo, y el más usado, economías emergentes.



Los seres humanos compartimos manifestaciones culturales, bienes y servicios, organizaciones sociales y políticas, pero sobre todo, el gran reto de convivir: respetar normas y no permitir situaciones que atenten contra la dignidad humana.

>>> **Manos a la obra**

Un mundo entrelazado y cambiante

SESIÓN 6

Uno de los principales cambios que puede observarse en nuestro país es la incorporación de avances tecnológicos en la vida cotidiana.

Gracias al progreso tecnológico podemos enterarnos de acontecimientos que están ocurriendo en el momento y en diversas partes del mundo, y presenciarlos sin tener que trasladarnos. Por eso se habla de **un mundo estrechamente entrelazado**. Sin embargo, decir que vivimos en un mundo entrelazado por la tecnología de la información y las comunicaciones no significa que todos los habitantes del planeta tengan las mismas condiciones económicas y posibilidades de desarrollo, ni el mismo acceso al progreso tecnológico. Todavía son una minoría quienes gozan de sus beneficios.

3. Lee el siguiente texto:

¿Qué son las Tecnologías de la Información y la Comunicación?

Se denomina Tecnologías de la Información y la Comunicación a todos aquellos medios o equipos que almacenan, procesan y transmiten información digitalizada. De acuerdo con cifras de la UNESCO, el 80% de la población del planeta no tiene acceso a instalaciones básicas de telecomunicaciones, y sólo el 2.4% tiene acceso a Internet.

En el caso de nuestro país, en la *Encuesta Nacional de Juventud* realizada en el 2005, se les preguntó a los jóvenes acerca del tipo de equipo o aparatos electrónicos con que contaban en sus hogares. La información recabada muestra que son pocas personas las que los saben usar y tienen acceso a ellos. Lo que más poseen son celulares, reproductores de DVD y de MP3.

Observa la información del siguiente cuadro:

| Aparatos | Sabe usar | No sabe usar | Sí tiene | No tiene | Sabe usar | No sabe usar | Sí tiene | No tiene |
|-----------------------------|-----------|--------------|----------|----------|-----------|--------------|----------|----------|
| | Hombres | | | | Mujeres | | | |
| Computadora | 74.0 | 25.7 | 32.3 | 66.3 | 65.1 | 34.7 | 23.8 | 75.2 |
| Internet | 65.6 | 34.1 | 23.6 | 74.8 | 55.9 | 43.7 | 16.8 | 82.1 |
| Palm (agenda electrónica) | 25.8 | 73.6 | 9.2 | 88.8 | 17.2 | 82.4 | 4.0 | 94.4 |
| Reproductor de MP3 | 64.4 | 35.4 | 42.1 | 56.4 | 55.9 | 43.8 | 37.4 | 61.6 |
| Celular | 82.5 | 17.4 | 59.9 | 38.6 | 77.4 | 22.3 | 53.1 | 46.0 |
| Reproductor de DVD portátil | 67.4 | 32.3 | 40.4 | 58.1 | 55.6 | 43.9 | 34.4 | 64.4 |
| Vídeo juegos | 73.5 | 26.2 | 35.9 | 62.6 | 42.0 | 57.7 | 18.2 | 80.7 |
| Maquinitas | 66.4 | 33.2 | 4.0 | 94.4 | 33.7 | 65.9 | 3.4 | 94.9 |

Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud. *Encuesta Nacional de Juventud 2005*. Resultados preliminares México: Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), 2005, p. 28.

¿Con qué servicios cuentan?



- Realicen un sondeo rápido en el salón de clases acerca de los recursos tecnológicos que existen en su localidad, escuela y casas. Tomen como referencia los aparatos y servicios que se mencionan en el cuadro anterior.
 - > ¿Qué aparatos de los mencionados en la encuesta conocen? Marquen aquellos que saben usar, aunque no los tengan en sus casas.

| Aparatos mencionados en la encuesta | Los conocemos | Los sabemos usar |
|-------------------------------------|---------------|------------------|
| | | |
| | | |
| | | |

- > Hagan una lista de los que existen en su escuela y que ustedes emplean para realizar sus tareas y comunicarse con otras personas.
- > ¿Cuántos compañeros y compañeras de su grupo tienen computadoras en sus casas? ¿Quiénes cuentan con servicio de Internet?
- > ¿En su localidad existen bibliotecas públicas o comercios que ofrecen el servicio de Internet? Hagan una lista de los lugares a los que podrían recurrir en caso de necesitarlo.
- > ¿Cuáles son los aparatos o dispositivos tecnológicos que tiene la mayor parte de su grupo? Comparen los resultados de la Encuesta Nacional de Juventud con lo que ocurre en su localidad.
- > Digan si el hecho de no contar con acceso a los recursos tecnológicos coloca a las personas en una posición de desventaja. ¿Qué opinan?
 - Sí () ¿Por qué?
 - No () ¿Por qué?

Después de hacer un balance de las posibilidades que tienen para acceder a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, tomen en cuenta la necesidad de hacer un uso responsable de ellas, interesarse por conocerlas y emplearlas, en la medida de sus posibilidades, y enriquecer su formación con diversas fuentes informativas, sean éstas digitales o impresas.

La tecnociencia "ha conseguido mejorar de forma espectacular las condiciones sanitarias, los transportes, la producción masiva de alimentos o las comunicaciones. Pero también ha provocado efectos negativos, como el deterioro del medio ambiente, la carrera de armamentos, la desigualdad entre países y la dominación de unos sobre otros, la posibilidad de manipular a las personas y anular su derecho a la intimidad, etc."

Adela Cortina et al. *Ética*. Madrid: Santillana Educación, 2003, p. 21.

La convivencia y las nuevas tecnologías

SESIÓN 7

Hoy por hoy los encuentros entre las personas se pueden dar también a través de las redes de información y comunicación, ya no solamente por carta, telegrama, teléfono, sino también mediante el uso del Internet. Muchas personas se han conocido y han llegado a establecer relaciones profundas contactándose por esta vía. También quienes han migrado a otras ciudades o países permanecen en contacto con sus familiares, gracias a estos avances.

En la clase anterior identificaron aquellos recursos tecnológicos que predominan en su localidad; ahora se centrarán en el uso que hacen de ellos, desde una perspectiva ética.

¿Y ustedes para qué los usan?

4. Analicen los siguientes casos respondiendo las preguntas respectivas:

CASO 1. A Norma y a otros compañeros de grupo, les cae mal Sofía. Dicen que no participa en las clases y que siempre presume que tiene mucho dinero. La apodan **Doña Billetes**. Hace unos días, Jorge llegó a la escuela con un celular que tiene cámara de video. Jorge y los amigos de Norma se están organizando para jugarle una broma a Sofía: planean que se tropiece con alguien en el patio de la escuela, mientras alguien graba su caída. Este video lo piensan usar para burlarse de ella.

- Imagina que tú eres uno de los amigos de Norma y a ti también te cae mal Sofía. ¿Qué harías?, ¿por qué?
- Da tu opinión de la siguiente frase: "Moralmente no es tan malo fastidiar a alguien cuando nos cae mal".
 - > Estoy de acuerdo porque...
 - > Estoy en desacuerdo porque...
- ¿Qué opinas del uso que se le da al celular en este caso?

CASO 2. Margarita y sus amigos están muy emocionados porque pronto terminarán el segundo grado de Telesecundaria. El próximo lunes tienen que informarle a su profesor de Formación Cívica y Ética cuál es el proyecto que elaborarán. A varios de ellos les gustaría promover la equidad de género en su localidad, piensan que es una de las cosas que más falta hace. Sin embargo, hace unos días, Margarita recibió por correo electrónico un mensaje de su prima Estela (que estudia la secundaria en otra ciudad), en el que le mandó su proyecto de deterioro ambiental. Estela le dijo a Margarita que se lo enviaba para que lo usara, y así aprobaría la materia fácilmente. También le comentó que su profesora los había felicitado, a ella y a su equipo, porque les quedó muy bien. Margarita se los mostró a sus compañeros, y algunos se alegraron al escuchar la propuesta, porque eso les evitaría trabajar varios días. Otros todavía no están muy convencidos de aceptar.

- Imagina que eres uno de los miembros del equipo que no está de acuerdo. ¿Qué razones darías para defender tu opinión?
- ¿Qué opinas del uso que se le da en este caso a la posibilidad de intercambiar información por Internet?

CASO 3. Pelean en YouTube jóvenes de secundaria.*

“El escenario de hoy es el patio trasero de la escuela, mañana puede ser la base de los microbuses, pasando la calle de al lado o simplemente el salón de clases con un guardia de 12 años que vigila que no aparezca el prefecto o el maestro.

El público: decenas de adolescentes que arrugan la cara y aprietan los dientes en espera de sangre.

‘¡Más duro, más duro!’ gritan a los protagonistas de la batalla. ‘¡Dale, dale! ¡No te dejes! ¡Jálale el pelo!’

Se acomodan en círculo para tener un buen lugar. Sacan sus celulares y graban los encuentros que después aparecen por Internet en páginas como YouTube con el título “La pelea del siglo”.

* Cinthya Sánchez. “Pelean en YouTube jóvenes de secundaria”. *El Universal*.
Página: <http://www.el-universal.com.mx/notas/409645.html>
(recuperado el 1 de marzo de 2007).

- ¿Alguna vez has participado en peleas de este tipo?, ¿has estado presente en alguna de ellas?
- ¿Por qué muchas personas resuelven sus diferencias o problemas a golpes?
- ¿Qué opinas del uso que se le da a espacios abiertos en Internet para intercambiar información y videos como éstos?



- Compartan sus reflexiones y organicen una lectura colectiva del siguiente texto:

Las nuevas tecnologías y sus implicaciones éticas

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación son recursos que se emplean para distintos propósitos: por ejemplo el Internet, es útil para consultar diversas fuentes informativas; enviar y recibir información desde cualquier parte del mundo; nos permite acceder a centros de documentación de instituciones públicas y privadas nacionales e internacionales, intercambiar puntos de vista, música, textos, imágenes y conocer personas de otras latitudes, así como estar actualizados respecto a lo que acontece en otras realidades. También es fuente de entretenimiento, un medio de trabajo y de contacto con diversas personas. Podemos comunicarnos y conocernos a través del correo electrónico y el servicio de mensajería instantánea, en los denominados ‘chats’, en los foros abiertos al público y en los **blogs**. Asimismo, participar en organizaciones e iniciativas en favor de grupos y de causas sociales, y hasta realizar compras. De manera que las nuevas herramientas que conocemos para informarnos y comunicarnos, no son buenas ni malas, ni positivas ni negativas, lo que se puede caracterizar de esa manera son las acciones humanas y, por tanto, el manejo que las personas hacemos de ellas. En este sentido, las Tecnologías de la Información y la Comunicación pueden emplearse para:

- > favorecer la convivencia y cercanía con personas distantes;
- > transmitir información novedosa y útil para tomar decisiones;
- > conocer lo que ocurre en otros países;
- > ampliar nuestra perspectiva de sucesos históricos actuales y pasados;
- > entrelazarnos como seres humanos y contribuir a mejorar la calidad de la vida;
- > desarrollar acciones de protesta o indignación frente algún acontecimiento del mundo.

Blogs: Páginas electrónicas creadas por individuos o asociaciones para divulgar información de distinta naturaleza, plantear inquietudes, comentar noticias, compartir música, imágenes, etcétera.

5. Revisa lo que opinaron en tu equipo sobre el uso que se le dio al recurso tecnológico en los casos analizados. Con base en las ideas del texto anterior, escribe una reflexión personal.

No es suficiente contar con los recursos para comunicarnos y difundir información, sino saberlos emplear para crecer como personas, ser solidarios y respetuosos de los demás. **¿De qué nos sirven los progresos tecnológicos si no se avanza en el respeto de las personas?**

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han traído diversos beneficios para movimientos sociales, por ejemplo, en muchas organizaciones de la sociedad civil, los gastos de telefonía se han reducido ante la ventaja que tiene el uso del correo electrónico y los servicios de correspondencia inmediata, como los *chats*. Ambos se emplean como un medio para desarrollar acciones de protesta o indignación frente a algún acontecimiento del mundo, por ejemplo, cuando se trata de juntar firmas en favor de la protección de los derechos de personas y grupos en diversos lugares del mundo, cuando se quieren denunciar atropellos y dar a conocer situaciones que ocurren y se ocultan en los grandes medios de información, o cuando se busca involucrar o otras organizaciones de distintas partes del mundo en una acción inmediata a favor de la paz, etcétera.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Revisen sus respuestas a las preguntas en su libro *Formación Cívica y Ética I, vol. I y II*:

1. ¿Qué necesitamos para vivir dignamente y sentirnos respetados como personas? (sesión 84).
2. ¿Qué necesitamos para vivir con dignidad? (sesión 89).

Como habrás notado, en aquellas ocasiones el planteamiento estaba centrado en lo que necesitamos todos y todas. Ahora piensa en lo que tú personalmente necesitas.

- Piensa en tu situación familiar, en las cosas que ya tienes satisfechas y las que aún no.

La desigualdad en la satisfacción de las necesidades básicas

SESIÓN 8

Esta nueva realidad y la vinculación tan estrecha entre naciones y personas, nos invitan a pensar en un viejo tema: lo que necesitamos para vivir dignamente. Ahora podemos conocer de forma veloz e inmediata cómo se vive en otras regiones del mundo, qué les hace falta, cómo se ejerce la justicia en sus naciones. La globalización ha generado nuevos desequilibrios, de modo que los países con tecnología avanzada, pueden acaparar no sólo riquezas sino recursos, desarrollar inventos científicos que ayuden a la salud, que generen más producción alimenticia. En cambio, hay otros que tienen poco de todo lo anterior y la pobreza se agudiza.

El análisis de las condiciones y posibilidades que tenemos en el entorno familiar y social nos permite valorar si vivimos dignamente. Para la comprensión crítica de nuestra realidad es indispensable conocer con precisión las necesidades básicas que todo individuo debe satisfacer y, así, estar en condiciones de ejercer sus derechos. A ese propósito dedicarás esta sesión.

6. Revisa lo que respondiste el curso anterior a la pregunta "¿Qué necesitas para vivir dignamente?"
 - Elabora una lista de aquello que es fundamental para tu vida. Piensa en tu situación personal.
 - No olvides llevar un registro en tu cuaderno de tus ideas, porque esta información será retomada más adelante.
- Comparte tu lista de necesidades con algún compañero o compañera.
7. Lean el siguiente texto y subrayen las ideas principales:

Las necesidades básicas

Los seres humanos requerimos satisfacer un conjunto de necesidades para vivir dignamente. Éstas se pueden clasificar en cinco:

Se trata de necesidades que impulsan a los seres humanos a actuar, a enfrentar retos, a asumir responsabilidades, a construir sociedades. Las necesidades han sido las mismas a lo largo de la historia de la humanidad; sin embargo, la forma y el grado en que se cubren varían según el contexto socioeconómico y el momento histórico que nos tocó vivir. Por ejemplo, en el México actual, influido por otros países y por el proceso de industrialización, no se satisfacen de la misma forma que como lo hacían las sociedades prehispánicas.

Dichas necesidades son tan importantes para la vida humana que de ellas han surgido algunos derechos sociales como la educación, la salud, el trabajo, la alimentación. En suma, derechos que favorecen el **bienestar socioafectivo** de los miembros de una sociedad y que son beneficios que todos los habitantes de un país debemos tener cubiertos para desarrollarnos plenamente. Los derechos económicos, sociales y culturales, aparecen en nuestra Constitución mexicana como derechos a favor de toda la sociedad.

Asimismo, se consideran asuntos de carácter **público** porque atañen a todo el mundo: los seres humanos, como especie, compartimos un origen común.

Público: La palabra público aparece en el siglo XIV, proviene del latín publicus, lo que incumbe o involucra a todos los habitantes de un territorio.

Bienestar socioafectivo: Es el conjunto de condiciones de vida favorables que se logran cuando las personas satisfacen sus necesidades, más allá de las de supervivencia o fisiológicas, y así se escala en la pirámide hacia otros niveles de bienestar. Éstos se ven reflejados en el acceso de las personas a satisfactores como: alimentación sana y equilibrada, vivienda digna, afecto, seguridad, protección, salud, educación, entre otros. Si éstos no se tienen cubiertos, difícilmente se puede hablar de un grado de desarrollo humano aceptable.



- Lean las dos historias que aparecen a continuación:



Historia 1



Francisco tiene 12 años y es mixte de Oaxaca. Desde hace unos años su familia viaja a Veracruz en tiempos de cosecha para trabajar en el campo. Le gusta ir a la escuela,

pero a veces no le da tiempo o llega muy cansado del trabajo. Este año tiene como meta terminar su cuarto grado de primaria. Sueña con ser ingeniero agrónomo, por eso se esfuerza en ir a estudiar por lo menos tres veces a la semana. Hace unos días se enfermó del estómago y su mamá le preparó un té que lo alivió. Afortunadamente, no tuvieron que gastar en medicinas. Francisco dice que es muy feliz porque tiene una familia que lo quiere mucho y se preocupa por él cuando está enfermo. Los domingos, juega un rato fútbol con sus amigos, pero antes tiene que ayudar a su mamá en el aseo de la casa mientras ella lava la ropa y prepara la comida.

Historia 2



Ricardo vive en Aguascalientes con su mamá y sus abuelos. Tiene 12 años y está en primero de secundaria. A su papá

no lo ve desde hace dos años; sabe que vive en Zacatecas y tiene otra familia. Ricardo y su mamá salen de lunes a viernes muy temprano de su casa, a él no le gusta madrugar y algunas clases lo aburren, pero sabe que tiene que estudiar para salir adelante. Disfruta mucho los fines de semana, porque se levanta más tarde, desayuna con su familia y pasea con ellos. También porque los sábados sale con sus amigos, va al parque, visita el centro de la ciudad y, cuando es quincena, su mamá le da dinero para que vaya al cine.

- Con base en las necesidades básicas señaladas arriba, identifiquen las que cada personaje tiene satisfechas y las que no. Sigán el ejemplo del siguiente cuadro:

| Personajes | Necesidades básicas satisfechas | Ejemplos |
|------------|------------------------------------|--|
| Francisco | | Lo quieren en su familia. Su mamá se preocupa por él... |
| Ricardo | | Lo quieren en su familia... Tiene tiempo para descansar |
| | | |
| Personajes | Necesidades básicas NO satisfechas | Ejemplos |
| Francisco | | |
| Ricardo | | |
| | | |

- ¿Quién tiene más necesidades básicas satisfechas? ¿Por qué?
- ¿Quién consideran que debe hacer un mayor esfuerzo para salir adelante? Den sus razones.
- Ahora piensen en su propia situación, coloquen su nombre en la columna que aparece en blanco y señalen las necesidades que ustedes tienen satisfechas y las que no. Tomen como referencia el listado que elaboraron al inicio de la sesión.
- Comparen su situación con las historias aquí planteadas. ¿A cuál de ellas se parece más su vida? ¿Por qué?
- ¿Qué están dispuestos a hacer para salir adelante?

Las necesidades no son estáticas, algunas pueden desaparecer porque ya están satisfechas y, entonces, volverse prioritarias otras, según nuestras circunstancias.

La desigualdad social está relacionada con una distribución injusta de los servicios que las personas requieren para vivir dignamente, así como de la riqueza que se produce en un país. Por ejemplo: energía eléctrica, agua potable, recolección de basura, espacios de recreación, bienes culturales, servicios de salud y educación.

La erradicación de la pobreza, continúa siendo un reto para la defensa y protección de los derechos humanos en el siglo XXI y una responsabilidad de gobiernos, sociedad (organizaciones de la sociedad civil, empresas nacionales e internacionales, y comunidades) e individuos. De acuerdo con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "no puede realizarse el ideal del ser humano libre, liberado del temor y de la miseria, a menos que se creen condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos".*

*Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.
Entrada en vigor: 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27.
Página: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a_cescr_sp.htm (recuperado el 29 de agosto de 2007).

Entre la necesidad y la riqueza



En esta sesión se transmitirá un nuevo programa de televisión. Obsérvalo con tus compañeros.



8. Lee el siguiente texto:

Los seres humanos somos una especie que compartimos necesidades básicas. Ésta es una de las razones por las que ciudadanos y gobernantes no debemos permitir que unos tengan todos sus derechos cubiertos y muchísimos otros carezcan de ellos. Todos tenemos derecho a vivir bien.

El artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social señala que:

Son derechos para el desarrollo social: la educación, la salud, la alimentación, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo y la seguridad social y los relativos a la no discriminación en los términos de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

El artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice:

“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes a su voluntad”.

Si habitantes y gobiernos de distintos países están de acuerdo en que los seres humanos somos iguales en dignidad humana y compartimos necesidades básicas, ¿por qué unas personas viven mejor que otras?, ¿por qué algunos parecen estar en condiciones plenas para ejercer sus derechos y a otros, en cambio, se les discrimina?



• Lean las frases siguientes y comenten lo que ustedes entienden de cada una de ellas:

Los ricos son ricos porque son más inteligentes, o tienen más educación.

Todos los ricos son personas trabajadoras.

Son pobres los que no trabajan.

Todos los pobres son f ojos.

En México quien es rico es porque tiene amigos en el gobierno y es corrupto.

Los ricos tienen la culpa de que exista la pobreza.



- ¿Por qué creen que hay personas ricas y pobres?
- Socialicen sus respuestas e intercambien opiniones.

- Ahora lean las estrofas de la siguiente canción:

Canción de Navidad*

Tener no es signo de malvado
y no tener tampoco es prueba
de que acompañe la virtud;
pero el que nace bien parado,
en procurarse lo que anhela
no tiene que invertir salud.

Por eso canto a quien no
escucha,
a quien no dejan escucharme,
a quien ya nunca me escuchó:
al que en su cotidiana lucha
me da razones para amarle:
a aquel que nadie le cantó.

Mi canción no es del cielo,
las estrellas, la luna,
porque a ti te la entrego,
que no tienes ninguna.

Página: <http://www.komunika.net/silvio/cancionero/canciondenavidad.htm> (recuperado 31 octubre 2007).

- ¿Cuál es la principal idea que Silvio Rodríguez, autor de la canción, quiere transmitir con estas estrofas?

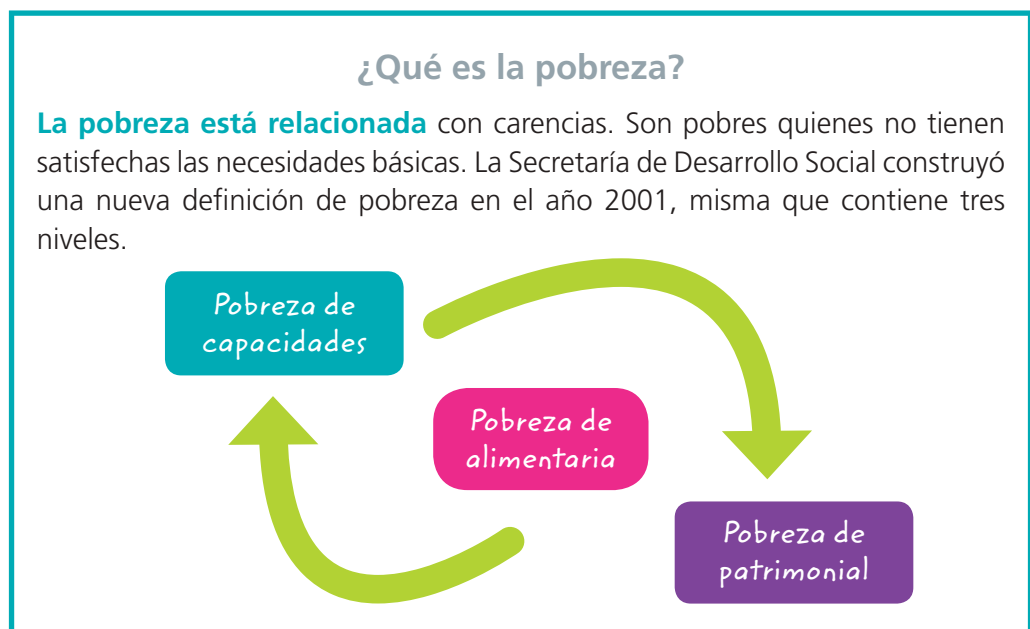
Ni a ricos ni a pobres se les podría responsabilizar de haber nacido en circunstancias favorables o desfavorables, pero esas condiciones en que vinieron al mundo los coloca en una posición que les permitirá desarrollarse integralmente o los limitará, y esto, sea como sea, es injusto, como lo es que se limiten las oportunidades de desarrollo por motivos de nacionalidad, raza, etnia, por género o preferencia sexual.

Los elementos que dan origen a la pobreza son diversos, pero en México, como en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, la indiferencia de personas y autoridades en la elaboración y ejecución de leyes que protejan a todos y eviten los privilegios para unos cuantos, es un factor determinante.

En este sentido, nacer en un ambiente familiar con carencias no es culpa de una persona en especial. Tampoco del que haya nacido en un hogar y sociedad con abundancia. Es parte de un sistema de producción y relaciones de poder que no dependen de un individuo, pero sí de la sociedad y de sus gobernantes.



9. Lean el siguiente texto en voz alta:

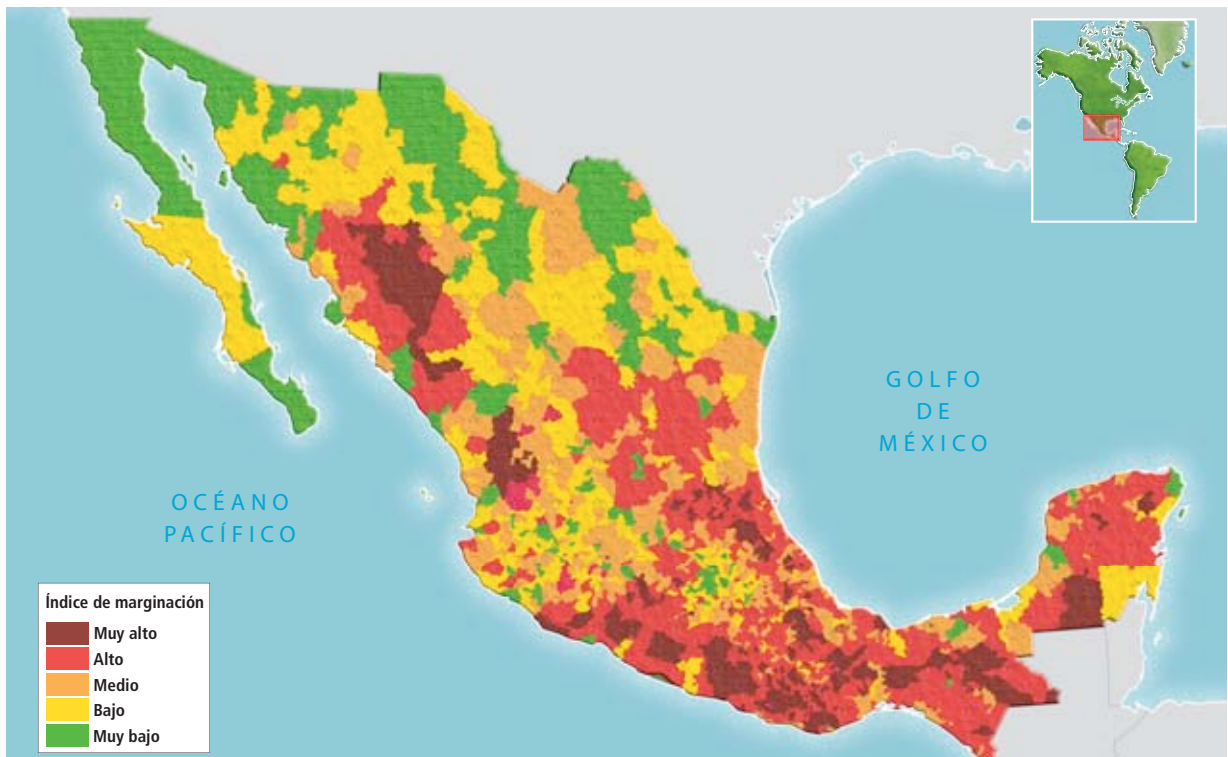


“Los más pobres son quienes no pueden comer adecuadamente con los ingresos que tienen, y este tipo de pobreza, antes llamada extrema, se conoce como pobreza alimentaria. El segundo nivel incluye a quienes sí pueden pagar una cantidad razonable de alimentos, pero no pueden desarrollar adecuadamente sus capacidades por no contar con ingresos para ello [...].

Finalmente, hay un tercer nivel de pobreza en el que sí se puede comer razonablemente y también desarrollar las capacidades de cada quien, pero no se vive en buenas condiciones. Este nivel de pobreza se llama “patrimonial”, y es un problema de infraestructura. Casas con piso de tierra, sin agua o drenaje, con pocas habitaciones y por lo tanto con hacinamiento. Cada uno de estos niveles de pobreza requiere políticas públicas diferentes, así que eso de hablar de ‘pobreza’, en lo general, es absurdo.”

Fragmento. Macario Schettino. “Definiendo problemas”, en *El Universal*. 10 de julio de 2007.
 Página: <http://www.eluniversal.com.mx/columnas/66134.html> (recuperado el 29 de agosto de 2007).

- De acuerdo con la caracterización de la pobreza que se hace en este texto, digan si Francisco o Ricardo son pobres (ver historias de la sesión 8). Argumenten su respuesta.
- Observa el siguiente mapa, en el que los dos tonos de rojo y el color anaranjado representan las zonas de mayor marginación en México. Con base en este panorama, ¿cómo definirías la situación que viven la mayor parte de los habitantes de tu estado?
- ¿Cuál consideras que es tu situación económica?



Fuente: Consejo Nacional de Población, 2000, con base en el XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, citado en SEP. *Geografía de México y del mundo, Vol. I. México: 2da. edición, SEP/ILCE, p.232.*

“La condición de pobreza es un determinante fundamental del desempeño escolar. Los bajos ingresos y las precarias condiciones de vida incentivan una temprana inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo y, por tanto, estimulan la deserción escolar.”

Consejo Nacional de Población. *La situación demográfica en México 2006*. México: Conapo, 2006, p. 95.

SESIÓN 10 ¿Qué es la justicia social?

La justicia social se relaciona con el **derecho a la igualdad**, porque una vez que un Estado reconoce que sus habitantes tienen los mismos derechos, el siguiente paso consiste en dar un trato semejante a todos, de tal manera que tengan la oportunidad de realizar sus metas personales y colectivas.



10. Observa el programa *¿Qué es la justicia social?*



• Lean el siguiente texto:

El significado de la justicia social

Para lograr la igualdad en un grupo o en una sociedad, es necesario crear condiciones de equidad. Esto es, que las personas en situaciones más desfavorables, reciban una mayor cantidad de beneficios que les permitan salir adelante y alcanzar condiciones de vida parecidas a las de los demás.

Que exista justicia social en un país es una responsabilidad de todos; sin embargo, son nuestras autoridades públicas quienes deben encargarse de:

- > elaborar leyes que beneficien a todos y no a unos cuantos (Poder Legislativo),
- > impartir justicia de manera imparcial (Poder Judicial),
- > administrar las riquezas de la Nación, así como para distribuir los servicios públicos (Poder Ejecutivo).

Son nuestras autoridades, con ayuda de los ciudadanos, quienes deben corregir la existencia de las grandes desigualdades.

La justicia tiene dos significados que se relacionan:

- 1.** Se trata de un principio jurídico o normativo que organiza la vida de una sociedad, la vida pública, y debe evitar o frenar situaciones que causen acciones de discriminación o exclusión. Se relaciona con las normas jurídicas, con las leyes que reglamentan asuntos de la convivencia.
- 2.** Desde la perspectiva ética, es un principio que orienta las acciones de la persona y puede convertirse en una característica de su forma de actuar. Ser justo significa actuar por convicción y no por temor a una sanción jurídica o al rechazo social. La persona justa trata de no dañar a otros, se indigna frente a situaciones de discriminación y actúa solidariamente con los afectados.



- Lean los siguientes fragmentos de notas periodísticas:

“Según las leyes y reglamentos militares vigentes, las mujeres sólo pueden ascender hasta los grados de general brigadier en el Ejército y capitán de fragata (equivalente al de teniente coronel) en la Armada de México. Eso significa que una integrante del Ejército no podría convertirse en Secretaria de la Defensa Nacional, pues su ley orgánica establece que el encargado del despacho debe ostentar el grado de general de división.”

Jorge Luis Sierra. “Mujeres en las Fuerzas Armadas”, en *El Universal*. México, 13 de marzo, 2007.
Página: <http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/37001.html>
(recuperado el 29 de agosto de 2007).

Retiran de sus funciones a militares infectados con VIH, bajo el argumento de que éstos no pueden continuar en servicio. La Corte se encuentra analizando el caso.

“La Secretaría de Salud (SSA) dijo que sería un retroceso si la Suprema Corte de Justicia de la Nación falla en contra de los militares que fueron retirados del Ejército por portar el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH-sida).”

Ruth Rodríguez y Carlos Avilés. “Retroceso, si no amparan a militares con sida: Ssa”, en *El Universal*. México, 27 de febrero, 2007. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/409180.html>,
(recuperado el 28 de febrero de 2007).

- De acuerdo con las notas periodísticas, señalen si consideran que estas situaciones son injusticias sociales y digan por qué en cada caso. Primero comenten sus opiniones en el equipo y, posteriormente, escriban sus ideas en el cuaderno.
- Construyan una noticia similar a la que analizaron y en la que desaparezca la injusticia planteada en el texto original. Preséntenla al grupo.

>>> Lo que aprendimos

No estamos totalmente determinados

SESIÓN 11

Cuando las personas viven en condiciones de **pobreza extrema**, es difícil que puedan salir adelante por ellas mismas o que satisfagan sus necesidades básicas. Para lograrlo necesitan del apoyo solidario de otros que están en mejor situación que ellas y la protección del Estado.

En el caso de las personas que se encuentran en el nivel de pobreza patrimonial, aunque también sus condiciones son precarias y requieren apoyos especiales, es posible que mediante un esfuerzo personal y familiar superen algunos retos en su desarrollo. De manera que es necesario distinguir circunstancias en las que es menos probable que las personas logren transformar sus condiciones de vida por sí mismas, de aquellas en las que es posible salir adelante, haciendo un doble esfuerzo, llevando a cabo estrategias creativas para enfrentar sus carencias y mostrando una actitud abierta y positiva.

Nuestra *Constitución Política* también reconoce derechos en favor de las personas que se encuentran en situaciones especiales o presentan características y condiciones que los ponen en desventaja frente a la mayoría, y por ello requieren ser protegidos.

Heterosexual: Alguien que establece relaciones eróticas y afectivas con personas del sexo opuesto, por ejemplo un hombre con una mujer. Es contrario a homosexual, quien establece relaciones con personas de su mismo sexo.

Vulnerabilidad: Cuando las personas pueden sufrir algún daño a su integridad personal por la condición en que se encuentran o por pertenecer a poblaciones menospreciadas, rechazadas o discriminadas.

Determinista: Se le llama así a una corriente filosófica que señala que la vida está regida por circunstancias que no pueden ser controladas por las personas, ya que todo está definido y los seres humanos tienen que resignarse a cumplir su destino.

Existen artículos que benefician a grupos minoritarios, como las personas con discapacidades, con una preferencia sexual distinta de la **heterosexual**, niños y niñas acusadas de cometer infracciones a la ley, portadores de VIH y enfermos de SIDA. Otros artículos benefician a amplios grupos de la sociedad que, por distintas razones, se encuentran en situaciones de **vulnerabilidad**: migrantes, indígenas, personas ancianas (adultos mayores), mujeres y gente en situación de pobreza extrema.



- 11.** Organicen un debate. Una parte del grupo defenderá la postura **determinista**, que aparece en la columna izquierda del siguiente cuadro, y los demás deberán argumentar ideas contrarias a dicha posición. Para ello, será necesario que revisen lo estudiado sobre la responsabilidad y la libertad en la secuencia 2 del curso de *Formación Cívica y Ética I, vol. I*, tomando en cuenta la idea del recuadro que aparece en el lado derecho.

Equipo 1

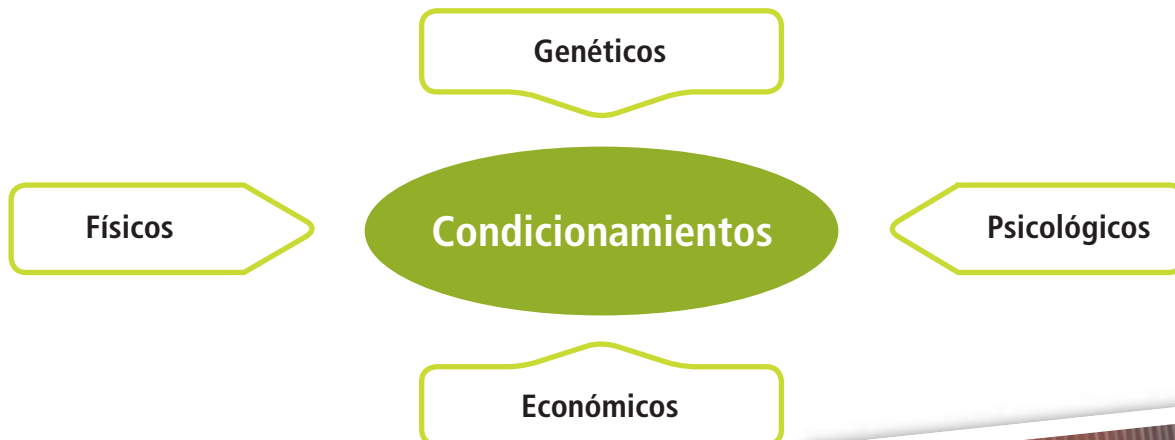
"Existe un grupo de filósofos llamados deterministas, quienes plantean que los seres humanos carecen por completo de libertad para actuar y tomar decisiones, "que nuestra vida está regida por circunstancias que escapan a nuestro control, de modo que nadie es responsable de lo que hace o deja de hacer: ni de lo bueno, ni de lo malo. Según esto, el mal comportamiento de una persona sería siempre el resultado de unas circunstancias ajenas a su voluntad."

Adela Cortina *et al.* *Ética*.
Madrid: Santillana Educación, 2003, p. 6.

Equipo 2

Aunque es verdad que muchas de las circunstancias de nuestra existencia no las podemos elegir, por ejemplo el lugar y la familia en los que nacemos, los seres humanos tenemos un margen de libertad para definir lo que hacemos o dejamos de hacer.

Hay condicionamientos de muchos tipos. No es lo mismo nacer en situación de miseria que en una sociedad próspera con todas las necesidades satisfechas.



¿Qué es el Índice de Desarrollo Humano?

Todas las personas y no sólo una parte de la población deben disfrutar de una vida plena y saludable, en la que tengan opciones para desarrollar sus capacidades y transformar su realidad en beneficio propio y colectivo.

El modelo de desarrollo humano que promueve las Naciones Unidas considera a las personas, como protagonistas y constructoras de su propia vida y de los cambios sociales. Así, para que una nación progrese económica y socialmente, debe brindar a sus ciudadanos mejores condiciones para su educación, salud, alimentación y vivienda.

Los seres humanos no están determinados totalmente por su medio. Sin embargo, en la medida en que las condiciones sean más adversas a su desarrollo, difícilmente podrán satisfacer sus necesidades y hacer realidad sus intereses y aspiraciones.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) creó, en 1990, el Índice de Desarrollo Humano (IDH), con la finalidad de tener un instrumento para medir los progresos generales que un país tiene en materia de satisfacción de necesidades humanas. Con este indicador, la ONU recopila información de la situación de distintos países y la compara para deducir el nivel de bienestar socioafectivo que prevalece en ellos. Las variables o indicadores son:

- > la esperanza de vida;
- > el nivel de alfabetización de adultos;
- > la tasa de matriculación escolar de primaria, secundaria y preparatoria; y,
- > el PIB real por habitante.



Existen acuerdos comerciales internacionales que benefician a unos países y perjudican a otros. Por ello, es necesario el compromiso de quienes nos gobiernan para proteger lo propio.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Cuando salgas de la escuela y te dirijas a tu casa, ve observando lo que sucede y existe a tu alrededor. Toma en cuenta qué hacen las personas que encuentras en la calle, de qué hablan, si están felices o tristes... Observa si van caminando o en transporte público, cómo se comportan...

Al llegar a tu casa, responde las siguientes preguntas:

¿Qué es lo que más te gusta del lugar donde vives?




¿Qué es lo que menos te agrada?

Revisa lo que anotaste al respecto en la sesión 8.

SESIÓN 12

¿Qué recursos y condiciones tengo para desarrollarme?

En esta sesión realizarás un primer diagnóstico de las condiciones y retos que tienes para desarrollarte en tu localidad. Una primera idea es que te asumas como una persona capaz de imaginar el tipo de vida que quieres vivir y de aprovechar los recursos que tienes a tu alcance para tu bienestar.

- 
12. De acuerdo con lo que identificaste en tu localidad y ámbito familiar, señala ¿qué necesitas para desarrollarte de manera integral? Para responder, toma en cuenta el cuadro de la actividad 7, así como la clasificación de las necesidades básicas. Identifica las que tienes satisfechas y las que no.
- 
 - Comparen su situación con las de otros compañeros:
 - > Identifiquen los retos que son parecidos, aquellos rasgos que los unen.
 - > ¿Qué carencias comparten?
 - > ¿Qué pueden hacer para enfrentar la realidad que hay en su comunidad?, ¿les corresponde hacer algo?, ¿quién más tendría que intervenir?
- 
 - Intercambien sus reflexiones y respondan: ¿Qué están dispuestos a hacer para salir adelante?

- Para finalizar esta sesión, registren sus conclusiones en el esquema siguiente.

Porque compartimos necesidades,
yo te necesito como tú me necesitas



Retos parecidos

Carencias compartidas

Para salir adelante podemos...

Recuerden que muchos de los retos que creemos personales, al compartirlos con otros se pueden enfrentar de forma colectiva y obtener mejores resultados. **¡La unión hace la fuerza!**

Durante las primeras clases de la siguiente secuencia, estudiarás algunos criterios que facilitan la toma de decisiones personales y colectivas, y que te servirán para identificar recursos y condiciones para desarrollarte integralmente.

>>> Para saber más



- Carbajal, Elizabeth. *Adolescencia y calidad de vida*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Rico, Olaff. *Vivir en sociedad*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Trueba, José Luis. *Justicia*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.
- Trueba, José Luis. *Responsabilidad*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.



- Montaner, Pedro. *¿Cómo nos comunicamos?* México: Alambra, 1996.



Aprendo a tomar decisiones personales y colectivas

La vida en común nos coloca frente a situaciones en las que es necesario tomar una posición personal: pronunciarse a favor o en contra de algún suceso, involucrarse o no en la realización de una actividad, seguir pautas de comportamiento por influencia de otros o definir las propias, escoger entre las opciones de desarrollo que se nos presentan o esforzarnos por superar dificultades y luchar por lo que queremos. En este tipo de circunstancias, las personas se ven obligadas a tomar decisiones para la vida personal y colectiva.

En esta secuencia encontrarás información que te servirá para escoger tus mejores opciones pensando en tu bienestar personal y tomando como base el respeto a los derechos de los demás, porque muchas de las acciones personales generan consecuencias positivas o negativas hacia terceras personas.

En la secuencia anterior reconociste algunas características de tu entorno social y su trascendencia en tu vida. Ahora revisarás otros aspectos que te permitirán avanzar en el desarrollo de tu capacidad para elegir opciones que favorezcan tu calidad de vida y autorrealización.

Tendrás la oportunidad de argumentar sobre los criterios que aplicas para tomar decisiones, así como identificar las repercusiones de las mismas en el bienestar personal y social.

>>> Para empezar

Libertad para decidir

SESIÓN 13



1. Observa el programa *Libertad para decidir* y escribe en tu cuaderno los aspectos que ya conocías y aquellos que te parezcan novedosos.

Una de las palabras clave de esta secuencia es la **libertad**, entendida como una facultad del ser humano para hacer algo de manera voluntaria y, en muchas ocasiones, a pesar de las amenazas, los desafíos y los riesgos que existen. Ejercer la libertad significa poder elegir, tener opciones. Si todo se encontrara definido, planeado por otras personas y los afectados no tuvieran oportunidades para actuar, entonces no sería posible hablar de ella.

Tampoco es suficiente tener las posibilidades para elegir; desde un punto de vista ético, los seres humanos debemos aprender a distinguir entre lo correcto e incorrecto, lo justo e injusto y a optar por aquello que más beneficia a nuestro desarrollo y la convivencia con los demás.



2. Piensa por un momento en el tipo de decisiones en las cuales participas. Anota tus respuestas en el cuaderno.

- ¿En qué tipo de decisiones participas en tu familia?
- ¿En qué tipo de decisiones participas en tu escuela?
- ¿En cuáles de las que no participas te gustaría hacerlo y por qué?

| | |
|----------------------------------|-------------------------------|
| En mi familia no participo en... | Me gustaría hacerlo porque... |
| En mi escuela no participo en... | Me gustaría hacerlo porque... |

- Observa tus respuestas y piensa por un momento: ¿por qué crees que no participas en ellas?



- Identifiquen diferencias y similitudes en sus respuestas.
- ¿Creen que en su familia y en la escuela existen condiciones para que ustedes aprendan a decidir?

Sí () No () Den ejemplos

- ¿Qué hacen cuando no se toman en cuenta sus intereses y sentimientos?
- Con base en sus reflexiones, elaboren un párrafo en el que expresen a los adultos cómo se sienten al no poder participar en determinadas decisiones y por qué es necesario que ustedes aprendan a tomar decisiones.

> Para redactar el párrafo, primero lean el texto ubicado en la secuencia 4, al inicio de la sesión 34 "Los adolescentes y su relación con los adultos" de *Formación Cívica y Ética I*.

> Retomen los aspectos de su vida sobre los cuales opinaron que debían decidir y elijan tres que en el equipo consideren fundamentales.

> Posteriormente, elaboren el párrafo anotando con mucha claridad sus argumentos o razones.



- Lean sus párrafos ante el grupo e identifiquen aspectos en los que coincidieron y en los que hay posiciones diferentes.

Decir que la libertad es una facultad humana no significa que nacemos sabiendo ejercerla. Se trata de una condición, pero también de una potencialidad que, con ayuda de otras personas e instituciones formativas, podemos desarrollar. Por eso, conforme crecemos y aumentan las capacidades del pensamiento, es indispensable que los adultos brinden oportunidades a los niños, niñas y a los adolescentes para que vayan responsabilizándose de sus actos, y en su edad adulta tengan mayor capacidad para encargarse de su propio destino. Esto les permitirá dirigir su vida y adquirir experiencia para enfrentar situaciones de riesgo. En nuestro país, una de las razones por las que hombres y mujeres adquieren formalmente la calidad de ciudadanos a la

edad de 18 años, tiene que ver con su desarrollo psicológico. Se considera que a esa edad cuentan con la madurez suficiente para comprender la importancia de participar en los asuntos de la vida cívica y respetar normas de la convivencia.



Con las decisiones que jóvenes como tú toman diariamente, pueden beneficiarse otras personas.



>>> Manos a la obra

De decisiones a decisiones

SESIÓN 14

En la clase anterior estudiaste que para ejercer la libertad es clave aprender a tomar decisiones y definir lo que uno quiere en la vida.

Decidir significa optar por algo, elegir entre las opciones que se tienen. De manera que para tomar una decisión, la persona debe contar con más de una alternativa.

En el mundo actual hay personas sin las condiciones para definir con plena libertad lo que quieren ser y hacer, porque otros controlan sus vidas. Por ejemplo, en nuestro país existen niñas, niños y adolescentes que son obligados por sus padres o algún conocido a prostituirse.

Coaccionado: Presionado. Cuando alguien ejerce presión hacia otra persona para obligarla a actuar de alguna manera.

“Cuanto mayores condicionamientos hayamos tenido para hacer algo, menor responsabilidad tenemos en ello. Y cuanto más libertad hayamos tenido para actuar, más responsables somos del resultado. No es lo mismo hacer daño a alguien a sangre fría que **coaccionado** por otros, o fuertemente condicionado por circunstancias ajenas a la propia voluntad”.

Adela Cortina et al. *Ética*. Madrid: Santillana Educación, 2003, p. 6.

En la vida diaria, muchas de las decisiones que tomamos son sencillas y no tienen grandes consecuencias. En estos casos, la elección no lleva mucho tiempo ni requiere un gran esfuerzo mental. Elegir el color de la ropa, el tipo de peinado y el aroma del jabón que usaremos no se puede comparar con lo que significa elegir la escuela en la que continuaremos nuestros estudios, qué hacer frente a un dilema moral o cuál es la mejor estrategia para organizarnos en un grupo. De manera que hay de decisiones a decisiones. Aquí hablaremos de aquellas que van dejando huellas en la vida de una persona o de un grupo, así como de las que sirven para lograr un propósito personal o el bienestar colectivo. Algunas están relacionadas con la moral, porque obligan a preguntarse sobre lo justo o injusto, lo correcto o incorrecto, así como los beneficios o daños que podemos ocasionar a los demás. Otras no: se trata de decisiones que sirven para resolver problemas de la vida diaria, o bien para la construcción de un estilo de vida personal.

3. Observen los siguientes diálogos:



- ¿En qué casos los protagonistas deben ser conscientes del daño que pueden ocasionar a otras personas o a ellos mismos?
- En más de una de las situaciones planteadas, los personajes deben organizarse para lograr un objetivo común. ¿Cuáles son esos casos?
- Lean el siguiente texto y subrayen con un lápiz o color las frases que consideren importantes.

Tipos de decisiones. Personales y colectivas

Toma de decisiones personales

Son aquellas en las que el individuo debe ser capaz de enfrentar los retos, las situaciones o los problemas que deriven de la elección. Aunque busque el apoyo o el consejo de otras personas, le toca a él o a ella decidir. La persona debe analizar con detenimiento las alternativas que tiene y comprometerse con lo que eligió. Algunas decisiones están relacionadas con los proyectos personales para la vida futura, como estudiar, trabajar, tener hijos, etcétera.

En el caso de que la elección esté relacionada con el desacato de una ley, norma moral o alguna costumbre, la persona deberá asumir las consecuencias de sus acciones.

Toma de decisiones colectivas

Son aquellas en las que un grupo de personas se reúnen para definir lo que quieren hacer frente a asuntos que los afectan a todos. En éstas es fundamental considerar los intereses, las necesidades de quienes están involucrados, procurando el bienestar del grupo. Puede tratarse de un asunto de la vida familiar, escolar, de una localidad, o nación. Como los involucrados son varios, deben organizarse y pensar en las formas más apropiadas para que todos participen. Los problemas pueden ir desde la carencia de algún servicio básico, como alumbrado público, recolección de basura, servicios educativos, hasta el desempleo, la inseguridad, la violencia y la corrupción.

- De las situaciones planteadas en la actividad anterior, ¿en cuáles se tiene que tomar una decisión personal y en cuáles una decisión colectiva?

Hay decisiones que no se pueden tomar a la ligera o de manera impulsiva, por su impacto en la vida personal o colectiva. Se trata de decisiones a las que debemos dedicarles mucho tiempo para ir aclarando qué deseamos y estamos dispuestos a hacer.



Como habrás notado, a veces es complicado hacer una separación entre lo que es básicamente una decisión individual y una de tipo colectivo. En parte, esto se debe a que somos integrantes de una sociedad, y lo que es exclusivamente personal se entremezcla con la vida de los otros. Aun en las decisiones colectivas, el individuo expresa una posición desde su perspectiva. Sin embargo, algo que caracteriza a las decisiones personales es que afectan directamente a alguien y, por ello, es él o ella quien tiene la última palabra sobre lo que prefiere hacer.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Busca un lugar tranquilo en el que puedas concentrarte y no ser interrumpido en tu reflexión. Recuerda un evento en el que tomaste una decisión personal. ¿Te sentiste satisfecho o satisfecha con ella? ¿Por qué? ¿Qué tomas en cuenta para decidir?

También, piensa en algún caso en el que tu decisión no fue la que hubieras deseado, y sucedió así porque no lo razonaste o fuiste presionado o presionada por otros.

No es necesario que registres las situaciones en tu cuaderno, es suficiente con que reflexiones acerca de ellas, tomando como referencia lo que hasta el momento has aprendido.


Elementos para tomar decisiones

SESIÓN 15

La toma de decisiones es un proceso mediante el cual se lleva a cabo una elección, ya sea de tipo personal, familiar, escolar, económico, laboral y político. Para tomar la mejor decisión es indispensable identificar nuestras prioridades: qué queremos hacer, definir nuestras metas y los pasos a seguir para lograrlo. También deben considerarse las circunstancias que rodean nuestras decisiones, así como valorar las ventajas y las desventajas de las opciones que se presentan.



Saber que no estamos predeterminados y que cada quien puede construir su propio modo de vida, debe invitarnos a pensar más en serio en lo que queremos y anticipar los desafíos o las consecuencias para nuestra vida.

 4. Lean el siguiente texto. Pueden turnarse en la lectura de los párrafos.

Aspectos básicos para decidir

A lo largo de nuestra vida los seres humanos nos encontramos frente a la necesidad de elegir. A continuación, se presentan algunos pasos que son útiles para tomar decisiones:

- > **Identificar el asunto a elegir o el que se debe resolver.** Tener claridad sobre lo que deseamos y lo que estamos dispuestos a hacer para conseguirlo.
- > **No ser impulsivos ni tomar las decisiones a la ligera.** En muchas ocasiones elegir lo mejor no resulta tan fácil, porque es complicado distinguir entre lo que es conveniente para nuestro desarrollo y lo que resulta ser la salida más fácil, o la que más se disfruta en el momento.
- > **Valorar las opciones.** Cada alternativa debe ser analizada con detenimiento y hacer comparaciones entre ellas para determinar ventajas y desventajas, así como sus posibilidades de realización, principalmente en aquellas que son básicas para el presente y futuro inmediato.
- > **Considerar los derechos de los demás.** En el caso de aquellas decisiones que involucran o afectan a otras personas, es necesario controlar los impulsos y pensar con calma en lo que más conviene hacer, de acuerdo con principios éticos para la vida ciudadana, así como atender las preocupaciones de los demás involucrados.
- > **Buscar información.** El acceso a diversas fuentes de información puede ser clave para escoger el mejor camino, la mejor opción. Sin embargo, es importante aprender a seleccionar la información y ser críticos frente a lo que ofrecen los diversos medios. Éstas pueden ser textos, revistas, páginas electrónicas, programas de televisión y radio, consulta a especialistas, amigos y familiares, según lo amerite el caso.
- > **Seleccionar la mejor opción, la que más conviene.** Para ello será necesario buscar información y asesoría especializada o con personas de confianza. Elegir la que genere mayores beneficios. Algunas opciones pueden tener consecuencias positivas y negativas –es importante aprender a identificarlas–. Puede suceder que todas sean viables y no tengan desventajas, sólo que nos conducen por distintas rutas y hay que decidirse por una.
- > **Construir estrategias.** Las estrategias permiten avanzar en lo que se quiere. Es indispensable identificar los recursos con que se cuenta y comprometerse con la elección.
- > **Evaluar los avances.** Hacer un alto en el camino para reconocer los logros alcanzados, reconsiderar los pasos dados y hacer ajustes en las metas propuestas.

- Elijan uno de los casos planteados en la sesión 14 y hagan algunas recomendaciones a los protagonistas de los casos, con base en los criterios que revisaron en esta sesión.



- Intercambien su trabajo con otro equipo que haya revisado el mismo caso.
- Hagan una síntesis de lo estudiado en esta clase.

El hecho de haber elegido con suficiente información, sin prisas, y tomando en cuenta las sugerencias de otras personas, no garantiza que una decisión resulte como se había imaginado, o que no se cometan errores. Tampoco hay que tenerle miedo a ello. La vida

está llena de desafíos y los seres humanos podemos aprender de los errores, lo que importa es tener la capacidad de reconocer que nos equivocamos y rectificar en el camino.

Por estas razones, los criterios aquí explicados no necesariamente deben aparecer en una elección, ni siquiera en el orden aquí establecido. Lo importante es tenerlos en cuenta y hacer uso de ellos según las circunstancias.

Para resolver problemas sociales

SESIÓN 16

Varios problemas de orden social se pueden enfrentar mediante la organización de los afectados y de las personas que voluntariamente se interesan por contribuir al mejoramiento social, económico y ambiental.

Con el esfuerzo y la iniciativa de un grupo es posible transformar la realidad. Nuestra capacidad de elegir nos permite escoger entre hacer algo o resignarnos a vivir en las mismas condiciones. Así lo ha demostrado el esfuerzo de colectivos que, a pesar de estar en circunstancias muy difíciles, han reunido fuerza y creatividad para, por ejemplo, mejorar su economía local.

5. Elijan una de las dos noticias que se presentan.

- Subrayen el párrafo en el que se describe el problema que se enfrenta.

En el centro Nuevo Amanecer el desarrollo infantil es tarea de todos

“En el Centro de Desarrollo Infantil Comunitario Nuevo Amanecer -que nació a iniciativa de un grupo de mujeres de la comunidad La Malinche, delegación Magdalena Contreras, para brindar el servicio de estancia infantil y educación preescolar a menores de escasos recursos- el cuidado y la enseñanza de los pequeños es tarea de todas.

Con **proyectos autogestivos** y como una especie de comuna, quienes laboran u obtienen sus servicios en esta instancia colaboran con su “granito de arena”. Unas capacitan a otras en la educación inicial. Otras cuidan de los hijos para que sus compañeras puedan trabajar. Unas más se erigen en cocineras o dan mantenimiento al lugar.

Esta es una historia de fraternidad y trabajo comunitario entre mujeres que se teje en la periferia de la ciudad de México. Todo comenzó hace 20 años, cuando un grupo de mamás que vivían en dicho barrio no tenían dónde dejar a sus hijos para acudir a su trabajo de empleadas domésticas en la zona residencial de San Jerónimo y en el Pedregal de San Ángel.

El objetivo, relata Guadalupe Moreno Mejía, una de las promotoras del proyecto educativo, pronto se amplió, e incluyó entre sus beneficiarios a hijos de obreras, comerciantes ambulantes y otras mujeres subempleadas, todas sin prestaciones sociales, de las zonas marginadas de la ciudad.

En esa época había una propuesta del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para capacitar a mujeres para que se hicieran cargo de grupos de niños, porque la Secretaría de Educación Pública (SEP) no tenía capacidad de atender a todos los niños de preescolar ni había tantos planteles privados como ahora. “Los niños se la pasaban en la calle, a otros los dejaban solos en sus casas, y hubo muchos accidentes en ese tiempo.”

Primero en un patio, en una cochera y hasta en la propia calle hicieron un corredor para atender a los niños. Después consiguieron un cuarto pequeño en la calle de Durazno y Zapata, que se acondicionó como lugar de aprendizaje y sala de juegos.

Diez años después, ya con un grupo más numeroso de mujeres e integradas en la Coordinadora Popular de Madres Educadoras (Copome), lograron la donación de un terreno, donde se levantó Nuevo Amanecer, centro que se ha convertido en el pilar del proyecto educativo y el modelo a seguir para las nuevas instancias [...]”

Proyectos autogestivos: Iniciativas puestas en marcha o coordinadas por los propios interesados o quienes necesitan algún servicio o tienen alguna carencia.

Rocío González Alvarado. “En el centro Nuevo Amanecer el desarrollo infantil es tarea de todos”. En: *La Jornada*. Lunes 3 de abril de 2006. Página: <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/03/046n1cap.php> (recuperado el 27 de septiembre de 2007). Fragmento.

En busca de empleo

“Hace más de una década, con el apoyo solidario de Organismos No Gubernamentales, algunas trabajadoras domésticas comenzaron a organizarse. En 1986 un grupo de ellas buscó la forma de capacitarse, organizarse y llevar a cabo acciones “con la esperanza de lograr condiciones de vida y de trabajo dignas y justas”. Así conformaron un grupo al que decidieron llamar *La Esperanza*.

Un año después, en 1987, nació el Colectivo Atabal, A.C., agrupación de mujeres comprometidas con la reivindicación y valoración del trabajo doméstico y con ese sector en nuestro país.

Ese mismo año, el 30 de marzo —durante la celebración del *Día Internacional de las Trabajadoras del Servicio Doméstico*— estas organizaciones realizaron un primer encuentro y a partir de entonces van de la mano en el propósito de abrir un espacio a las trabajadoras domésticas para recibir el apoyo necesario que facilite la expresión organizada de sus intereses y avanzar en el objetivo de mejorar sus condiciones de vida y fortalecer su presencia pública como sector social.

Una de las labores en las que se ha centrado este trabajo colectivo, fundamentalmente a partir de 1992, es la búsqueda de opciones de empleo para las trabajadoras domésticas frente a las llamadas *agencias de colocación*. Es así como, desde agosto de ese año, funciona la Bolsa de Trabajo Doméstico Alternativa.

En febrero de 1993 la Bolsa de Trabajo *La Esperanza* se constituyó de manera formal con los siguientes objetivos:

- > Colocar a las trabajadoras en espacios con mejores condiciones de trabajo.

- > Reivindicar el servicio doméstico al profesionalizarlo con la capacitación técnica y la formación integral de las trabajadoras.
- > Llegar a un número significativo de trabajadoras a fin de crecer y tener la fuerza necesaria para formar una organización.

El empleo de las trabajadoras domésticas es de dos tipos: *de entrada por salida* y *de planta*. De 1993 a 1996 más de 80% de las solicitudes recibidas requería la primera opción, con una jornada máxima de ocho horas; el resto solicitaba el empleo *de planta*, es decir, para vivir en casa de sus empleadores.

Para colocar a las trabajadoras a partir de sus cualidades y experiencia y, a su vez, satisfacer las necesidades de los empleadores, la Bolsa de Trabajo *La Esperanza* clasifica las actividades domésticas de la siguiente forma: aseo general, lavado y planchado, cocina y cuidado de niños.

Cincuenta y ocho por ciento de los empleadores solicita la primera de estas actividades (aseo general más lavado y planchado); 28% requiere sólo el aseo general, y 5% lavado y planchado; el 9% restante se divide entre tareas más específicas como cocina y cuidado de niños, aunque estas últimas son cada vez menos solicitadas a consecuencia de la crisis económica que también afecta a empleadores.”

Carmen Lloréns Fabrega “Trabajadoras domésticas, de “La Esperanza” a la reivindicación laboral”.
Página: <http://www.prd.org.mx/ierd/coyuntura92/tr.htm>
(recuperado el 1 de octubre 2007). Fragmento.

- ¿Cuál fue el problema o reto que enfrentaron en cada grupo?
- Como organización, ¿cuáles han sido sus principales logros?
- ¿Qué habría sucedido si las afectadas no se hubieran organizado?
- Pongan en común sus reflexiones.



En casos como los analizados, la gente toma las riendas de su propio destino y construye estrategias creativas para mejorar su calidad de vida. Hace uso de su libertad y decide organizarse para solucionar problemas que afectan la vida comunitaria. Sin embargo, esto no significa que los habitantes de un país tengan la obligación de resolver por sí mismos todos sus problemas y que dejen de plantear sus demandas a sus gobernantes. Hacerlo significaría favorecer la injusticia social y reproducir la desigualdad de oportunidades que existe en diversas sociedades, como la mexicana.



Quienes tienen dificultades para ejercer sus derechos de manera individual, han encontrado en la organización con otros la fuerza y la capacidad para lograr un mayor bienestar común.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Investiguen el tipo de asociaciones u organizaciones que existen en su localidad o cercanas a ella. Tomen en cuenta que no dependan del gobierno y que hayan sido creadas por los habitantes para resolver problemas que afectan a su localidad. Al conversar con alguno de sus integrantes, plantéenles preguntas como las siguientes:

¿A qué se dedican?, ¿cómo surgieron?, ¿quiénes la integran?, ¿cuáles son los motivos por los que pertenecen a esa agrupación?, ¿qué beneficios ha recibido la localidad o población?

Disposiciones personales para tomar decisiones colectivas

SESIÓN 17



En esta sesión se transmitirá un nuevo programa de televisión. Obsérvalo con tus compañeros.

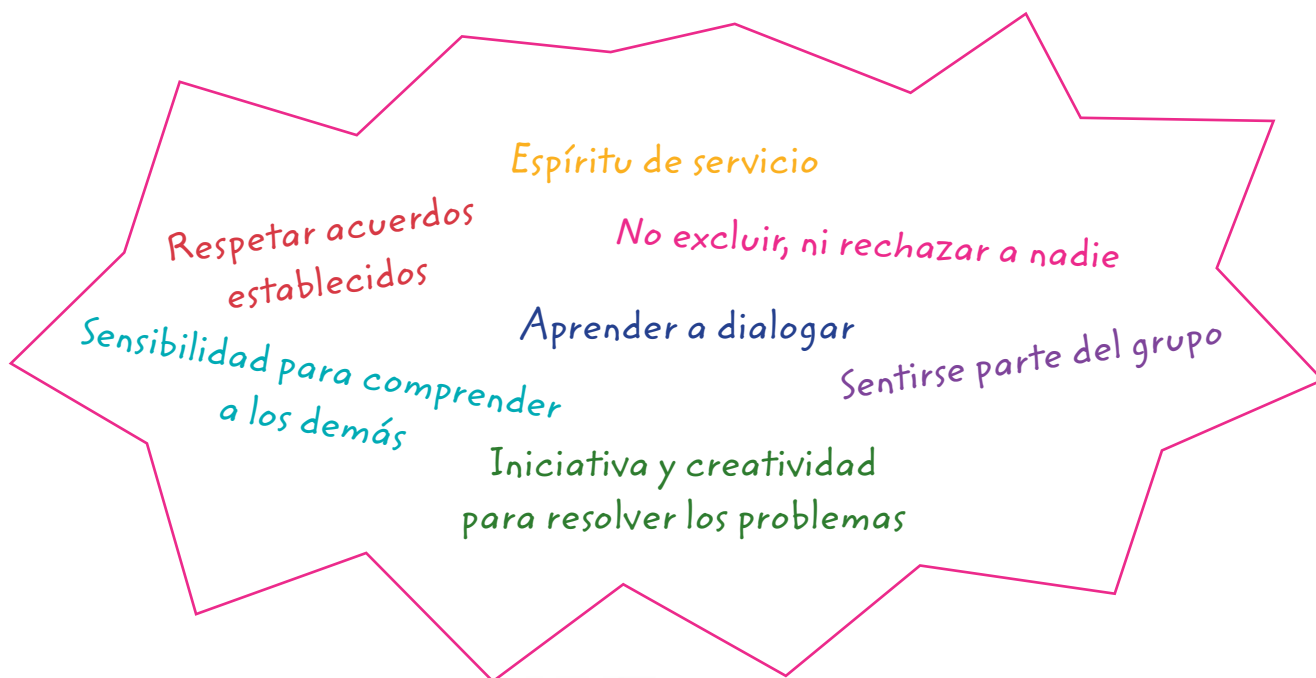
La realización con éxito de tareas y propósitos colectivos está determinada por las actitudes y los comportamientos de los integrantes de un grupo para colaborar y trabajar en equipo. De manera que la toma de decisiones colectivas, además de considerar los criterios ya estudiados en la sesión 15, requiere del desarrollo de otras habilidades para la convivencia.



6. ¿Qué actitudes o disposiciones personales se necesitan en un grupo para hacer frente a tareas colectivas?

- Piensa unos minutos en aquellas actitudes positivas que has mostrado durante el desarrollo de trabajos en equipos.
- ¿Qué cualidades personales te han servido para colaborar en tu familia?

- Hagan un cuadro en el pizarrón. En el lado izquierdo escriban todas las cualidades o actitudes positivas en las que coincidieron.
- Una vez finalizada la mención de las cualidades, observen el listado y elijan cinco que sean muy importantes para el grupo.
- Revisen rápidamente los casos analizados en la sesión anterior e imaginen, ¿qué actitudes o disposiciones personales habrán favorecido la realización de esos proyectos?
- De las cinco actitudes que ustedes eligieron para su grupo, ¿cuáles serían más útiles para los casos analizados?
- Agréguelos en la figura siguiente



Muchas de las acciones para mejorar nuestra vida dependen del esfuerzo individual, del apoyo que encontramos en otras personas para salir adelante, de las capacidades de organización social y del buen funcionamiento de las instituciones públicas.

Una sociedad que se organiza

En sociedades como la mexicana, en las que existen grandes desequilibrios en la satisfacción de las necesidades básicas, sería imposible enfrentar los problemas sociales si los ciudadanos y las ciudadanas no se involucraran en la búsqueda de soluciones. Las organizaciones que trabajan para mejorar las condiciones de vida constituyen la base activa de un país democrático.



7. Expongan la información que recopilaron sobre las organizaciones que existen en su localidad o cerca de ella.

- ¿A qué se dedican?, ¿cómo surgieron?, ¿quiénes la integran?
- ¿Los propósitos centrales de las organizaciones visitadas se relaciona con los problemas que existen en su localidad?

Sí () No () ¿Por qué?

- Lean el siguiente texto y relacionen su contenido con el resultado de su investigación:

Formas de organizarse

Existen distintos tipos de organizaciones. Éstas pueden ser: fundaciones, cooperativas, asociaciones. Lo que las caracteriza es el trabajo voluntario y solidario, no son instituciones lucrativas. Su fuente de financiamiento es diversa, en muchas ocasiones el trabajo voluntario de sus integrantes reduce costos; en otras, el desarrollo de sus propias actividades es lo que permite generar recursos para la comunidad o resolver el problema que les afectaba. Recaban fondos con el apoyo de personas o empresas particulares, del propio Estado mexicano y de organismos internacionales.

Entre los motivos por los que han surgido dichas organizaciones están las injusticias que se viven en el país: la desigualdad de oportunidades, los problemas de inseguridad, desempleo y corrupción, y la incapacidad del Estado para responder eficaz y oportunamente a las necesidades de comunidades particulares. Algunas se dedican a la promoción de la salud y la prestación de algunos servicios médicos, a gestionar la adquisición de una vivienda, a realizar o apoyar en campañas de alfabetización y defensa del medio ambiente, a la creación de mejores condiciones de vida para niños en situación de calle, a difundir buenas prácticas en el consumo y manejo de la economía familiar. No tratan ni pueden reemplazar las funciones que les corresponden a los gobiernos, sino cooperar, principalmente cuando las acciones del gobierno no son suficientes para garantizar el desarrollo pleno de sus habitantes o cubrir necesidades básicas.



- Para finalizar esta clase, organicen entre todos un directorio.
 - > Incluyan los siguientes datos: nombre de la institución, propósito o misión, dirección y teléfono. Si se trata de asociaciones con domicilio conocido, aclárenlo.
 - > Conserven este directorio para ir incorporando otras instituciones que vayan apareciendo en el estudio de las siguientes secuencias de aprendizaje.

SESIÓN 19

Para exigir nuestros derechos, ¿se vale todo?



8. Observa el programa *Para defender nuestros derechos*.

Las decisiones colectivas también son decisiones en las que cada persona participante o miembro del grupo debe definir en qué colabora, hasta dónde se compromete, y qué está dispuesto a hacer para conseguir lo que se propone el grupo. Hacer uso de nuestra libertad exige actuar con responsabilidad. No todo tipo de participación es correcta porque una mayoría lo ha decidido.

En muchas ocasiones el deseo de vivir con decoro, en un ambiente favorable para nuestra realización personal y familiar, conduce a la vivencia de distintos sentimientos de frustración, impotencia e indignación. Este tipo de sentimientos nos hacen reaccionar de distintas formas y, frente a la desesperación, existe el riesgo de que las personas violen las leyes. En estos casos, es necesario considerar que la violencia afecta derechos de terceros y que no se les debe hacer a otros lo que no se aceptaría para uno mismo.



9. Observa las siguientes imágenes:

- Si la pared que están rayando fuera la de tu casa, ¿cómo te sentirías?, ¿qué harías?



- Si fueras tú a quien le están comentando esto, ¿qué responderías?, ¿cómo reaccionarías para no pagar el precio no autorizado?



• Imagina que uno de los policías detenidos por los habitantes es un pariente tuyo al que quieres mucho. ¿Cómo te sentirías?

- Compartan sus opiniones.
 - > Escriban en su cuaderno las opiniones en las que coincidieron y en las que no. Esto les servirá para organizar su exposición ante el grupo.
- Lean los textos que aparecen a continuación:

Inquisición: **Castigo.**

Cuando las personas se sienten ignoradas por sus autoridades, está justificado que usen la violencia o afecten a otros en sus derechos, porque solamente de esta manera les hacen caso.

De acuerdo con el artículo 6° de nuestra Constitución Política, "la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público".

- > ¿Qué opinan de esta afirmación?
- Compartan las conclusiones de cada equipo.
- ¿Qué otros criterios tomarían en cuenta al decidir, además de los ya estudiados en la sesión 17? Argumenten sus respuestas.

> Para exigir nuestros derechos ¿se vale todo?



Entre los derechos humanos podemos encontrar principios como la igualdad, la libertad, la solidaridad y la justicia, que son útiles para reunirnos, discutir y orientar nuestra toma de decisiones personales y colectivas.

Muchas de nuestras acciones influyen positiva o negativamente en la vida social. Cuando éstas van en contra de los derechos o la dignidad de otras personas, lo único que queda es asumir las sanciones previstas en nuestras leyes para castigar el daño cometido. "La igualdad ante el Derecho es una de las más nobles conquistas del hombre [y la mujer]. El que comete una falta o un delito debe sufrir igual pena, sea débil o poderoso, pobre o rico."*

Las leyes establecen los límites a nuestra libertad personal y regulan la convivencia. No se vale pasar por encima de los derechos de otras personas. Frente a actos que se consideran injustos, lo que corresponde es emplear los mecanismos previstos por la propia ley. Éstos los estudiarás con detenimiento en la próxima secuencia.

*Alfonso Reyes. *Cartilla moral*. México: FCE, 2004, p. 41.

>>> Lo que aprendimos

SESIÓN 20

La participación de adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México

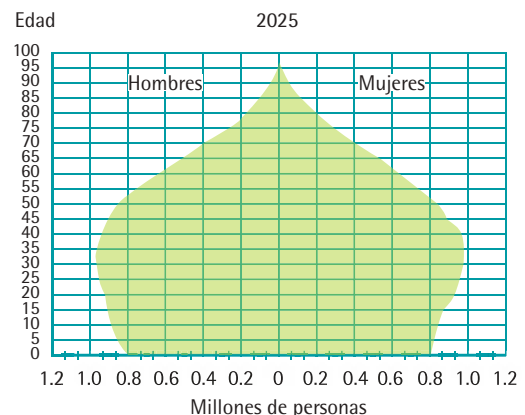
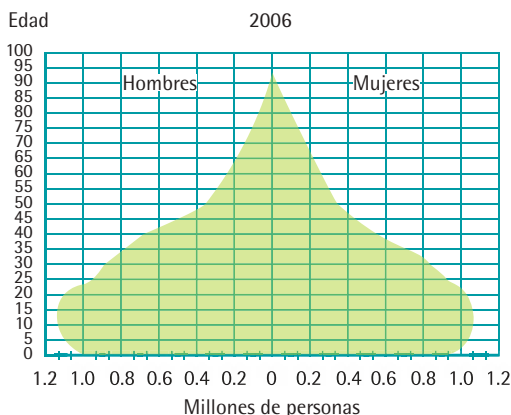
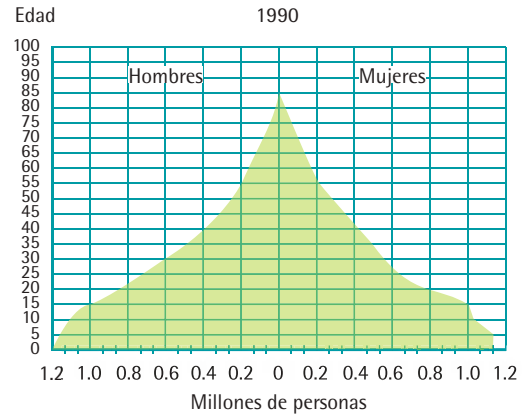
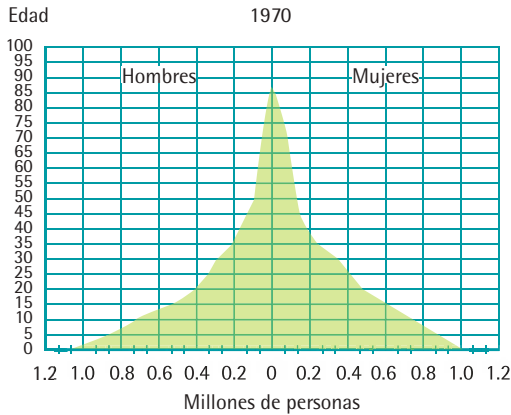
Actualmente se insiste en la necesidad de que los jóvenes participen en los asuntos de interés público, incluso mucho más que en otras décadas. Esto se debe a distintos motivos, entre ellos, los avances que se han logrado en el reconocimiento de los derechos específicos de la población juvenil y el papel que tendrán durante varias de las décadas siguientes en el desarrollo social de nuestro país.



Los jóvenes como tú constituyen un número muy importante dentro de la población total de México.

10. Lean la siguiente información:

Los jóvenes como tú constituyen un número muy importante dentro de la población total de México. De hecho, es la parte de la población que más ha crecido en las últimas décadas, como puedes ver en las siguientes gráficas.



Como puedes observar, tanto tú como tus compañeros de grupo estarán ubicados en las siguientes décadas en el rango de edad que se considera un grupo productivo para el desarrollo social. De acuerdo con las proyecciones en el crecimiento de la población del Consejo Nacional de Población (Conapo), se prevé que la población entre 24 y 65 años será de cerca de 70.5 millones en el año 2030.


Conapo. "4.3. Aprovechar la ventana de oportunidad demográfica."
 Página: http://www.conapo.gob.mx/pnp/pnp_pdf/043.pdf (recuperado 29 de agosto 2007).

- ¿Cuántos años tendrán ustedes para esa fecha?, ¿qué se imaginan que estarán haciendo en esos años?

Si se comparan con los jóvenes de otras épocas, notarán que ustedes ahora tienen más oportunidades para acceder a la educación básica que quienes en la actualidad tienen en promedio 35 y 40 años. Lo mismo ocurre en materia de derechos sexuales y reproductivos. En términos generales, existe mayor libertad para establecer relaciones de noviazgo y vivir su sexualidad sin tantas represiones. Además, cuentan con más posibilidades para obtener información, recuerden lo que sucedía en otras épocas respecto a este tema.



En nuestro país, según la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) las siguientes funciones: “superar la pobreza, favorecer el desarrollo humano integral, desarrollo humano y vivienda, ordenamiento territorial, desarrollo urbano y vivienda” (Artículo 32).

-  **11.** Revisen la segunda parte de la actividad que trabajaron en la sesión 12. En ella compararon su situación de vida con la de algunos de sus compañeros, e identificaron retos compartidos, así como ideas de lo que podrían hacer para salir adelante.
- De acuerdo con lo plasmado en el esquema de la sesión 12, definan alguna acción específica que puedan realizar como grupo. Piensen, por ejemplo:
 - > Si tienen dificultades para comprender algún tema, ¿qué pueden hacer para mejorar en sus estudios?
 - > Si desean realizar alguna excursión y no tienen dinero para costear el viaje, ¿qué podrían hacer para llevarlo a cabo?
 - > Si están dispuestos a organizarse para comer mejor a la hora del recreo, ¿qué harían para recabar fondos y evitar gastos a sus familiares?
 - > Si han descubierto que tienen pocas opciones culturales y recreativas en su localidad, ¿qué estarían dispuestos a hacer para abrir o promover otros espacios?
 - > Si han identificado algún problema de salud en su localidad, ¿qué pueden hacer para contribuir a solucionarlo?

*Los anteriores son solamente ejemplos.
Lo recomendable es que tomen como referencia
lo ya registrado por ustedes en la sesión 12
y aquí le den continuidad a sus acciones.*

Aunque existen avances en el reconocimiento de los derechos de los jóvenes, es evidente que las condiciones económicas en que se está desarrollando la mayoría no son las mejores.

Uno de los grandes desafíos para las autoridades que nos gobiernan, es la creación de empleos de calidad, y esto le corresponde hacerlo a los encargados de la administración del país, no a los ciudadanos ni a las ciudadanas.

Una tarea... ¡Recuérdala!

- Pregunta a dos adultos y dos jóvenes (hombres y mujeres) de tu familia o vecinos lo siguiente:
 - > Cuando alguien dice: "Es mi derecho por eso lo solicito", ¿qué quiere dar a entender?
 - > Cuando alguien dice: "Así tengo la garantía que nada sucederá", ¿qué quiere dar a entender?
- Busca el significado de las palabras: Derecho y Garantía, en un diccionario.

>>> Para saber más

- Rico, Olaff. *Vivir en sociedad*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Trueba, José Luis. *Responsabilidad*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.
- Trueba, José Luis. *La libertad*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.
- <http://www.inicia.org/> es la página de Iniciativas para la Identidad y la Inclusión, Asociación Civil que desarrolló diversos proyectos vinculados con los derechos de las y los jóvenes, entre ellos: alternativas juveniles para el trabajo digno, prevención de la violencia y desarrollo integral.
- En la página del Instituto Mexicano de la Juventud <http://www.imjuventud.gob.mx/main.asp>, encontrarás un directorio de los institutos estatales de la juventud. Si entras a ella, localiza el que corresponde a tu estado y entérate de los diversos proyectos en los que pueden participar los jóvenes de tu localidad.



Analizo condiciones y garantías para desarrollarme

El conocimiento de las leyes e instituciones de nuestro país es clave para que las personas sepan con qué condiciones y garantías cuentan para su realización, y construyan estrategias creativas para salir adelante. Con lo estudiado hasta el momento, has adquirido un panorama general de las características principales del mundo actual, un mundo donde te tocó y nos tocó vivir. Asimismo, tuviste la oportunidad de analizar criterios básicos para tomar decisiones que favorezcan tu calidad de vida y la realización de proyectos. En esta ocasión, analizarás las principales leyes e instituciones que protegen los derechos fundamentales en nuestro país. Se trata de derechos que todos los seres humanos debemos satisfacer independientemente de nuestro origen étnico, sexo, condición social, preferencia sexual y creencia religiosa.

Recuerda que el ejercicio de nuestros derechos, así como el respeto a ellos por parte de autoridades, servidores públicos y ciudadanía en general, contribuyen al desarrollo de una sociedad democrática.

Identificarás los principales logros que ha tenido nuestro país en el respeto y ejercicio efectivo de los derechos humanos. Esto es, tanto en el lugar donde vives como a nivel nacional. Asimismo, reconocerás las funciones que realizan algunos organismos e instituciones para la defensa de estos derechos.

>>> Para empezar

SESIÓN 21

Derechos y garantías para un desarrollo personal y social pleno



1. Observa el programa *Los derechos humanos en nuestras leyes* y toma nota de lo que consideres más relevante.

De acuerdo con lo estudiado en el curso anterior, los derechos humanos son un referente ético que nos permite, tanto a ciudadanos como a autoridades públicas con convicciones democráticas, valorar si los habitantes de un país, sea el nuestro o el de otras personas, viven dignamente. Y más aún, la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, es un documento que compromete a los Estados miembros de las Naciones Unidas, a velar por su cumplimiento. Entre los países firmantes de ese acuerdo se encuentra México. Sin embargo, no basta con compartir deseos o aspiraciones para que los derechos humanos se reflejen en el bienestar de las personas y los pueblos. Cada país debe crear leyes e instituciones que los hagan realidad.

2. Comparen las respuestas de sus familiares o vecinos consultados. Recuerden que la tarea consistía en preguntar lo siguiente:

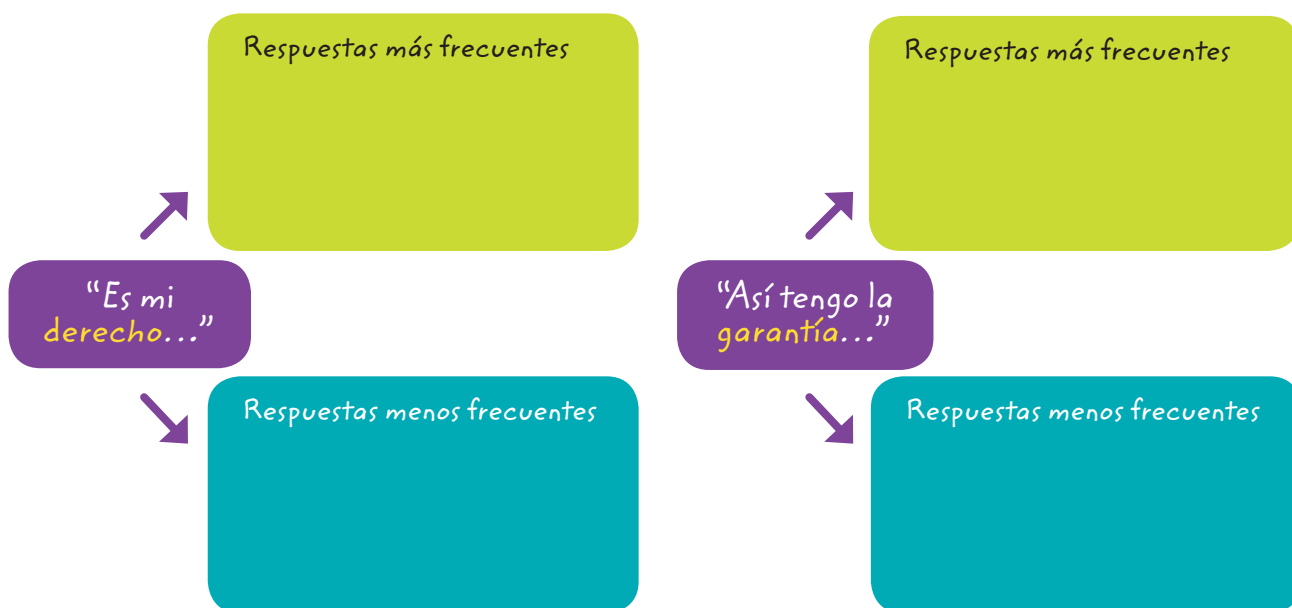
Cuando alguien dice: "Es mi derecho, por eso lo solicito".

¿Qué quiere dar a entender?

Cuando alguien dice: "Así tengo la garantía de que nada sucederá".

¿Qué quiere dar a entender?

- Marquen con rojo las respuestas que se mencionaron más, y con azul las que se indicaron con menor frecuencia.
- Tracen en su cuaderno un esquema similar al que a continuación se propone y agreguen ahí sus respuestas.



- Ahora expongan en su equipo las definiciones de "derecho" y "garantía" que encontraron.

Derecho significa...

Garantía significa...

- Comparen las explicaciones de los entrevistados con el significado que encontraron en el diccionario: ¿se parecen? o ¿tienen el mismo sentido que la definición consultada?
- Nombren a dos representantes del equipo para exponer su trabajo ante el grupo.
- Escuchen con atención las exposiciones de todos sus compañeros y compañeras, e identifiquen diferencias y similitudes.
- Entre todos, construyan una definición de **derecho** y **garantía**.

Los derechos humanos son considerados por diversas sociedades y gobiernos como condiciones básicas para que las personas se desarrollen integralmente. También se definen como reclamos o conquistas de justicia, igualdad y libertad de muchas personas a lo largo de la historia de nuestro país y de otras sociedades. No son de alguien en especial, ni privilegios de unos cuantos. Todos debemos disfrutar de ellos, y las leyes deben estar bien hechas para que se cumplan.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Para la siguiente clase realizarán una actividad en la que es indispensable consultar la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Es necesario que tengan, al menos, una por equipo. Organícense en el grupo para garantizar que todos puedan realizar el trabajo en la siguiente sesión.

>>> Manos a la obra

SESIÓN 22

Leyes e instituciones que respaldan el ejercicio de nuestros derechos

La protección a nuestros derechos está expresada en la *Constitución Política*, principalmente en los primeros 29 artículos. Se trata del capítulo I del título primero de la Constitución, denominado *De las Garantías Individuales*. Nuestra Carta Magna es el documento más importante de México, porque contiene los grandes ideales de igualdad, libertad, bien común, paz, seguridad y justicia que orientan la vida del pueblo mexicano.

¿Cómo está integrada nuestra Constitución?

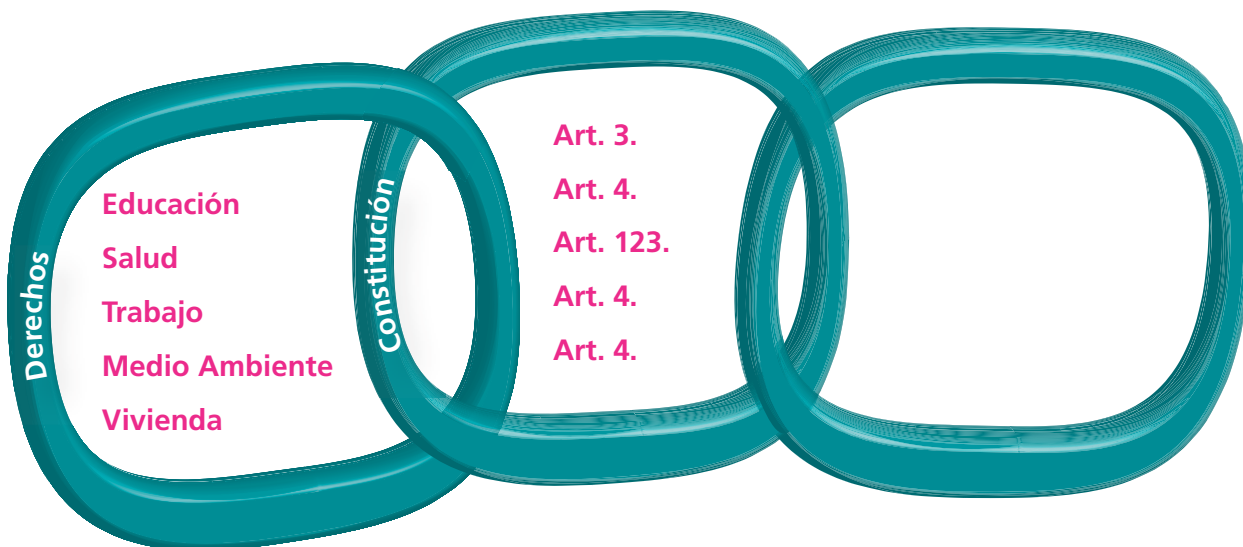
La parte dogmática: “contiene las normas que protegen los derechos fundamentales de los gobernados frente a posibles abusos de las autoridades” (artículos 1° al 29).

La parte orgánica: “contiene las normas relativas a la estructura del Estado y la organización y funcionamiento de los poderes públicos”.

El Poder Judicial de la Federación para jóvenes.
México: Poder Judicial de la Federación.
Suprema Corte de Justicia de la Nación,
Mc Graw Hill, 2004, p. 3.

En esta ocasión, tendrás la oportunidad de revisar como están plasmados algunos derechos fundamentales en ella.

3. Observen el siguiente esquema y consulten en su *Constitución Política* los artículos que se resaltan.



- Agreguen al esquema un cuarto eslabón.
 - Escriban en el eslabón vacío aquellas frases que se refieran a cada uno de los derechos señalados en el esquema.
- ¿Qué derechos de los planteados en el esquema tienen satisfechos ustedes y su familia? Subráyenlos. Los que no señalen, expliquen por qué
- ¿Qué instituciones existen en su localidad, vinculadas con estos derechos? Por ejemplo, en el caso del derecho a la salud, piensen si cuentan con hospitales o centros de salud, si existen médicos para brindar el servicio y medicinas suficientes.
- > ¿Cuáles les brindan algún servicio a ustedes y a sus familiares?
 - > Agreguen al esquema un cuarto eslabón y titúlenlo "Servicios que existen en mi localidad". Anoten en él la información que conozcan.
 - > Incorporen a su directorio las instituciones que en esta ocasión se mencionen. Resáltenlas con un color o una marca para distinguirlas de las organizaciones civiles o privadas.

El acceso que las personas tienen a los distintos servicios públicos de calidad, es otro punto de referencia para valorar si en una sociedad se crean las condiciones para hacer efectivos los derechos constitucionales.

En la secuencia 2, sesión 18, realizaron una búsqueda de organizaciones que no dependen del gobierno y que fueron creadas por los habitantes para resolver problemas que afectan a su localidad.

En este caso, deberán buscar instituciones públicas o gubernamentales que ofrecen diversos servicios a la ciudadanía.

Ratificado: Confirmado. En este caso, el compromiso de un Estado para atender y respetar un acuerdo o tratado internacional se adquiere cuando dicho acuerdo ha sido aprobado por el Senado de nuestro país.

Para hacer valer cada uno de los derechos establecidos en la *Constitución* se han elaborado otras leyes llamadas reglamentarias. Por ejemplo, del artículo 1º constitucional que señala que “Queda prohibida toda discriminación...”, surgió la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y del artículo 4º en el que se dice que “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud”, se derivó la Ley General de Salud. Además de estas leyes, de acuerdo con el artículo 133 de nuestra *Constitución*, los tratados internacionales que México

ha **ratificado**, también forman parte del conjunto de leyes nacionales. Dicho artículo señala lo siguiente:

“Esta *Constitución*, las leyes del Congreso de la Unión que emanen de ella y todos los Tratados que estén de acuerdo con la misma, celebrados y que se celebren por el Presidente de la República, con aprobación del Senado, **serán la Ley Suprema de toda la Unión**. Los jueces de cada Estado se arreglarán a dicha *Constitución*, leyes y tratados, a pesar de las disposiciones en contrario que pueda haber en las Constituciones o leyes de los Estados.”

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo X.

Entre los **tratados internacionales que son leyes mexicanas** se encuentran:

El Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos (Ratificado en 1981. Proclama la igualdad entre todos los seres humanos, el derecho a la libertad y la seguridad personal, entre otros).

El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Ratificado por México en 1981. En él se señala la importancia de derechos como la educación, el salario digno, el derecho a la alimentación, a una vivienda, a la cultura y libre determinación de los pueblos, para lograr mayores niveles de bienestar).

La Convención sobre los Derechos del Niño (En ella se define al niño como “todo ser humano menor de dieciocho años de edad”. En México, esta Convención recibió la aprobación del Senado el 19 de junio de 1990, según decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio de ese mismo año).

La Convención Americana sobre los Derechos Humanos.

La Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes (Ratificada por México en 1986. Con ella, los Estados se comprometen a adoptar medidas para que este tipo de actos no prevalezcan y, en caso de cometerse, no queden sin castigo).

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Este documento es reconocido por la comunidad internacional como un avance significativo para combatir la impunidad por crímenes de guerra, crímenes contra la humanidad y genocidio. México lo firmó en el 2005).

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Firmada por México en 1981. Los Estados que la ratifican deben garantizar la protección jurídica de los derechos de la mujer).

La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (Ratificada en 1975. Prohíbe la discriminación por cualquier distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico).

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (fue firmada por México en septiembre del 2007).

Convención: Reunión que tienen los representantes de los gobiernos de distintos países, en la cual se establecen compromisos para el respeto a los derechos humanos.

Entre más países ratifiquen un tratado internacional es mejor, porque eso indica el consenso que existe a nivel mundial en la defensa de los derechos humanos y, de ese modo, la comunidad internacional puede unir fuerzas para hacerlos valer y presionar a otras naciones para su cumplimiento.

No todos los acuerdos firmados se vuelven leyes para nuestro país, solamente aquellos que son ratificados por el Senado de la República. La **Declaración Universal de los Derechos Humanos** es ejemplo de un documento que muestra el espíritu de cooperación entre los pueblos para combatir la violencia y otro tipo de horrores que pueden afectar a la humanidad a nivel mundial, pero de ella no se deriva una obligación legal, como sí sucede con las convenciones y tratados obligatorios.



Una tarea... ¡Recuérdala!

En la siguiente clase trabajarán con un caso relacionado con lo que estudiaron en el curso de *Ciencias I*, acerca de la manipulación de los genes. Revisen lo estudiado en la Secuencia 32 "¿Gen-ética?".

SESIÓN 23

¿Para qué sirven los pactos y convenios internacionales?

4. Respondan la pregunta que se plantea en el título de la sesión.
 - Anoten en el pizarrón las respuestas que contestaron a esta pregunta. Al final de la clase, volverán a ellas para enriquecerlas con base en lo que estudiarán.
5. Lean el siguiente fragmento de un boletín informativo emitido por la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo, constituida en septiembre de 1995.

Salvemos al campo para salvar a México

“La seguridad y la soberanía alimentarias son fundamentales. Si un país no es ni siquiera capaz y autosuficiente para producir su propia comida, entonces es un país débil, dependiente y vulnerable. No es posible que estemos expulsando a nuestros campesinos porque se mueren de hambre y que estemos gastando miles de millones de dólares en comprar la comida procedente de Estados Unidos, que muy probablemente ellos mismos están produciendo, en condiciones muy difíciles. Es totalmente perverso y se agravará aún más a partir de 2008, cuando se abran completamente las importaciones de maíz, frijol y otros productos alimenticios”, afirmó Víctor Suárez, de ANEC (Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo).

Los representantes de las organizaciones colocaron 70 mazorcas **transgénicas** en el Ángel de la Independencia para advertir que lo que nuestro país necesita para tener independencia alimentaria es un campo sano, productivo, donde quienes producen nuestros alimentos vivan dignamente. Al lado de las mazorcas, colocaron una manta con el mensaje: “¿Dependencia alimentaria? ¡Ni ma...íz!”.

Los cuatro productos alimentarios que están en la cuerda floja con la apertura total de la frontera en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) son: maíz, frijol, leche en polvo y azúcar. En todos estos productos México tiene la capacidad de ser autosuficiente, sin embargo, la importación de estos productos provenientes de Estados Unidos a **precios dumping**, debido a que los agricultores de aquel país sí reciben apoyos de su gobierno, va a hacer imposible para nuestros campesinos poner sus productos en el mercado (...).”



Precios dumping: Término que se asigna a prácticas que se relacionan con un comercio desleal entre las naciones. Ocurre cuando una empresa exportadora vende sus productos en un mercado extranjero a precios más bajos, incluso malbarata los productos con tal de quebrar a la industria local y, posteriormente, tener el control de los precios y del mercado.

Sin maíz no hay país. Pon a México en tu boca. Campaña Nacional en defensa de la soberanía alimentaria y la reactivación del campo mexicano. “Independencia alimentaria sí, TLC alimentario ¡no!” México, Boletín 0796, 16 de octubre de 2007. Página: <http://www.sinmaiznohaypais.org/> (recuperado el 26 de octubre de 2007).

De acuerdo con esta lectura, los campesinos mexicanos consideran estar en una situación de desigualdad, porque a diferencia de ellos, los campesinos estadounidenses sí reciben apoyo económico de su gobierno para la producción del maíz. Además, las mazorcas provenientes de ese país son **transgénicas**, y se tienen serias dudas acerca de los efectos que ocasionan a la salud humana y al medio ambiente.

- De acuerdo con el texto, ¿cómo podrían afectar las importaciones de maíz transgénico a la producción de los campesinos mexicanos?

Transgénicas: Manipulación química o en laboratorio de la composición de los alimentos, que tiene efectos diversos sobre el medio ambiente y los costos de producción.

El Convenio de la Diversidad Biológica. En él se plantea que los ecosistemas, las especies y los genes deben utilizarse en beneficio de la humanidad y sin afectar a largo plazo la diversidad biológica. México ratificó dicho convenio en 1992.

Por su parte, la **Ley General de Desarrollo Social**, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de enero de 2004, señala en su artículo 3º que la política de desarrollo social en nuestro país se sujetará a nueve principios, de los cuales el sexto es **la sustentabilidad**. Ésta consiste en la “preservación del equilibrio ecológico, protección del ambiente y aprovechamiento de recursos naturales, para mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras”.



- ¿Qué derechos de los campesinos y de la población mexicana se verían afectados si nuestras autoridades ignoran el problema? ¿Qué les toca hacer a ellas, de acuerdo con los compromisos establecidos tanto a nivel nacional como internacional?
- ¿Qué deberían acordar los países involucrados para evitar los riesgos a los que se refiere la nota?
- Comenten sus reflexiones y respondan: ¿Para qué sirven los pactos y convenios internacionales?

Las leyes son un conjunto de normas indispensables para la vida y organización de un país; éstas tienen la función de proteger nuestros derechos, regular la convivencia entre los habitantes y hacernos cumplir nuestras obligaciones. Además, sirven para controlar y supervisar el desempeño de las autoridades y servidores públicos y evitar que abusen de su poder. Este conjunto de razones también son válidas a nivel internacional. Vivimos en un mundo **interdependiente**, un mundo en el que tanto la sociedad como sus gobernantes no pueden desentenderse de lo que pasa en otros contextos, o preocuparse únicamente por lo que pasa en su territorio, porque mucho de lo que sucede en el exterior también nos afecta. Los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos son muy importantes, porque exigen que se respete a todas las personas independientemente de su nacionalidad u origen cultural y del lugar donde se encuentren.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Revisen en su casa la sesión 90 del Libro *Formación Cívica y Ética I, vol. II* y respondan a la pregunta: "¿A quién le toca defender y promover los derechos humanos?". Es importante que anoten su respuesta en el cuaderno.

SESIÓN 24**¿A quién le toca defender y promover los derechos humanos?**

6. Lean el siguiente texto y subrayen las ideas que consideren complementarias a la pregunta planteada en el título de esta sesión.

En la historia de la humanidad han quedado registrados infinidad de sucesos que reflejan la lucha por construir mejores condiciones de vida. A esa lucha se le ha denominado defensa de los derechos humanos. Las fronteras de los países no deben ser "una barrera para ayudar a los demás. Cada uno de nosotros puede desempeñar un papel en la protección de los derechos humanos de cualquier persona, con independencia de quiénes somos, en qué creemos, o dónde vivimos. La **defensa de los derechos humanos** concierne al mundo entero y trasciende las diferencias de nacionalidad, raza y creencia"*.

Esto, en gran parte, se debe a un principio establecido en el artículo 6 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* que dice:

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica. La personalidad jurídica parte de la conciencia universal de que todo ser humano es persona, y que en tal carácter deber ser titular de derechos y obligaciones. Este atributo es conocido como la capacidad de goce, que se distingue de la capacidad de ejercicio, que consiste en la aptitud de ejercitar dichos derechos y cumplir con tales obligaciones por sí mismo.

*Declaración Universal de los Derechos Humanos. Versión comentada. México: Amnistía Internacional-sección México / Instituto Indigenista Interamericano / Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal / Konrad Adenauer Stiftung / Fundación Rafael Preciado Hernández. 1998, p. 23.



Tanto las autoridades como las personas, compartimos la responsabilidad de defender y difundir los derechos humanos. Sin embargo, es a la población en general a quien más le debe interesar estar al pendiente de su vigencia y demandar a las autoridades su cumplimiento.

La responsabilidad personal en la defensa de los derechos humanos significa no esperar a que alguien más nos diga que debemos actuar; consiste en reaccionar, de manera razonada y asertiva, frente a situaciones que nos afectan, así como crear un ambiente de respeto a ellos. Una forma en la que ustedes podrían adquirir más elementos para comprometerse en el ejercicio y goce de sus derechos es conociéndolos y compartiendo sus conocimientos con otras personas.



La libertad guiando al pueblo, por Eugène Delacroix (1830), Museo del Louvre, París.



Olympe de Gouges. Mujer francesa guillotinaada en 1793 por rebelarse contra el poder y defender la idea de que las mujeres también tenían derechos como ciudadanas.



Óscar Arnulfo Romero Galdámez (1917-1980).

Fue un sacerdote católico salvadoreño. Él se volvió célebre por alzar la voz ante violaciones de los derechos humanos en El Salvador.



Retablo de la Independencia, por Juan O'Gorman, realizado entre 1960-1961.

La participación activa de personas y grupos en todo el mundo y en diversos momentos de la historia, nos ayuda a mantener las esperanzas de que las cosas cambien. En la historia de la humanidad se han dado sucesos en los cuales algunas personas han arriesgado incluso su vida por construir una sociedad justa.

7. De acuerdo con lo que revisarán como tarea en la sesión 90 del curso anterior, ¿quiénes violan los derechos humanos?
- Para responder a esta pregunta, lean el texto que aparece en esa sesión.
 - Cuando en lugar de las autoridades, son los habitantes quienes cometen alguna falta relacionada con los derechos humanos, ¿cómo se le puede denominar a ese tipo de falta?

Toda conducta que afecta los derechos de otras personas es reprochable, y nuestras leyes han previsto sanciones para ellas. Sin embargo, al hablar de violación a los derechos humanos nos referimos a casos en que los presuntos responsables **son autoridades o servidores públicos**.

En algunas ocasiones el daño puede ser provocado por ignorancia, inexperiencia, negligencia (descuido) o por mala fe, sin embargo, no deja de ser una violación a nuestros derechos proveniente de quienes deben proteger a la ciudadanía.

El artículo 39 de nuestra *Constitución* dice: “Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste”, de manera que las instituciones que se han creado, así como las autoridades, deben estar para servir al pueblo y no para afectarlo en sus derechos.

Las autoridades están obligadas a tomar decisiones para que la población mexicana viva en paz y con seguridad.

El artículo 109 constitucional establece que los servidores públicos deben actuar siguiendo los principios de **legalidad**, **honradez**, **lealtad**, **imparcialidad** y **eficacia**.



SESIÓN 25

Instituciones públicas para hacer valer los derechos humanos

En esta sesión se transmitirá un nuevo programa de televisión. Obsérvalo con tus compañeros.

En nuestro país existen varias instituciones encargadas de resolver los conflictos que se generan ante los atropellos de las autoridades a derechos fundamentales, entre ellas se encuentran:

- * Las comisiones públicas de derechos humanos (existe una en cada entidad federativa).
- * La Comisión Nacional de Derechos Humanos. Tiene las mismas funciones que las estatales. La única diferencia es que puede resolver asuntos relacionados con autoridades de todos los niveles de gobierno: municipal, delegacional, estatal y federal.



Aunque sus nombres pueden variar un poco, en realidad todas desempeñan las mismas funciones. En total existen 32, porque son 31 los estados de la República y un Distrito Federal.

Las comisiones públicas de derechos humanos forman parte del Estado mexicano, pero no pertenecen a ninguno de los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). Son instituciones autónomas para garantizar que su actuación, sea imparcial. Los representantes de dichos organismos hacen o emiten recomendaciones a las autoridades para que se repare el daño que provocó su actuación o se suspenda la violación que está cometiendo algún servidor público.

Las personas pueden acudir a ellas y poner una queja contra cualquier autoridad.



Para ejercer nuestros derechos, debemos hacer uso de las instituciones que están para protegernos, acostumbrarse a denunciar, y alzar la voz frente a las arbitrariedades cometidas por las autoridades.



8. Lean el fragmento de una nota periodística.

Aseguran padres de dos adolescentes que los detuvieron de manera injusta

Laura y Roberto tienen el mismo deseo: tener de vuelta en casa a sus hijos, que enfrentan un proceso legal por robo.

Aunque no se conocen, ambos padres de familia coinciden casi a diario en el Consejo de Menores de la Delegación Benito Juárez, con la esperanza de que el consejero (juez) resuelva a su favor.

El hijo de Roberto tiene 16 años de edad, estudiaba el tercer grado de secundaria en una escuela nocturna de Tlatelolco, y su sueño es ingresar al Instituto Politécnico Nacional (IPN) para cursar una ingeniería y ser DJ.

Pero sus proyectos fueron interrumpidos el 20 de septiembre, cuando él y cinco compañeros más no tuvieron una clase y salieron a conversar frente al plantel.

“No robaron nada, se recargaron en un espejo de los retrovisores y se rompió accidentalmente, a la hora de agacharse a recogerlo lo vieron los policías que estaban en grupo y agarraron a los seis”, comentó Roberto.

Cuando las autoridades le dijeron a Roberto que su hijo estaba acusado de asociación delictuosa, jamás creyó que fuera verdad, pues el menor siempre había mostrado una conducta responsable.

Por su parte, Karina vive en Iztapalapa, es de familia pobre, tiene dos hermanitas y Laura, su mamá, es pepenadora.

El 19 de septiembre la detuvieron cuando iba en un taxi, luego de que supuestamente robó 5 bultos de chiles de 30 kilogramos, de un **tortón** de la Central de abasto.

Ese fue el último día que su mamá la vio, pues al acudir a la Coordinación Territorial 3, de Iztapalapa, las autoridades le negaron el acceso a las galeras.

“No nos permitieron entrar a dejarle de comer, ni de cenar, nada, no la pudimos ver, ni su mamá”, narro con enojo Elisa, madrina de la menor.

La falta de estudios y recursos económicos de Laura, dijo Elisa, fueron la causa de que la mujer no pudiera negociar los 15 mil pesos que le pidieron en el MP [Ministerio Público] para que Karina quedara en Libertad.

“Sólo juntamos 4 mil”, lamentó Elisa.

Ahora Karina y el hijo de Roberto son parte de los 4 mil 200 menores que al año son remitidos a los Centros de Tratamiento (...).

Tortón: Camión de redilas que se emplea en nuestro país para el transporte de frutas, verduras y otros productos.

Henia Prado. “Los acusan de robo. Ansian ver libres a sus hijos”, en *Reforma*, sección Ciudad. 21 de octubre de 2007, p. 6.

- ¿Por qué Karina no pudo salir en libertad?
- ¿Cómo se sentirían si estuvieran en el lugar de la mamá de Karina o en el del papá de Roberto?



- Intercambien opiniones sobre el trabajo realizado en los equipos.
- Hagan una lectura del siguiente texto:

De acuerdo con nuestras leyes, toda persona detenida tiene derecho a estar comunicada con su familia. Si resulta culpable, el único derecho restringido es la libertad, no todos sus derechos, puesto que conserva su dignidad humana.

En nuestro país, si una persona comete un delito no grave, puede salir de prisión pagando una fianza; sin embargo, lo más común es que los pobres, al no tener dinero para pagarla, se quedan encerrados. Esto ha sido criticado por diversos juristas mexicanos y defensores de los derechos humanos, porque se da un trato distinto a quien tiene dinero y a quien no lo tiene.

> ¿Qué derechos creen ustedes que fueron **presuntamente** violados?

El **juicio de amparo** es otro recurso con el que contamos y también nos protege de abusos de las autoridades. Éste se tramita ante el Poder Judicial, en el que los jueces especializados en amparo analizan el caso y dictan una sentencia, ya sea para que suspenda el atropello o la violación o se pague una indemnización en caso de no poderse reparar el daño ocasionado. Las autoridades están obligadas a cumplir la sentencia en contra de su voluntad, a diferencia de lo que sucede con las recomendaciones que emiten las comisiones públicas de derechos humanos.

Recuerden que se agrega la palabra "presuntamente" porque es importante tanto para los ciudadanos como para los servidores públicos tener la posibilidad de defenderse y, por tanto, de que las autoridades indaguen los hechos para encontrar la verdad.

Una tarea... ¡Recuérdala!

- ¿Conocen el nombre completo de la comisión estatal de su entidad federativa? Anótenlo o indáguelo.
- Investiguen dónde están ubicadas sus oficinas.
- ¿Quién es el presidente o la presidenta de dicha comisión?

Si tienen acceso a Internet, pueden consultar la página <http://www.cndh.org.mx> y buscar los datos de la comisión que existe en su estado.

¿Cómo se tramita una queja ante las comisiones públicas de derechos humanos?

SESIÓN 26

La **queja** es un procedimiento que se hace frente a las comisiones públicas de derechos humanos para denunciar a las autoridades o servidores públicos que con sus actos violan alguno de nuestros derechos.

Es necesario presentarla por escrito en el estado donde se radica, o ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH). Otra opción es enviarla por fax, correo electrónico, por correo aéreo o terrestre. En algunos casos, también puede plantearse vía telefónica. También se acepta que sea de manera oral cuando la persona afectada es menor de edad o se trata de adultos que no saben leer ni escribir.

Requisitos básicos para presentar una queja ante las comisiones públicas de derechos humanos

Nombre completo:

Domicilio:

Número telefónico donde se puede localizar a la persona interesada (en caso de tenerlo):

Narración de los hechos. En este apartado es importante que se incluya el nombre y cargo de la autoridad o servidor público presuntamente responsable.

Al final del texto, debe incluirse la **firma o huella digital del interesado**, porque no se admiten quejas anónimas.

- > Retomen el caso anterior y redacten una queja. Consideren los requisitos revisados en esta clase.



Existen organizaciones civiles con presencia regional, nacional o internacional que se encargan de la defensa de los derechos humanos, es decir, brindan asesoría jurídica y llevan casos muy difíciles de resolver por el tipo de autoridades que se ven involucradas. Otras, en cambio, se dedican fundamentalmente a la promoción y la difusión.

>>> Lo que aprendimos

SESIÓN 27

El respeto a los derechos humanos y los desafíos en mi localidad

La lucha por el respeto y la defensa de los derechos humanos puede resumirse como la búsqueda por mejores condiciones de vida y, por tanto, del respeto a todos nuestros derechos.

9. Revisen lo estudiado en las sesiones 5, 8, 12, 13. Organícense para revisar una sesión por equipo y agilizar el trabajo.
 - Para responder las siguientes preguntas, tomen en cuenta las reflexiones tanto personales como colectivas que hicieron en dichas sesiones.
 - > ¿Qué derechos de los adolescentes y jóvenes son los que menos se respetan a en su localidad y en el país? ¿Por qué?
 - > ¿Cuáles son los que menos se respetan a las personas de su localidad? ¿Por qué?
 - Compartan su trabajo con un compañero o compañera del grupo que no sea de su equipo.
 - Observen el siguiente esquema y marquen los derechos en los que coincidieron.





- ¿Qué correspondería hacer a las autoridades para que ustedes puedan gozar de ellos?
- ¿De qué manera podrían ustedes exigir su cumplimiento? Tomen en cuenta lo estudiado en las sesiones 17, 18 y 19.

Los derechos humanos son interdependientes

Los derechos humanos se presentan en forma de eslabones de una cadena, porque todos ellos están entrelazados. No es posible pensar en la satisfacción de unos y de otros no. Si unos no se satisfacen, los demás se verán afectados. Por ejemplo, es imposible pensar en ejercer el derecho a crear sindicatos y organizarse políticamente si no existe la libertad de opinión, o lograr una alimentación equilibrada si no se tiene un trabajo y un salario justo.

En algunas estrofas de la canción *Círculos viciosos* se muestra lo que una carencia o circunstancia negativa llega a desencadenar en la vida de las personas.

Círculos viciosos

–Yo quiero bailar un son,
y no me deja Lucía.
–Yo que tú no bailarías,
porque está triste Ramón.
–¿Por qué está tan triste?
–Porque esta malito.
–¿Por qué esta malito?
–Porque está muy flaco.
–¿Por qué está tan flaco?
–Porque tiene anemia.
–¿Por qué tiene anemia?
–Porque come poco.
–¿Por qué come poco?
–Porque está muy triste.
–Eso mismo fue
lo que yo le pregunté:
–¿Por qué está tan triste?
con el vecino de abajo.

–Quisiera formar sociedad
–Ése no tiene trabajo
no te fíes, Sebastián.
–¿Por qué no trabaja?
–Porque no lo cogen.
–¿Por qué no lo cogen?
–Porque está fichado.
–¿Por qué lo ficharon?
–Porque estuvo preso.
–¿Por qué lo metieron?
–Porque roba mucho.
–¿Por qué roba tanto?
–Porque no trabaja.
–Eso mismo fue
lo que yo le pregunté:
¿Por qué no trabaja?

Año: 1980

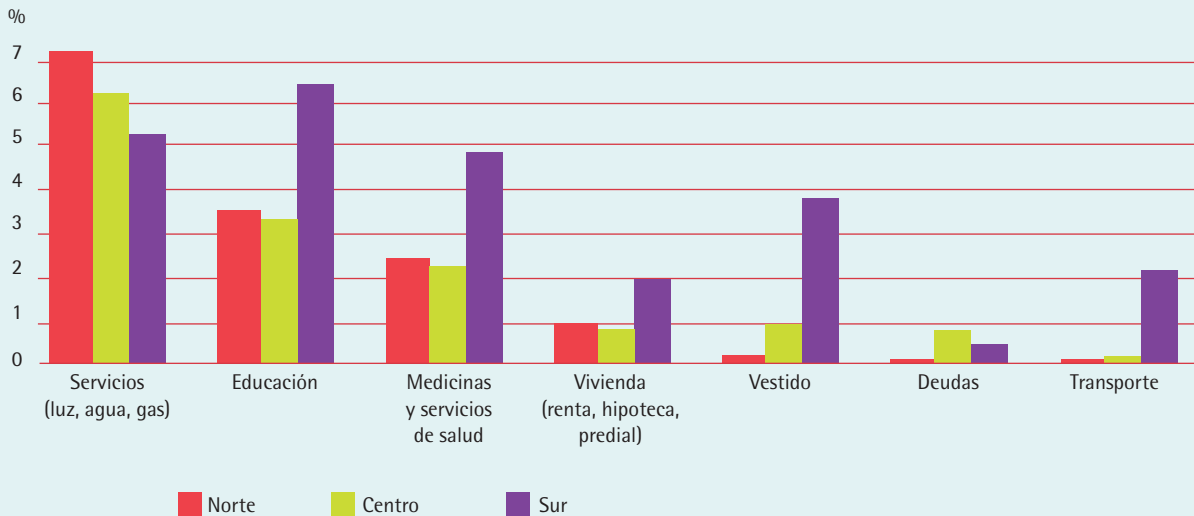
Letra: Joaquín Sabina y Carlos
Sánchez Ferlosio

Música: Joaquín Sabina

Disco: Malas Compañías

Página: <http://www.joaquinsabina.net/2005/10/26/circuitos-viciosos/>
(recuperado el 1 de noviembre de 2007).

La carencia de recursos económicos, muchas veces limita nuestras oportunidades de realización personal o social, y ocasiona que las personas coloquen entre sus prioridades la satisfacción de necesidades de sobrevivencia. De acuerdo con los resultados de la Encuesta *Lo que dicen los pobres*, realizada por la Secretaría de Desarrollo Social en 2004, “la gran mayoría de las personas de México, sin importar su lugar de residencia, considera que el principal gasto que un hogar debe cubrir cuando los recursos son escasos es la alimentación”*, en segundo lugar aparece el pago de servicios básicos como una prioridad para estados ubicados en la zona norte y centro del país. En cambio, la educación ocupa el segundo lugar entre las prioridades para el sur del país.



PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano, México 2004. El reto del desarrollo local*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2005, p.19.

SESIÓN 28

El desarrollo de las sociedades y los derechos humanos



10. Observa el programa *La interdependencia de los derechos humanos* y escribe en tu cuaderno dos razones por las cuales los derechos humanos son interdependientes.

El progreso de las sociedades va de la mano con el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y, por tanto, con la satisfacción de sus necesidades básicas, de manera que ambos aspectos mencionados en el título de esta sesión están conectados.

Si un país es pobre, es casi seguro que muchos de los derechos fundamentales de sus habitantes se verán afectados. Si un país no ofrece condiciones de vida digna a la mayoría de sus habitantes, es muy probable que éstos no logren desarrollar todas sus capacidades, y por tanto sus aportaciones al progreso de la Nación serán mínimas.

¿Por qué debe importarnos que en nuestro país muchas personas tengan pocas oportunidades para desarrollarse integralmente? Por diversas razones: porque entre ellos podemos estar nosotros, o nuestros seres queridos, y porque se supone que todos somos iguales en derechos y debemos tener las mismas oportunidades para realizarnos.

11. Este bloque lleva por título "Los retos del desarrollo personal y social".

- ¿Qué entienden de este título?
- ¿Qué retos para su desarrollo personal identificaron?
- ¿Cuáles son retos para el desarrollo colectivo? Piensen en lo que viven otros adolescentes y personas de su localidad.
- Según lo estudiado en esta secuencia, ¿qué les toca hacer a ustedes?, ¿qué le corresponde a las autoridades?



El avance en materia de derechos humanos se ve reflejado en el grado de bienestar que tiene la mayor parte de los miembros de una sociedad, no de la calidad de vida de una minoría, como sucede en nuestro país.

En la sesión 19 se decía que "En muchas ocasiones, el deseo de vivir con decoro, en un ambiente favorable para nuestra realización personal y familiar, conduce a la vivencia de distintos sentimientos de frustración, impotencia e indignación". Este tipo de sentimientos nos hacen reaccionar de distintas formas y, frente a la desesperación, existe el riesgo de que las personas violen las leyes. Por ello, la justicia social es indispensable para mantener la paz y la seguridad.

"Cuando el gobierno (que no es lo mismo que la ley) comienza a contravenir las leyes, o a desoír los anhelos de reforma que el pueblo expresa, sobrevienen las revoluciones. Estos hechos históricos no son delitos en sí mismos, aun cuando en la práctica se los trate como tales cuando las revoluciones son vencidas. Lo que pasa es que puede haber revoluciones justas e injustas. Y también es evidente que los actos de violencia con que se hacen las guerras civiles son, en sí mismos, indeseables en estricta moral, francamente censurables en unos casos y netamente delictuosos en otros, ora provengan de la revolución o del gobierno."

Alfonso Reyes. *Cartilla moral*. México: FCE, p.42.

- Para finalizar el trabajo de este bloque, lean el artículo tercero de la **Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**.

Artículo 3. La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, tiene como objetivo asegurarles **un desarrollo pleno e integral**, lo que implica la oportunidad de formarse física, mental, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad. Son principios rectores de la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes:

- El del interés superior de la infancia.
- El de la no-discriminación por ninguna razón, ni circunstancia.
- El de igualdad sin distinción de raza, edad, sexo, religión, idioma o lengua, opinión política o de cualquier otra índole, origen étnico, nacional o social, posición económica, discapacidad, circunstancias de nacimiento o cualquiera otra condición suya o de sus ascendientes, tutores o representantes legales.
- El de vivir en familia, como espacio primordial de desarrollo.
- El de tener una vida libre de violencia.
- El de corresponsabilidad de los miembros de la familia, Estado y sociedad.
- El de la tutela plena e igualitaria de los derechos humanos y de las garantías constitucionales.

- A partir del concepto de **desarrollo pleno e integral** señalado en la ley, comenten si ustedes tienen las condiciones y oportunidades para realizarse como personas.
 - > Expliquen su opinión
 - > ¿En qué medida creen que se respetan sus derechos humanos?

Mucho () Poco () Nada ()

El principio del *interés superior del niño o niña*, es el eje rector de nuestras leyes nacionales y de diversos tratados internacionales. Se refiere al desarrollo de un conjunto de acciones por parte de los gobiernos para garantizar a la población infantil y a los adolescentes un desarrollo integral y una vida digna, así como las condiciones materiales y afectivas que les permitan vivir plenamente y alcanzar el máximo de bienestar posible.



Al principio de este bloque se decía que vivimos en un mundo entrelazado e interdependiente, porque la mayoría de los desafíos no son exclusivos de una nación. Esto mismo podemos decir de la defensa de los derechos humanos, no es posible pensar en que unos pueblos o sectores de la sociedad los tengan satisfechos y otros no. Su satisfacción afecta positiva o negativamente al desarrollo de las sociedades. "Si los individuos de una sociedad pueden evitar el hambre o ser víctimas de enfermedades, y si son capaces de mantener una vitalidad biológica que les permita ejercer sus facultades físicas e intelectuales, tienen bases para ser libres. Sin embargo, la libertad también involucra la existencia de oportunidades para que las personas puedan reflexionar sobre su condición, plantearse planes de vida y llevarlos a cabo."*

En el siguiente bloque tendrás la oportunidad de estudiar estos y otros derechos, pensando sobre todo en tu futuro y en las decisiones que debes tomar para realizarte como persona.

*PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano, México 2004. El reto del desarrollo local.* México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2005, p.17.

>>> Para saber más



- Aguayo Quezada, Sergio. *México a la mano*. México: SEP/Grijalbo, Libros del Rincón, 2003.
- Carbajal, Elizabeth. *Adolescencia y calidad de vida*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Casona, Alejandro. *Defiende tus derechos*: México, SEP/Ediciones La Vasija, Libros del Rincón, 2003.
- López, Nacho. *Yo, el ciudadano*. México: SEP/Fondo de Cultura Económica, Libros del Rincón, 2003.
- Trueba, José Luis. *Justicia*. México: SEP/Aguilar, Libros del Rincón, 2003.



- *El Poder Judicial de la Federación para jóvenes*. México: Poder Judicial de la Federación. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mc Graw Hill, 2004.



- La página <http://www.cndh.org.mx/> pertenece a de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; en la sección Comisiones estatales podrás encontrar una lista con el nombre de todos los estados de la República y el Distrito Federal. Desde ahí puedes entrar a la página que corresponde a tu entidad federativa y conocer la situación de los derechos humanos en ella.
- El Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, ratificado por México en 1981, puedes consultarlo en el sitio de Internet: <http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/pidesc.htm>, página del Centro de Información de Naciones Unidas para México, Cuba y República Dominicana.
- La página de la Cámara de Diputados <http://www.camaradediputados.gob.mx> es una fuente básica para la consulta de las leyes federales y estatales de nuestro país. Conócela.



Aplica lo que aprendiste

Ha llegado el momento de hacer una recapitulación de lo que estudiaste en este bloque. Reflexionar acerca de lo ya visto y analizado será indispensable para que realices una apreciación general acerca de los contenidos y para poner a prueba tus aprendizajes logrados.

En las secuencias de evaluación de Formación Cívica y Ética II, desarrollarás actividades parecidas a las del curso anterior.

- *Dar una opinión acerca de lo estudiado.*
- *Poner a prueba parte de los conocimientos adquiridos.*
- *Valorar tu desempeño personal.*
- *Analizar principales logros y dificultades en el aprendizaje grupal.*

>>> Lo que aprendimos

SESIÓN 29

Los retos del desarrollo personal y social

Con los temas que estudiaste en este bloque te formaste un panorama general del contexto en el que, tanto a ti como a otros adolescentes, les tocó desarrollarse. También tuviste la oportunidad de conocer algunos criterios básicos para tomar decisiones personales y colectivas, así como obtener información de algunas instituciones públicas creadas para la protección y defensa de los derechos humanos.

1. Piensa un momento qué significó para ti el estudio de este bloque y escríbelo en tu cuaderno. Toma en cuenta las siguientes preguntas:

1. ¿Qué temas de los planteados en este bloque ya conocías?
¿Cuáles desconocías?
¿Por qué?
2. ¿Qué temas fueron más difíciles de estudiar?
¿Qué hiciste para superar las dificultades en el estudio?
3. ¿Cuáles son los temas del bloque que te resultaron más interesantes, o que te gustaron más?
¿Por qué?

- Intercambien su escrito y comenten lo que significó para ustedes el estudio de este bloque. Después respondan lo siguiente:
 - > Imaginen que hoy comenzarán este bloque y su maestro les da la oportunidad de eliminar dos temas que no quieren estudiar. ¿Cuáles seleccionarían? Expliquen sus razones.
 - > Piensen, también, en dos a los que les dedicarían más tiempo.
- Pongan en común sus reflexiones:
 - > Identifiquen diferencias y similitudes en sus respuestas.
 - > Lean los títulos de los nueve desafíos que se explican en el texto "Tendencias en el siglo XXI" y seleccionen los dos o tres que se relacionen más con lo estudiado en este bloque.
 - > Argumenten sus respuestas y expliquen cuáles son los contenidos que relacionan con cada desafío.
- Retoma tu escrito personal:
 - > Si lo consideras necesario, agrega otras ideas que te parezcan importantes o hayas descubierto en el intercambio grupal.
 - > Por último, escribe un párrafo en el que indiques qué ventajas tiene conocer y comprender los desafíos o problemas que existen en el mundo.

Al finalizar tu texto, entrégaselo a tu profesor o profesora, para que lo revise. Cuando te lo devuelva, guárdalo muy bien porque lo utilizarás en la secuencia de evaluación del bloque 2. En cada secuencia irás escribiendo un nuevo párrafo y, al terminar el ciclo escolar, habrás construido un panorama general de lo que significó esta asignatura en tu formación.

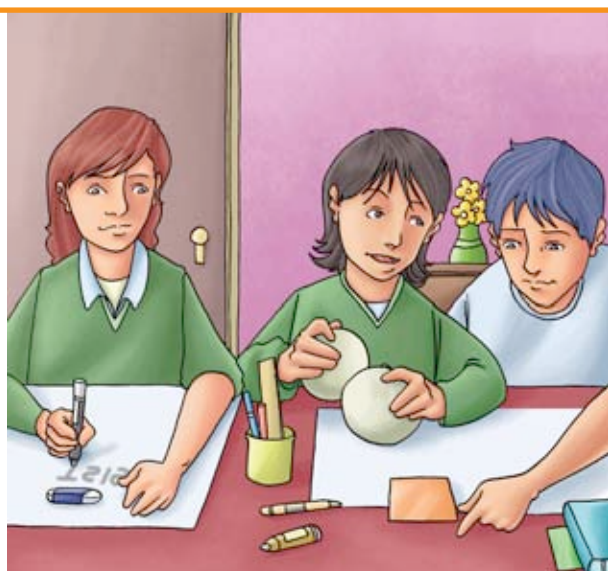
Criterios para tomar decisiones

SESIÓN 30

Las siguientes dos sesiones están dedicadas a poner en práctica nociones y capacidades desarrolladas en el bloque.

- 2. Lean el siguiente caso:

Martín, Irma, Héctor y Florencia forman parte del equipo los organizados. Mañana, lunes, deberán exponer su proyecto en la clase de Ciencias. Están interesados en que su presentación sea excelente y han dedicado mucho tiempo para prepararla. Hasta ahora, Martín, Irma y Florencia son los que más han trabajado y, en ocasiones, han tenido que apoyar a Héctor porque ha faltado a las reuniones de trabajo y no ha cumplido con las tareas asignadas. Él prometió hacer unos esquemas en dos cartulinas y entregarlas hoy, domingo, día en que habían acordado reunirse para ver los últimos detalles de la exposición; sin embargo, Héctor nunca llegó. Martín fue a buscarlo a su casa, y ahí le dijeron que estaba en la cancha de básquet jugando con sus amigos. Héctor le comentó a Martín que el sábado no



había tenido tiempo para hacer los esquemas y que hoy se le olvidó acudir a la reunión.

Todos en el equipo están molestos con Héctor, porque no cumplió su palabra y su presentación está en riesgo de no salir como lo esperaban. Cada uno de ellos tenía asignada una función, con el propósito de distribuir equitativamente las responsabilidades en el equipo.

Están considerando si incluirán a Héctor como parte del equipo y si le explicarán al profesor lo sucedido.

Los tres son amigos de Héctor y no quieren afectarlo. También creen que no se vale ignorar los compromisos establecidos y poner en riesgo la calificación de los demás integrantes.



Antes de inventar los diálogos, lean la explicación de las dos últimas capacidades comunicativas: expresión de sentimientos y asertividad, del esquema que aparece en la sesión 2: Para saber escuchar y conversar.

- Analicen el caso considerando los criterios estudiados en la sesión 15:
 - > ¿Qué aspectos de los señalados en el texto "Aspectos básicos para decidir" serían útiles para que los integrantes de este equipo decidan lo que harán?
 - > ¿Qué alternativas se les ocurre para solucionar este problema? Tomen en cuenta las experiencias que han vivido ustedes.
 - > Piensen en lo que ustedes harían si estuvieran en el lugar de Héctor, para reparar el daño causado.
- Escriban en su cuaderno un diálogo entre los protagonistas (Martín, Irma, Héctor y Florencia) que refleje una solución asertiva al problema.



- Organicen una lluvia de ideas y expongan lo trabajado en los equipos.
 - > Identifiquen diferencias y similitudes en sus respuestas.
 - > Si consideran necesario complementar la información brindada por sus equipos o dar una opinión distinta a lo que manifestaron otros, háganlo.
 - > Por último, comenten si consideran útiles para su vida los criterios para tomar decisiones que estudiaron en este bloque y por qué. ¿Han tenido la oportunidad de aplicarlos?

SESIÓN 31

El significado de la justicia

En la sesión 25, actividad 8, revisaste el caso de Roberto y Karina: ambos estaban recluidos en un centro para menores. Para recordarlo, revisa rápidamente lo que trabajaste en dicha sesión y lo que escribiste en tu cuaderno. De acuerdo con los hechos narrados por los familiares de estos muchachos, se trata de una situación de injusticia.



3. Escribe en tu cuaderno por qué se trata de una situación de injusticia. Para argumentar tu respuesta, consulta el primer significado de **justicia** que aparece en la sesión 10.

- Compartan y contrasten sus argumentos.
- Construyan una historia breve en la que las autoridades del centro de reclusión respeten los derechos humanos tanto a los familiares como a los muchachos reclusos: Roberto y Karina.



Para vivir con justicia es necesario que a todas las personas sin ningún tipo de distinción se les respeten y reconozcan sus derechos fundamentales. Esta es una condición básica para valorar si vivimos o no en un país democrático.

¿Hasta dónde llegamos?

SESIÓN 32

Esta cuarta sesión estará dedicada a la valoración de tu desempeño y el de tu grupo.

4. Completa en tu cuaderno el siguiente cuadro:

| Aspectos | Regular | Bueno | Muy bueno | Porque... |
|---|---------|-------|-----------|-----------|
| Mi desempeño durante el bloque 1 fue... | | | | |
| El desempeño del grupo fue... | | | | |
| El desempeño del profesor o la profesora fue... | | | | |

- ¿Qué avances identifican en su capacidad para comunicarse con otras personas? Tomen como referencia el esquema incluido en la secuencia 0: *Una nueva oportunidad para crecer*. Piensen por un momento en esta pregunta y anoten en cada círculo los logros personales que identifican.
- Voluntariamente lean sus respuestas.
 - > Intercambien opiniones con sus compañeros.
 - > Señalen qué actitudes y disposiciones personales ayudaron a sacar adelante las tareas colectivas.
 - > ¿Qué pueden hacer para mejorar su desempeño en el bloque 2?
 - > ¿Qué sugerencias harían a su profesor o profesora para mejorar su trabajo?
 - > Finalmente, consulten los nombres de las secuencias de bloque 2 y digan qué contenidos de los estudiados en este bloque piensan que se relacionan con los que estudiarán en el siguiente bloque y por qué.



Pensar, decidir y actuar para el futuro





Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal

Es muy común que los cambios físicos y psicológicos a los que te enfrentas durante la adolescencia te lleven a la necesidad de cuestionarte sobre quién eres y cuál es tu lugar en el mundo. Esta secuencia te brindará elementos para que puedas ir contestando estas interrogantes, y para que conozcas con qué recursos cuentas, tanto personales como sociales, para empezar a forjar tu futuro.

Reflexionarás acerca de tus conocimientos y capacidades y cómo éstas te ayudan a definir tus metas para el futuro. Analizarás por qué tu familia y personas cercanas tienen ideas sobre lo que podrías ser en el futuro, y las condiciones que se te brindan para realizar tus metas. También reconocerás la importancia de estar informado para tomar decisiones en ámbitos como la familia, la escuela y el trabajo, que te permitan alcanzar las metas que te plantees para el futuro.

>>> Para empezar

SESIÓN 33

¿Por qué pensar en el futuro?



1. Observa el programa *Construyendo el futuro*.



- Al finalizar el programa, respondan mediante una lluvia de ideas:
 - > ¿El futuro es algo predeterminado que no se puede modificar?
 - > ¿Por qué se dice que el futuro se puede construir?
 - > ¿Es importante que cada individuo se trace metas y realice acciones para alcanzarlas en aras de construir su futuro? ¿Por qué?
- Toma nota de algunas respuestas de tus compañeros y compañeras, sobre todo de aquellas que te parezcan más cercanas a lo que piensas.

Muchas veces sentimos incertidumbre acerca de cómo será el porvenir. No todas las personas piensan que pueden ser sujetos activos en la construcción de su futuro. Actualmente, cada vez es más común que los individuos sean partícipes en la construcción de su futuro, antes que dejarlo en manos del azar o del "destino".



2. Lee el siguiente texto:

El otro día iba con mi mamá caminando hacia el mercado y al detenernos en un cruce, ví pegado en una barda un poster de la feria que cada año viene a la cabecera municipal.

En ese poster venían los juegos y atracciones de la feria. Entre ellas, se destacaba el anuncio de una adivina: Madam Omelia te predice el futuro, con su bola de cristal...



Yo leí con atención el anuncio y le pregunté a mi mamá

—Oye má, ¿se puede predecir el futuro en esa bola de cristal?

—Jajaja... nombre hija, el futuro... nadie puede “adivinar” que pasará en el futuro...

—Y entonces... ¿por qué aquí dice que la madam esa te predice tu futuro, si no se puede?

—Bueno, pues porque los seres humanos siempre

andamos queriendo saber qué va a pasar... aunque yo te podría decir que sí hay cosas que nos ayudan a definir nuestro futuro...

—¿Cómo cuáles?

—Pues tú, por ejemplo... si te pones a pensar qué quieres ser de grande, y entonces buscas la forma de ir acercándote a tu meta... pues ahí tienes! De alguna forma, estarías “anticipando” tu futuro...

—Como que no entiendo muy bien...

—Sí, mira: es como cuando quisiste entrar a clases de baile regional porque querías ser bailarina de grande... eso es encaminarte hacia tu meta, pues si practicas baile desde chica, lo más seguro es que ya de grande seas muy buena bailarina.

—Lo malo es que ahora ya no sé si quiero ser bailarina o mejor veterinaria...

—Pues ahí tienes! Puedes ir pensando con calma qué quieres ser... pero mientras tanto, conviene que vayas pensando que para ser una profesional en cualquiera de las dos carreras, necesitas seguir estudiando. Porque el futuro no está escrito, ni se construye esperando que pase algo, sino planeando y dando pequeños pasos para alcanzar tus metas... ¿o no?

—Sí má, ya entendí. Tengo que ir haciendo cosas para lograr mis metas, ya sea que cure animalitos o baile... ¿y me vas a dejar ir a la feria?

—Si prometes no llegar tarde, pues claro!



• Comenten:

- > ¿Qué podrían considerar para que sus acciones en el presente les permitan construir su futuro?
- > ¿Por qué es importante que cada individuo se trace metas y realice acciones para alcanzarlas?



Pensar qué acciones debemos realizar para conseguir nuestras metas es un asunto que merece reflexión.

A veces es muy difícil saber lo que quieres ser en la vida: seguramente habrás cambiado de parecer muchas veces sobre qué deseas hacer en el futuro. Eso no es raro: recuerda que vives una etapa en la cual estás aprendiendo a conocer el mundo, y te está llegando información por muchas vías. También es muy probable que algunos miembros de tu familia —sobre todo tu mamá y tu papá— esperen que estudies para tal o cual cosa, o que si la mayoría de las familias en tu comunidad se dedican a hacer dulces típicos o prendas de piel, den por sentado que seguirás la tradición.

Es muy importante que empieces a pensar qué es lo que quieres ser y hacer en el futuro, pues éste no está decretado ni escrito de antemano, ¿recuerdas el texto que leíste sobre la adivina de la bola de cristal? Para lograr tus metas en el futuro es necesario:

- Primero que nada, definir qué quieres ser.
- Descubrir cuáles son tus habilidades y capacidades para lograrlo.
- Saber cuáles son los recursos y apoyos que tienes para llevarlo a cabo.
- Planear qué pasos debes seguir para conseguirlo.

¿Te parece muy complicado? ¡No lo es tanto!



Planear es una tarea complicada, pero necesaria para llegar a nuestras metas.

>>> Manos a la obra

Mis posibilidades como persona: hasta dónde puedo llegar

SESIÓN 34

3. Contesta el siguiente cuestionario, que te ayudará a conocerte y valorar tus capacidades:

¿Qué es lo que más me gusta hacer?

¿Qué era lo que más me gustaba hacer cuando era niño?

¿Cuál de estas actividades se me da mejor? (palomea):

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Platicar | <input type="checkbox"/> Organizar mis cosas |
| <input type="checkbox"/> Leer | <input type="checkbox"/> Resolver problemas matemáticos |
| <input type="checkbox"/> Escribir poemas y cuentos | <input type="checkbox"/> Reparar cosas descompuestas |

[] Dibujar

[] Hacer música o tocar un instrumento

Otras (coloca tantas como quieras)

¿Cuál de ellas me gusta más?

- Intercambien sus respuestas al cuestionario y, por turnos, vayan leyéndolas y haciéndose comentarios.
 - > Pongan mucha atención en lo que su compañero les dice, pues es muy probable que la gente que los conoce y los trata cotidianamente haya descubierto en ustedes cosas que ni ustedes mismos sabían.
- Ahora contesta en tu cuaderno las siguientes preguntas:
 - > ¿Cuáles son las capacidades que reconozco en mí?
 - > ¿Cuáles son las capacidades que otros reconocen en mí? Recupera lo que te dijo tu compañero o compañera de actividad.

Esta pequeña lista de habilidades y capacidades puede ayudarte como elemento a tomar en cuenta para decidir de una manera más fácil qué quieres ser en el futuro.

Hacernos conscientes de que como personas tenemos capacidades, y valorarlas como elementos que nos permitirán concretar nuestras aspiraciones personales, es un buen comienzo. Posteriormente, tendremos que comprometernos con un plan que nos permita ir concretando nuestras metas paso a paso. ¿Tú ya sabes cuál es tu meta en la vida?

Es importante que reconozcas que aunque hay cosas que no te salgan muy bien, siempre puedes ensayar y esforzarte para superar tus límites. Hay capacidades que se van construyendo y limitaciones que se van superando. Aunque no seamos muy buenos para algo, lo podemos lograr si perseveramos y nos esforzamos.



4. Formulen en su cuaderno dos metas personales, guíense con el siguiente ejemplo:

Mi nombre es: *Frida Alanis.*

La fecha de hoy: *24 de agosto de 2008.*

Una meta personal a la que deseo llegar al finalizar este curso es: *Perfeccionar la forma en que toco la guitarra, ¡me gusta mucho!*

Partitura: Texto de una composición musical correspondiente a cada uno de los instrumentos que la ejecutan.

Tres pasos importantes para lograr esta primera meta:

- 1) Ensayar al menos dos días a la semana, de aquí al término del ciclo escolar.
- 2) Dedicar al menos una hora a cada ensayo (ver menos televisión).
- 3) Conseguir diferentes *partituras* para poder sacar más canciones en la guitarra.



Mis compañeros de grupo también han pensado una meta para mí, a la que debo llegar al finalizar el curso, y que es: *Entrar al equipo de básquet de la escuela. (¡Ay! soy muy floja para hacer deporte, pero mis compañeros piensan que soy muy hábil para el juego. ¡Haré un esfuerzo!).*

Tres pasos importantes para lograr esta segunda meta:

- 1) Solicitar mi ingreso al equipo (debo llevar mis papeles y unas fotos).
- 2) Levantarme temprano los sábados para el entrenamiento.
- 3) No faltar a los entrenamientos ni a los partidos calendarizados.

- Siguiendo este ejemplo, tracen su meta individual y ayúdese eligiendo metas grupales. Ambas metas tendrán que ser cumplidas en la medida de lo posible al finalizar el curso.
- Para que no olviden sus metas, péguenlas en las paredes del salón.
- Recuerden que sus metas pueden referirse a distintos aspectos de su desarrollo, y pueden estar relacionadas con su tiempo libre y con el deporte, con sus formas de estudio, con la mejora de las relaciones que tienen con quienes los rodean, con apoyar a sus familias, entre otras muchas cosas.



¡Comprometerse con alcanzar sus metas es parte del trabajo de esta asignatura!

Los escenarios en los que me puedo desarrollar

SESIÓN 35

En la sesión anterior pudiste conocer algunas de tus capacidades, y con base en ellas definir un par de metas a las que llegarás una vez finalizado el ciclo escolar.

Ahora es importante que veas que, como sujeto social, te mueves en diferentes escenarios y ámbitos. En cada uno de ellos puedes tener propósitos a desarrollar. Existen varios caminos para lograr tus metas —o que te pueden desviar también—, y por eso es importante que aprendas a tomar decisiones que te permitan lograrlas. Veamos de qué se trata este asunto.

Los escenarios en los que te desarrollas

Aunque la familia es el escenario en el que has adquirido la mayoría de las ideas que tienes sobre tu realidad, por ahora nos centraremos en otros ámbitos o aspectos que también te permiten desarrollarte como individuo: el estudio, el trabajo, la recreación y la expresión.

En estos ámbitos interactúas con otros y otras, y ese intercambio social implica situaciones en las que debes aprender a tomar decisiones. La toma de decisiones, como has visto en el bloque 1, necesariamente va de la mano de la información: es imposible que una buena decisión se dé sin haber considerado diferentes alternativas, hechos, sucesos, que se pueden conocer siempre y cuando exista interés para informarse acerca de ellos. Tomar decisiones más informadas nos da oportunidad de ir acercándonos a nuestras metas.

5. Lean en voz alta los siguientes textos. Túrnense en la lectura y no olviden seguir a quien lee, pues su turno puede ser el siguiente.



El universo escolar

¿Te has preguntado acerca de la importancia que tiene la escuela para tu vida futura? La escuela es el lugar donde pasas más tiempo sin tu familia, donde empiezas a relacionarte con otros y otras, donde también vas aprendiendo a hacerte responsable, y empiezas a conocerte mejor: tus habilidades, tus capacidades, tus gustos y disgustos, tus posibilidades.

Hay personas a quienes la escuela les puede parecer a veces aburrida o quienes no le ven la utilidad, sin embargo, es un espacio para preguntarte y buscar posibles respuestas, conocer algunas de las cosas que ha realizado la humanidad, analizar y discutir hechos pasados y presentes, enterarte de avances de la Ciencia y de la Tecnología, escuchar y leer textos diversos, opinar y escribir acerca de todo ello, y aprender un sinfín de asuntos más. Además de todo esto, la escuela es un lugar donde convives con amigos y amigas, encuentras relaciones nuevas, enfrentas y aprendes a enfrentar conflictos y momentos diversos, compartes juegos, inquietudes, risas, historias con personas de tu edad, y tienes contacto con reglas y autoridades diferentes que en tu familia. Seguramente en la escuela has vivido momentos importantes.

Pero la escuela es algo más todavía: es el lugar donde tienes la oportunidad de explorar tus intereses. Allí te cuestionas una y otra vez sobre qué futuro te espera y qué quieres ser cuando seas mayor. Allí, también, puedes obtener una formación que te permita alcanzar tus metas a corto, mediano y largo plazo.



El universo del trabajo

¿Alguna vez has tenido que trabajar, has trabajado por temporadas o trabajas actualmente una parte del día? Es probable que en alguna ocasión lo hayas hecho, ya sea con tu familia o en otro lugar.

El trabajo no sólo se trata de ganar dinero: es una manera de relacionarte con el mundo productivo. Esta experiencia es muy formativa, ya que te permite generar una relación con el dinero que va desde el esfuerzo y empeño que tienes que poner para ganarlo, hasta la forma como lo gastas, lo ahorras o lo compartes con otras personas.

La Encuesta Nacional de la Juventud 2000 plantea que el 28.6% de la población encuestada (23, 129, 343 jóvenes) obtuvo su primer trabajo entre los 12 y 14 años (de ese total de población juvenil encuestada, y sólo en ese rango de edad, el 31.6% eran hombres y el 25.1% eran mujeres). Un dato curioso es que al aumentar la edad, entre los 15 y los 19 años, la proporción de género se invierte. En este rango de edad, el 44.8% son hombres y el 53.3% son mujeres.



La recreación

Los seres humanos necesitamos tiempo para el ocio, para hacer cosas que nos gustan o que nos distraen de lo que hacemos comúnmente, que no son una obligación y que nos causan alegría. Todos tenemos derecho a la recreación. En este ámbito nos dedicamos a hacer actividades lúdicas que nos divierten y que pueden enriquecernos como seres individuales y sociales.

Lúdico: Perteneciente o relativo al juego.

Está comprobado que la actividad lúdica es benéfica para el cuerpo, ya que genera un estado de bienestar, pues nos hace sentir felices y relajados.

Algunos ejemplos de actividades recreativas son: ir al cine, leer un libro, escuchar música, jugar en el parque, ir a una fiesta, a un festival, caminar, hablar con un amigo, dibujar o pintar, observar aves o plantas... ¡En fin! Tenemos muchas posibilidades de recreación. Tú, ¿en qué ocupas tu tiempo libre?



La expresión

Todas las personas tenemos derecho a manifestar y difundir nuestras ideas, ya sea de manera oral o escrita, o por medio de creaciones artísticas como la pintura, la escultura, la música, la danza, el teatro.

Expresar lo que pensamos nos permite comunicarnos con nuestras familias, amigos, vecinos, maestros, con el mundo y con nosotros mismos. La expresión es importante porque, a partir de ella, vamos construyendo la realidad: rechazamos o aceptamos situaciones a partir de nuestros principios y valores. Nos hacemos escuchar cuando proponemos cosas, y también cuando no estamos de acuerdo con algo.

La expresión de las ideas, dentro de un marco de respeto y tolerancia, contribuye a la construcción de sociedades más justas y democráticas.

En todos estos ámbitos estamos transitando en nuestra vida diaria, y en ellos se nos presentan situaciones que nos obligan a tomar decisiones.

Tomar las mejores decisiones para alcanzar nuestras metas sin desviarnos no es sencillo y requiere de mucho trabajo. ¿Qué factores intervienen a la hora de tomar una decisión?

- En tu cuaderno, define dentro de qué ámbito te podrías hacer los siguientes cuestionamientos, los cuales te obligarían a tomar una decisión (guíate por los dos ejemplos):
 - > ¿Termino nada más la secundaria o sigo hasta la universidad? (ÁMBITO ESCOLAR)
 - > ¿Me voy de fiesta con mis amigos o me quedo en casa a ver mi programa favorito?
 - > ¿Estudio Medicina como mi papá o mejor me voy a Diseño Gráfico, que es lo que a mí más me gusta?
 - > ¿Me voy al "otro lado" a trabajar o me quedo a vender ropa con mi mamá? (ÁMBITO LABORAL)
 - > ¿Estudio para el examen o me confío de lo que aprendí en clases?
 - > ¿Voy a danza o mejor a pintura?
 - > ¿Me compro los tenis que me hacen falta o mejor esos zapatos tan bonitos que están de moda?
 - > ¿Voy al mitin a apoyar que no contaminen nuestro río o mejor me quedo callado?
 - > ¿Fumo como mis amigos o mejor no lo hago?
 - > ¿Falto al trabajo y me quedo a dormir, o me paro y voy?
 - > ¿Le digo a mis amigas que no quiero irme de pinta o voy con ellas?

Cada una de las decisiones que tomes ante estos planteamientos es elegida con base en diversos factores. Aunque es tuya la decisión final de hacer una u otra cosa, sucede que en realidad tus decisiones están basadas en factores internos —tus principios y valores—, y en factores externos —como lo que piensan de ti tus familiares y amigos, lo que ves en los medios de comunicación, las leyes y normas, o la información que tienes sobre el tema—.

Como seres sociales, nuestras decisiones están influenciadas por factores internos y externos. Esta condición es propia de los seres humanos, y lo importante es entonces aprender a combinarlos para elegir mejor. Aquí lo que cuenta, además de tus deseos, es la información. Mientras más tengas sobre tal o cual tema, podrás tomar decisiones más adecuadas a lo que esperas hacer de tu vida, tanto en el presente como en el futuro.



La información es básica como elemento para tomar mejores decisiones.

6. Con sus respuestas a la actividad anterior, comenten las preguntas siguientes y anoten sus conclusiones en el cuaderno. Recuerden que deberán llegar a una respuesta a partir de escuchar los comentarios de todos.
 - ¿Quiénes, además de ti, intervienen en la forma en que decides en cada ámbito?
 - ¿Qué tipo de información te resultaría útil para tomar la decisión más adecuada en cada ámbito?
 - ¿En qué ámbito consideras más valioso que otras personas te ayuden a tomar la decisión?
- Una vez que hayan terminado, lean sus conclusiones y expresen las inquietudes y dudas que les hayan surgido.

Mis necesidades para alcanzar una vida plena

SESIÓN 36

7. Lean el siguiente texto.

Cuando nos imaginamos el futuro, lo hacemos en función de lo que queremos para nosotros, pero también, en cierta medida, de lo que queremos para nuestros seres queridos y para nuestra comunidad. Así, es común que nuestras expectativas se combinen con las de nuestras familias y amigos respecto a nuestro futuro desempeño en la vida.

Existe también la expectativa social de los ciudadanos y las ciudadanas que ahora se están formando en las escuelas. Como sociedad, debemos aspirar a que la ciudadanía que la conforma esté compuesta por un conjunto de personas productivas, felices y con espacio para realizar sus aspiraciones y aportar a la construcción del bienestar social. Ahora más que nunca necesitamos pensar en un futuro en el cual todas las personas gocen de sus derechos y tengan una vida digna. Alcanzar esta meta no es fácil; la buena noticia es que cada uno de nosotros y nosotras podemos contribuir a que esto sea una realidad, con lo que hagamos a partir de ahora, en nuestro presente.

En cada uno de los ámbitos en que nos desarrollamos se espera algo de nosotros. En la escuela, que aprendamos con entusiasmo todos los conocimientos y desarrollemos las habilidades para afrontar nuestra vida como adultos dentro de la sociedad. En el trabajo, que nos desempeñemos con eficacia y compromiso en la tarea que se nos encomienda. Como seres humanos, que podamos disfrutar de un tiempo de ocio y recreación, que nos podamos expresar libremente, que seamos capaces de la solidaridad y la empatía, que nos cuidemos mutuamente y que hagamos lo mismo con nuestro entorno.

Las expectativas que otras personas tienen de nosotros –es decir, lo que esperan que hagamos o que seamos– no siempre coincide con lo que nosotros mismos queremos y esperamos hacer y ser, o no son cuestiones benéficas para nosotros, y debemos aprender a elegir lo que queremos hacer y decir –a tomar decisiones– a partir de lo que creemos que es lo correcto. Esto siempre tendrá que ver con cualquier decisión que no afecte nuestra integridad y nuestra salud, ni la de los demás.

Lo que logremos en nuestro presente, de cara al futuro, no sólo es producto de las expectativas de otras personas: también es producto de las condiciones y los ambientes donde vivimos y nos desarrollamos. Hay algunos que favorecen una vida sana, y hay otros que no. En esta sesión aprenderemos algo al respecto.



La sociedad necesita de individuos comprometidos con el mejoramiento de su entorno, que contribuyan al bienestar social.

En nuestra vida cotidiana nos enfrentamos a situaciones que nos hacen sentir cómodos y a gusto con nuestro entorno. Pero también existen otras que nos hacen sentir mal o que nos incomodan. Saber detectar esas situaciones y generar estrategias para cambiarlas puede ser una oportunidad para construir una mejor sociedad.



Aprendo a cuidar mi integridad

Los seres humanos necesitamos ambientes favorables para poder desarrollar aquellas capacidades que nos servirán para plantear y alcanzar nuestras metas. Un entorno favorable a nuestro desarrollo es aquel que nos permite sentirnos bien con nosotros mismos y con quienes nos rodean.

Uno de los ambientes más importantes donde nos desarrollamos como personas es nuestro hogar.

En todas las familias existen problemas que debemos enfrentar. La enfermedad de un miembro del grupo, que alguien se queden sin trabajo, una separación o una adicción puede causar un entorno difícil. Todos estamos expuestos a estas situaciones. Lo importante es cómo enfrenta la familia estos problemas.

¿Qué actitudes hacen que enfrentemos los problemas de manera adecuada?

- Lean los siguientes casos y respondan las preguntas:

Madre es acusada de maltrato a sus hijos

El día de ayer, en el municipio de Córdoba, fue consignada al Ministerio Público Aída Fuentes, acusada de maltratar a sus hijos. Los vecinos se quejaron de que continuamente gritaba y golpeaba a los menores.

La mujer fue remitida a la autoridad, mientras que los menores fueron llevados a un albergue en espera de resolver su situación.

Maestra de secundaria humilla a sus alumnos

La directora de la secundaria “Benito Juárez” denunció ante las autoridades que una de sus maestras sometía a sus alumnos a situaciones humillantes. Acusó que la maestra castigaba a sus estudiantes haciéndolos cargar ladrillos y ordenándoles permanecer debajo del rayo de sol por un tiempo prolongado.

Alumnos y alumnas de la maestra se quejaron de que además les grita mucho y los llama con sobrenombres insultantes.

Las autoridades prometieron investigar el caso y tomar cartas en el asunto, para aplicar una sanción a la docente acusada.

Sociedad de padres promueve un taller para involucrar a las familias en actividades deportivas

Como parte de un programa de atención a la unidad familiar, la escuela “Leyes de Reforma” promueve un taller de actividades deportivas en el municipio de Tangananica. Los padres y madres de familia de los estudiantes fueron convocados a juntas en las que planearon actividades al aire libre, para ser llevadas a cabo los fines de semana durante el ciclo escolar.

Con estas actividades se busca promover la unidad familiar, a partir de la convivencia en diferentes actividades al aire libre.



Aumenta el consumo de drogas entre los jóvenes



Un estudio reciente en la población Presidente Cárdenas hace notar un alarmante aumento en el consumo de drogas entre los jóvenes de la comunidad.

El estudio enfatiza que el aumento en el consumo de drogas se halla ligado al alcoholismo y a la violencia intrafamiliar, presentes en muchos hogares del municipio. Los resultados de este estudio serán entregados a la Secretaría de Salud, para poder diseñar acciones que impacten de manera positiva en la resolución de tan sentido problema.

- Respondan en su cuaderno:
 - > ¿Cuáles de estas situaciones los harían sentir bien y cuáles no?
 - > ¿Con qué actitudes y acciones creen que podrían resolver cada situación?
- Comenten sus respuestas. A partir de la discusión en el grupo y del apoyo de su maestro o maestra, propongan formas de enfrentar esos problemas. Registren sus conclusiones en su cuaderno.

Los seres humanos necesitamos crear entornos que nos permitan vivir de una manera plena. El diálogo es un principio básico para generar ambientes de sana convivencia.



SESIÓN 37

¿Qué es lo que me ayuda a planear mejor mi futuro? Primera parte



En esta sesión se transmitirá un nuevo programa de televisión. Obsérvalo con tus compañeros.



8. Lee el siguiente texto:

Como viste en las sesiones anteriores, hay varios factores y elementos que inciden en la manera en como vamos construyendo nuestro presente de cara al futuro. Hay factores y elementos que no podemos cambiar, como la familia a la que pertenecemos. En otros casos, nuestras acciones cotidianas pueden intervenir para modificarlos. Por ejemplo, quizá la forma en que nos relacionamos con nuestra familia y amigos no sea la que más nos guste, pero podemos modificar nuestra conducta para relacionarnos mejor, tratar a los otros con respeto, escuchar sus ideas con tolerancia, ser solidarios. ¡En fin! De lo que se trata es de crear un ambiente más cálido, que sea propicio para que podamos desarrollarnos y avanzar hacia nuestros objetivos.

Convivir de manera respetuosa nos ayuda a sentirnos bien con nosotros mismos y con los demás. Sin embargo, hay otras cosas que nos pueden ayudar a planear mejor lo que queremos ser en el futuro. Por ejemplo, la orientación y la información.

La orientación

Podemos preguntar a las personas de nuestra confianza sobre las inquietudes que tenemos con respecto a lo que queremos ser. Estas personas pueden ser profesores, madres, padres u otros familiares, o algunos adultos a quienes admires y que estén cerca de ti.

La información

Es muy importante aprender a buscar información sobre los temas que nos atraen. Ésta puede venir de muchas fuentes, como las instituciones y organizaciones que trabajan en temas específicos, entidades gubernamentales, establecimientos educativos, libros, revistas e Internet.

Veamos cómo utilizar estos elementos a favor de nuestro proyecto de vida, con un ejemplo muy concreto, y que se relaciona con el ámbito de la educación: la elección de una profesión.

- Traza en tu cuaderno un cuadro similar al siguiente. Toma el ejemplo de Regina y escribe la información que requieres para elegir tu profesión:

| <i>Regina López Márquez</i> | <i>¿A quién pido orientación?</i> | <i>¿Qué fuentes me dan información?</i> |
|---|---|--|
| <i>Profesión: fotógrafa profesional.</i> | <i>El maestro Juan, que da el taller de artes gráficas en la secundaria. Don Luis, que tiene un taller de foto.</i> | <i>Internet: buscar de qué se trata la carrera y en qué campo laborar se desempeña un fotógrafo profesional.</i> |
| <i>Lugares para formarme: universidad pública escuelas privadas</i> | <i>Mi maestro de taller de artes gráficas. La chica que ayuda a Don Luis, y que está estudiando para ser fotógrafa.</i> | <i>Página de la UNAM. Página de la UAM. Página de la SEP.</i> |
| <i>Tiempo que me tomará hacerlo: Depende de la escuela Elegir varias opciones</i> | <i>Personal de la escuela elegida.</i> | <i>Planes y programas de estudio de las opciones encontradas.</i> |
| <i>Apoyo material que requiero: Transporte Artículos escolares Pago de escuela Material propio de la profesión elegida Hospedaje y alimentación (tengo que ir a estudiar fuera de mi comunidad)</i> | <i>Mi papá y mi mamá. Mi tío Rafael que nos puede ayudar pues trabaja en el otro lado.</i> | <i>Eso lo voy a averiguar hasta que entre a la escuela de fotografía.</i> |
| <i>Meta establecida: Terminar mis estudios Obtener un título</i> | | |

Es probable que aún no puedas llenar todos los espacios, porque no cuentas con toda la información. Recuerda también que puedes hacer un ejercicio similar para informarte y orientarte en otros ámbitos, como el laboral, el de la recreación y el de la expresión.

- Lean cada uno de los cuadros de los integrantes del equipo. Compartan la información que pueda ayudar a llenar los cuadros de los otros compañeros. Luego, guárdenlo y llévenlo a casa para comentarlo con su familia.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Lleva el cuadro a tu casa y, en un momento en que estén juntos, compártelo con tu familia. Diles que debes comentar con ellos el cuadro y solicítales ayuda para completarlo con información más adecuada.

Este cuadro debes traerlo a la siguiente sesión.

SESIÓN 38

¿Qué es lo que me ayuda a planear mejor mi futuro? Segunda parte

Como viste en la sesión anterior, la orientación y la información son elementos muy valiosos, tanto para la toma de decisiones como para planear lo que queremos hacer de cara al futuro.

Compartir con tus seres queridos la manera como planeas alcanzar tus metas profesionales en la vida, a través del cuadro que hiciste, es un ejercicio que te permite compartir con otros, y es una forma de reconocerte como parte de un grupo social, así como también de reconocer la importancia de compartir tus planes, pues lo que hagas en la vida afecta de varias maneras tu relación familiar.

Lo importante es que les comuniques a tus seres queridos cómo imaginas la construcción de tu futuro, pues ellos podrían apoyarte y facilitarte algunos elementos para que puedas alcanzar tus metas.

Sin embargo, no olvides la importancia de tener libertad y autonomía en tus decisiones. Este



La familia es un apoyo importante a la hora de informarte y tomar decisiones para tu futuro.


derecho de autonomía implica también responsabilidades, y que consideres el derecho de opinión de los demás. Para ello es importante que reflexiones en torno a:

- ¿Qué esperan los otros de mí?
- ¿Cuándo tomar en cuenta los deseos de los otros y cuándo no, para decidir mi futuro?


Quizá las respuestas nos pongan ante **disyuntivas**, pero vale la pena que pensemos en ello, para saber que hay muchos elementos que debemos tomar en cuenta al tomar una decisión que **incida** en el logro de nuestras metas.

Continuemos con la planeación de cara al futuro.

*Disyuntiva: Alternativa entre dos cosas, por una de las cuales hay que optar.
Incidir: Influir.*

-  **9.** Comenten cómo les fue al hacer su tarea de planeación junto con su familia. No tienen que compartir su experiencia si no quieren, pero es importante que escuchen a quienes sí quieran hacerlo. Soliciten comentarios a su profesor o profesora para completar alguna parte del cuadro que piensen que necesita más información.


Seguramente sus cuadros ahora tienen más información. Te podrá parecer que esto dificulta más la toma de decisiones, pero no es así, puesto que ahora cuentas con más elementos (información) para decidir mejor. A continuación trabajarás esta parte de toma de decisiones.

-  **10.** Analiza la información de tu cuadro. Cuando veas que tiene más de dos opciones, tendrás que aplicar tu poder de decisión. Esto te pone ante la situación de tomar sólo una opción.



Por ejemplo, en el caso de Regina, ella descubrió que puede estudiar fotografía en una universidad pública, pero que esta universidad se halla en otro estado de la República. Tiene también la opción de quedarse como aprendiz de fotógrafa en el taller de don Luis, pero eso implica que no podrá obtener un título como fotógrafa profesional. ¿Cuáles son las implicaciones de optar por una u otra alternativa?

- Busca dentro de tu cuadro situaciones que te pongan ante disyuntivas. Algunas de ellas pueden ser:
 - > ¿Estudiar en una escuela pública o privada?
 - > ¿Inscribirte de tiempo completo o medio tiempo?
 - > ¿Ir a estudiar a otro estado o quedarte en tu comunidad?
 - > ¿Trabajar para solventar los gastos de tu carrera o depender de lo que te pueda brindar tu familia?
- Escribe una o dos cuestiones de tu cuadro, a manera de preguntas (como las que acabas de leer) que te planteen tomar una decisión. Piensa bien tus posibilidades y tus opciones y decide lo que vas a hacer. Escríbelo en tu cuaderno.

-  • Compartan con sus compañeros y compañeras su caso, cuáles eran las opciones que tenían, por cuál de ellas decidieron y qué los llevó a hacerlo de esa manera.

- Después de este intercambio, estaremos en posibilidades de haber recibido una retroalimentación valiosa, y que nuestra decisión será más informada.



11. Ahora, lean este fragmento sobre toma de decisiones:

El arte de tomar decisiones está basado en cinco ingredientes básicos

Información:

Ésta se recaba tanto para los aspectos que están en favor como en contra del problema, con el fin de definir sus limitaciones. Sin embargo, si la información no puede obtenerse, la decisión entonces debe basarse en los datos disponibles, los cuales caen en la categoría de información general.

Conocimientos:

Si quien toma la decisión tiene conocimientos, ya sea de las circunstancias que rodean el problema o de una situación similar, entonces éstos pueden utilizarse para seleccionar un curso de acción favorable. En caso de carecer de conocimientos, es necesario buscar consejo en quienes están informados.

Experiencia:

Cuando un individuo soluciona un problema en forma particular, ya sea con resultados buenos o malos, esta experiencia le proporciona información para la solución del próximo problema similar. Si ha encontrado una solución aceptable, con mayor razón tenderá a repetirla cuando surja un problema parecido. Si carecemos de experiencia entonces tendremos que experimentar; pero sólo en el caso en que las consecuencias de un mal experimento no sean desastrosas. Por lo tanto, los problemas más importantes no pueden solucionarse con experimentos.

Análisis:

No puede hablarse de un método en particular para analizar un problema, debe existir un complemento, pero no un reemplazo de los otros ingredientes. En ausencia de un método para analizar matemáticamente un problema es posible estudiarlo con otros métodos diferentes. Si estos otros métodos también fallan, entonces debe confiarse en la intuición. Algunas personas se ríen de la intuición, pero si los otros ingredientes de la toma de decisiones no señalan un camino que tomar, entonces ésta es la única opción disponible.

Juicio:

El **juicio** es necesario para combinar la información, los conocimientos, la experiencia y el análisis, con el fin de seleccionar el curso de acción apropiado. No existen substitutos para el buen juicio.

Juicio: Operación del pensamiento que consiste en comparar ideas para conocer y determinar sus relaciones.

Si te fijas con cuidado, notarás que estos elementos estuvieron presentes, algunos más que otros, en la actividad que hiciste. Consultaste fuentes (información y documentos institucionales), experiencia de otras personas (de quienes ya están dedicándose a lo que te gustaría dedicarte, de tus maestros y compañeros), analizaste las posibilidades (ejercicio con tu familia), y echaste mano de tus propios conocimientos. El juicio te ayudó a combinar estos elementos para poder decidir de mejor manera.

La toma de decisiones desde un punto de vista ético implica que has valorado los pros y los contras de elegir entre varias opciones, y que la que has tomado es la mejor porque no afecta a terceros, porque te comprometes contigo mismo y con la realidad que vives, porque te permite un desarrollo de acuerdo con las normas y los acuerdos a que ha llegado la sociedad para que las personas contribuyan al crecimiento de los grupos, entre otras cosas.

Cómo me veo en el futuro

SESIÓN 39

Ahora estamos en la recta final de esta secuencia. Necesitamos echar a andar un poco la imaginación, puesto que pensar en el futuro es pensar en lo que podría suceder y aún no ha sucedido, pero que con nuestras acciones diarias, podemos hacer realidad.

Todos los seres humanos tenemos sueños que queremos realizar. Una forma de enfocarnos en lograrlos es no perderlos de vista: pensar una y otra vez en ellos, y en las maneras en que podemos actuar para que éstos se vayan cristalizando.

La siguiente actividad nos ayudará a "ver nuestro futuro". ¿Te acuerdas de las historias que leías o te contaban cuando eras pequeño? En ellas siempre había un final feliz.

Ahora tú eres el autor de un cuento, el cuento de tu vida, ¡y en él vas a escribir tu propio final feliz!

12. Lee lo siguiente:

La vida de Regina López Márquez

Regina era una niña muy inquieta. Nació en un poblado cercano al puerto de Veracruz. Su familia no tenía mucho dinero, pero con esfuerzos pudieron pagarle sus estudios.

Cuando terminó la preparatoria, decidió estudiar la carrera de fotógrafa profesional.

Se encontró con muchos obstáculos, pues su familia tuvo que hacer un gran esfuerzo para pagar su carrera, que era muy cara. Uno de sus tíos más queridos la ayudó enviándole un dinerito cada mes durante el tiempo que pasó en la universidad.

Regina se comprometió con sus estudios, pues sabía que el sacrificio no era sólo de ella, sino de muchas otras personas que la apoyaban.

Finalmente pudo terminar su carrera como una de las mejores alumnas. El día de su graduación toda su familia la acompañó, y se sintieron felices de verla triunfar.

Actualmente trabaja para una agencia de publicidad. Lo que gana le alcanza para sostenerse ella misma sin depender de nadie, y a veces hasta les envía algo de sus ahorros a sus familiares. Incluso ahora ella ayuda a uno de sus hermanitos a terminar la prepa, y sabe que lo va a apoyar, pues quiere ser médico.

Regina se siente muy feliz. Su sueño se volvió realidad.

- Ahora, con este ejemplo en mente, escribe un relato que describa el futuro que quieres para ti. Descríbelo lo más detallado que puedas, de manera que te ayude a visualizar eso que esperas se haga realidad.
- Intercambien sus relatos. Comenten qué les gusta del relato del otro, y aconséjense sobre las acciones que pueden realizar en adelante para realizar sus sueños.

>>> Lo que aprendimos

Para finalizar

SESIÓN 40

- 13. Observa el programa *El presente: camino hacia el futuro* y escribe en tu cuaderno algunas ideas que ahora te resulten más significativas para planear tu futuro.
- Compartan las ideas registradas. Comenten qué ideas son producto de lo que trabajaron en esta secuencia, y qué importancia tiene esta información para su presente de cara al futuro.
- De esas ideas, retomen tres y escribanlas en sus cuadernos, para compartirlas con el grupo.
- Escriban en el pizarrón el título "Los aprendizajes que logré en esta secuencia".
- A continuación, hagan un listado recuperando las tres ideas de cada equipo.
- No olviden apuntar en su cuaderno este listado de ideas, ya que les permitirá recordar lo que aprendieron en esta secuencia.

Con esta actividad finalizamos el trabajo de la secuencia... ¡Felicidades y adelante!

Una tarea... ¡Recuérdala!

Para trabajar en las siguientes, revisa en tu Libro de *Formación Cívica y Ética I, vol. II*, las siguientes lecciones:

- Secuencia 8, particularmente las sesiones 69 y 70.
- Secuencia 11, particularmente las sesiones 97 a 99.

Recuerda las actividades que realizaste ahí y vuelve a leer los textos que encuentres.

>>> Para saber más



- Savater, Fernando. *Ética para Amador*. Barcelona: Ariel, 2000.
- Lavín, Mónica (Comp.) *Atrapadas en la escuela. Cuentos de escritoras mexicanas*. México: Selector, 1999.
- Selector. *Atrapados en la escuela. Cuentos mexicanos contemporáneos*. México: Selector, 1998.
- Pick, Susan, et al. *Planeando tu vida. Programa de educación sexual y para la vida dirigida a los adolescentes*. México: Editorial Planeta, 2005.
- Selector. *Días de pinta. Cuentos juveniles*. México: Selector, 1998.
- Berocay, Roy y Rodríguez, Gabriela. *Pateando Lunas*. México: SEP, 1992.



- En el sitio http://www.imjuventud.gob.mx/encuesta_contenido.asp podrás encontrar algunos datos sobre el tipo de trabajo que más buscan los y las jóvenes.
- En el sitio <http://www.loyola.edu.bo/Test/> hallarás un test muy interesante que te ayudará a descubrir tu orientación vocacional.



Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo

Como sociedad, aspiramos a una ciudadanía democrática formada por hombres y mujeres comprometidos con el mejoramiento del futuro colectivo. No basta con aspirar a mejores condiciones en lo individual, debemos comprometernos en buscar mejoras sociales que impacten en la vida de todos. No es una tarea sencilla, pero tú tienes un papel protagónico para lograr esta meta. Esta secuencia te brindará elementos para que reflexiones acerca de cuál es tu papel en la construcción de una ciudadanía democrática que respete la participación de todos, con el fin de hacer una sociedad más justa y plena.

Al término de esta secuencia, podrás identificar nexos entre tu proyecto de vida personal y las características que requieres desarrollar como ciudadano, así como reconocer los rasgos de la ciudadanía democrática en los espacios en donde convives.

>>> Para empezar

SESIÓN 41

La construcción de una ciudadanía responsable: ¿qué nos toca aportar?

En el curso anterior, analizaste el significado de la democracia y el papel de la ciudadanía para su construcción. Sin embargo, aunque una ciudadanía democrática y responsable es indispensable para la democracia, no llegamos a ella de manera natural o espontánea.

Así como tu vida futura y el tipo de persona que deseas son el resultado de diversas circunstancias, decisiones y acciones, lo mismo sucede con nuestro futuro colectivo. Lo que seremos como comunidad, el tipo de sociedad y de ciudadanía que somos y que seremos, son el resultado de actos y decisiones.

A una ciudadanía democrática hay que construirla, y para ello se requiere trabajar en torno a un conjunto de asuntos, tales como:

- Comprometernos y hacernos responsables por el destino común y las consecuencias de nuestras acciones (personales y colectivas) en la vida social.
- Informarnos sobre nuestros derechos y ejercerlos responsablemente.
- Respetar la ley y los derechos de otros.
- Ser capaces de dialogar, practicar la tolerancia y la pluralidad.
- Actuar solidariamente y buscar juntos una mejor vida para todos.

A lo largo de las siguientes sesiones verás, paso a paso, lo que implica construir estas condiciones, para un futuro colectivo.



1. Observa el programa *La sociedad la hacemos todos y todas*. Con base en su contenido y lo que revisaste como tarea, responde las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de acciones y actitudes debe tener alguien que se llama a sí mismo "ciudadano responsable"? Da un ejemplo.



- Lean sus respuestas e intercambien opiniones al respecto.

2. Con las ideas que todos aportaron, elaboren un cuadro en el que señalen las características que para ustedes definen a una ciudadanía responsable y ejemplos positivos o negativos que hayan visto en su entorno.

3. Para concluir la sesión, lean en voz alta el siguiente texto. Contrasten su contenido con las características que ustedes identificaron.

Una sociedad requiere del compromiso y responsabilidad de todos sus integrantes.

El concepto de responsabilidad implica la capacidad para responder, siendo receptivo hacia los otros y responsable consigo mismo.

La responsabilidad en un entorno democrático está relacionada con la práctica de la democracia. Esta práctica va más allá del ejercicio del voto e implica la participación en el proceso democrático a todos los niveles, incluido el debate, la lucha contra los prejuicios y las desigualdades, y la contribución al desarrollo de la sociedad.

La responsabilidad como práctica democrática conlleva la capacidad para reconocer las cualidades de los demás, y la voluntad y las aptitudes necesarias para tratarlos como personas con derechos. Además nos ayuda a comprender que nuestras acciones pueden contribuir a crear las condiciones necesarias para que las personas puedan desarrollar todo su potencial humano.

Karen O'Shea. *Desarrollar una comprensión compartida. Glosario de términos de la Educación para la Ciudadanía Democrática.* Estrasburgo: Council of Europe, 2003, pp. 20-21.

Hacia una participación democrática



4. Para iniciar la sesión, lean el siguiente texto:

Hacia una participación democrática: un asunto de todos

Al mirar a nuestro alrededor, seguramente podremos ver distintos ejemplos de participación: gente que se organiza, que actúa junto con otros, que opina e interviene. Pero también es posible que observemos lo contrario: espacios en los que nadie se preocupa por lo que ocurre a su alrededor o que no logra construir propuestas pacíficas para resolver los conflictos colectivos. Por eso, evaluar cómo participamos, es una vía para construir un futuro más democrático porque nos permite reconocer nuestros problemas y plantearnos nuevos retos para el futuro.

Para que una participación pueda considerarse realmente democrática, requiere ser:

- > Informada. Esto es, que quienes se involucren en un asunto, proyecto o problema, busquen información que les permita comprender la situación en la que se encuentran.
- > Comprometida y libre. Es decir, que no sea por imposición, sino porque somos capaces de reconocer lo que nuestra comunidad necesita, nos sentimos comprometidos con ello y, entonces, decidimos libremente participar.
- > Responsable. Lo que implica reconocer que lo que hagamos, o lo que dejemos de hacer, no sólo nos afecta de manera individual, sino a un grupo y al logro de un propósito.
- > Respetuosa de la diversidad de ideas. Una participación no puede ser democrática cuando se excluye a quienes piensan o viven de diferente manera. Requiere del respeto a las opiniones distintas y ser capaces de convivir con ellas.
- > Abierta al diálogo. En la que sea posible llegar a acuerdos aunque no se piense de la misma manera. Esto sólo puede lograrse si se usa la palabra, en vez de la violencia.
- > Solidaria. Podemos participar no sólo en asuntos que nos afecten de manera directa, sino reconocer cuando otros necesitan ayuda e intervenir para apoyar y fortalecer otras luchas.
- > Apegada a la ley. Es decir, tomando en cuenta que existen normas y leyes creadas para asegurar los derechos de todos. Cuando una participación se da violando la ley, pone en riesgo estos derechos y el marco que protege a toda la comunidad.

Elementos como estos pueden servir también como pauta para evaluar si el grupo o comunidad de la que formamos parte en estos momentos, responde o no a los rasgos de una participación democrática.



5. Identifiquen una situación que hayan vivido en su grupo o su escuela, y en la que hayan tenido que participar como grupo. Pueden incluir, por ejemplo, la realización de un proyecto, su intervención en alguna ceremonia de la escuela o el enfrentamiento de un problema que les afectaba a todos. Comenten todo lo que sepan sobre ese caso para asegurarse de que conocen y recuerdan la situación.
- A partir de las características de una participación democrática que se señalan en el texto y la información del caso, responde en silencio sobre la siguiente pregunta:

¿Podríamos decir que este caso es un ejemplo de participación democrática? ¿Por qué? Argumenta tus ideas.

- Compartan y contrasten sus puntos de vista.
 - > Destaquen qué cambiarían en esa situación para que la participación que ahí se muestra sea más democrática. Escriban en el pizarrón un párrafo en que el que describan cómo se leería el caso (ya con los cambios que sugieren), si se publicara como nota en un periódico escolar.
 - > Identifiquen qué beneficios tendría para ustedes, que esa situación se hubiera desarrollado de una forma más democrática.

Este primer ejercicio les permitió recordar algo de lo que aprendieron sobre este tema en segundo grado, y para empezar a identificar algunos otros rasgos de una participación democrática. En las siguientes sesiones desarrollarán estos elementos, aplicándolos a un caso que podría ocurrir en su escuela.

Una tarea... ¡Recuérdala!

En las siguientes sesiones analizarán un caso. Léelo previamente para que no se detengan en ello en clase y puedan realizar directamente las actividades que se proponen.

Participación social: apego a la ley y respeto al derecho de los demás

En la sesión anterior revisaste las características de una participación ciudadana democrática.

A partir de ahora trabajarás un estudio de caso, en el cual se presenta una situación cercana a tu vida cotidiana. En él verás algunos de los elementos que forman parte de lo que es una "ciudadanía democrática".

-  6. Lean en voz alta el siguiente caso:

Una fiesta en nuestra secundaria

Se organiza un festival cultural en la escuela telesecundaria de la comunidad. La asociación de alumnos pide permiso para poner puestos de tianguis y traer sonido para el evento. El sonido se dedicará a amenizar el festival, mientras que los puestos de tianguis podrán ofrecer comida y artesanías para los chicos y las chicas de la comunidad.

Las autoridades escolares no quieren dar permiso para poner el sonido, ya que por experiencia saben que esta actividad da pauta para que los estudiantes se emborrachen y se peleen. Además, hay señales de que se está distribuyendo droga entre la comunidad estudiantil, y eso les causa preocupación.

Ante la negativa de las autoridades, los alumnos solicitan que se realice una asamblea para discutir sobre esas problemáticas (alcohol, droga y violencia).

Se cita a padres y madres de familia, alumnos, alumnas, maestros y autoridades escolares. Durante la junta, se oyen los siguientes argumentos:

- a. Las autoridades educativas dicen que el sonido es muy ruidoso, y que como las fiestas suelen prolongarse, el volumen de la música molesta a los vecinos de la escuela. Además, siempre sucede que se consumen bebidas alcohólicas sin permiso ni restricción, lo que deriva en borracheras para algunos alumnos. Además, tienen conocimiento de que se está distribuyendo droga entre la población estudiantil.
- b. Los padres y madres de familia argumentan que los jóvenes llegan a sus casas a altas horas de la madrugada y con aliento alcohólico. Por otro lado, siempre que hay fiesta terminan en "bronca", y entonces algunos alumnos llegan a sus casas golpeados. Nadie se ha percatado de que sus hijos e hijas lleguen a casa bajo los influjos de alguna droga, pero la preocupación es patente.



- Imaginen que ustedes están dentro del comité de alumnos que está en la junta, oyendo los argumentos de padres, madres y autoridades educativas. Contesten lo siguiente:
 - > ¿Qué distintos problemas se plantean en esta situación? Identifiquenlos.
 - > ¿A quiénes afectan?
 - > ¿Qué derechos creen que se transgreden con estas situaciones (volumen de la música excesivamente alto, alcoholismo, drogadicción, peleas callejeras)? ¿qué normas creen que no se han respetado?
 - > Tomen nota de las respuestas.

7. Ahora lean la continuación de la historia.

Una fiesta en nuestra secundaria (2ª parte)

La discusión entre estudiantes, autoridades educativas y padres y madres de familia se prolonga.

Una de las madres de familia propone que se deje a los estudiantes a solas para discutir y tomar acuerdos sobre los siguientes temas:

- a. la música demasiado alta,
- b. el consumo de alcohol,
- c. la venta y consumo de drogas,
- d. las peleas entre jóvenes,
- e. el horario límite de la fiesta.


La comisión de alumnos convoca a junta general, con el fin de explicar a la comunidad estudiantil lo discutido en esa reunión, y las decisiones que tienen que tomar de manera colectiva. Los acuerdos que tomen deben ser notificados a las autoridades educativas y a los padres y madres de familia, con el fin de que haya un pacto entre las partes que permita que se desarrolle la fiesta sin mayores problemas.



- Imaginen que son convocados, como todos los estudiantes de la secundaria, a la asamblea general de alumnos. En ella deberán discutir las preocupaciones de las autoridades y padres de familia. Para ello:
 - Cada equipo elaborará un cuadro, en el cual registrarán lo que quisieran hacer como estudiantes para organizar su fiesta, y aquello a lo que los demás (en este caso padres y madres de familia, y autoridades educativas) tienen derecho para estar tranquilos y conformes con sus actividades durante la fiesta.

- Tomen como ejemplo lo que se presenta en el cuadro:

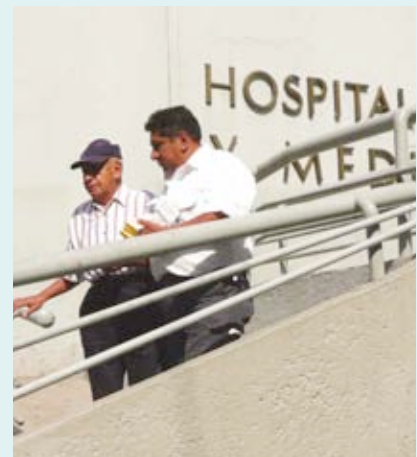
| Preocupaciones | A nosotros nos gustaría... (mi libertad) | Los otros tienen el derecho de... (derechos de los otros) |
|-----------------------|--|---|
| Volumen de la música. | Poder bailar y divertirme con el volumen alto. | Poder dormir tranquilos sin que la música altere el sueño. |
| Consumo de alcohol. | | |
| Peleas. | | |
| Horario. | Poder convivir con mis amigos y amigos en la fiesta sin preocuparme del paso del tiempo. | Que sus hijos e hijas lleguen a casa a una hora razonable para evitar peligros en la calle. |

 8. Compartan lo que elaboraron en equipo. Identifiquen en qué temas o preocupaciones hay un mayor desacuerdo entre lo que ustedes quisieran y lo que los demás esperan y algunas ideas sobre lo que podrían hacer para conciliar ambas posiciones, tomando en cuenta:

- Las normas de la escuela y de sus casas
- Los derechos de todos los involucrados

No es necesario que profundicen en las propuestas, ya que trabajarán en ello en la siguiente sesión.

En una sociedad democrática no podemos hacer todo lo que deseamos, exactamente como quisiéramos. Esto es porque vivimos con otros, que tienen iguales derechos, y que son protegidos por normas y leyes. En el caso anterior, no están en juego propiamente derechos humanos ni leyes, pero sí algunas normas de convivencia y necesidades de distintos personajes. En otros contextos, lo que se pone en juego dentro de un grupo o sociedad son asuntos que involucran la libertad o la dignidad de las personas. De modo que, al organizarnos o llevar a cabo actividades conjuntas, hay que reconocer también cómo afectamos a quienes nos rodean y tomar en cuenta sus necesidades y derechos al decidir y actuar.



Una tarea... ¡Recuérdala!

Para la siguiente clase traigan el cuadro que completaron en una cartulina o una hoja de rotafolio. La idea es que se coloquen en el salón, para poder comparar y enriquecer la discusión.

Reflexiones y propuestas

SESIÓN 44

9. Lee el siguiente texto:

Informarnos y reflexionar. Condiciones para la participación

En ocasiones podemos pensar que el entusiasmo es lo fundamental para integrarnos a un grupo y colaborar. De algún modo así es, pero a las ganas de participar hay que alimentarlas con información y reflexión, para que nuestras acciones rindan mejores frutos. Informarnos tiene que ver con distintos aspectos:

Saber más sobre la situación: las distintas opiniones que hay en juego, el problema que se quiere resolver, los antecedentes, las propuestas que ya hay.

Saber más sobre las alternativas de ayuda o atención, para ese caso en particular.

Por ejemplo, si un grupo de colonos quisiera organizarse para atender un problema ambiental necesitaría saber cómo ese problema afecta a su localidad, quiénes lo han provocado, qué efectos ha causado, etc. Pero también requerirán saber qué autoridades son responsables de atender problemas ambientales, qué leyes se aplican o si existe algún otro grupo que ya trabaje el asunto.

Esta información brinda más elementos para que los involucrados en un problema u organización reflexionen sobre lo que harán y construir mejores propuestas. Así, sus acciones estarán basadas en datos, observaciones, conocimiento del hecho, y no sólo con lo que cada quien supone que se debe hacer.

Informarse y reflexionar, son, por ello, dos condiciones para una participación responsable y autónoma. Cuando en una ciudadanía están ausentes estos elementos, es mucho más sencillo que se les impongan ideas o propuestas ajenas, que no necesariamente responden a sus necesidades. En cambio, una ciudadanía informada, tiene mayor fuerza para tomar en sus manos las decisiones sobre su vida en común, y actuar con mayor libertad y autonomía.



Retomemos ahora el caso de la fiesta de la secundaria, y vuelvan a imaginar que están involucrados en él.



10. Formen tres equipos. Cada uno va a analizar una de las situaciones problemáticas que se plantearon en el caso. Deberán llegar a conclusiones sobre cada punto que les toque analizar, y escribir las posibles soluciones. Al hacerlo consideren:



- La información que tienen sobre el caso.
- Las posturas de los involucrados.
- Los argumentos que darían ustedes mismos, si estuvieran en esa situación.

- La organización quedará como sigue:

Equipo 1. Este equipo tiene que tomar decisiones acerca de la contratación del equipo de sonido y sobre el volumen de la música durante la fiesta. No olviden tomar en cuenta lo siguiente:

- > Los estudiantes quieren (y pueden) tener música en su fiesta.
- > Las personas quieren y necesitan descansar y dormir sin escándalos.
- > Todos pueden encontrar una solución que deje contentos a los directamente involucrados (estudiantes y vecinos).

Equipo 2. Este equipo tiene que tomar decisiones con respecto al problema de la venta de alcohol. No olviden tomar en cuenta:

- > Que el consumo de alcohol en menores de edad no está permitido por la ley y que, por supuesto, no es recomendable. Tampoco cigarrillos.
- > ¿Es necesario consumir alcohol para divertirse y pasarla bien? ¿Por qué?
- > La evidencia de que, bajo los efectos del alcohol las personas no controlan sus acciones y pueden dañarse a sí mismas y afectar a terceros.

Equipo 3. Este equipo tiene que tomar decisiones con respecto al problema de las peleas entre jóvenes. No olviden tomar en cuenta:

- > Qué actitudes y elementos incitan a la violencia.
- > Qué actitudes y acciones pueden frenar la violencia.
- > La toma de postura ante eventos que inciten a la violencia.
- > La resolución no violenta de conflictos, que implica **diálogo y tolerancia**



- Compartan con el grupo las posibles soluciones a los problemas planteados. Expongan sus puntos de vista y argúmentenlos. El grupo deberá establecer su postura al respecto, imaginando que las decisiones que se tomen ahí son las que les presentarían a las autoridades y los padres y madres de familia, como acuerdos a respetar en la fiesta de la secundaria.

Ahora ya tienen esbozada la manera en que harían frente a los problemas que plantea el festival cultural de la secundaria.



11. Para cerrar la sesión comenten:

- ¿Sobre qué elementos tuvieron que reflexionar para llegar a la mejor propuesta?
- ¿Por qué es importante que los alumnos participaran en las propuestas de solución y no lo decidieran sólo los adultos?

Conserven por escrito los compromisos o acuerdos a los que llegaron en esta sesión. Les servirán para analizar lo que sucedió durante el festival cultural de la secundaria. En la siguiente sesión vamos a revisar lo que ocurrió en el evento.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Para el trabajo de la siguiente sesión, requerirán su libro de *Formación Cívica y Ética I, vol. I*. Especialmente, revisen las actividades de las sesiones 68 ("Dar para recibir") y 80 ("El papel de la tolerancia entre las personas").

Diálogo y tolerancia: elementos para la participación colectiva

SESIÓN 45


En esta sesión se transmitirá un nuevo programa de televisión. Obsérvalo con tus compañeros.

En la segunda reunión entre padres y madres de familia, autoridades educativas y estudiantes de la escuela secundaria se tomaron acuerdos. Tanto las autoridades educativas como los padres y madres de familia estuvieron de acuerdo con las propuestas de los estudiantes, resumidas en un escrito que registraba los *compromisos* de los estudiantes para llevar a cabo la fiesta con beneficios para todos.

Sin embargo, lo sucedido durante la fiesta permitió que los estudiantes plantearan si hubo un verdadero compromiso ante las situaciones que se presentaron.



12. Lean lo que sucedió en la fiesta:

Nuestro festival cultural

¡Llegó la hora de nuestro festival cultural!

En un principio, en la fiesta se respetaron los compromisos a los que el sector estudiantil llegó con la asociación de padres y madres de familia, y con las autoridades educativas. Sin embargo, conforme pasó el tiempo se presentaron algunas situaciones que dieron un giro al festejo de los estudiantes.

Sucedió que los alumnos que contrataron el sonido ya se conocía de hacía tiempo. Este pequeño grupo decidió, de manera particular, que durante la fiesta sólo se tocara música de rock en inglés. Después de un tiempo, algunos estudiantes se acercaron a los del sonido a pedir que se pudiera otro tipo de música (banda, romántica, pop en español...).

Los chicos del sonido, junto con su grupo de amigos y amigas, decidieron no poner esa música por considerarla "muy fresca".

Algunos se molestaron y empezaron a demandar oír otro tipo de música. Los ánimos se "caldearon" y se empezaron a "hacer de palabras". Llegó un momento en que se armó una pelea y algunos alumnos y alumnas se liaron a golpes. Después de esto, se suspendió la fiesta.



- • Contesta en tu cuaderno:
 - > ¿Crees que hubo razón para que algunos estudiantes se molestaran porque se tocara sólo cierto tipo de música durante la fiesta?
 - > ¿Es justo que algunos estudiantes solicitaran que se tocara otro tipo de música? ¿Por qué?
 - > ¿Existía la posibilidad de arreglar el problema sin llegar a los golpes? ¿Cómo?
- ⦿ • Compartan las respuestas a sus preguntas. No olviden ser respetuosos de las opiniones de sus compañeros y compañeras. Después, respondan lo siguiente:
 - > ¿Qué compromisos adquiridos colectivamente no se cumplieron?
 - > ¿Cómo se hubiera podido establecer un diálogo y actuar con **tolerancia** ante esta situación?
 - > Con la ayuda de su profesor o profesora, registren una respuesta en común. Tomen en cuenta todos los puntos de vista, con el fin de discutir y llegar a conclusiones a partir de las preguntas.
 - > No olviden recuperar la información que trabajaron en la secuencia de inicio, en la que abordaron el tema de la importancia de la comunicación. Asimismo, en su libro de *Formación Cívica y Ética I, vol. I*, se aborda en la secuencia 7 el tema de la resolución no violenta de conflictos.

Tolerancia: Es una cualidad o actitud del que respeta y consiente las opiniones ajenas, sin sentirse agredido, y sin agredir por ello.

Una actitud tolerante debe sujetarse a los principios o ideales del respeto a los derechos humanos. En otras palabras, la tolerancia es cuestionable ante actos que atentan contra la integridad de otros seres humanos.



- 13. Lean el siguiente texto y contesten en su cuaderno las preguntas que se plantean:

El diálogo es un intercambio de opiniones sobre un asunto particular. Este diálogo es necesario para dar a conocer al otro nuestro punto de vista con respecto a una situación, así como para conocer el punto de vista de nuestro **interlocutor**.

Interlocutor: Cada una de las personas que forman parte de una conversación o negociación.

El diálogo nos ayuda a comprender el punto de vista de los demás. Y también sirve para que los demás conozcan lo que pienso y siento sobre algo.

El diálogo es una actividad que se debe cultivar, pues no sólo es escuchar al otro, sino también se trata de encontrar los elementos que integran el discurso de uno mismo con el de los otros. En todo discurso hay elementos de discordancia y de concordancia, la clave es tratar de encuadrar el nuestro en los límites de la concordancia con el discurso del otro.

No basta con hablar con los otros sobre nuestros puntos de vista, ni escuchar los suyos. En un diálogo -que puede ser entre dos o más personas- es necesario practicar la tolerancia, que es el acto de comprender que otros pueden tener puntos de vista distintos a los de nosotros, estemos o no de acuerdo con éstos. Implica una actitud de respeto a las ideas y acciones de los otros, aun cuando éstas sean contrarias a las propias.

La tolerancia es un principio que nos permite entender que el mundo se construye a partir de diferentes miradas de la realidad. La tolerancia nos ayuda a contener actitudes que pueden derivarse en manifestaciones de discriminación o en actos de agresión a quienes tienen posturas con las cuales no conjugamos.

- > ¿Qué debieron hacer los involucrados en la discusión antes de pelear?
- > De lo aprendido hasta el momento en esta secuencia, ¿qué creen que podría haberles servido para arreglar el problema?
- > ¿Qué acciones individuales podemos emprender para poner en práctica el diálogo y la tolerancia en nuestra vida diaria?

El significado de la pluralidad

SESIÓN 46



14. Observa el programa *La pluralidad* y posteriormente lee el siguiente texto:

En sentido estricto, la pluralidad se refiere a la cualidad de ser más de uno. Como seres racionales —seres humanos—, es necesario reconocer que somos diversos en cuanto a lo que nos gusta, nos hace sentir bien, nos disgusta, nos entristece, ¡en fin! Tomar en cuenta que somos una sociedad plural es saber, reconocer y valorar que somos distintos unos de los otros, y que hay muchas maneras de vivir la realidad.

El ejemplo del festival cultural es ilustrativo: aunque todos los estudiantes eran jóvenes, les gustaba música diferente. Hay pluralidad en cuanto a gustos musicales.

La pluralidad es también un término muy utilizado en cuanto hablamos de política, pues nos remite a que se congregan ideas de los diferentes sectores sociales y políticos que existen. Así, decimos que tenemos un régimen político plural porque existen, por ejemplo, diferentes partidos políticos, que se adscriben a distintos puntos de vista en cuanto a cómo se debe organizar la sociedad.



En un régimen democrático, la pluralidad se expresa al integrar en los órganos de gobierno diversas posiciones políticas.

- Escribe en tu cuaderno qué tipo de música te gusta más y por qué.
- Compartan con el grupo su respuesta, y comenten lo siguiente:
 - > ¿Cuántos tipos de música identifican?
 - > ¿Notan cómo los tipos de música citados son muy diversos? ¿A qué se debe?

15. Vamos de vuelta a la fiesta en la secundaria. Lean lo que sucedió a partir de la pelea:

Se armó la trifulca

Adrián es un estudiante de la secundaria. Es un alumno muy entusiasta y participativo. Tiene un problema de salud conocido como "asma".

Esta condición le impide respirar bien, lo cual se agudiza ante situaciones de estrés.

Durante la pelea e la fiesta, Adrián se involucró por **solidaridad** con sus amigos, aquellos que pedían que se pusiera otro tipo de música.

En la pelea, no sólo intercambió puñetazos con otros chicos, sino que en el jaloneo perdió su inhalador, que es un aparato que le suministra un medicamento para poder respirar bien.

Cuando los ánimos se aplacaron, tuvo una crisis asmática, y lo tuvieron que llevar al hospital. El problema no paró ahí, sino que para estabilizarlo se hizo necesario que permaneciera dos días en el hospital.

Los padres de Adrián no contaban con seguro médico, pues su papá tiene un puesto en el mercado donde vende pollo, y su mamá se dedica al hogar.

Así, tenían una deuda que afrontar y no les alcanzaba el dinero para pagar los días de hospitalización. Adrián no podría salir del hospital mientras no se pagara la deuda. Ante esta situación, los estudiantes de la secundaria se organizaron para explicarles a sus padres y madres cuál era el problema.

Casi todos entendieron lo grave de la situación y decidieron colaborar con dinero para ayudar a pagar el hospital y que Adrián fuera dado de alta.

Solidaridad: La solidaridad se refleja en la actitud de una persona hacia otra cuando pone interés en un asunto de ella.

- Con base en este caso y en lo que has estudiado hasta ahora, escribe en tu cuaderno qué significa "actuar solidariamente" y qué importancia tiene ello en la participación social.

Actuando con solidaridad

En la sesión anterior conociste la historia de Adrián. Supiste que fue al hospital tres días y que sus padres no tienen dinero para solventar la cuenta del hospital.

Ante esta situación, los alumnos y alumnas de la secundaria decidieron brindar su apoyo. Cada uno habló con sus padres y madres de familia, y lograron que se hiciera un fondo de apoyo a su amigo. Así, con lo que cada familia dió, además de las aportaciones de las autoridades educativas, se logró juntar para pagar los gastos del hospital. Ahora Adrián ya está en casa recuperándose.



16. Contesten lo siguiente:

- ¿Qué motivó a estudiantes y comunidad a ayudar a los padres de Adrián?
- ¿Por qué es importante brindar ayuda a otros cuando se necesita?
- ¿Piensan que esa situación pudo haberles sucedido a ustedes y a sus familias?
- Escriban sus reflexiones en su cuaderno de notas.



17. Lee lo siguiente:

Cuando logramos entender la necesidad de los otros y actuamos en consecuencia, es decir, brindando ayuda, estamos siendo solidarios. La solidaridad es una actitud que nos permite brindar apoyo en situaciones difíciles, o unidos con otros ante una causa común.

El caso de Adrián es sólo un ejemplo entre muchos otros. Tú puedes contribuir a construir una mejor sociedad aprendiendo a ser solidario con los que te necesitan.

No sólo los individuos pueden solidarizarse ante un problema, sino que a veces el sentido de la solidaridad florece de tal manera que se hace evidente en situaciones que afectan pueblos y naciones enteras.

Piensa por un momento: ¿qué ha hecho tu país y su gente ante problemas de otros?

- > Durante la Guerra Civil Española, México acogió a un gran número de refugiados y sus familias, brindándoles así un lugar seguro para poder vivir.
- > Durante los tsunamis en Indonesia, México se solidarizó y envió ayuda a la población que vivió este terrible episodio.

Es importante reconocer que la solidaridad no sólo surge entre personas que tienen una mejor condición que otras y por ello brindan ayuda, sino que también se manifiesta entre grupos de iguales, cuando unen fuerzas para conseguir algún objetivo o para solucionar problemas que los afectan como grupo.

En tu libro de *Formación Cívica y Ética I, vol. I*, en la secuencia 8, pudiste trabajar algunos temas que tienen que ver con la solidaridad. Rescata esa información para enriquecer este tema.

- En tu cuaderno, escribe alguna situación que hayas conocido en tu casa o en tu comunidad, en la cual el sentido de solidaridad haya permitido unir esfuerzos y sacar adelante algún proyecto. Cuando termines, ¡anímate a compartir tu escrito con tus compañeros!



- Intercambien opiniones con respecto a la importancia de la solidaridad en las situaciones que comparten sus compañeros.

SESIÓN 48

Cambios para construir un futuro común

En la historia del festival cultural de la escuela secundaria pudimos observar cómo la participación de todos logró llevar a buen término algunos problemas que se habían detectado, como el volumen de la música y la venta y consumo de alcohol. También pudimos ver que ante situaciones problemáticas siempre hay manera de encontrar soluciones.


Encontrar soluciones de manera colectiva implica una actitud participativa en nuestra comunidad escolar. Parte de la solución a cualquier problema es establecer un diálogo, ser tolerante y respetar la pluralidad de puntos de vista de todos.

Aunque el festival cultural no se desarrolló exento de problemas, lo cierto es que se logró bastante a partir de la actividad de alumnos y alumnas.

Como este ejemplo hay muchos. Lo importante es que como ciudadanos de esta Nación sepamos que podemos hacer muchas cosas cuando sumamos esfuerzos.

Todos estos elementos: la responsabilidad, la participación, el compromiso, el diálogo, la tolerancia y la pluralidad, son rasgos o características de la ciudadanía democrática. Los mexicanos tenemos la posibilidad de incorporar estos elementos en nuestra interacción diaria con los otros.

Ahora, para finalizar el bloque, lleven a cabo una última actividad:

-  **18.** Lean las siguientes noticias. En ellas van a ver cómo participan los ciudadanos en la resolución de los problemas planteados.

En la delegación Iztapalapa hay gran escasez de agua

Vecinos de la delegación Iztapalapa exigen se reanude el servicio de agua en los cruces de Eje 1 Norte y avenida Paseo de la Reforma; avenida Pino Suárez y circuito del Zócalo; avenida 20 de Noviembre y Plaza de la Constitución; Izazaga y 20 de Noviembre y el cruce de avenida Juárez y Eje Central, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Ellos no cierran las vialidades, pero sí afectan la vialidad en la zona centro de la Ciudad de México.

Vecinos de diversas colonias de la delegación Iztapalapa reparten afuera de estaciones de la línea 3 del Metro y en avenida Paseo de la Reforma, volantes donde denuncian la falta de agua en esa demarcación.



Diario El Universal en línea. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/451331.html> (recuperado el 5 de octubre de 2007).

Asociaciones de vecinos se organizan para frenar la delincuencia

Conversamos con el polémico alcalde de la Comuna de Las Condes, Francisco de la Maza, sobre las medidas de prevención ante robos o focos de delincuencia que se manifiestan en nuestra ciudad, especialmente en esta época de vacaciones.

El foco de su discurso antidelincuencia se encuentra en la organización ciudadana en torno a la prevención, y para ello dice que el foco está en que los vecinos se organicen en torno a medidas preventivas.

Sin ir más lejos el sitio web de la Comuna tiene una *sección especial de seguridad ciudadana* donde muestra una lista de acciones concretas para prevenir hechos delictivos. Además, ha realizado talleres masivos de “Vecinos contra el crimen” que es un programa que consiste en una serie de talleres donde se

entregan herramientas que permiten a los vecinos ser colaboradores del control de la delincuencia, mediante la detección de situaciones de riesgo en el espacio público.

¿De qué forma la ciudadanía puede actuar ante la delincuencia?

Lo primero es tener una red en el barrio donde los vecinos se conozcan y puedan actuar en conjunto, es decir que puedan actuar en caso de que se presenten situaciones irregulares, que puedan ponerse en alerta rápidamente.

La única forma de atacar la delincuencia es con la prevención y la organización ciudadana. Lo que tratamos de hacer es enseñar a la gente a través de talleres cómo actúa la policía e investigaciones para que la gente pueda cooperar con ellos.

Portal Atinachile. Nota editorial.

Página: http://www.atinachile.cl/content/view/18508/Francisco_de_la_Maza_La_delincuencia_se_ataca_con_organizacion_ciudadana.html
(recuperado el 5 de octubre de 2007). Adaptación.

Se realiza una feria informativa para promover la importancia de la salud sexual y reproductiva

Feria Universitaria de la Salud Sexual y Reproductiva

Para reforzar las acciones de educación y comunicación en la población, y apoyar en la enseñanza a los alumnos, la Secretaría General del Consejo Nacional de Población ha participado activamente, durante el periodo que se informa en diversas ferias y exposiciones:

Participación en la tercera Feria Universitaria sobre Salud Sexual y Reproductiva y cuyo lema fue *El derecho a la libre expresión*, que se llevó a cabo del 25 al 29 de octubre de 2004 en la Facultad de Medicina de la UNAM, y tuvo como propósito sensibilizar a los jóvenes de secundaria, bachillerato y universidad, padres de familia, especialistas y docentes que acudieron a la feria, sobre la importancia de la salud sexual y reproductiva y sus derechos. Asimismo se les brindó información y asesoría sobre el manejo y acceso al sitio *Planificanet* y sobre las diversas investigaciones y publicaciones de la Secretaría General.


Consejo Nacional de Población, Conapo.

Página: <http://www.conapo.gob.mx/micros/infavance/2005/11.pdf>
(recuperado el 5 de octubre de 2007).

- Comenten:
 - > ¿De qué manera la organización y participación ciudadana contribuyeron para encontrar soluciones ante estos problemas?
 - > ¿Qué otras situaciones conocen, en su localidad o estado, en las que haya demostrado la participación democrática de la ciudadanía ante un problema? También pueden incluir algún ejemplo contrario: una situación que pudo resolverse mediante la organización y la participación, pero en la que la ciudadanía no demostró interés.



Cualquier proyecto es posible, si unimos voluntades y esfuerzos.

 Compartan sus ideas y cierren esta secuencia identificando al menos 3 características que les gustaría cambiar en su localidad, para que se logre una participación más democrática.

Una tarea... ¡Recuérdala!

¿Te fijaste en la última noticia que leíste? En ésta se habla de la salud sexual y reproductiva.

En la última secuencia de este bloque abordarás temas de sexualidad, así que es importante que consigas en la biblioteca algunos materiales que hablen de ese tema. Asimismo, deberás revisar las sesiones 36, 41 y 44 del bloque 2 de tu libro *Formación Cívica y Ética I, vol. I*. También deberás traer tu libro de *Ciencias I, énfasis en Biología*, pues trabajarás con él algunos temas de este bloque.

>>> Para saber más



- Merino, Mauricio. *La participación ciudadana en la democracia*. México: IFE, 2001.
- Conde, Silvia. *Educación para la Democracia. La Educación ciudadana basada en el desarrollo de competencias cívicas*. México: IFE, 2003.
- Fabra, María Luisa. *Técnicas de grupo para la cooperación*. Barcelona: Ediciones CEAC, 1994.
- Anaut, Loli. *Valores escolares y educación para la ciudadanía*. Barcelona: Grao (Serie: claves para la innovación educativa), 2002.



- Secretaría de Educación Pública
<http://www.sep.gob.mx>
En esta página podrás encontrar información sobre el sistema nacional de educación, en sus diferentes niveles.
- Página del Instituto Federal Electoral
<http://www.ife.org.mx>
Esta página es importante pues contiene información sobre participación ciudadana en política.
- Página de la Cámara de Diputados, México.
<http://www.diputados.gob.mx>
Visítala si quieres conocer cómo funciona el Poder Legislativo en México.
- Página de Propuesta Cívica (Agrupación Política Nacional)
https://www.propuestacivica.org.mx/dream/paginas/1_1_somos_apn.html
Esta página es de una asociación civil que busca incidir con propuestas en la vida social y política de nuestro país.



Compromisos de los adolescentes ante el futuro

En el estudio de este bloque has tenido la oportunidad de imaginar tu futuro en distintos escenarios de la vida: en el estudio, la recreación, el trabajo y como ciudadano, con derechos y responsabilidades. También, has analizado diversos factores que entran en juego al definir lo que quieres ser y hacer. En esta ocasión analizarás situaciones que pueden poner en riesgo tu salud, algunas se relacionan con el ejercicio de la sexualidad, otras con el tipo de relaciones afectivas que se construyen a partir de la adolescencia, y otras más, con el consumo y comercio de drogas. Recuerda que lo que decidimos o evitamos hacer va dándole forma a nuestra vida. Tu futuro, nuestro futuro no está escrito ni determinado. Somos seres con libertad, capaces de tomar decisiones y en este sentido, es fundamental que aprendas a pensar por ti mismo y a actuar respondiendo por tus elecciones.

Analizarás situaciones que implican riesgos para tu salud e integridad personal y construirás junto con tus compañeros algunas estrategias que los ayuden a enfrentar circunstancias similares en forma asertiva. También, identificarás medidas e información que beneficia la salud sexual entre los adolescentes de tu localidad.

>>> Para empezar

SESIÓN 49



Hablemos de la salud sexual y reproductiva

1. Observa el programa *Los derechos sexuales y la salud* y contesta las siguientes preguntas:

- ¿Qué significa ser responsable de tu salud? Da ejemplos
- ¿Cuáles son los derechos sexuales que tienes como adolescente?
- ¿En qué consiste la salud sexual y reproductiva?



- Comenten sus respuestas

Para que los adolescentes y jóvenes como tú, ejerzan sus derechos sexuales con responsabilidad es necesario que reciban información acerca de los avances científicos que en materia de salud sexual existen, así como educación sexual y servicios médicos. Solamente de esta forma tendrán más elementos para tomar decisiones acertadas.

La Secretaría de Salud cuenta con *los Servicios Amigables para Adolescentes*, donde personas especializadas te pueden orientar y ofrecer servicios en forma respetuosa, confidencial y privada. Localiza y visita el Centro de Salud más próximo a tu localidad. Así como la página <http://www.generoysaludreproductiva.gob.mx> para ejercer tu derecho a la información.



La salud sexual y reproductiva

“Es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y de planificación de la familia de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud que permitan los embarazos y los partos sin riesgos y den a las parejas las máximas posibilidades de tener hijos sanos (...). La atención de la salud reproductiva se define como el conjunto de métodos, técnicas y servicios que contribuyen a la salud y al bienestar reproductivo al evitar y resolver los problemas relacionados con la salud reproductiva. Incluye también la salud sexual, cuyo objetivo es el desarrollo de la vida y de las relaciones personales y no meramente el asesoramiento y la atención en materia de reproducción y de enfermedades de transmisión sexual.”



Organización Mundial de la Salud. *Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*, 1994, párrafo 7.2.

Las campañas de salud están dirigidas a que las personas tomen conciencia del cuidado de su salud, y a que prevengan enfermedades que pueden hacerse más grandes y difíciles de tratar si no se actúa a tiempo.

>>> Manos a la obra

SESIÓN 50

Ejerzo mi sexualidad sin presiones y con responsabilidad

Hoy en día existe mayor libertad y espacios para hablar de la sexualidad, sin embargo, es probable que para muchos de nosotros sea complicado y nos sintamos incómodos porque se trata de mencionar prácticas muy personales que solamente hablamos con personas de nuestra confianza. Lo cierto es que se necesita y es sano hacerlo para resolver inquietudes personales y aclarar ideas equivocadas que nos permitan enfrentar situaciones con mayor seguridad.

 2. Analicen el siguiente caso.

“Ana y Carlos son estudiantes de tercero de secundaria, ambos tienen 15 años y son novios desde hace ocho meses. Carlos tiene un hermano de 20 años que lo está presionando para que ya tenga relaciones sexuales, él le dice que no debe temer, pues como hombre no tiene nada que perder. Ante la insistencia de su hermano, Carlos le ha dicho a Ana que ya tienen mucho tiempo de novios y que ya deben pasar a otra etapa de su amor, es decir, a tener relaciones más íntimas, que si pasa cualquier cosa, él la apoyaría en todo, pero que si no accede, deberán terminar, pues él ya no es un niño y debe iniciar su vida sexual. Ana está muy triste y no sabe qué hacer, ya que está muy enamorada de Carlos, y a decir verdad, también le dan un poquito de ganas de saber qué se siente eso de tener relaciones sexuales, pero tiene mucho miedo a sus papás y teme quedar embarazada”.

Silvia Conde Flores y Gloria Canedo Castro. *Educar para la democracia. Secundaria. Tercer grado. Fichero de Actividades.* México: IFE, 2004, p. 107.

- Carlos le dijo a su hermano: "que no debe temer, pues como hombre no tiene nada que perder" ¿Qué opinan de este comentario?
- Si se encontraran en una situación similar ¿qué le dirían a su hermano?
- Si fuera Carlos yo...
- Imagina que eres Ana y tu novio te pide que tengas relaciones sexuales con él ¿qué harías?
- Si fuera Ana yo...
- Si Ana aceptara la propuesta de Carlos y no quiere quedar embarazada ¿qué podría hacer?



• Intercambien sus respuestas



• Construye un desenlace de la historia que sea representativo de lo que tú opinas.



3. Lean en voz alta el siguiente texto:

- Subrayen las ideas o párrafos que más llame su atención.

Ideas para reflexionar

Las relaciones sexuales se inician con el deseo. Esta sensación se desencadena por lo que captamos con nuestros sentidos. Lo que vemos, escuchamos y oímos pueden “despertar” nuestras ganas de estar con alguien, de compartir nuestro tiempo, de compartir nuestras cosas. Si este deseo es muy intenso, se produce la excitación, en donde la erección y la lubricación de los órganos sexuales son el principal evento.

Más allá del aspecto biológico, es de fundamental importancia tomar la decisión de tener relaciones sexuales, y ésta puede obedecer a múltiples razones. Puede ser por el placer mismo, por curiosidad, por convencimiento de la pareja, por el deseo de tener un hijo o hija, por reafirmarse como mujer o como hombre, por desear afecto o aceptación, por sentirse solo o sola, por presión de los amigos, por temor de perder a la pareja, o bien, en un acto violento (este último, lógicamente, involuntario).

Es frecuente que las chavas y los chavos durante la adolescencia establezcan sus primeras relaciones de afecto. Algunas personas piensan que las parejas de adolescentes siempre terminan teniendo relaciones sexuales simple y sencillamente por “cachondos”; la verdad es que esto no podemos decir que sea cierto. Pero sí podemos decir que algo muy natural es que todos los seres humanos experimentamos sentimientos vinculados con nuestra vida sexual. Pero no siempre tenemos relaciones sexuales cuando estos aparecen. Decidir cuándo comenzar a “hacer el amor” es una decisión muy importante.

Las relaciones sexuales a veces se comportan como las medicinas, pueden tener efectos secundarios, si no las tomamos como se debe. Entre los efectos secundarios están: 1) el riesgo de contraer alguna infección de transmisión sexual, incluidos el VIH/SIDA y el virus del papiloma humano, cuando se tienen relaciones sexuales sin condón; 2) la posibilidad de embarazarse en un momento en que no lo tienes planeado.

La salud sexual significa tomar las decisiones adecuadas y realizar las acciones necesarias para poder ejercer nuestra sexualidad de manera responsable, con prácticas saludables. Nadie más que tú eres responsable del cuidado de tu cuerpo.

Estudios de organizaciones que trabajan por la salud sexual y reproductiva dicen que las adolescentes se embarazan más frecuentemente en sus primeras relaciones sexuales y con sus primeras parejas. Esto obedece a diferentes factores, dentro de ellos están el desconocimiento del funcionamiento del cuerpo y de los métodos anticonceptivos, o bien, su uso incorrecto; la presión de los amigos y amigas, o bien, la idea de que quien no se ha unido en pareja a determinada edad “ya se quedó para vestir santos”.

La posibilidad de quedar embarazada desde la primera vez en que se tienen relaciones sexuales es muy alta, desde luego, una oportuna educación sexual, permitirá a la chava tomar sus propias decisiones en cuanto al inicio de la vida sexual.

En este sentido, la edad “ideal” para iniciar las relaciones sexuales solamente lo decides tú. A menudo las decisiones que tomamos a lo largo de la vida no son perfectas. Si antes de tomar una decisión nos detenemos a pensar sobre los riesgos y beneficios, seguramente tomaremos mejores decisiones. Algunas veces nos ayuda platicar las cosas con alguien de nuestra absoluta confianza.

Te sugerimos que siempre hagas lo que consideres que está bien para ti, haz lo que te ayude a disfrutar verdaderamente la vida y llene la mayoría de tus planes para el futuro. Decide siempre con autonomía, aunque en algunas veces, cuando ya has tomado una decisión, probablemente no dejarás de tener dudas e incertidumbres. Esa es la condición humana. Haz todo cuanto esté a tu alcance por llegar a una decisión con la que puedas vivir, y después ser fuerte, sabiendo que has actuado de la mejor manera.

También es muy importante conocer la opinión de la pareja. Ambos podrán decidir tener o no relaciones sexuales después de haber reflexionado en los deseos, necesidades, sentimientos, expectativas y valores que cada uno exprese. No se valen imposiciones, presiones y mucho menos violencia en el momento de decidir. Si ambos deciden iniciar una nueva etapa en la relación de pareja donde se incluyan las relaciones sexuales, será conveniente incluir dentro de la reflexión el tipo de método anticonceptivo que pueden utilizar; hacerlo disminuirá considerablemente la posibilidad de tener un embarazo no planeado o de contraer una infección sexual. La reflexión debe incluir el plan o proyecto de vida tanto individual como en pareja (...)

“Nuestra sexualidad” en Página del Instituto Mexicano de la Juventud
<http://www.imjuventud.gob.mx/main.asp#tag> (recuperado el 4 de julio de 2006).

- Revisen lo que escribieron al analizar el caso de Ana y Carlos.
- Complementen sus respuestas con base en la información proporcionada en este texto.

Los métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción

En la sesión anterior reconociste que para ejercer responsablemente tu sexualidad debes informarte y hacer consciente el tipo de acciones que benefician tu salud sexual. Esto significa, prevenir las Infecciones de Transmisión Sexual o un embarazo no deseado. No se vale ignorar los métodos anticonceptivos que existen, si no deseas ser papá o mamá.



4. Lean en voz alta el siguiente texto:

¿A qué se deberá que, aunque se conozcan los anticonceptivos, no se usen?

“A veces no se utilizan los anticonceptivos porque creemos que ‘con una sola vez’ no nos vamos a embarazar, o porque no sabemos cómo usarlos, o porque pensamos que ese día no íbamos a tener relaciones sexuales, o también porque lo hicimos con nuestro novio o novia, que ya conocemos y en quien confiamos, por lo que creímos que no era necesario usar condón; sin embargo, es importante saber que en cualquier relación sexual sin protección (sin condón) está presente la posibilidad de un embarazo, así como la de adquirir alguna infección de transmisión sexual (ITS), incluido el VIH/SIDA.

Las anteriores son conductas de riesgo que nosotros mismos llevamos a cabo al no planear, no buscar información o pensar que ‘a mí no me va a suceder’; así sin darnos cuenta, nos colocamos en situaciones cuyas consecuencias pueden afectar nuestra salud sexual y en general nuestro proyecto de vida.

Pero las relaciones sexuales y los embarazos son situaciones que no tienen por qué suceder al azar o involuntariamente, nosotros podemos determinar el momento de nuestra vida en que deseamos que ocurran (por ejemplo: tener relaciones cuando yo lo decida, sin presiones de amigos, amigas o de otras personas; embarazarme a cierta edad, después de estudiar o cuando ya tenga un trabajo), y también podemos evitar las infecciones de transmisión sexual, tomando medidas preventivas.

Una de estas medidas preventivas, que nos va a ayudar a planear nuestra reproductividad, a protegernos de las infecciones sexuales, y a disfrutar de las relaciones sexuales sin preocupaciones, son los métodos anticonceptivos. Como su nombre lo indica, impiden el embarazo, evitando que el óvulo sea fecundado por el espermatozoide y se implante en el útero.

Es importante aprender a utilizar los métodos anticonceptivos desde la primera relación sexual. Si es posible hay que platicarlo con la pareja antes y no durante el acto sexual, para conocer lo que cada uno piensa acerca de su uso, aclarar confusiones, si es que las hay, y llegar a un acuerdo.

Los métodos anticonceptivos se clasifican en:

Métodos Naturales

Son aquellos métodos que se basan en el conocimiento de los cambios que ocurren en el ciclo menstrual, particularmente durante la ovulación, o sea, cuando se da la salida del óvulo maduro del ovario, listo para ser fecundado; éste es el periodo fértil de la mujer, porque es cuando se puede dar el embarazo. Para identificar este periodo fértil, comenzamos por determinar el primer día de menstruación que representa el primer día del ciclo, que termina hasta un día antes de que se presente el siguiente sangrado, así sabremos cuántos días dura todo el ciclo. La ovulación

ocurre hacia la mitad de éste, produciéndose cambios en la temperatura corporal y en la secreción del cuello del útero, al presentarse estos cambios, se deben evitar las relaciones sexuales en esos días, o en su caso, usar el condón.

En general son métodos poco efectivos, pero se pueden combinar para aumentar la eficacia por ejemplo llevar el registro de los ciclos, observar los cambios en el moco cervical y usar el condón en el periodo fértil.

Existen distintos métodos naturales para identificar cada uno de éstos cambios, los cuales se describen a continuación:

Método de la temperatura Basal del Cuerpo. Consiste en tomar la temperatura desde el primer día del ciclo, cuando la temperatura aumenta de 0.5°C a 1°C es señal de que la mujer está ovulando y, en éste caso, se debe evitar tener contacto sexual hasta después de tres días del aumento de la temperatura, o también se puede utilizar el condón en esos días.

Método de Billings. En este método el objetivo es identificar los cambios que se presentan en el moco del cuello del útero al ocurrir la ovulación, pues días antes de que ésta suceda, la secreción es espesa y de color blanquecina, pero a medida que se acerca la ovulación se va aclarando, y cuando el óvulo ha madurado, la secreción se torna transparente y filamentosa parecida a la clara de huevo; por lo que, se deben evitar las relaciones sexuales desde los días previos a la ovulación para evitar confundir el semen con el moco del cuello del útero y, hasta después de tres días de que ha desaparecido dicha secreción. De igual manera se puede optar por el uso del condón en los días fértiles.

Método del Ritmo o Calendario. Debido a que el momento en que se da la ovulación puede variar, es decir, puede ser que no suceda precisamente a la mitad del ciclo, sino que se adelante o retrase unos días, el periodo fértil se puede determinar llevando un registro de la duración de los ciclos menstruales al menos durante seis meses, anotando el inicio y el final de cada uno; después de lo cual, podemos hacer el cálculo como en el ejemplo siguiente: se identifica el periodo más largo, de 32 días por ejemplo, y se restan 10, y al periodo más corto, que puede ser de 26 días se le restan 18.

$$32 - 10 = 22$$

$$26 - 18 = 7$$

Así tenemos que el primer día fértil sería el día siete del ciclo y el último sería el 22, éstos son los días en que no se deben tener relaciones sexuales o si se prefiere se puede usar el condón masculino o femenino.

Métodos Hormonales

Estos métodos utilizan hormonas sintéticas que evitan la ovulación, modifican el endometrio (es la capa interna del útero, que sale al exterior como menstruación en cada ciclo, si no hubo embarazo) y también espesan el moco cervical, para dificultar el paso de los espermatozoides. Al tomarlos se pueden presentar náuseas, dolores de cabeza, aumento o pérdida de peso no mayor a 2 kilos, el sangrado se vuelve regular; son muy efectivas y dado que tienen contraindicaciones en personas que padecen alguna enfermedad cardiovascular o hipertensión, se recomienda consultar al médico antes de utilizarlos.

Hay diferentes tipos de métodos hormonales, éstos son:

Las Pastillas. Existen pastillas con distintas dosis de hormonas, aquellas que contienen bajas concentraciones, provocan menos efectos secundarios como náuseas, dolor de cabeza, vómitos e hinchazón en los pechos. Su presentación puede ser en cajas de 21 y 28 pastillas; la mujer debe comenzar a tomarlas a partir del primer día del sangrado, y continuar tomando una diaria de preferencia en el mismo horario, por la mañana o en la noche, y guardarlas en un lugar que ella recuerde fácilmente o sea visible para que no olvide tomarlas. En el caso de las cajas con 21 pastillas es necesario recordar comenzar a tomar otra caja al séptimo día de haber terminado la caja anterior, y con las cajas de 28 pastillas no es necesario interrumpirlas, pues al terminarlas se empieza inmediatamente la otra caja.

Si la mujer olvida tomar una pastilla, se toman dos al día siguiente, pero si se olvida por más días, se recomienda usar otro método anticonceptivo. Es importante señalar que se debe evitar tomarlas si hay embarazo, pues pueden provocar malformaciones en el feto. Existen diversas marcas por lo que su precio varía y se pueden conseguir en las farmacias.

Inyecciones. Se pueden encontrar dos tipos de inyectables de distinta composición que se administran cada mes o cada dos meses. Son métodos muy eficaces y la mujer no tiene que recordar tomarlas diariamente como las pastillas; como efectos secundarios se pueden presentar alteraciones en el sangrado, éste puede durar más días de lo acostumbrado o ser más abundante o bien puede haber ausencia del sangrado (amenorrea), también pueden presentarse dolores de cabeza, mareos y aumento de peso; por lo que es importante una consulta médica para obtener información acerca de las diversas presentaciones y sus efectos.

Pastillas Anticonceptivas de Emergencia.

Se toman después de haber tenido relaciones sexuales sin protección, ya sea, porque se rompió el condón, porque no se usó ningún método anticonceptivo, o en caso de violación. Su acción depende del momento del ciclo menstrual en que se tomen las pastillas, pues pueden inhibir la ovulación si ésta aún no ha ocurrido, pero si ya se dio, entonces pueden impedir que el espermatozoide fecunde al óvulo debido a que retrasa el transporte por las trompas de Falopio. Estas pastillas deben tomarse dentro de las primeras 72 horas después de haber tenido el contacto sexual de riesgo, y de acuerdo al tipo de pastillas de que se trate, primero se toman dos o cuatro pastillas y después de 12 horas se vuelven a tomar otras dos u otras cuatro pastillas.



Pueden presentarse mareos, náuseas o algunos malestares, pero si se llega a vomitar antes de que pase una hora después de haberlas tomado, será necesario repetir la dosis.

Es importante recordar que las pastillas disminuirán su efectividad si las tomamos de manera frecuente, y podemos quedar embarazadas, pues sólo deben tomarse en casos que representen una emergencia como las que se mencionaron anteriormente. Las podemos encontrar en farmacias y las hay de distintos precios.

Si lo deseas, puedes conseguir más información en: www.imifap.org.mx , www.mexfam.org.mx

Dispositivo Intrauterino. (DIU)

Es un pequeño dispositivo plástico y cobre que se introduce por la vagina y se coloca dentro del útero, de preferencia durante la menstruación, para asegurarse de que no existe un embarazo. Su forma es como una 'T' con unos hilos de cobre que lo envuelven; en su polo inferior tiene dos finos hilos del mismo material que sirven para adherirse al cuello del útero y son las guías para poderlo extraer, el mecanismo de acción es dificultar el paso de los espermatozoides ya que ha creado un ambiente hostil para ellos dentro de la matriz. Se requiere personal de salud calificado para su inserción y su revisión, la cual debe ser cada seis meses, se recomienda su cambio cada cinco años o antes si así se desea. Ocasionalmente puede producirse la expulsión del DIU, en tal caso, ya no es efectivo y es necesario acudir al médico. El DIU puede ser utilizado tanto las mujeres que ya han tenido hijos, como las que nunca han parido.

Espermicidas: Se trata de sustancias que destruyen a los espermatozoides y se venden en forma de jaleas, espumas, cremas u óvulos.

Métodos de Barrera

Se les llama de barrera porque impiden el paso de los espermatozoides hacia el útero, evitando que fecunden al óvulo. Estos métodos pueden llegar a causar irritación y es necesario que se utilicen de manera correcta para no provocar fallas por el uso y se disminuya su efectividad; se pueden conseguir en farmacias, supermercados y no requieren receta médica. Los métodos de barrera son: el condón masculino, el condón femenino y los **espermicidas** .

"Nuestra sexualidad" en Página del Instituto Mexicano de la Juventud <http://www.imjuventud.gob.mx/main.asp#tag> (recuperado el 4 de julio de 2006).

- > ¿Qué entendemos por "ser responsables de nuestra salud"?
- > ¿Qué papel juega la salud en nuestro desarrollo como seres humanos?
- > ¿En qué consiste la salud reproductiva?
- Si Ana y Carlos decidieran tener relaciones sexuales ¿Cuáles de los métodos anticonceptivos, que aquí se describen, podrían recomendarles?
- De los métodos anticonceptivos que se señalan ¿cuáles ya conocían? Y ¿cuáles no?
 - > ¿Por qué medios o fuentes de información se enteraron?
- ¿Sus familiares conocen este tipo de información?
 - Sí () No ()
- > ¿Cómo lo saben?

Una tarea... ¡Recuérdala!

Pregúntales a tu mamá y a tu papá a qué edad tuvieron a su primer hijo y cómo esto cambió sus vidas. Si puedes, realiza la misma pregunta a tus abuelos o a alguien que tenga aproximadamente su edad. Escribe en tu cuaderno la información que te den.

Los riesgos del ejercicio de mi sexualidad

SESIÓN 52

Los hijos son una fuente de alegría y también son patrimonio de la sociedad. Por ello, es importante reconocer que un hijo implica una gran responsabilidad, y tanto tenerlo como criarlo siempre debería de ser un acto planeado.

5. Observen el esquema.



¿Estás preparado/a?



- ¿Cómo modificaría sus vidas el tener un hijo?
- Compartan algunas de las respuestas de las entrevistas que trajeron como tarea de la sesión anterior.

- Elaboren un cuadro en el pizarrón para organizar sus comentarios acerca de lo siguiente:

| Tener hijos en la adolescencia | |
|--------------------------------|--------------|
| ¿Por qué sí? | ¿Por qué no? |
| | |
| | |
| | |

- Regresa al esquema de la página anterior y coloca en el círculo vacío un aspecto que te parezca importante considerar al decidir tener un hijo.



La crianza y educación de los hijos no es una tarea exclusiva de las mujeres. En años recientes se ha incrementado el número de hombres que son conscientes de su paternidad y que la asumen con gusto y responsabilidad.

La planificación y protección familiar en nuestras leyes

Tener o no tener hijos es un derecho que en México tienen todas las personas, y pueden ejercerlo con plena libertad en el momento que lo consideren más apropiado. Habrá quienes decidan tenerlos muy jóvenes o quienes tenerlos después de los 30 años. Lo importante es que la elección se haga con responsabilidad y conscientes de sus implicaciones. El Artículo 67 de la Ley General de Salud señala que “La planificación familiar tiene carácter prioritario. En sus actividades se debe incluir la información y orientación educativa para los adolescentes y jóvenes. Asimismo, para disminuir el riesgo reproductivo, se debe informar a la mujer y al hombre sobre la inconveniencia del embarazo antes de los 20 años o bien después de los 35, así como la conveniencia de espaciar los embarazos y reducir su número; todo ello, mediante una correcta información anticonceptiva, la cual debe ser oportuna, eficaz y completa a la pareja.

Los servicios que se presten en la materia constituyen un medio para el ejercicio del derecho de toda persona a decidir de manera libre, responsable e informada sobre el número y espaciamiento de los hijos, con pleno respeto a su dignidad.

Quienes practiquen esterilización sin la voluntad del paciente o ejerzan presión para que éste la admita serán sancionados conforme a las disposiciones de esta Ley, independientemente de la responsabilidad penal en que incurran”.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Has una lectura del texto “Principales riesgos de la salud en los adolescentes” que se encuentra en la sesión 36 de tu libro *Formación Cívica y Ética I, vol. I*, del año pasado. De manera especial, pon mucha atención en el apartado referido a las adicciones. Subraya los párrafos donde se mencionan los nombres de las drogas más empleadas.

Consumo de drogas: uso y abuso

SESIÓN 53



En esta sesión se transmitirá un nuevo programa de televisión. Obsérvalo con tus compañeros.

Son diversos los factores de riesgo que pueden correr los adolescentes y jóvenes, entre ellos se encuentran los embarazos no planeados y las infecciones de transmisión sexual, así como las adicciones. Los dos primeros temas ya los estudiaste en las sesiones anteriores, ahora analizarás el tercer tema, tomando como referencia lo estudiado en el curso de *Formación Cívica y Ética I*.

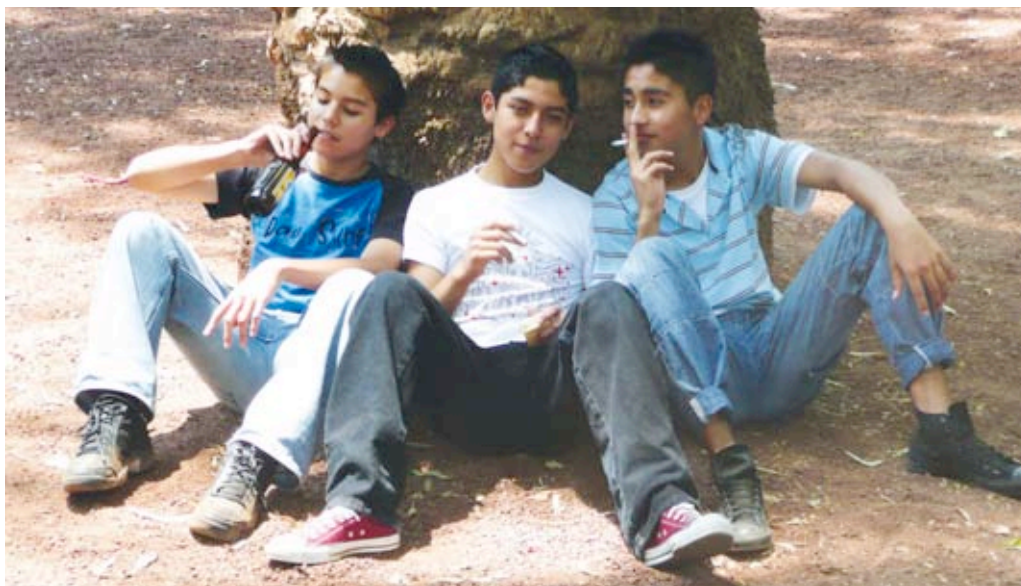
El consumo y tráfico de drogas en nuestro país es un asunto delicado que está presente en nuestras vidas y es uno de los desafíos que tanto nuestros gobernantes como la población en general debemos enfrentar, según nuestras posibilidades y responsabilidades.



6. Con base en la revisión que hicieron del texto “Principales riesgos de la salud en los adolescentes”, respondan las siguientes preguntas:

- ¿Qué tipo de drogas son las que más usan los jóvenes?
- ¿Qué otras conoces y no aparecen en el texto?
- ¿Por qué razones se drogarán las personas?

Escuchen con atención los comentarios y respuestas de sus compañeros. Anoten en su cuaderno la información que consideren relevante porque la utilizarán posteriormente.



El uso y abuso de las drogas altera no sólo la salud de quien consume, sino que puede incidir en las relaciones sociales y familiares.

El consumo de drogas no es un asunto del mundo moderno: en muchas sociedades antiguas –como Indochina cuando era una colonia inglesa– se utilizaban las drogas para diversos fines, entre ellos religiosos. Lo que sí es más actual es el estudio de los efectos que las drogas causan al organismo, y que van desde el aturdimiento y la euforia, hasta daños en diversos órganos del cuerpo y la muerte. Esto sucede por ejemplo, en el caso del abuso de drogas sintéticas como el crack.

7. Elijan uno de los casos que aquí se presentan:

Una noche especial

Enedelia está muy feliz porque hoy por la noche va a ir a una fiesta con sus amigas. Va a haber baile con sonido, y seguramente se encontrarán a algunos chicos de la escuela secundaria con los cuales han estado platicando ella y sus amigas últimamente. ¡Seguro la van a pasar muy bien!

Lo único que le preocupa es que una de sus amigas, Licha, siempre se pasa de copas y la tienen que estar cuidando entre todas. Ya platicaron con ella, pero les dice que no hay por qué preocuparse, que son unas exageradas y que a eso se va a las fiestas: a bailar, a beber y a fumar... total, ¡todo el mundo lo hace!

Mientras se viste para la fiesta de esta noche, Enedelia recuerda: la última vez que Licha se puso "alegre" en una fiesta, sacó de su chamarra un cigarro de marihuana y lo prendió. Enedelia y sus amigas se asombraron mucho: no conocían la marihuana. Al ver que Licha fumaba y lo disfrutaba tanto, les dieron muchas ganas de probar, algunas amigas lo hicieron, Enedelia no lo hizo en ese momento, pero está pensando probarla, pues siente que se puede estar perdiendo de una experiencia importante, además de que sus amigas se la traen de bajada "por ser tan fresca".

Mi hermano Luis

Fíjate que estoy muy preocupado por mi hermano Luis. De un tiempo a la fecha anda medio raro, y como mis papás van a trabajar al mercado todo el día, pues como que no se dan cuenta de lo que pasa, pero yo sí.

Por ejemplo, me he enterado de que Luis ya no está entrando a sus clases. Dice que va a la escuela pero se va de pinta con sus cuates y se desaparece las horas. Luego llega a la casa con una actitud de lo más extraña: se encierra en su cuarto a oír música a todo volumen, anda con lentes oscuros, casi ya no quiere comer y cuando le hablas parece "ido".

Yo digo que algo grave le pasa, porque el otro día entré a su recámara y tenía una especie de talco en una bolsa de plástico, en su cómoda. Como yo no sabía qué era eso, le pregunté y se enojó mucho conmigo. Me dijo que no se me ocurriera ir de chismoso porque me iba a ir muy mal. Nosotros como hermanos casi siempre nos peleamos, pero nunca lo vi tan iracundo como ese día: le salían chispas de los ojos. Sentí que se me iba a ir encima a los golpes.

Por lo que he leído y preguntado, creo que mi hermano Luis está consumiendo drogas. No sé qué hacer para apoyarlo, pues ha cambiado mucho y no quiero que nada malo le pase.

- Contesten las preguntas que corresponden al caso que seleccionaron:

| Una noche especial | Mi hermano Luis |
|--|--|
| <p>¿Por qué Enedelia está considerando probar la marihuana?</p> <p>¿Cuáles son los riesgos de que Licha siga consumiendo alcohol y marihuana?</p> <p>¿Qué le recomendarías a Enedelia si fuera tu amiga?</p> | <p>¿Qué tipo de droga creen que consume Luis?</p> <p>¿Qué efectos está causando en su salud el consumo de droga?</p> <p>¿Cómo afecta la vida social de Luis el consumo de droga?</p> <p>¿Qué harías si tú fueras el hermano o hermana de Luis?</p> |

- Compartan las respuestas que dieron en cada caso.



La información que tengamos acerca de las consecuencias del uso y abuso de las drogas nos puede ayudar a tomar mejores decisiones para enfrentar esta realidad en la vida cotidiana.

SESIÓN 54

¿Cómo afecta nuestra calidad de vida el consumo de drogas?

Muchas veces las personas sean jóvenes o adultas entran al mundo de las drogas por influencia o recomendación de amistades y ante la curiosidad de experimentar lo que otros dicen que se siente. En otras ocasiones se emplean como una forma de librarse de diversos problemas, entre ellos: familiares, económicos y laborales.

- 8. Hagan una lectura del siguiente texto.

- Subrayen las ideas que resulten novedosas para ustedes.

“Las adicciones en todas sus formas y niveles representan un problema que puede convertirse en una severa enfermedad, pues son un obstáculo para disfrutar plenamente de cualquier otro aspecto de la vida y, en consecuencia, para gozar de buena salud. La persona que padece una adicción busca satisfacer la necesidad que ésta le genera por sobre cualquier cosa. En el caso de las drogas, muchas veces, es capaz de cometer actos delictivos con tal de conseguirla.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) una droga es una sustancia que al ser introducida en un organismo vivo modifica una o más de sus funciones. A estas sustancias también se les conoce como *fármacos*, de allí se deriva el término de *farmacodependencia*. Por tanto, la OMS propuso que a todos los individuos que fueran adictos a una droga o sustancia adictiva no se les llamara drogadictos sino *farmacodependientes*.

Las sustancias adictivas o drogas generan dos tipos de dependencia: psicológica y física. La psicológica ocurre cuando la persona adicta a ellas padece angustia, intranquilidad, ansiedad o irritabilidad como resultado de retardar o no llevar a cabo el consumo de esas sustancias. La dependencia física se da cuando el organismo de la persona adicta requiere cada vez más de algún tipo de sustancias. Ambas dependencias, la psicológica y la física, pueden generar un síndrome llamado abstinencia, el cual se manifiesta por medio de síntomas como tos crónica, fatiga, vómito o malestares mayores”*.

Para lograr el abandono de una droga, muchas veces no es suficiente con la voluntad personal y el apoyo de amigos y familiares, se necesita recurrir a especialistas que conocen sobre los efectos de las drogas y los tratamientos indicados para la rehabilitación.

En México, existen diversas instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil que realizan campañas y ofrecen servicios para prevenir y combatir las adicciones. Entre ellas el Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y los Centros de Integración Juvenil.

*SEP. *Formación Cívica y Ética. Guía de aprendizaje. Primer grado.*
México: SEP/Educación Telesecundaria, 1999, p. 169.



Con base en esta información, elaboren un volante informativo en el que resalten tres ideas centrales que has aprendido del tema y que te interesaría comunicar a otros miembros de tu localidad.

- Respondan a las siguientes preguntas:
 - > ¿Cómo afecta la calidad de vida de las personas?
 - > ¿Qué se necesita para superar una adicción?
 - > ¿Qué instituciones públicas o privada existen en su localidad?

No olviden agregar estas nuevas instituciones a su directorio de organizaciones que comenzaron en el bloque 1.

Existen drogas legales como el tabaco y el alcohol y drogas ilegales como, la marihuana, las anfetaminas, la cocaína, y el éxtasis. Las tres últimas son fuertemente adictivas, alteran el estado mental, estimulan el cerebro y el sistema nervioso central. Su consumo es nocivo para la salud humana. Quienes producen o comercializan drogas ilegales incurren en delitos contra la salud.

En la siguiente sesión podremos dar un vistazo a cómo el tráfico de drogas afecta a la sociedad, y permite a la gente construir ciertos modos de pensar que están presentes y que debemos mirar de manera crítica.

SESIÓN 55

Tráfico de drogas: un comercio que afecta a la sociedad

En la sesión anterior conociste algunas consecuencias del uso y abuso de las drogas, ahora analizarás otros aspectos asociados a ellas que salen de nuestro control individual y que generan mucha violencia a nivel social. Se trata de la producción, distribución y venta de drogas ilegales. Al estar prohibidas, quienes se dedican a su comercialización construyen vías alternas para llegar a sus consumidores y evitar ser sancionados por las autoridades públicas. Esta situación hace que sea mucho más difícil su eliminación.



Observa el programa *La influencia del narcotráfico en la sociedad* y posteriormente realicen la actividad que se plantea.

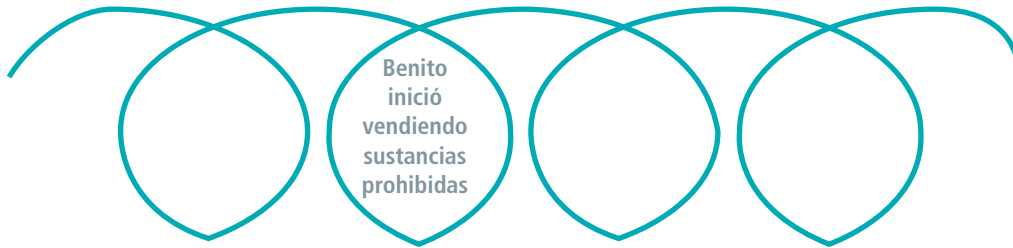


9. Lean el siguiente caso.

“Benito decidió meterse al negocio de la venta de narcóticos porque necesitaba dinero. Al principio creyó que este negocio ilegal consistía únicamente en vender la mercancía y cobrar a los compradores. Con el tiempo descubrió que para operar debía cometer otros actos contrarios a las leyes. Comenzó a golpear a unos clientes que no le pagaron a tiempo. Obviamente no podía acudir a las autoridades para exigir el pago. Luego consideró inevitable mandar a asesinar a una persona que amenazó con denunciarlo a las autoridades. Cuando éstas comenzaron a sospechar de sus actividades ilícitas, sobornó a agentes de la policía para que no lo detuvieran y le dieran protección. Por último tuvo que “lavar” su dinero sucio comprando varias residencias y automóviles de lujo. Actualmente, Benito se encuentra en el hospital porque fue víctima de un atentado. Una persona dedicada, también, a la venta de drogas, lo atacó porque “invadió” su ruta para transportar la droga”.

Antonio López Ugalde y Concepción Chávez Romo. *Cultura de la legalidad. Respetemos las leyes para vivir mejor*. México: Mc Graw Hill, 2004, p. 123.

- Anoten en la espiral cada uno de los delitos cometidos por Benito, según el orden de aparición.

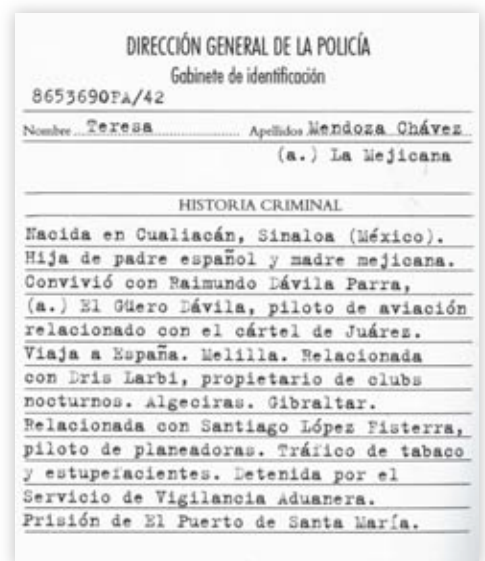


- Imagina que eres el protagonista de esta historia ¿qué hubieras hecho al darte cuenta que para seguir en el negocio necesitabas cometer otros actos contrarios a las leyes? No es necesario que compartas con tus compañeros esta respuesta. Piénsalo y responde para ti mismo.
- ¿Qué opinas del siguiente comentario? Imagina que se lo escuchas a un amigo que quieres mucho. *Si yo vendo drogas sé que, económicamente me va a ir muy bien y podré tener dinero para vivir como quiero, así que aunque viva poco tiempo, no me importa, sé que lo disfrutaré.*

Lo que hace tan atractivo el tráfico de drogas es la posibilidad de ganar mucho dinero. Muchas veces los narcotraficantes se apoyan en jóvenes como tú para introducir la droga al mercado. Una vez más, tú puedes decidir si te involucras en una actividad ilegal, o te niegas.

Los narcotraficantes pueden tener una vida de lujos, e incluso donar dinero para obra pública (escuelas, templos, hospitales, casas de cultura, etcétera). Por ello, en algunos lugares se ven como modelos a seguir, e incluso se les dedican canciones y se escriben libros sobre ellos. ¿Conoces algunos ejemplos de esto?

El narcotráfico como fenómeno social ha sido analizado por diversos autores, entre ellos: Arturo Pérez Reverte.



Arturo Pérez Reverte escribió "La Reina del Sur". En este libro cuenta la historia de una narcotraficante llamada Teresa Mendoza.

 10. Lean el siguiente texto:

El negocio de las drogas ilegales deja muchas ganancias a quienes las trafican, es un negocio de muchos millones, por eso vemos a los diferentes **cárteles** de la droga en continua guerra por los territorios.

Como consecuencia del mercado ilegal se integran asociaciones criminales que actúan de forma anónima o a escondidas. Corrompen a las propias instituciones del Estado y buscan su cobijo, protección o colaboración para poder desarrollar sus actividades.

¿Qué se puede hacer para combatir el tráfico de drogas?

A la sociedad en general le corresponde ser consciente del problema y del impacto que tiene en la vida familiar y colectiva, denunciar a quienes cometen este tipo de actos que dañan la salud.

Al Estado le corresponde brindar oportunidades de desarrollo para los niños, niñas y jóvenes, controlar a sus propios agentes para que no sean corrompidos por la delincuencia, combatir a esas organizaciones criminales, erradicar cultivos y espacios de producción de la droga y detener a quienes cometan actos de ilegalidad.

Cártel: Es una palabra que proviene del alemán Kartell, y que se usa para nombrar a las organizaciones ilícitas vinculadas al tráfico de drogas o de armas.

 Para finalizar el estudio de este tema, responde en tu cuaderno:

- ¿Qué riesgos corren los adolescentes con el tráfico de drogas?
- ¿Cómo afecta a la sociedad el tráfico y consumo de drogas?

>>> Lo que aprendimos

El ciudadano que quiero ser: mis condiciones y posibilidades

SESIÓN 56

En esta secuencia reflexionaste sobre temas tan importantes como: salud sexual y reproductiva, nuestras actitudes con respecto a la convivencia en las relaciones amorosas, sobre el consumo de drogas y el narcotráfico.

En la vida nos enfrentamos a situaciones problemáticas, que demandan de nosotros una decisión. Es importante que al tomar tus decisiones pienses en que eres un sujeto social, que construye su entorno. Cualquier decisión que tomes incide en tu contexto, y lo importante es que estés muy bien informado.

Los seres humanos somos seres sociales. Vivimos en comunidad. Nos relacionamos para satisfacer nuestras necesidades mutuas. Somos interdependientes. Por ello, es importante que nuestras decisiones no sean sólo producto de un punto de vista único e inamovible: la riqueza de encontrarnos en una realidad diversa es que podemos aprender de los otros, y también aportar a que el mundo sea un lugar mejor para vivir.

Esta secuencia te permitió mirar tus posibilidades como individuo, a través del reconocimiento de que eres protagonista en la construcción de tu salud. Y así como los jóvenes son protagonistas de su vida en el tema de la salud, también lo son en la construcción de habilidades y capacidades para plantear un futuro mejor.

Es muy probable que encuentres cosas en tu familia y tu comunidad que apoyen tu desarrollo. También es probable que encuentres cuestiones que no te apoyan, la vida es así, un cúmulo de encuentros y desencuentros.

Ya que no puedes hacer que los demás hagan lo que a ti te parece deben hacer, la responsabilidad de crecer y desarrollarte como ser humano depende en gran medida de ti.

Regresemos a la idea del futuro. Como joven tienes el privilegio de elegir lo que quieres ser...

11. Observa estas imágenes que buscan representar algunos de los temas estudiados en la secuencia, ¿los puedes identificar? Después lee el texto:

Para vivir mejor es indispensable imaginar un mundo en el que tomemos en cuenta la existencia de otros y su influencia en nuestras vidas, así como los escenarios y posibilidades que tenemos de realización personal.

- Elaboren un cuadro en el pizarrón para mostrar el ciudadano ideal para construir un mejor futuro y apoyar el desarrollo de nuestro país. Consideren lo estudiado en la secuencia 4 y 5.

- En lluvia de ideas, vayan completando la información. Tomen como guía el ejemplo:

EL CIUDADANO QUE QUIERO SER

| En cuanto a mi futuro | En cuanto a la convivencia democrática | En cuanto a ser responsable de mi salud integral |
|-----------------------|--|--|
| Ser profesionalista | | |
| | Mantener un diálogo plural | |
| | | Evitar el uso de drogas |

- Pueden hacer el cuadro tan grande como consideren necesario.



La adolescencia es una época en la vida donde podemos empezar a construir nuestro futuro. Éste depende de tus oportunidades, pero también depende de lo que tú quieras hacer de él.

>>> Para saber más



- López, María Luisa. *El placer de cuidarme*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.
- Carbajal, Elizabeth. *Adolescencia y calidad de vida*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.



- CENSIDA. *Los caminos de la vida*. México: CENSIDA/IMSS, 2002.
- SEP. *Orígenes y efectos de las adicciones*. Antología de la revista *Adictus*. México: SEP, 1997.
- Centros de Integración Juvenil. *Cómo proteger a tus hijos contra las drogas*. México: Centros de Integración Juvenil, A.C., 1999.
- INMUJERES. *Significados de la salud y la sexualidad en jóvenes*. México: INMUJERES, 2005.
- Pick, Susan et al. *Planeando tu vida*. México: Grupo Editorial Planeta, 2005.



- Organización Mundial de la Salud <http://www.who.int/es/>
En esta página podrás encontrar información sobre conferencias, tratados, políticas y acciones que se han emprendido a nivel local e internacional para garantizar el derecho a la salud.
- Instituto Nacional de las Mujeres <http://www.inmujeres.gob.mx/>
Este instituto, creado en el año 2000, se dedica al diseño e implementación de políticas que garanticen la equidad de género en temas como salud, violencia, sexualidad, trabajo y vida cotidiana, entre otros.
- Instituto Nacional de la Juventud <http://www.imjuventud.gob.mx/>
Aquí podrás encontrar estudios y estadísticas muy interesantes sobre lo que piensan y hacen los jóvenes como tú. También se te brinda información sobre actividades y temas que interesan a la población juvenil.
- Página del Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud http://www.generosaludreproductiva.gob.mx/articulo.php?id_rubrique=8&id_article=536
Encontrarás un cuestionario que te permite analizar lo que sabes acerca de tu salud sexual. Anímate a resolverlo e invita a tus compañeros.



Aplica lo que aprendiste

¿Cómo te sientes ahora que ya hemos terminado el bloque 2? ¿Crees que hiciste tu mayor esfuerzo para fortalecer tu formación cívica y ética en este bloque? Es muy importante que reconozcas lo que has hecho para llegar hasta aquí.

Como parte final, que cierra este bloque, trabajarás 4 sesiones más, que te permitirán saber qué tanto avanzaste en los aprendizajes de la asignatura de *Formación Cívica y Ética II*.

En esta secuencia tendrás oportunidad de trabajar, junto con tu profesor y compañeros, parte de los contenidos más relevantes tocados en el bloque y que se refieren a:

- Capacidades, potencialidades y escenarios para construir en el presente una proyección a futuro.
- Características de una ciudadanía democrática.
- Retos a enfrentar para llegar a ser el ciudadano que quieres ser.

>>> Lo que aprendimos

SESIÓN 57

Pensar, decidir y actuar para el futuro

Al trabajar con los temas de este bloque, reflexionaste acerca de que eres el principal protagonista de tu vida y que, en ese sentido, reconocer tus capacidades, planear, tomar buenas decisiones y actuar orientado por ellas te permite llegar a las metas que te traces.

1. Piensa un momento en los temas que viste en este bloque y responde en tu cuaderno de notas a las siguientes preguntas:

- ¿De qué tema te acuerdas más de la secuencia 4: “Ámbitos de reflexión y decisión sobre el futuro personal”?
- ¿Qué parte te gustó más de la secuencia 5: “Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo”?
- ¿Qué contenidos te parecieron más interesantes de la secuencia 6: “Compromisos de los adolescentes para el futuro”?

- Intercambien algunos escritos. Alternen respuestas para que todos tengan oportunidad de participar.
- Ahora, auxiliados por su profesor, comenten lo siguiente:
 - > ¿Cuál fue el tema o sesión más mencionado de cada secuencia?
 - > ¿Cuál fue el tema o sesión más olvidado o no mencionado de cada secuencia?
 - > ¿Por qué hubo temas que generaron en ustedes más interés y otros no? Expliquen e intercambien opiniones.
- Ahora elabora un texto personal, en el que escribas:
 - > ¿Cómo me ayudan los temas vistos en el bloque 2 para mi propia formación cívica y ética?
 - > ¿Qué cosas nuevas aprendí en este bloque, que me ayudan a construir mi futuro como persona, en ámbitos como el escolar, el laboral, el de participación social, el de mi salud reproductiva?

Al finalizar tu texto, entrégaselo a tu profesor o profesora, para que lo revise. Cuando te lo devuelva, anéxalo al texto que elaboraste en la secuencia de evaluación del bloque 1, y guárdalos muy bien, porque volverás a utilizarlos en la secuencia de evaluación del bloque 3. En cada secuencia irás escribiendo un nuevo párrafo y, al terminar el ciclo escolar, habrás construido un panorama general de lo que significó esta asignatura en tu formación.

SESIÓN 58

Construyendo el futuro: el mío, el de todos

Las siguientes dos sesiones están dedicadas a poner a prueba parte de los conocimientos, habilidades y actitudes aprendidos en este bloque.

2. Lean las siguientes frases y escriban lo que se quiso decir con la misma:

Porque veo al final de mi rudo camino, que yo fui el arquitecto de mi propio destino...
Amado Nervo

*El presente es el yunque donde se forja el futuro...**Víctor Hugo*

Me interesa el futuro porque es el sitio donde voy a ir a pasar el resto de mi vida...
Woody Allen



El futuro no es algo que esté establecido. Siempre podemos sobreponernos a nuestras adversidades. Lo importante es que trabajemos en el presente, y que cada cosa que realicemos nos permita, poco a poco, alcanzar nuestras metas.

3. Lean el siguiente caso:

Ha llegado el fin del tercer año de secundaria. Todos los alumnos están muy emocionados por haber terminado este ciclo, y también porque ahora deberán decidir qué camino seguir con respecto a sus vidas escolares. Sin embargo, Paco está preocupado por ello y sus amigos y amigas lo notan.

Al cuestionarlo, Paco les comenta que tiene muchas ganas de seguir estudiando -pues su familia le ha enseñado que la escuela es muy importante para ser alguien en la vida-, pero su papá tendrá que irse a trabajar a otro estado, y se van a quedar solos su mamá, sus hermanos y él. Como el dinero que consiga su papá sólo alcanzará para la manutención de la familia, si quiere seguir estudiando tendrá que meterse a trabajar. Está triste porque no sabe si podrá lograrlo.

Sus amigos y amigas se reúnen para comentar el problema de Paco y tratar de ayudarlo. La cita es en casa de Doña Lidia, madre de Ana, amiga de Paco.

Los jóvenes deciden que pueden ayudar a Paco de varias formas:

- Platican con Doña Lidia, que trabaja en el mercado, para ver si le puede conseguir un trabajo que no le ocupe tantas horas a Paco. Doña Lidia accede a ayudar.
- Como Paco quiere entrar a bachilleres, igual que gran parte del grupo de amigos, se ponen de acuerdo para prestarle sus apuntes y apoyarlo con material que no pueda comprar.
- Conviene hacer sesiones de asesoría para cuando, por cuestiones de trabajo, Paco no pueda llegar a clases.



- Respondan en su cuaderno las siguientes preguntas. Consideren para ello lo estudiado en la sesión 35.

- ¿Qué factores internos influyen en la decisión de Paco de seguir estudiando?
- ¿Qué factores externos influyen en la decisión de Paco de seguir estudiando?
- ¿Qué importancia tienen la familia, los amigos y la comunidad para que Paco enfrente sus retos y se desarrolle de manera plena?
- Recuperen algunas experiencias en las que sus amigos y comunidad les hayan brindado apoyo para desarrollarse mejor o resolver problemas.

- Compartan las respuestas y las reflexiones a las que llegó cada equipo.

SESIÓN 59

Tomando las riendas de mi vida

¿Recuerdas el festival cultural de la secundaria? En la secuencia 5, sesión 45, te enteraste de que dos grupos de jóvenes armaron una pelea porque cada grupo defendía su derecho a poner sólo su música. Busca la sesión y revisa lo que trabajaste en ella.



4. Después de revisar, lean el siguiente texto:

Luego de muchos dimes y diretes, los dos grupos de jóvenes que armaron bronca en el festival cultural se vieron en la necesidad de organizar una “kermesse” para juntar fondos para su fiesta de graduación.

Después de lo que había pasado, les costó mucho trabajo convencer a las autoridades escolares para que los dejaran hacer su evento, eso sí, con la firme promesa de no provocar problemas.

La verdad es que se caían muy mal. Un grupo decía del otro que eran unos “fresas”, y que su música era muy fea. El otro grupo pensaba lo mismo con respecto a la música de los otros, argumentando entre ellos que ni que fueran “gabachos” para oír música en inglés.

El caso es que se tuvieron que aguantar las ganas de decirse de cosas, y convinieron en poner música variada. Es más, para que no hubiera “bronca”, alguien neutral se encargaría del sonido.

La “kermesse” transcurrió con tranquilidad. Todo salió bien, incluso ningún alumno trató de pasar vino de “contrabando”, y de esa manera, nadie se emborrachó.

Lo más chistoso de todo es que después de un rato, varios jóvenes de ambos grupos se pusieron a platicar, y se dieron cuenta que, como adolescentes, tenían muchos temas en común... aunque la música no fuera uno de ellos.



• En lluvia de ideas, respondan lo siguiente:

- > ¿Qué papel jugó la tolerancia para que los dos grupos pudieran convivir pacíficamente?
- > ¿Qué papel jugó el diálogo para que jóvenes de ambos grupos pudieran tener un acercamiento?
- > ¿Qué decisiones tomadas por los jóvenes contribuyeron al buen desarrollo del evento?

Recordemos ahora algunas cuestiones importantes, aprendidas en la secuencia 6.



5. Dibuja en tu cuaderno un cartel con el que promuevas alguno de estos temas: la salud reproductiva, las relaciones sin violencia o cómo cuidarse de las drogas.



• Voluntariamente, pasen al frente a compartir sus carteles.

Tomando las riendas de mi vida

Esta cuarta sesión estará dedicada a la valoración de tu desempeño y el de tu grupo.

6. Formen una rueda con sus pupitres, de manera que se puedan sentar viendo de frente a los demás. El profesor tirará una pelota de goma a alguno de ustedes, que tendrá que hacer un comentario en voz alta sobre lo siguiente:

- Lo que me gustó de mi participación en el bloque 2 fue...

Una vez que el alumno respondió, le toca lanzar la pelota a otro. El alumno o alumna que recibe, da respuesta en voz alta a lo siguiente:

- Lo que me gustó del desempeño del grupo en este bloque 2 fue...

Nuevamente, quien contestó arroja la pelotita a otro compañero, que contestará lo siguiente:

- Lo que me gustó del desempeño de nuestro profesor(a) en este bloque 2 fue...

Se repite la acción, y el cuarto compañero(a) da respuesta en voz alta a:

- El contenido del bloque 2 me pareció...

En este momento se termina la ronda, pero no la participación, pues seguirán tirando la pelotita y dando sus comentarios en voz alta hasta que todos, profesor incluido, hayan participado.



Es muy importante que aprendamos a trabajar en equipo, y que nos comprometamos para aprender juntos, pues como seres sociales, necesitamos de los otros para poder construir a los ciudadanos que los retos de una nueva época necesita.

- Como actividad final, contesten en grupo las siguientes preguntas:
- > ¿Qué pueden hacer para mejorar su desempeño en el bloque 3?
 - > ¿Qué sugerencias le harían a su profesor o profesora para mejorar su trabajo?
 - > Consulten los nombres de las secuencias del bloque 3 y digan, ¿qué contenidos de los estudiados en este bloque piensan que se relacionan con los que estudiarán en el siguiente? ¿Por qué?



Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática





¿Quién soy y cómo he llegado a ser así?

Para iniciar el recorrido, en esta secuencia hablaremos un poco más sobre ti: quién eres, qué te gusta, quiénes han influido en tu forma de ser y cómo. Reflexionar sobre nuestra propia identidad y apreciarla, es un buen inicio para reconocer también a otros y valorar lo que ofrece cada persona y grupo que nos rodea.

En las siguientes clases identificarás los rasgos que han contribuido a la conformación de tu identidad y valorarás la importancia e influencia de distintos grupos sociales en ese proceso.

>>> Para empezar

SESIÓN 61

Soy una persona y muchas a la vez

Plantearse la pregunta "¿Quién soy?" puede llevarte a varias respuestas, según en qué te fijes. Por ejemplo, si piensas en tus gustos, podrías decir que eres un fanático de las películas de suspenso o de los dibujos animados. Si piensas en la familia a la que perteneces, tal vez podrías decir que eres la segunda de cuatro hermanos o que eres el nieto de Josefina o la hija de Felipe. Si te preguntan por tu personalidad, probablemente contarías que eres una persona alegre, a la que le gusta bailar o a quien le enojan los engaños.

Somos una sola persona, pero dentro de nosotros se reúnen varias características que nos definen. ¿Alguna vez te has preguntado quién eres?



La identidad de cada persona está conformada por muchos ángulos que nos dejan ver una parte de lo que somos.



1. Observa el programa *¿Quién soy y cómo he llegado a ser así?*



• Después revisa el ejercicio en que Estela, una joven de 14 años, habla sobre sí misma. Identifica qué elementos utilizó para ello.

Soy la hija de Estela y hermana de Marco y Raquel.



Tengo un novio que se llama Pepe y mis mejores amigas son Roxana, Julieta y Rocío. Con todos ellos me gusta ir a nadar al río.

Tengo el cabello oscuro, soy medio alta y algo llenita. Tengo los ojos color verde como mi bisabuelo, que vino de España.

Me gusta la música de rock y dibujar. También bailar.



Algo sobre mí



Estudio en la secundaria 34 y en el grupo 3ºB. No soy muy buena alumna porque no me gusta mucho estudiar, pero me encanta imaginar historias. Creo que voy a ser escritora.

Soy chiapaneca; nací en el Suchiate. Ahí convivimos mucho con la gente de Guatemala, porque está en la frontera, y tenemos costumbres parecidas.

Soy mexicana, porque vivo en un país muy grande y lleno de colores, que se llama México.



- Ahora piensa en ti. Si te preguntaran quién eres, ¿qué dirías? Elabora en tu cuaderno un ejercicio parecido al que hizo Estela, con tu propio estilo y con la información que quieras dar para explicar quién eres y tus distintas facetas.
- Puedes retomar el escrito “¿Quién soy?” que hiciste en la sesión 53 de segundo grado.
- Compartan voluntariamente algunos de sus ejercicios y comenten después:
 - > ¿Por qué las personas podemos responder de varias formas a la pregunta “¿Quién soy?”
 - > ¿Qué significa para ustedes el título de esta sesión: “Soy una persona y muchas a la vez”? Anótenlo en su cuaderno para consultar su respuesta más adelante.



Una tarea... ¡Recuérdala!

Para la siguiente clase, lleva dos o tres fotografías que te hayan tomado en momentos, edades y situaciones diferentes. Incluye también una actual. Si no tienes fotografías, recupera algunos objetos que te hayan pertenecido en esas etapas: un juguete, un dibujo, una carta...

SESIÓN 62

Cambio y me construyo a través del tiempo

En segundo grado aprendiste un poco sobre la adolescencia como una etapa de la vida humana en la que ocurren cambios físicos y emocionales, y en la que comienzas a tomar mayores decisiones sobre tu vida. Analizaste también la influencia que pueden tener los adultos y la familia en la formación de tu personalidad.

Todo ello te permite comprender que las personas no permanecemos idénticas a lo largo de nuestra vida. Cambiamos y nos construimos poco a poco. Lo que somos, es el resultado de un largo camino. En el que se mezclan varios "ingredientes": acontecimientos buenos, regulares y malos, personas que han sido importantes, grupos a los que pertenecemos, la familia en la que nos tocó vivir. Incluso la época y el lugar en los que nacimos cuentan.



Como puedes observar en el caso de esta mujer, los seres humanos definimos nuestra identidad a lo largo del tiempo y en las distintas facetas de nuestra vida.

2. Reúnanse en tríos y compartan las fotografías u objetos que llevaron a clase. Al mostrar cada uno, comenten aspectos como:
- > ¿Dónde y con quién vivían?
 - > ¿Qué era lo que más disfrutaban y lo que más les enojaba en ese momento?
 - > ¿Quiénes eran sus mejores amigos y la persona que más les importaba?
 - > ¿Qué acontecimiento o experiencia feliz recuerdan con más claridad?
 - > ¿A qué grupos deportivos o culturales pertenecían?

- Al concluir, discutan en plenaria:
 - > ¿Cuáles son los principales cambios que han notado en su persona a lo largo del tiempo? Hagan una lluvia de ideas y anótenlas en el pizarrón.
 - > ¿Cuáles de esos cambios tienen que ver con los temas que han revisado en este ciclo escolar y en el curso de *Formación Cívica y Ética I*? Vean el siguiente ejemplo:

| Algo en lo que hemos cambiado | Tiene relación con... |
|---|---|
| Ahora nos basamos menos en lo que dicen los adultos. Nos gusta tomar nuestras propias decisiones. | La libertad y la forma en que aprendemos a ejercerla. |

- > ¿Cómo han influido los lugares, las personas que han conocido, y las experiencias que han vivido en los últimos años, para que esos cambios sucedan?

3. Para terminar la sesión, lean el siguiente texto y subrayen las ideas que complementen mejor lo que respondieron a la pregunta anterior. Una vez terminada la lectura, señalen lo que cada quien haya resaltado y escriban en su cuaderno sus principales conclusiones.

¿Alguna vez te has preguntado por qué te gusta cierta música? ¿Por qué practicas ciertas costumbres y tradiciones? ¿Por qué te identificas con determinadas personas y otras te desagradan? ¿Por qué te molesta que alguien actúe de cierta manera, cuando parece que a otros no les importa?

Así como hasta las piedras de un río (que son tan duras) cambian a medida que el agua las arrastra de un lugar a otro durante mucho tiempo, así también a lo largo de nuestra vida los seres humanos cambiamos y definimos quiénes somos. Es decir, conformarnos nuestra *identidad*: construimos un modo propio de ver el mundo, definimos nuestros valores y aquello que creemos más justo, adoptamos cierto modo de actuar y de relacionarnos con los demás, así como determinadas actitudes y reacciones ante los problemas. Nada de eso nace con nosotros, ni está definido de antemano, es una construcción *personal* y *colectiva*, que se deriva de una mezcla de elementos: nuestro temperamento, la herencia genética que recibimos de nuestros

antepasados, las experiencias y situaciones que vivimos a lo largo del tiempo, la comunidad en la que nos tocó crecer y la cultura particular que hay ahí, las personas que conocemos y los grupos a los que pertenecemos.

La identidad es una construcción *personal* porque cada quien tiene rasgos y experiencias propias, distintas a las de otros, y por lo tanto sólo cada persona puede saber cómo una vivencia influye en su identidad.

También es una construcción *compartida*, colectiva, porque en nuestro camino siempre aprendemos con otros –y de otros– ideas, valores, formas de comportarnos: la familia, los amigos o amigas con los que nos reunimos, los vecinos, los medios de comunicación, etcétera.

Todo eso se combina a lo largo de la vida, y hace que nuestra identidad se construya y se modifique constantemente. No se trata de una suma de elementos, sino de una especie de tejido que a veces toma ciertas formas, se deshace y se vuelve a transformar. Por eso es posible que algunos rasgos de tu personalidad, aficiones, o intereses de tu infancia, desaparezcan o se transformen, e incluso pueden regresar a ti cuando llegues a la edad adulta. Esto es porque lo que eres y cómo eres sólo puedes entenderlo si vuelves la vista atrás y recuerdas quiénes han vivido contigo, qué experiencias has tenido y qué decisiones y elecciones has hecho.



Ni siquiera dos gemelos tienen la misma identidad. Cada uno desarrolla su propia personalidad y reacciona diferente ante las circunstancias y experiencias de la vida.

SESIÓN 63

Descubro quién soy

La construcción de nuestra identidad es un proceso de cambio constante, del cual no siempre estamos conscientes. Con frecuencia caemos en la cuenta de que ya no pensamos, creemos o deseamos lo mismo que antes, sólo hasta que nos enfrentamos a algún problema o tenemos que tomar una decisión. Y puede suceder que otros conozcan nuestra identidad más que nosotros mismos, si no nos detenemos un momento a preguntarnos cómo somos, qué queremos y qué pensamos realmente. ¿Te lo has preguntado? Reflexiona un poco sobre ello, realizando lo siguiente.

4. Lee en silencio las preguntas y respóndelas de acuerdo con lo que realmente piensas o harías en cada situación.

Si me pidieran que participara como representante de grupo en el Consejo de Alumnos, ¿lo haría? ¿Por qué?

Mi interés por lo que pasa a mi alrededor

Si tuviera que elegir el tipo de música que llevaría a un viaje a la Luna, ¿cuál sería? ¿Por qué?

Mis gustos

Si me pidieran integrar en mi equipo de beisbol a un chico con discapacidad, ¿lo haría? ¿Por qué?

Mis valores

Si en el recreo llegara un compañero del grupo y tratara de quitarme mi comida por la fuerza, ¿cuál sería mi reacción? ¿Por qué?

La forma en que enfrento los conflictos



- Una vez que hayan concluido, comenten los siguientes puntos:
 - > ¿Qué tuvieron que hacer para responder a las preguntas?
 - > ¿Las respuestas que dieron reflejan de algún modo cómo son ustedes? ¿Por qué?

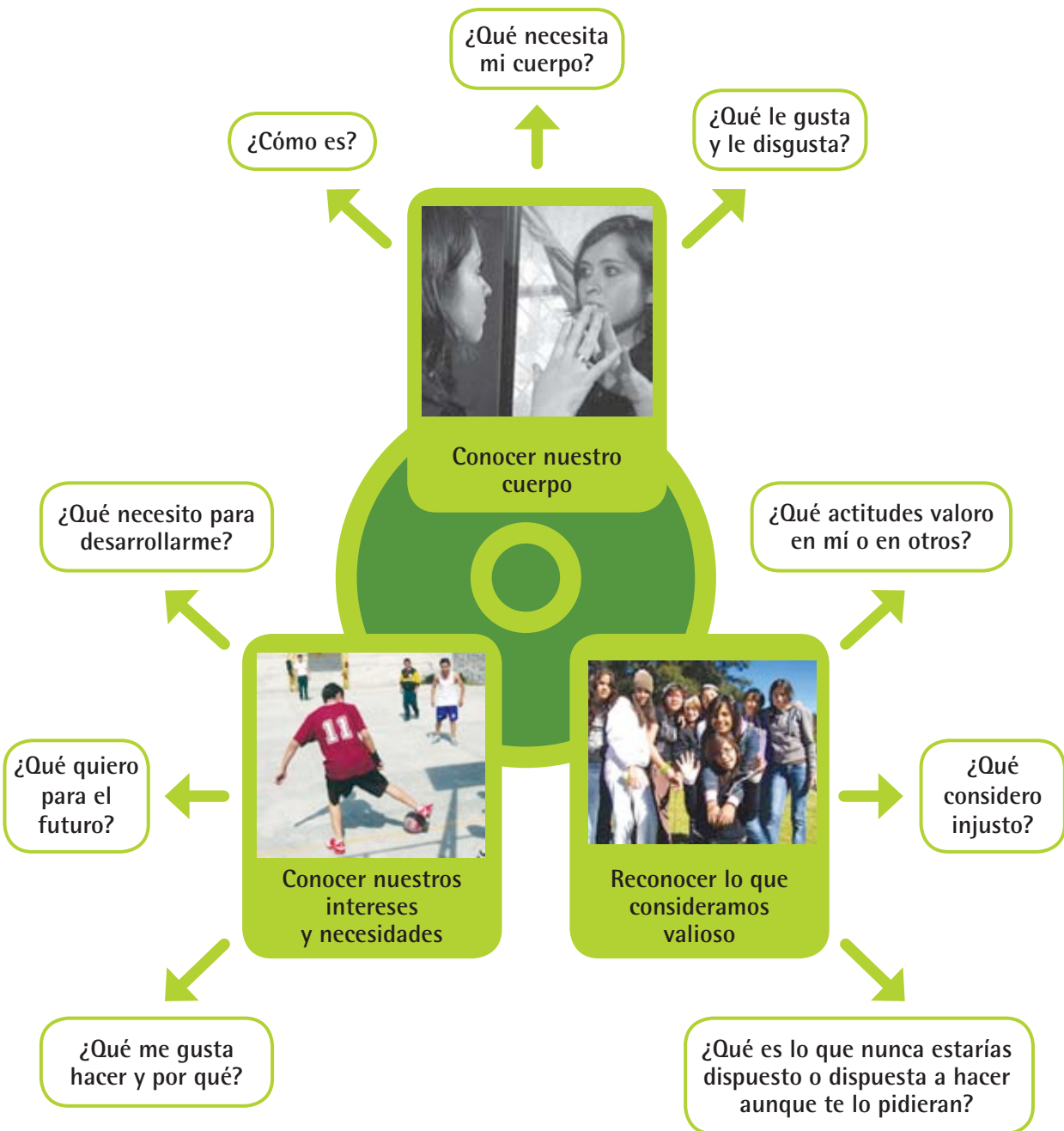
Hay tantas identidades como personas. La diversidad de pensamiento, de preferencias, de credos, es un reflejo de la libertad humana.



5. Lean el siguiente texto; subrayen con un lápiz de color las ideas que consideren más importantes y que complementen sus reflexiones de la actividad anterior.

Saber quiénes somos nos hace más dueños de nuestra historia y nos ayuda a tomar decisiones, a confirmar nuestra forma de pensar o incluso a cambiar lo que no nos guste o no se acerque a nuestras verdaderas ideas y sentimientos.

La identidad tiene que ver con toda tu persona y los distintos rasgos y elementos que la componen. De modo, que si alguien cree conocerte sólo porque observa tus características externas, realmente no es así. Conocernos es un ejercicio que implica:



Conocernos también nos permite reconocer la identidad que hemos construido junto con otras personas y saber que nadie se forma solo: las tradiciones, las costumbres, el aprecio a ciertas cosas o acciones son parte de nuestra identidad.

6. Observa la siguiente lista de rasgos que podrían definir tu identidad. Anota el grupo o persona de la cual hayas aprendido u obtenido cada uno de ellos. Puedes elegir más de una opción.

Para ello, puedes recuperar la actividad "¿Quién ha influido en mi forma de pensar y actuar?" que realizaste en el bloque 3 de segundo grado (sesión 79), pero considera los cambios que pueden haberse generado en tu persona durante este año.

La forma en que visto () ()

La comida que prefiero () ()

La religión que practico
(o el hecho de no tener ninguna religión) () ()

Mis aficiones y pasatiempos () ()

Lo que considero injusto () ()

Lo que valoro de otras personas () ()

La forma como reacciono
cuando me enojo con alguien () ()

Mi opinión sobre los partidos políticos
y los candidatos cuando hay elecciones () ()

Los productos que compro () ()

1. Mis amigos

2. La televisión

3. Las revistas

4. Los vecinos de mi localidad

5. Mi familia

6. La escuela

7. _____

8. _____

(En estos espacios, puedes agregar otros grupos o personas que hayan influido en ti)

- A partir de la actividad anterior, comenten:

> ¿Quiénes son las figuras que más han influido en ustedes y por qué consideran que ha sido así? Registren las respuestas del grupo e identifiquen quiénes los influyen más en cada caso. Pueden también construir una gráfica que sintetice la información.

> ¿Qué ventajas y desventajas puede tener recibir la influencia de otros, en cada uno de esos aspectos de su identidad?

- Para responder a este último punto, recuerda lo que estudiaste en *Formación Cívica y Ética I*, sobre la autonomía y la influencia de personas y medios de comunicación.

Reconocer nuestros gustos e ideas nos permite aceptar que somos personas diversas. No todas tenemos que compartir la misma identidad aunque tengamos una gran amistad o un vínculo familiar con alguien más.



Una tarea... ¡Recuérdala!

En una hoja blanca elabora un dibujo que consideres que refleja lo que eres, o al menos una parte de ti. Alrededor escribe cuatro virtudes y cuatro defectos que poseas. Es importante que **no** escribas tu nombre en la hoja. Llévala a la siguiente clase.

SESIÓN 64

¿Cómo me ven los otros? ¿Cómo me veo yo?

Conformarnos como personas no siempre es sencillo; entre otras cosas porque, como viste en la sesión anterior, la identidad se relaciona con muchos factores: lo que pensamos, lo que creemos, nuestras acciones, nuestras características físicas; lo que construimos solos y lo que hemos tomado de otros. Es como una manta tejida con hilos que provienen de distintos lugares, pero todos contribuyen a una labor. En cada momento de la vida esa manta tiene ciertas características, algunas cambian y otras permanecen.

La identidad también se relaciona con lo que vemos de ella: la forma en que *nos percibimos a nosotros mismos* y la forma en que los demás nos ven.

¿Qué opinas de tu propia persona? ¿Qué observan los demás de ti? Para reflexionar sobre ello, realiza la siguiente actividad (organicen las sillas en círculos, de modo que todos puedan verse a la cara).



7. Recuerden el ejercicio que realizaron como tarea (el dibujo sobre su persona) y, de manera voluntaria, comenten con el grupo los siguientes puntos:

- > ¿Cómo se sintieron al realizar este ejercicio? ¿Les gustó?, ¿no les gustó?, ¿les costó trabajo?
- > ¿Cómo decidieron qué dibujo hacer? (no digan qué fue lo que dibujaron, sólo cómo fue que lo eligieron y por qué)

> ¿Qué les costó más trabajo?, ¿escribir sus virtudes o sus defectos? ¿Por qué creen que fue así?



• Ahora lean el siguiente texto y comenten las preguntas que aparecen después.

Querernos, el mejor principio

(...) Tu **autoestima** y tu valor como persona no están ni en los centímetros de tu pene, ni en tus implantes mamarios o en la corrección de tu nariz o en lo voluminoso de tus labios. Tu valor como ser humano, independientemente de tus características personales, está en todo tu cuerpo, junto con tu mente y tu corazón.

Aprender a quererte y aceptarte como tú eres en realidad, es el primer paso para construir una real y valiosa autoestima. De nada sirven todas las operaciones y correcciones del mundo, ni todas las dietas para tener un cuerpo escultural, si te miras a ti mismo (a) con desprecio, si no te respetas, si tú mismo (a) tienes un mal concepto de ti. (...)

Reconocer nuestro valor nos permite elegir relaciones (familiares, amistosas, de pareja) de acuerdo con lo que pensamos que merecemos. *Si me valoro muy poco, es probable que me vincule con relaciones que me resultarán poco satisfactorias, e incluso que lleguen a hacerme daño. En cambio, si me aprecio, si me valoro, no me voy a exponer al maltrato ni a la violencia.* Este mismo criterio se puede aplicar a mi vida sexual, a la posibilidad de entablar relaciones con intimidad y confianza. (...)

Autoestima: Aprecio por uno mismo, saber que valemos y merecemos un buen trato y una vida digna.

Patricia Kelly. "Querernos, el mejor principio". *El Universal online*. Página: <http://www.eluniversal.com.mx/estilos/53012.html> (recuperado el lunes 3 de septiembre de 2007).

> ¿Cómo se relaciona este texto con la actividad que realizaron de tarea y en la que tuvieron que identificar sus virtudes y defectos? ¿Refleja en algo su autoestima?

> ¿Qué factores pueden provocar que tengamos una imagen negativa de nuestra propia persona? Den ejemplos.



Aceptarnos y querernos como somos es un paso importante para vivir plenamente. En ocasiones, pasar por experiencias de rechazo o querer apegarnos a las expectativas o modelos de otros, provocan que tengamos una imagen negativa o distorsionada de nuestra persona.



8. Para continuar, realicen lo siguiente:

- Doblen las hojas en las que realizaron sus ejercicios y reúnanlas en una bolsa, de preferencia oscura. Revuélvanlas para que se mezclen.
- Después, por turnos, tomen una al azar. Cuiden que no sea la suya, sino la de otro compañero o compañera.
- Lean su contenido y traten de identificar a qué integrante del grupo pertenecen las características que ahí se presentan. Díganlo en voz alta y expliquen sus razones: "Yo creo que este dibujo es de..., porque..." No es necesario que lo hagan con todo el grupo; pueden tratar de reconocer sólo a tres o cuatro de sus compañeros.



- Una vez que hayan concluido, cierren esta sesión comentando:
 - > ¿Por qué en ocasiones puede haber diferencias entre lo que creemos que somos y lo que los otros observan de nosotros?
 - > ¿Para qué nos sirve saber lo que otros opinan de nosotros?

Una tarea... ¡Recuérdala!

Recupera el árbol genealógico que elaboraste para la asignatura Geografía de México y del mundo (secuencia 15 del bloque 5) y llévalo a clase. En caso de que no lo encuentres o no lo hayas realizado, ahora es un buen momento para hacerlo o mejorarlo. De ser así, pídele a los miembros de tu familia con los que puedas platicar, que te ayuden a armar una breve historia de ésta: quiénes la integran, de qué estado o comunidad son originarios, si sus miembros se han mudado de lugar, qué hechos importantes se han sucedido, qué costumbres o tradiciones se acostumbra seguir entre ustedes y por qué. Escribe esta historia en tu cuaderno e ilústrala con dibujos o fotografías.

SESIÓN 65

Nos formamos juntos

*Sociedades de convivencia:
Acuerdo mediante el cual dos personas de igual o diferente sexo deciden vivir juntas, y adquieren derechos y obligaciones ante la ley. Este acuerdo dio pie en el Distrito Federal a que se legalizara la unión entre parejas homosexuales o entre amigos o personas que no son familiares de sangre. En adelante, éstos podrán heredarse mutuamente y su unión ser reconocida por la ley para recibir protección y seguridad en salud y pensiones.*

Como has visto, la construcción de nuestra identidad no es sólo un proceso personal, sino que también se relaciona con el entorno en el que vivimos y las personas con las que nos relacionamos: familia, grupos de la misma edad, vecinos.

Uno de los primeros espacios con los que todos nos identificamos es la familia. De ella muy probablemente aprendemos o heredamos varios de los rasgos que nos definen como individuos: algunos gustos, características físicas, tradiciones. Cada persona toma algo de su familia, pero juntos, sus miembros forman también un *modo de ser*, de manera tal que, así como no hay dos personas iguales, tampoco hay dos familias iguales. Actualmente en México se reconocen al menos 23 tipos de familias: madres solteras, padres solteros, parejas en unión libre, personas que viven en **sociedad de convivencia**.



En esta sesión se transmitirá un nuevo programa de televisión. Obsérvalo con tus compañeros.



9. A continuación, lean los siguientes casos y comenten qué importancia puede tener que se reconozcan diferentes tipos de familias:

Padre soltero



Homero es padre soltero desde hace tres años, cuando su esposa murió a causa de una enfermedad. Desde entonces, es el único responsable de su hijo Diego, de siete años. Esta es su familia y es, afirma, una familia perfectamente funcional porque para él, la familia no depende de sus miembros, sino de la relación.

Aunque al principio no fue fácil, esta situación ha permitido reforzar los lazos con su hijo.

“Se puede hablar de normalidad en nuestro hogar como en cualquier otro, aunque su mamá no esté presente... Diego y yo hacemos equipo”.

“La familia”, dice, “es la relación entre seres que están juntos, unidos por un lazo muy profundo y con un interés también profundo en las otras personas y eso es lo que hay entre nosotros”.

Homero no necesita buscar una madre para su hijo sólo para cumplir con estereotipos. “Hace falta una nueva idea de lo que es la familia en nuestra sociedad que se adapte a las realidades existentes”, afirma.

“Padre soltero”. *El Universal online.*

Página: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/83214.html>
(recuperado el martes 11 de septiembre de 2007).

Anhelan formalizar

Ante la sociedad son tía y sobrina, pero en la realidad a Elba García Sierra y a Socorro Rubio Hutrón no las une ningún lazo consanguíneo. Ellas han vivido como madre e hija durante 23 años, pero las leyes vigentes hasta ahora no reconocen su parentesco ni les permite asegurarse ayuda y apoyo mutuos.

Ambas viven juntas porque forman parte de una familia diversa donde Socorro y la madre de Elba crecieron bajo la protección de padres adoptivos, sin ser ellas hermanas carnales.

Desde que contaba con tres años, Elba -quien ahora tiene 26- se mudó a la casa de su "tía" porque su mamá mantenía una actitud desafanada con ella y sus cuatro hermanas.

Después de haber sido provista de lo necesario por Socorro para vivir y estudiar, y de ser su consejera, tutora y protectora, Elba desea retribuirle todo el apoyo al suscribir con ella una sociedad de convivencia. (...)



Mónica Archundia. "Anhelan formalizar". *El Universal online*.
 Página: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/81577.html>
 (recuperado el martes 11 de septiembre de 2007).

- Reúnanse con un compañero o compañera con quien se sientan en confianza. Intercambien la pregunta: "¿Cómo es la familia en la que vivo?" Para responder, utilicen la historia que elaboraron como tarea. Pueden compartir los escritos, dibujos o fotografías que hayan incluido, pero también expresen sus opiniones y cuenten qué opinan de su familia, cómo es realmente.

- Una vez que hayan concluido, realicen una plenaria en la que comenten:
 - > ¿Qué encontraron al contrastar las historias de sus familias? (¿son iguales?, ¿son diferentes?, ¿por qué?). Den algunos ejemplos sobre sus lugares de origen o las tradiciones o costumbres que cada familia tiene.
 - > Si tuvieran que definir a su familia con una frase, ¿cuál sería? Menciónenlo voluntariamente y expliquen qué les hace ser así y tener esta identidad como familia.
 - > ¿Cómo ha influido su familia en la forma en que ahora son ustedes?

Recuperen lo que han visto en esta sesión para ampliar su idea sobre lo que significa construir nuestra identidad y la forma en que los demás (en este caso la familia) influyen en ello.

Yo soy parte de...

SESIÓN 66

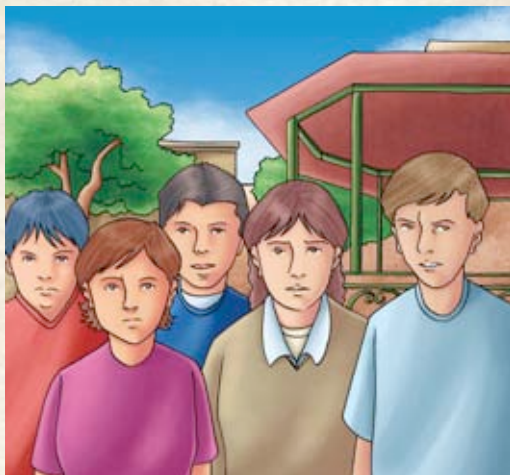
La familia es sólo uno de los muchos grupos sociales de los que formamos parte a lo largo de nuestra vida y que contribuyen a definir nuestra persona, pero no es el único. ¿Has pensado en otros y qué te une a ellos?

10. Identifica los distintos grupos a los que perteneces, además de tu familia. Piensa en grupos de distintos tipo y tamaño. Enlístalos en tu cuaderno en un esquema como el siguiente. Llena las primeras dos columnas:

| Yo formo parte de... (anota los grupos a los que perteneces) | Ahí comparto experiencias con... (anota con quiénes convives en ese grupo) | Lo que me une a ellos es... |
|---|---|-----------------------------|
| Ejemplo: La colonia en la que vivo | | |
| | | |
| | | |

- Reflexiona unos minutos: ¿qué te une a ese grupo? ¿qué tienen en común todos sus integrantes? Pueden ser problemas que comparten, gustos o incluso sólo el espacio físico.
- Comenten qué distintos grupos identificaron y qué los une a ellos. Utilicen la tercera columna del cuadro anterior, para incluir estos aspectos que los unen a los integrantes de los grupos a los que pertenecen.

11. Revisen ahora el siguiente caso y respondan a las preguntas que aparecen después:



Marcos y Elisa siempre han vivido en la colonia Benito Juárez. Aunque a veces no se llevan muy bien con algunos vecinos, se conocen de toda la vida y han enfrentado juntos muchas cosas: la vez que se inundaron las calles con el huracán, cuando su abuelito se cayó de la escalera y todos fueron a ayudarlos,

cuando inauguraron el parque público que tanto pidieron.

Pero no les gustó nada que les prohibieran usar el kiosco del parque para organizar concursos de baile con los compañeros de la telesecundaria. Los vecinos argumentan que hacen mucho ruido y que ahora ni los niños más chicos ni nadie más pueden usar ese lugar. Pero la verdad es que no tienen ningún otro espacio para reunirse y hacer lo que les gusta. Y a fin de cuentas ellos también son miembros de esa colonia.

Las cosas se han puesto tensas. Algunos vecinos han pedido que se cierre el kiosco, y los chicos de la escuela se están organizando para romper cualquier barrera que les pongan y meterse de todos modos.

Marcos y Elisa están preocupados porque los vecinos inconformes son la misma gente con la que siempre han convivido y se han ayudado. Hasta su mamá y su abuelito están con ellos. Pero por otro lado saben que sus compañeros tienen también razón y se sienten comprometidos a ayudarles en lo que planean.

- > ¿Qué une a Elisa y a Marcos con la colonia y con su grupo de amigos?
- > En esta situación, ¿con quién deberían sentirse más comprometidos: con sus vecinos o con su grupo de amigos? Argumenten.
- > Si estuvieran en el lugar de Elisa y Marcos, ¿qué harían?

12. Para concluir la sesión, lean el siguiente texto y comenten su opinión sobre lo que en él se señala. Al dar sus argumentos, hagan uso de lo que han aprendido hasta ahora en esta secuencia.

La **identidad** de una persona está constituida por infinidad de elementos que no se limitan a los que figuran en los registros oficiales. Algunas personas pertenecen a una tradición religiosa; a una nación, y en ocasiones a dos; a un grupo étnico o lingüístico; a una familia más o menos extensa; a una profesión; a una institución; a un determinado ámbito social... Y la lista no acaba ahí sino que prácticamente podría no tener fin: podemos sentirnos pertenecientes, con más o menos fuerza, a una provincia, a un pueblo, a un barrio, a un clan, a un equipo deportivo o profesional, a una pandilla de amigos, a un sindicato, a una empresa, a un partido, a una asociación, a una parroquia, a una comunidad de personas que tienen las mismas pasiones, las mismas preferencias sexuales o las mismas minusvalías físicas, o que se enfrentan a los mismos problemas ambientales...

Aunque cada uno de estos elementos está presente en gran número de individuos, nunca se da la misma combinación en dos personas distintas, y es justamente ahí donde reside la riqueza de cada uno, su valor personal, lo que hace que todo ser humano sea singular y potencialmente insustituible.

Amin, Maalouf. *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza Editorial, 1999. Pp. 18-19.

Una tarea... ¡Recuérdala!

¿Cuál es el momento más importante que has vivido como adolescente? Recuérdalo y escríbelo en una hoja. No tendrás que compartirlo con nadie, a menos que lo desees, así que expresa con toda libertad por qué fue importante ese momento y cómo te sentiste al vivirlo.

Somos adolescentes

SESIÓN 67



13. Observa el programa *Somos adolescentes* y después lean en voz alta el siguiente texto:

Identidades juveniles

Los jóvenes, al igual que todos los seres humanos, se agrupan con quienes comparten aficiones e intereses. Con frecuencia, se reúnen incluso porque se sienten o han sido excluidos de otros espacios. Esto hace que no podamos hablar de una sola **identidad**, sino de **identidades juveniles**. Grupos con un modo de ser particular, que pueden expresarse con los objetos que usan (una patineta, ropa de un cierto tipo, accesorios tales como aretes o lentes), la música que escuchan (rock, norteña) o las actividades que realizan.

En México, las principales identidades juveniles que se han identificado son los "chavos banda", los "punks", los "darks" y los "cholos", entre otros. Algunos de ellos se caracterizan por un abierto desacuerdo con la organización social y política del lugar en el que viven.

- Identifiquen si en su localidad existen identidades adolescentes como las que se mencionan en el texto u otras. ¿Cómo son?

1:

2:

3:

- > ¿Se identifican más con alguno de estos grupos? ¿por qué?
- > ¿Por qué si todos son adolescentes, es posible identificar formas distintas de vivir y expresarse en esta etapa?

- 14. Reúnanse en equipos, con al menos dos compañeros o compañeras con quienes se identifiquen y sean amigos. Comenten:

- > ¿Por qué creen que se llevan bien? ¿En qué se identifican? (gustos, aficiones, convicciones...)
- > ¿Qué los hace parecidos al resto del grupo y qué los hace diferentes? Identifiquen al menos dos características de cada tipo.
- > ¿Qué nos gusta más de ser adolescentes?
- > ¿Qué no nos gusta de esta etapa?

A partir de sus respuestas, elijan una forma de expresar estas ideas: un cartel colectivo, un grafiti, una canción, una carta; y elabórenlo para compartirlo la próxima clase.

La adolescencia es una etapa por la que atravesamos todas las personas y que compartimos con otros; pero cada quien lo hace a su manera, de acuerdo con su cultura, sus valores, sus gustos y necesidades. Hay muchas formas de ser adolescente.





Una tarea... ¡Recuérdala!

Reúnanse después de clase y concluyan la preparación de su trabajo. Traten de expresar a través de él lo que son y lo que quisieran que los demás sepan de ustedes. Utilicen su creatividad y diviértanse.

>>> Lo que aprendimos

Una nueva mirada sobre mí

-  15. Presenten los trabajos de cada equipo. Recuerden que todas las manifestaciones son dignas de respeto y que no es necesario coincidir en ideas o modos de presentación.
- Al terminar, comenten:
- > ¿Cómo se sintieron al realizar esta actividad? ¿Qué aprendieron en ella?
 - > ¿Cómo influye su identidad como adolescentes en su identidad como personas?
-  16. Para terminar este bloque, recuperen el ejercicio "Algo sobre mí", que realizaron en la actividad 1 de esta secuencia.
- Lee tu esquema en silencio. Con lo que aprendiste hasta aquí, decide si agregarías otros aspectos para explicar quién eres.
 - Compartan algunas de sus ideas con el resto del grupo y expliquen qué elementos de esta secuencia los ayudaron a enriquecer su ejercicio.

>>> Para saber más



- Bertran, Jordi y Mitxelena, Jokin. *Diario personal: propuestas para su escritura*. México: SEP/Pamiela Editorial, Libros del Rincón, 2003.
- Carbajal Huerta, Elizabeth. *Ser adolescente*. México: SEP/Santillana, Libros del Rincón, 2002.



- Winston, Robert. *¿Qué me hace ser yo?* México: SEP/SM de Ediciones, 2005.



- <http://www.imjuventud.gob.mx/>
Portal del Instituto Mexicano de la Juventud en el que podrás encontrar información útil sobre programas para jóvenes, artículos de reflexión y eventos.



Soy parte de una comunidad y un país

En la secuencia anterior reflexionaste sobre algunos de los elementos que te permiten conformar una identidad personal. Ahora sabes que tu forma de ser, de pensar, tus rasgos físicos y tus opiniones, son el resultado de un proceso en el que se mezclan diversos componentes: la herencia genética de tus antepasados, tus elecciones propias, tus experiencias, la percepción que tienes sobre tu persona y la educación que has recibido.

También tomaste conciencia sobre tu pertenencia a diversos grupos sociales (como la familia o tu colonia), que influyen sobre quién eres y en los que tú también influyes sobre otros.

En esta secuencia aprenderás sobre otros grupos más amplios de los cuales formas parte, y que contribuyen a construir tu identidad: la Nación y, dentro de ella, tu localidad.

En las siguientes sesiones identificarás algunos de los elementos que dan sentido a una identidad nacional. Comprenderás también que México está conformado por diferentes culturas locales y regionales, y que todas ellas hacen que nos integremos como una nación diversa y pluricultural.

>>> Para empezar Formamos localidades y naciones

SESIÓN 69

Para empezar esta secuencia realicen lo siguiente.



1. Observa el programa *¿De dónde soy?*



- A partir de lo que se presenta en el video, reflexiona unos momentos en silencio sobre lo que responderías si alguien te preguntara ¿de dónde eres? Imagina todo lo que podrías decir e incluso si darías varias respuestas a esta pregunta. Explica tus razones y ofrece ejemplos.



- Compartan las respuestas individuales y, a partir de ellas, elaboren un esquema en el pizarrón con el título "¿De dónde somos?". Es importante que incluyan las diferentes ideas que cada persona aportó.

- Una vez que han concluido, comenten:

- > ¿Algo de lo que se presentó en el programa es similar a la respuesta que ustedes dieron a esta pregunta? Expliquen por qué.

- > ¿Por qué una persona puede llegarse a sentir parte de una localidad o de un país?

- > ¿Qué significado tiene para ustedes la frase "ser mexicano o mexicana"?

- Escriban sus respuestas a esta última pregunta en su cuaderno, pues la retomarán más adelante.

A lo largo de la secuencia obtendrás nuevos elementos que te permitirán analizar lo que significa pertenecer a una comunidad y a un país. Al concluir la sesión 76, vuelve a revisar los productos de esta sesión y contrástalos con tus nuevos aprendizajes para que identifiques si han cambiado en algo tus primeras ideas.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Antes de la siguiente clase, realiza lo siguiente:

- > Identifica cuál es para ti el lugar o la actividad (por ejemplo, un evento, una fiesta...) que mejor define a tu colonia o comunidad. Dibújalo en tu cuaderno para compartirlo en clase, y explica en un párrafo por qué lo elegiste.
- > Reflexiona: ¿Qué rasgos de tu personalidad (costumbres, expresiones, etc.) crees que compartes con otras personas de tu localidad? Anótalo también.

Dónde vivo y con quién vivo

SESIÓN 70



2. Para iniciar la sesión, lean en voz alta el siguiente texto. Al terminar, expliquen las ideas centrales que ahí se señalan.

Nuestra localidad

Lo que somos, es también el resultado del lugar en el cual nos tocó nacer y donde hemos vivido; por ejemplo, la comida que acostumbramos comer, las fiestas en las que participamos y la manera como las festejamos, nuestro modo de ver el mundo. Todo ello está influido en alguna medida por la forma en que hemos vivido *con otros*.

Nacer en una cierta localidad dentro de un país es un hecho que, en principio, puede ser incidental. Pero una vez ahí, el paso del tiempo, la convivencia con quienes habitan el mismo espacio, el hecho de compartir algunos problemas comunes, etcétera, hace que juntos inventemos formas de vivir y organizarnos, construyamos vínculos y rasgos compartidos. Para mucha gente, sentirse parte de un cierto lugar (por ejemplo, un pueblo o un estado) es muy importante y constituye un elemento clave de su identidad. Por eso hay quienes dicen con orgullo que son "chiapanecos" o "zacatecanos", porque

serlo es un rasgo fundamental de sí mismos y porque sólo pueden explicar a otros quiénes son, al hablar también de la localidad de la que forman parte. Por ejemplo, la frase “soy de Juchitán” no sólo significa que a esa persona le tocó nacer en ese espacio geográfico, sino que expresa muchas otras cosas que ha construido y compartido con otros: tal vez el uso de una lengua que también hablan los demás miembros de esa localidad, un conjunto de costumbres o problemas específicos.

Se trata de una *identidad local*, que nace dentro de cada persona cuando encuentra cosas en común con otros y éstas le hacen sentirse parte de una comunidad. Aunque seamos individuos con características particulares, podemos reconocer elementos que nos unen a un grupo y provocan que tengamos, o que podamos construir juntos un destino común.

3. Para continuar, comenten:

- Si llegara un visitante a su localidad y les preguntara cómo es ese lugar, ¿qué le dirían? Incluyan en su explicación al menos los siguientes elementos:
 - > Una expresión que sea muy propia de la localidad.
 - > Una costumbre que se practique.
 - > Los tres principales problemas que comparten.
 - > Algo que a ustedes no les guste de ese lugar.
- Para ello, utilicen lo que elaboraron como tarea. Recuperen también los problemas locales que identificaron en la actividad 1, secuencia 1, de este libro.
- Presenten las conclusiones de cada equipo. Con la información que reúnan, traten de construir un panorama del espacio donde viven y la gente que habita en él. Usen un esquema como el siguiente e ilústrenlo con los dibujos que elaboraron como tarea:

Aquí vivimos y así somos



- Vuelvan a este esquema a lo largo de la secuencia para recuperar algunos de los elementos que ahí se presentan, o agregar nuevos.

¿Realmente vivimos en comunidad?

SESIÓN 71

Vivir en una localidad, ser parte de ella, es un hecho que en ocasiones resulta ajeno a nuestra voluntad. Sin embargo, *formar comunidad* y sentirla como propia es algo distinto: tiene que ver con crear lazos entre quienes comparten un espacio, y que los hace sentirse unidos, integrantes realmente de un mismo grupo y con el deseo de construir un destino común. Una localidad se crea formalmente con un determinado número de personas viviendo en un territorio, pero a la comunidad hay que *construirla*, con la organización, la solidaridad, la creación de vínculos y la lucha compartida para enfrentar los retos que afectan a todos.

Clave para ello son las acciones, las formas de relación y de organización dentro de un grupo. Algunas de ellas contribuyen a crear o fortalecer lazos, pero otras generan, en cambio, la exclusión de algunos de sus miembros y debilitan la vida en comunidad, aunque la gente siga viviendo en un mismo territorio.



4. Distribuyan ahora entre los equipos los siguientes textos e identifiquen:



- ¿Qué comparten los miembros de esas comunidades?
- ¿Qué acciones o actitudes ayudan a mantenerlos unidos y a considerarse parte de un mismo pueblo?
- ¿En qué casos hay actitudes o acciones que los separan?

México: Mujeres mixes ocupan cargos políticos de sus hombres

(Oaxaca, Cimac) La ausencia de los indígenas mixes, debido a la migración, ha obligado a las mujeres a participar en tareas comunitarias, destinadas con anterioridad sólo a los hombres, trabajo que comienza a ser reconocido por estas comunidades asentadas en la región de la Sierra Norte de Oaxaca.

La representante de la asociación civil Servicios del Pueblo Mixe, Sofía Robles Hernández, habló a Cimacnoticias sobre cómo estas mujeres se han visto obligadas a desempeñar labores vinculadas a la política, además de atender sus casas, hijos y parcelas.

Las grandes importaciones de granos como café y maíz, a raíz del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLCAN), rompieron las cadenas de cultivos obligando a los indígenas de la zona mixe y de otras regiones del estado a emplearse fuera de sus comunidades, explicó.

Hoy, dijo, las condiciones del campo obligan a comprar en lugar de producir, el problema es que en las comunidades la única alternativa era la producción, de ahí que se perciba un lacerante empobrecimiento que obliga a los hombres a emigrar y a las mujeres a hacer frente a las responsabilidades que los usos y costumbres imponen, en medio de diversas contradicciones.



Soledad Jarquín. "México: Mujeres mixes ocupan cargos políticos de sus hombres".
En: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/03jun/03060302.html>
(recuperado el 20 de octubre de 2007). Adaptación.

Todo un viacrucis encontrar trabajo con la piel tatuada

Afectados apoyan las reformas a la ley para frenar la discriminación

Por la desesperación de no encontrar trabajo, Raúl raspó el tatuaje de dragón que desde sus 16 años lleva en el brazo.

Sólo lastimó su piel, aún así, no consiguió empleo; agarró la plancha lo más caliente para borrar esa imagen, intentó incluso cortar su pedazo de piel, pues a sus 24 años tiene dos hijos que mantener y como muchos jóvenes, es estereotipado por su imagen.

Durante la Jornada Cultural del Tatuaje 2007, a iniciativa de “Los Indeseables”, un colectivo de tatuadores, Dante Salomo, perforador de profesión, activista y pionero de la campaña “Por los derechos humanos de las personas tatuadas y perforadas”, dijo que tan sólo en programas del gobierno como Chambanet, “si escribes en su buscador la palabra tatuaje, sale una larga lista de empleos en donde como principal requisito te piden no tener modificaciones en la piel”.



Tania Cassola. “Todo un vía crucis encontrar trabajo con la piel tatuada”.
En: *El Universal online*. Lunes 30 de julio de 2007
(recuperado el 12 de noviembre de 2007). Adaptación.

Cuajimoloyas, tierra de hongo



Con un singular sazón, indígenas zapotecas invitan a descubrir y a deleitar el paladar con exquisitos platillos de hongos comestibles: sabrosos, nutritivos y saludables, este alimento lo exportan a nivel internacional.

Con guisados semejantes a la comida mediterránea, la comunidad de Cuajimoloyas, situada en la Sierra Norte de Oaxaca, hace posible para los amantes de la naturaleza y del buen comer aprender a identificarlos, recolectarlos y degustarlos.

Los anfitriones, capacitados como técnicos comunitarios, comparten un saber referente a herbolaria y medicina tradicional, interpretan y explican las virtudes de las plantas que se encuentran en este entorno ecológico; los animales que se observan cuentan su historia y leyendas propias de la región, en un territorio que abarca 29 mil 430 hectáreas a más de tres mil metros de altura sobre el nivel del mar.

Arturo Soto Gálvez. “Cuajimoloyas, tierra de hongo”. En: *El Universal online*. Viernes 17 de agosto de 2007.
Página: <http://www.eluniversal.com.mx/articulos/41967.html>
(recuperado el 20 de octubre de 2007). Adaptación.

Hay mucho racismo entre indígenas, reconocen

En el afán de vivir en la panza de la metrópoli, un indígena se percata de que la urbe cruel, opulenta, indiferente, no lo ve. Y para dejar de ser invisible, el viejo conjuro no falla; hay que gritarlo con desprecio a otro como él: “Mugre indio!”.

Así de fácil, vergonzoso, pero efectivo.

Y para marcar la diferencia, son buenos unos tenis, un pantalón de mezclilla, una playera y, por supuesto, dejar de hablar la lengua materna.

Prefieren hablar en “español champurrado”, mal hablado, reconoce el huasteco Victoriano Hernández Martínez.

La primera pena de un indígena es integrarse con los suyos en las redes comunitarias.

¡A hablar así a su pueblo! ¡regrésese a su rancho!, se maltrata al recién llegado que “no sabe vivir en la ciudad”.

Dos indígenas dialogan: el huasteco Victoriano y el zapoteco Benjamín Mendoza.

—Entre nuestra propia gente hay un racismo tremendo.

—Qué dolor ver a un indígena con su teléfono celular, mirar con desprecio a otro y decirle con odio, ¡indio mugroso!

Son los diálogos en el infierno urbano, de la discriminación que alguien puso en el ADN de los bebés, en la frente de los niños, en las manos de las niñas que cumplen “sus 15” como sirvientas; en viejos sin medicinas; en madres con sentimiento de culpa por dar a mamar la lengua que los delata.

Ambos comparten un proyecto de unidad en la Asamblea de Migrantes Indígenas de la Ciudad de México, el rescate de sus tradiciones en la urbe.

Juan Arvizu. “Hay mucho racismo entre indígenas. Reconocen”.

En: *El Universal online*. Lunes 30 de julio de 2007 (recuperado el 12 de noviembre de 2007). Adaptación.

Iglesia del norte de Italia se convierte los viernes en mezquita

Una iglesia del norte de Italia se transforma todos los viernes en una mezquita, con el fin de fomentar la tolerancia entre las religiones, informaron hoy medios locales italianos.

La idea fue del padre Don Aldo Danieli.

El religioso de la localidad de Paderno di Ponzano Veneto decidió que todos los viernes parte de la iglesia sea usada por los ciudadanos musulmanes, que se encuentran allí para rezar.

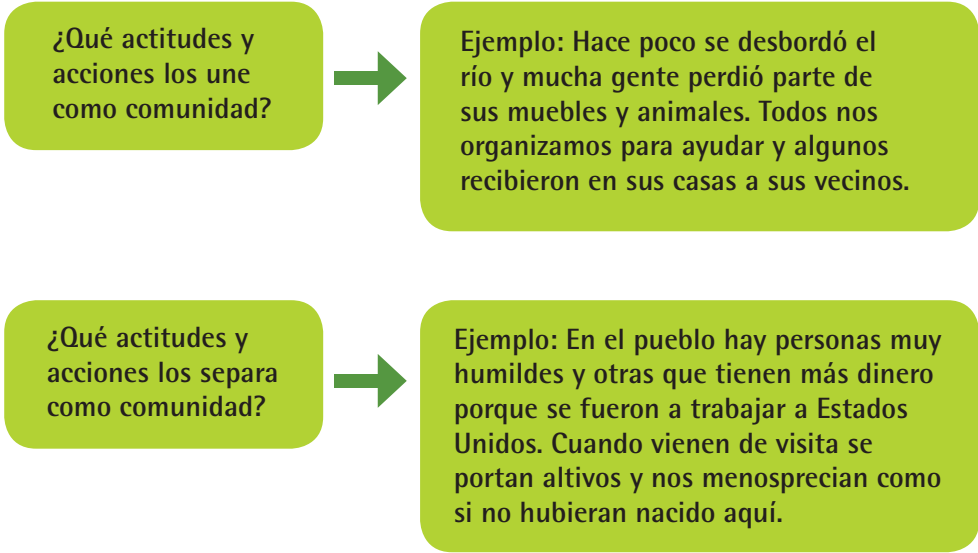
En el pueblo cerca de Treviso viven 11.400 personas.

Alrededor de 650 de ellas son inmigrantes que provienen del norte de África y Europa del Este.

Sin autor. “Iglesia del norte de Italia se convierte los viernes en mezquita.”

En *Milenio*. Viernes 9 de noviembre de 2007 (recuperado el 14 de noviembre de 2007).

- Compartan lo que cada equipo identificó.
5. Para terminar la sesión, realicen un ejercicio similar con su propia localidad o con su estado. Utilicen un esquema como el que sigue:



Exiliado: Persona que vive fuera de su patria, generalmente por motivos políticos, como la persecución por tener una postura opuesta al gobierno local.

Refugiado: Persona que busca refugio, protección, en otra tierra, cuando se ve obligada a dejar la suya, ante la presencia de guerras o revoluciones que ponen en peligro su vida.

Una nación también es el espacio donde encontramos vías para satisfacer algunas de nuestras necesidades fundamentales como el trabajo, la salud o la educación.

Por eso, llegar a una tierra ajena y extraña, en muchos casos debilita la posibilidad de los **exiliados** y **refugiados** de vivir conforme a su cultura, de hablar su propia lengua y ejercer plenamente su libertad. Esto es porque, además del dolor de separarse de su lugar de origen y de la gente con quien se comparte una cultura, también pierden la protección que les brinda su Estado a través de las leyes.

Por eso, gozar de una nacionalidad es considerado también como un *derecho humano*.



Una tarea... ¡Recuérdala!

- Elabora un escrito personal en el que expreses lo que significa para ti *vivir en comunidad*. Consérvalo como producto de estas primeras sesiones de tu secuencia.
- Haz un repaso breve de lo que estudiaste en tus clases de Historia sobre la nación y el nacionalismo. Para ello, vuelve a leer el texto sobre el significado del nacionalismo que encontrarás en la secuencia 7 de tu libro de Historia I de segundo grado, y que te servirá como referente para realizar nuevas reflexiones.

México: lo que nos une

SESIÓN 72

Ser parte de una localidad del país nos ofrece la posibilidad de identificarnos con un grupo de personas y reconocer que compartimos o podemos construir con otros un destino común. Sin embargo, ya sea que vivamos en Jalisco, en Veracruz, en Sonora o en Colima, todos habitamos un mismo territorio: somos de México. Pero ¿qué significa "ser de México"? En esta sesión tendrás oportunidad de reflexionar sobre ello.

6. Dedicuen unos momentos a comentar las siguientes preguntas a partir del texto de Historia que releeron como tarea.
 - ¿Por qué se formaron los primeros estados-nación? ¿De qué forma trataban de identificarse como miembros de una nación?
 - ¿Hay algo que mantenga unidos a quienes habitamos la Nación mexicana? ¿Qué es?
7. Lean los siguientes encabezados de notas periodísticas.

La prensa

Se celebra en todo el país el 5 de mayo.

EL HIDROCÁLIDO

EDUCACIÓN CON COMPROMISO SOCIAL ES NECESARIA EN AGUASCALIENTES.

El Universal

Pomuchenses conviven con sus difuntos

Para los habitantes de la comunidad maya de Pomuch, Campeche, los finados físicamente están en sus tumbas, pero sus almas comen y duermen junto a sus familiares y la muerte no es más que una forma de vida diferente.

Reforma

Ahoga basura al DF; ven falta de estrategia.

La jornada de Oriente

La disponibilidad de agua en Puebla para 2031 disminuirá un 15%.

- Ahora, contesten las siguientes preguntas:
 - > De las situaciones que ahí se plantean, ¿cuáles creen que compartimos todos los habitantes de México? Agreguen otras que no se mencionen en las notas.
 - > ¿Con cuáles de esas notas no se sienten identificados o creen que no representan lo que sucede en su localidad?
 - > ¿Por qué creen que existen estas semejanzas y diferencias entre quienes viven en un mismo país?



Los lazos que unen a quienes integran una nación pueden ser de distintos tipos, algunos festivos y alegres, otros en los que se comparten luchas y necesidades.

- Para complementar su reflexión, lean lo siguiente:

La nación a la que pertenecemos también contribuye a integrar nuestra identidad como personas. En algunos casos, quienes la habitamos tenemos una cultura compartida que se manifiesta a través de la lengua, tradiciones, costumbres, creencias y modos de organización, semejantes o iguales. Eso crea lazos entre sus miembros. Pero en muchos otros casos, quienes conforman las naciones provienen de culturas diferentes, que pueden incluso ser contrastantes y hasta opuestas.

La nación mexicana que hoy conocemos integra a un conjunto de pueblos muy diverso, algunos de los cuales se consideraban enemigos. Sin embargo, estos pueblos compartieron un primer hecho específico que los marcó: la conquista española. A partir de este acontecimiento violento, aquellos pueblos originarios junto con los conquistadores, esclavos africanos y otros más, comenzaron el camino que siglos más tarde los convertiría en la Nación mexicana.

Esto permite ver que el nacimiento político de una nación es un camino complejo y que *sentirse parte* de ella no es sólo el resultado de haber nacido ahí, sino de aquello que se construye colectivamente en el camino, de las

tensiones, los problemas, los logros compartidos. Entre los elementos que pueden vincular a quienes integran una nación están:

- Un mismo territorio donde se habita.
- Una forma de organización política. En el caso de México, ser una República federal y democrática.
- Un conjunto de leyes e instituciones que organizan su vida colectiva.
- Algunos rasgos de historia común. Dentro de una nación hay muchas historias (de cada pueblo, región o grupo étnico), pero hay eventos que marcan la vida de toda la nación o que ayudan a entender cómo ha llegado a conformarse.
- Algunos rasgos culturales que los hace particulares y los distingue entre otras naciones.
- El uso de una o varias lenguas. En algunos casos, hay una en particular que se considera como “lengua nacional”, aunque, como sucede en México, exista un gran número derivado de la diversidad de grupos que la conforman.
- Un proyecto de futuro: una idea sobre el tipo de nación que se quiere llegar a ser. En el caso de México, una parte de este proyecto se expresa en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, aunque se trata de un debate que permanentemente se lleva a cabo en todos los espacios. En una misma nación puede haber también varios proyectos de futuro.

En países como México, una característica más que los identifica es la diversidad en varios de los rasgos anteriores: aunque hay una lengua nacional (el español) se hablan muchas otras, existen culturas diferentes, religiones y hasta profundas diferencias geográficas y de desarrollo. Este mosaico es en sí mismo un elemento que define el rostro de México.

Construir una identidad nacional es:

- a) Un proceso personal: cada individuo construye su idea sobre lo que significa su nación, lo que siente respecto a ella y cómo lo expresa.
- b) Un proceso de grupo (colectivo) mediante el cual establecemos lazos con una comunidad amplia.
- c) Un camino con tensiones en el que a veces chocan las ideas de cada persona sobre lo que es la nación, lo que debe ser y cómo organizar la convivencia de quienes la integran.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Recupera el texto que iniciaste en la sesión anterior sobre lo que implica vivir en comunidad. Agrega una reflexión sobre lo que significa para ti ser mexicano o mexicana.

Para ello, recupera una de las preguntas que respondiste en la primera sesión de esta secuencia y las reflexiones derivadas de esta sesión. Consévalo para utilizarlo en la siguiente clase.

SESIÓN 73

Llegar a ser nación



En esta sesión se transmitirá un nuevo programa de televisión. Obsérvalo con tus compañeros.

8. Lean las siguientes canciones.

¡DESPIERTEN YA MEXICANOS!
(corrido revolucionario)



*Despierten ya mexicanos,
los que no han podido ver,
que andan derramando sangre
por subir a otro al poder.*

*¡Pobre nación mexicana!,
qué mala ha sido tu suerte;
tus hijos todavía quieren
más en la desgracia verte.*

*Mira a mi patria querida,
nomás como va quedando;
que esos hombres más valientes,
todos los van traicionando.*

*¿Dónde está el jefe Zapata?
¿Qué, esa espada ya no brilla?;
¿dónde esta el bravo del Norte
que era don Francisco Villa?*

*Fueron líderes primero
que empuñaron el acero;
hasta subir al poder
a don Francisco I. Madero.*

*Pero qué iluso Madero!,
pues cuando subió al poder;
a Pancho Villa y Zapata
los quiso desconocer.*

*Yo no he visto candidato
que no sea convenenciero;
cuando suben al poder
no conocen compañero.*

*Zapata le dijo a Villa:
-Ya perdimos el albur;
tú atacarás por el Norte,
yo atacaré por el Sur.*

*Ya con ésta me despido
porque nosotros nos vamos;
que termina el corrido:
Despierten ya mexicanos.*

En: http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/act_permanentes/historia/html/cantando_revolucion/mascorridos.htm
(recuperado el 16 de noviembre de 2007).

ADIÓS, MAMÁ CARLOTA



I

*Alegre el marinero
con voz pausada canta,
y el ancla ya levanta
con extraño rumor.
La nave va en los mares
botando cual pelota.
Adiós, mamá Carlota;
Adiós, mi tierno amor.*

II

*De la remota playa
te mira con tristeza
la estúpida nobleza
del mocho y del traidor.
En lo hondo de su pecho
ya sienten su derrota.
Adiós, mamá Carlota;
Adiós, mi tierno amor.*

III

*Acábanse en Palacio
tertulias, juegos, bailes,
agítanse los frailes
en fuerza de dolor.
La chusma de las cruces
gritando se alborota.
Adiós, mamá Carlota;
Adiós, mi tierno amor.*

IV

*Murmuran sordamente
los tristes chambelanes,
lloran los capellanes
y las damas de honor.
El triste Chuchu Hermosa
canta con lira rota:
Adiós, mamá Carlota;
Adiós, mi tierno amor.*

V

*Y en tanto los chinacos
que ya cantan victoria,
guardando tu memoria
sin miedo ni rencor,
dicen mientras el viento
tu embarcación azota;
Adiós, mi tierno amor.*

Vicente Riva Palacio. *Adiós mamá Carlota.*
En: <http://www.los-poetas.com/l/riva1.htm>
(recuperado el 16 de noviembre de 2007).



- Respondan en lluvia de ideas a las siguientes preguntas:
 - > ¿A qué momento de la historia de México se refieren los textos? Traten de recordar algunos hechos históricos que ocurrían entonces.
 - > ¿Algo de lo que dicen las canciones se parece a lo que vivimos hoy en día? ¿Hay diferencias? Piensen por ejemplo, cómo verían a México, qué les preocupaba, qué consideraban importante para la nación.
- Recuerden lo que han estudiado en sus clases de Historia. Particularmente, revisen el bloque 3, secuencia 7 de *Historia II*.



Mapa 1847.



Mapa 1858.



Mapa Actual.

Una nación se construye y reconstruye permanentemente. Una muestra de ello es el territorio que la compone. En el caso de México, la transformación del territorio revela acontecimientos sociales y políticos que han marcado su historia.

9. Lean el siguiente texto para complementar sus reflexiones.

Nuestra identidad nacional como resultado de un proceso histórico

Los elementos que identifican a una nación y a quienes la habitan no son estáticos. Por eso, no es posible hablar de una sola identidad nacional, sino de varias a lo largo de nuestra historia. Cada hecho va transformando el “rostro” de México, y, por lo mismo, lo que tal vez unió a mexicanos y mexicanas hace cien años, ya ni siquiera existe, o lo que hoy nos hace sentir orgullo no era considerado importante en otras épocas.

Estos cambios en nuestra identidad también se pueden ver en los símbolos que elegimos para identificarnos como nación.

Los **símbolos patrios**, son objetos, palabras o imágenes mediante las cuales se expresan las ideas o sentimientos que se tienen respecto a un país en un determinado momento histórico. Éstos pretenden ser un lazo de unidad, porque representan aquello que vincula y compromete a quienes habitan esa tierra.

En el caso de México, nuestros principales símbolos son la Bandera, el Himno y el Escudo nacionales. Como sabes, la imagen del águila devorando a una serpiente sobre un nopal, retoma el mito por el cual se formó la

nación mexicana. Ésta fue recuperada para plasmarse en la primera bandera mexicana usada en 1821, una vez lograda la Independencia. Pero aquel símbolo incluía un águila coronada, que representaba al imperio formado por Agustín de Iturbide. Este detalle, que podría parecer pequeño, encarnaba el tipo de nación que los mexicanos tenían en ese momento, el tipo de autoridad que los gobernaba (un emperador) y el lugar que la población tenía, que no eran ciudadanos sino súbditos. Por lo que representaba, esa corona fue eliminada en 1823 al ser instaurada la República. Más tarde se modificarían gradualmente la forma del águila, su posición, y los elementos que la rodean, a fin de responder en cada caso al momento histórico y político del país. Este es un ejemplo de cómo nuestros símbolos al igual que la nación entera son el resultado de la historia y los contextos de cada etapa.



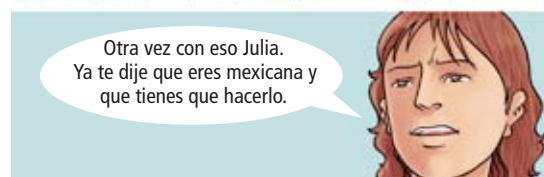
El Himno Nacional es el producto de un momento particular del país. Escrita en 1853 por Francisco González Bocanegra, la letra alude a la guerra y a la lucha contra “el enemigo”, que en ese momento constituía el gobierno de los Estados Unidos de América.

10. Para terminar la sesión, lean la letra del *Himno Nacional* que encontrarán en el apéndice de su libro.
- Contrástenlo con el escrito que realizaron al fin de la sesión anterior. Después, comenten las siguientes preguntas:
 - > ¿Qué creen que debería defender ahora la población mexicana?
 - > ¿Cuáles serían ahora nuestros principales enemigos? (no tienen que ser naciones, sino problemas o retos a vencer) ¿Cómo los combatirían?
 - > ¿Qué otros símbolos usarían para mostrar lo que hoy significa México y ser mexicano o mexicana? Utilicen la respuesta que dieron a la segunda pregunta de su escrito elaborado en la sesión anterior.

SESIÓN 74

Distintos modos de ser mexicano

11. Para iniciar la sesión, observa el programa *Nuestra identidad*. Después lee la siguiente situación y responde en silencio a las preguntas que aparecen más abajo.





- Qué harías si estuvieras en el lugar de Julia? ¿Participarías en la ceremonia? ¿Por qué?
- Compartan sus respuestas y comenten:
 - > ¿Qué idea tiene la maestra sobre lo que significa ser mexicano o mexicana? ¿Qué opinan de ello?
 - > ¿Ustedes dirían que Julia es una mala mexicana por negarse a participar en la ceremonia? ¿Por qué?
 - > ¿Qué acciones o actitudes creen ustedes que son fundamentales para decir que una persona se compromete y respeta su nación.

12. Ahora lean en voz alta lo siguiente y vuelvan a las preguntas anteriores para realizar ajustes a sus respuestas, si lo consideran necesario.

Diferentes manifestaciones de la identidad nacional

¿Es posible que en una nación todos sus integrantes sientan lo mismo y manifiesten de igual forma su pertenencia a ese grupo? Realmente no, ya que dentro de ésta puede haber una gran variedad de ideas, modos de expresión e incluso condiciones económicas y sociales. Sus miembros miran también a la nación desde su lugar como campesinos, como estudiantes, como ancianos, como pobres, como indígenas.

Aunque haya elementos que nos unen, las formas de sentirse parte de México y de expresarlo son muy diversas porque es algo que finalmente decide cada persona: para algunos ser parte de una nación puede ser muy importante, para otros no tanto como ser parte de un estado de la República o una región del país. Es posible que se expresarse con gritos de júbilo en un estadio de futbol o uniéndose en silencio a la lucha de compatriotas que sufren un desastre; defendiendo el uso de una lengua indígena o enseñando

a leer a quienes no han sido alfabetizados; levantando la voz ante un acto injusto en su país o acudiendo a votar para elegir a sus gobernantes; vigilando que se cumplan las leyes o colaborando con las autoridades para mejorar las condiciones de vida de una comunidad; apreciando lo hecho en México u ofreciendo al país como un nuevo hogar para quienes buscan refugio. Sentirse parte de una nación puede expresarse con gozo (disfrutando una comida, una tradición, un paisaje, un logro colectivo) o con coraje (luchando y trabajando por hacerla más fuerte, más justa y un lugar más digno para vivir).

Celebrar los triunfos y luchar por superar los problemas son dos formas en que se manifiesta la identidad nacional.



- Ahora lean las siguientes situaciones y, con base en sus reflexiones anteriores, comenten las preguntas que aparecen más abajo.





- > ¿Qué opinan de la forma en que los protagonistas se expresan?
- > ¿Qué demuestra cada personaje respecto a su identidad nacional? Argumenten sus respuestas.
- Concluyan la sesión imaginando una nueva escena que agregarían a las que observaron en las ilustraciones. Incluyan acciones o actitudes que, desde su punto de vista, dan muestra de que nos sentimos parte de una nación y nos comprometemos con ella.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Formen equipos y revisen juntos la actividad *¿De dónde viene? ¿De dónde es?* que aparece en la siguiente sesión. Piensen en dos tradiciones, comidas, leyendas u objetos que plantearían al grupo para llenar las tarjetas vacías. Recuerden que sus compañeros tendrán que ayudarles a descubrir de dónde vienen esos elementos de la cultura nacional, pero ustedes deberán llevar la respuesta y tener información suficiente para explicarla al grupo.

Por ejemplo, si piensan proponer un cuento tradicional, deberán tener el cuento y saber de dónde es originario.

SESIÓN 75

Diferencias que nos enriquecen

13. Observa las siguientes fotografías y señala quiénes de estas personas crees que sean mexicanas, quiénes no, y por qué:



- Compartan sus selecciones en grupo y comenten:
 - > ¿Cuál es la idea común que tenemos sobre lo que significa ser mexicano? Recuperen los escritos y actividades que han realizado en sesiones anteriores.
 - > ¿Quiénes conforman la población mexicana? Recuerden lo que han aprendido en Geografía de México y del mundo acerca de la composición de la población nacional.
- Complementen sus reflexiones con las siguientes ideas:

Pluralidad que nos enriquece: somos multiculturales

A continuación encontrarás la respuesta que el escritor libanés radicado en Francia, Amin Maalouf, ofrece cuando le preguntan sobre su nacionalidad.



Desde que dejé Líbano en 1976 para instalarme en Francia, cuántas veces me habrán preguntado con la mejor intención del mundo, si me siento “más francés” o “más libanés”. Y mi respuesta es siempre la misma: “¡Las dos cosas!” (...)

A los que me hacen esa pregunta les explico con paciencia que nací en Líbano, que allí viví hasta los veintisiete años, que mi lengua materna es el árabe, (...) y que fue en mi pueblo en la montaña, en el pueblo de mis antepasados, donde tuve mis primeras

*alegrías infantiles (...). Pero por otro lado, hace veintidós años que vivo en la tierra de Francia, que bebo su agua y su vino, que mis manos acarician, todos los días, sus piedras antiguas, que escribo en su lengua mis libros, y por todo eso nunca podría ser para mí una tierra extranjera.**

Así como el autor de este texto, millones de personas que conforman estados nacionales se reconocen como integrantes de diversos grupos étnicos y culturales. En todos los tiempos ha habido naciones integradas por población diversa, que aporta algo de su cultura y su forma de ver el mundo a la comunidad de todos. Hoy en día, gracias a la dinámica migración poblacional y los medios de comunicación y transporte existentes, este fenómeno se ha intensificado. Casi todas las naciones constituyen un mosaico de credos, tradiciones, costumbres, lenguas, contrariamente a la idea de que una nación debe ser homogénea en sus características culturales y sociales.

México es un ejemplo muy claro, ya que desde su origen, se encuentra conformado por un conjunto muy amplio de pueblos indígenas, que cuentan con una cultura propia, anterior a la conformación de México como país. A ellos se han adherido muchos otros grupos sociales que conviven en el mismo espacio y que conforman, entre todos, a la Nación mexicana.

*Amin Maalouf. *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza Editorial, 2007, pp. 9-10.

¿Quiénes integramos la Nación mexicana?

Los ricos y los pobres.

La población que vive en el campo y en las ciudades.

Todos los nacidos en México.

Los mexicanos que viven en otros países.

Los integrantes de cada pueblo indígena.

La población negra, blanca o morena.

Los extranjeros que han migrado a México.

Los católicos, judíos, protestantes, los que tienen cualquier otra religión y los que no creen en Dios.



México es un mosaico de culturas: indígenas, campesinas, ciudadanas, regionales, religiosas, juveniles. Todas integran una nación diversa y plural.

14. Realicen ahora el ejercicio "¿De dónde viene? ¿De dónde es?".

- Lean cada tarjeta e identifiquen de dónde proviene la costumbre, tradición o comida que ahí se señala. Utilicen para ello el resultado de su tarea.
- Incluyan en los espacios en blanco costumbres, tradiciones, comidas o formas de hablar que propongan los integrantes del grupo.

¿De dónde viene? ¿De dónde es?...

Los chiles en nogada:



La Danza de los viejitos:



La leyenda del nahual:



La celebración del Día de muertos:



La lengua otomí:



Las tortas de tamal:

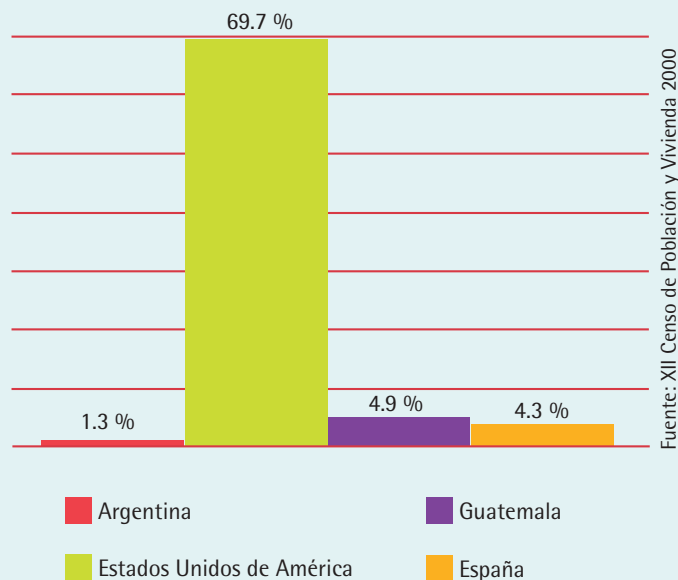


- Lean de nuevo las preguntas con las que iniciaron esta sesión:
 - > ¿Responderían lo mismo? Revisenlas y ajústelas, si lo consideran necesario.

La diversidad no sólo se manifiesta a través de los distintos pueblos indígenas que componen la Nación mexicana.

Nuestro país ha sido refugio y hogar de miles de personas que han migrado de otros países por distintas razones: huyendo de la guerra o la persecución en sus lugares de origen, por trabajo, para cursar estudios en las escuelas y universidades mexicanas, o sólo por gusto.

De acuerdo con el *XII Censo de Población y Vivienda 2000*, los países de los cuales hay mayor número de migrantes en México son:



> ¿Por qué crees que migren más de estos países?

>>> Lo que aprendimos

Reconocernos y dialogar

SESIÓN 76

Apreciar las tradiciones, la comida, las costumbres, es un primer paso, porque nos recuerda aquello que hemos heredado y disfrutado de cada cultura. Pero no basta con valorar todo ello. Además habría que plantearse si realmente existen condiciones de *diálogo*, *respeto*, *solidaridad* y *trato justo*, entre todos los grupos culturales y pueblos que conforman la Nación mexicana. Revisarás este tema la próxima sesión.

15. Formen equipos y realicen el siguiente *juego de simulación*. Se llama así porque deberán simular una situación y decidir cómo actuar ante ella. Para llevarlo a cabo, sigan estas instrucciones:

El municipio de Cuetzalan ha decidido organizar un festival de varios días para celebrar el aniversario de su fundación. Piensan hacer una gran fiesta y, para ello, han invitado a habitantes de distintas localidades del municipio y de otros más. Algunos llegarán desde Puebla. Como muestra de solidaridad, han construido algunas cabañas en las que se hospedarán quienes vienen de muy lejos. La primera noche, un grupo de personas que se quedarán en la misma cabaña se encuentran por primera vez, y se dan cuenta de que el espacio es demasiado pequeño para todos. Alguien tendrá que irse o será imposible habitar ahí.

Alguien se anima y habla: —Bueno, la verdad sea dicha: tenemos que elegir quién se va. ¿Por qué no lo decidimos entre todos?

El grupo se sienta a discutir para tomar una decisión. ¿Qué pasará?

- Lean en voz alta la siguiente situación.
- Distribuyan al azar los siguientes personajes que estarán involucrados en esa situación. Si lo necesitan, pueden crear otros. Recuerden que durante la actividad ustedes representarán a ese personaje y tendrán que imaginar lo que pensaría, sentiría y diría.

Una mujer indígena que no habla español.

Un inmigrante inglés radicado en el municipio.

Una joven estudiante universitaria que viene de visita.

Un anciano campesino, analfabeta.

Una chica *dark*.

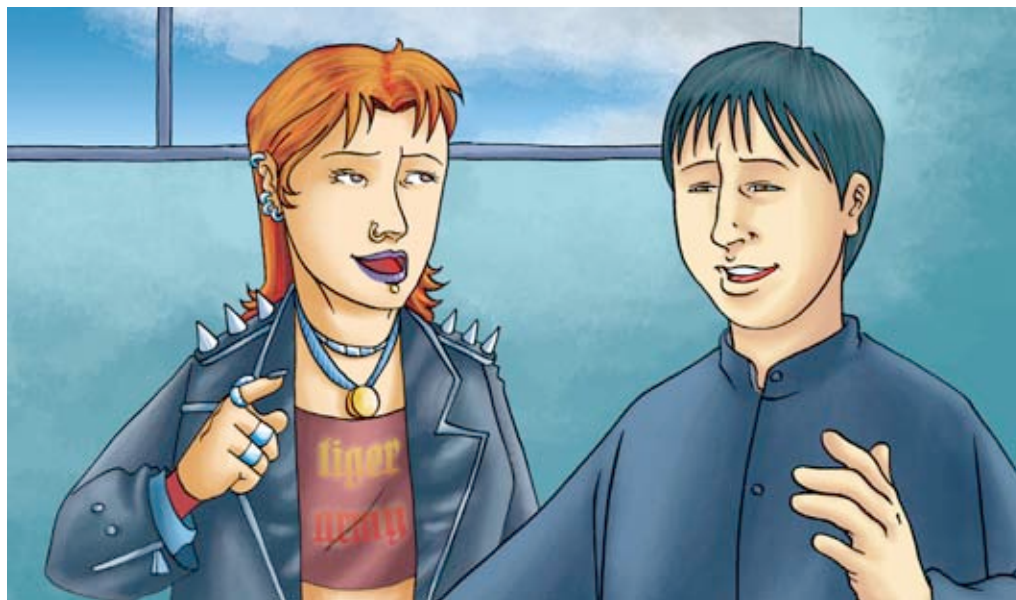
El pastor de la nueva iglesia protestante que se ha instalado en el municipio.

- ¿A quiénes de esos personajes elegirán para compartir la cabaña? ¿A quién dejarán fuera? Dedicuen diez minutos a la discusión y recuerden que, durante ésta, deberán asumir la personalidad que les fue asignada y argumentar todas sus decisiones o propuestas.



- Una vez concluido el ejercicio, comenten:
 - > ¿Cómo se tomó la decisión de incluir o excluir a alguien? ¿Qué problemas notaron en ello?
 - > ¿Qué elementos de lo que han aprendido hasta ahora usarían como criterios para resolver esta situación?

Otro de los retos de reconocernos como nación multicultural y diversa es lograr la igualdad de derechos entre todos los pueblos que la integran. La diversidad no sólo tiene que ver con tener distintas manifestaciones culturales, sino que pueden existir también *desigualdades*; esto es, condiciones económicas, políticas o culturales que generan desequilibrios entre los distintos grupos sociales.



La diversidad de culturas, ideas o formas de vida es una característica humana que no debe implicar desigualdad en oportunidades y derechos.



16. Lean en voz alta el siguiente texto, y tomen como referencia su contenido para realizar las siguientes actividades de esta sesión.

Al ser una nación diversa y multicultural, uno de los retos a los que se enfrenta México es que quienes la formamos seamos capaces de reconocernos diferentes y, al mismo tiempo, sabernos parte de una misma nación y por lo tanto ciudadanos con iguales derechos. Este reconocimiento implica no sólo identificar los distintos grupos que integran la nación y apreciar sus tradiciones. Nos invita a promover el diálogo entre los distintos grupos culturales que integran una nación, y favorecer actitudes de empatía, tolerancia y solidaridad, con la conciencia de que unos y otros formamos parte de una misma nación multicultural y diversa: México.

Ser *diverso* no debe significar ser *desigual*. En México existen ambas cosas: una **amplia diversidad cultural**, y también **profundas desigualdades** en las posibilidades de desarrollo y el ejercicio de derechos. Con mucha frecuencia, los grupos y pueblos con una cultura minoritaria (como es el caso de los indígenas) son también quienes llegan a sufrir condiciones de desigualdad social, tales como la pobreza y el poco o nulo acceso a servicios de salud, educación y protección de la ley.



En las últimas décadas, muchas lenguas originarias han dejado de usarse. Esto se ha debido a creencias y políticas erróneas que consideraban al español como única lengua legítima.



17. Utilicen lo que han aprendido en esta secuencia para analizar la siguiente nota periodística:

Lenguas indígenas, en agonía

Idiomas como el kiliwa en México, el amanayé en Brasil, el záparo en Ecuador y el mashco piro en Perú están a punto de desaparecer

MÉXICO. Cientos de lenguas desaparecieron en América Latina y el Caribe en los últimos 500 años, y varias de las más de 600 que aún sobreviven podrían correr la misma suerte dentro de poco.

Enfrentadas a la cultura occidental y a la presencia dominante del castellano, portugués e inglés, lenguas indígenas como el kiliwa en México, el ona y el puelche en Argentina, el amanayé en Brasil, el záparo en Ecuador y el mashco piro en Perú, apenas sobreviven por el uso que hacen de ellas pequeños grupos de personas, en su mayoría ancianos.

Pero también hay otras como el quechua, aymará, guaraní, maya y náhuatl, cuyo futuro parece más halagüeño, pues en conjunto las hablan más de 10 millones de personas y muchos gobiernos

apadrinan su existencia con distintos programas educativos, culturales y sociales.

De acuerdo con Rodolfo Stavenhagen, relator especial de la ONU sobre Derechos Humanos y Libertades Fundamentales de los Indígenas, esos nativos enfrentan un “verdadero genocidio cultural”.

“Me temo que en las circunstancias actuales es muy difícil que sobrevivan muchos años más, pues el llamado desarrollo niega el derecho de esos pueblos a seguir siendo pueblos”, ha dicho.

Diego Cevallos “Lenguas indígenas en agonía”.
Página: <http://www.tierramerica.net/2006/04008/articulo.shtml>
(recuperado el 30 octubre de 2007).

- ¿Qué aspecto de la identidad nacional afecta la situación que plantea la nota?
- ¿Qué actitudes y acciones contribuyen a que esto suceda? Den ejemplos, de preferencia que hayan vivido en su localidad.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Retoma una vez más el texto que has elaborado sobre lo que significa para ti vivir en comunidad y ser mexicano o mexicana. Integra ahí una reflexión personal sobre cómo interpretas tú la frase de la *Constitución Política* que dice:

La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas

Entrega el texto a tu maestro o maestra como parte de tus productos de esta secuencia.

>>> Para saber más



- Villalpando, José Manuel. *Diario de Clara Eugenia*. México: SEP/Planeta, Libros del Rincón, 2002.
- Saucedo Zarco, Carmen. *Diario de Mariana: La vida de una joven en la sociedad colonial del siglo XVII*. México: SEP/Planeta, Libros del Rincón, 2001.
- CONAFE. *De la cuna a la tumba en las comunidades*. México: SEP/CONAFE, Libros del Rincón, 2002.



- Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe. *Celebraciones en comunidad. Preparativos de las fiestas del pueblo ñuhu*. México: SEP, s/a.
- CONAFE. *Nuestra Bandera*. México: CONAFE, s/a.



- Serie "Ventana a mi comunidad". Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe.



- <http://presidencia.gob.mx/mexico/>
Página de la Presidencia de la República en la que encontrarás los principales documentos normativos que rigen a la Nación y una sección de *México para niños*.



Soy parte de la humanidad

Los seres humanos pertenecemos a muy diversos grupos: pequeños, amplios, similares entre sí, muy distintos, que alimentan nuestra vida personal o que nos invitan a un compromiso social. Sentirnos parte de ellos, crear una comunidad local o nacional, es el resultado de un proceso en el que cada persona y el conjunto de ellas se organizan, se acompañan, concilian sus intereses, crean lazos y logran un sentimiento de pertenencia y de que vale la pena luchar por ese espacio compartido.

En esta secuencia, reflexionarás sobre lo que implica construir, más allá de las naciones, una comunidad donde quepamos todos y ejerzamos nuestros derechos: la humanidad.

A lo largo de las siguientes sesiones, reconocerás los elementos que compartes con otras personas, independientemente de su origen, cultura, situación socioeconómica o nación de procedencia. Descubrirás que todos pertenecemos a una misma condición humana, que se enriquece con la diversidad.

>>> Para empezar ¿Qué significa ser humano?

SESIÓN 77

Los seres humanos podemos definirnos de varias formas. Una de ellas es desde los rasgos que nos caracterizan como seres vivos. Al igual que todas las especies estamos constituidos por células, nos nutrimos, producimos desechos, nos reproducimos. Pero ¿basta con eso para explicar qué significa ser humano?

Realmente no. Ser un humano y pertenecer a la humanidad significan algo más. Veamos por qué.



1. Observa el programa "Somos humanos". Luego escribe en tu cuaderno aquellas características que en este momento tú dirías que definen a todos los seres humanos. Utiliza también para ello lo que has aprendido sobre los seres humanos en la secuencia 2 de la asignatura *Ciencias I*: "¿Para qué clasificamos los seres vivos?", y piensa qué rasgos tienes tú en común con todas las personas que te rodean.



Los seres humanos son diversos, pero como miembros de una misma especie y como parte de una comunidad, comparten características.

- Compartan en grupo las características que definieron e integren un esquema a su elección, lo más completo posible.
2. Lean en voz alta el siguiente texto:

La humanidad: un camino por andar

La existencia de los seres humanos tal y como la conoces ahora es el resultado de un largo proceso en el que se unen al menos dos caminos: la evolución biológica y los cambios culturales que nos hacen ser lo que somos.

Desde el punto de vista biológico, podemos hablar de que somos una especie, es decir, un conjunto de individuos que comparten ciertas características **fisiológicas** que los distinguen de cualquier otra. Si tomáramos en cuenta la clasificación moderna usada para los seres vivos, tendríamos que definir al ser humano como un individuo que pertenece al orden de los primates, a la familia *hominidae*, al género *homo* y a la especie *homo sapiens*. A esta categoría podría agregarse un conjunto de características específicas de la especie como: caminar erguido, tener un cerebro grande y complejo, usar herramientas y recurrir a un lenguaje para comunicarse.

Sin embargo, esta explicación sólo permite definir una parte de lo que somos: lo que nos viene dado por la herencia genética. Pero hay otra forma de ver a los seres humanos y tiene que ver con nuestra condición de seres sociales y nuestra capacidad para la reflexión y la acción moral. Esto significa que no estamos sólo a merced de los instintos (aunque los tengamos), sino que tenemos el poder para imaginar un destino y orientar intencionalmente nuestras acciones en un sentido o en otro mediante la razón y la moral. En principio **nacemos humanos** porque somos miembros de una especie que nos otorga esa condición biológica, pero a partir de ahí creamos, con nuestras acciones y nuestra voluntad, la humanidad: un conjunto de rasgos sociales, culturales y éticos que nos definen y nos distinguen. Esta humanidad (**hacernos humanos**) es el resultado de la educación y de la propia cultura, porque a través de ellas y a lo largo del tiempo, los seres humanos creamos formas de organización (social o política), valores, normas, formas de actuar, medios para comunicarnos. Aprendemos a formar y transformar el mundo que nos rodea. Por eso, una persona que nunca haya convivido con otros pertenece a la misma especie y comparte algunos rasgos físicos e instintivos, pero no aquello que sólo pueden generarse en sociedad: usar un lenguaje, establecer lo que considera bueno o malo, elaborar y seguir reglas de convivencia, imaginar lo que otros piensan o sienten aunque no lo digan, anticipar el daño o el beneficio que pueden causar sus actos, etcétera. Estas y otras características son parte de la humanidad que construimos y que aún no terminamos de definir.

Este camino de hacernos humanos y la capacidad para distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, nos ha llevado también a reconocer poco a poco que:

Fisiológico: Se refiere a las funciones de un organismo.

- Existe un conjunto de necesidades compartidas por todos los seres humanos y que son indispensables para cualquier persona (se encuentre donde se encuentre), como la alimentación, el afecto o el cuidado de la salud, el deseo de libertad.
- Hay coincidencia respecto a un conjunto de principios éticos fundamentales para lograr que todos satisfagan sus necesidades básicas, por ejemplo, la igualdad en dignidad y derechos, la solidaridad, la justicia, la paz y la libertad.
- Hay también formas de organización social y condiciones de vida que son deseables para toda persona y grupo, porque favorecen que se sientan tomadas en cuenta y respetadas.

Éste es el origen de los derechos humanos y la democracia como aspiraciones compartidas por buena parte de las naciones y grupos. A partir de éstos, hoy en día hay quien dice que reconocernos como integrantes de la humanidad y hacernos más humanos, significa construir sociedades en las que prevalezca para todos la justicia y se eviten los abusos de los más fuertes hacia los más débiles; en las que el dinero, el poder y los avances científicos sean usados en beneficio de los propios seres humanos y no contra ellos; en las que se busque la paz y se respete el medio ambiente. En síntesis: sociedades en las que se ejerzan plenamente los derechos humanos.

- Identifiquen la diferencia entre "especie humana" y "humanidad", y traten de explicarla con sus propias palabras.
- A partir de la lectura, discutan qué características de las que habían señalado inicialmente en su esquema corresponderían a la "especie humana", y si alguna de ellas les permitirían definir a la "humanidad". Si creen que les hacen falta elementos para uno u otro punto, discutan cuáles podrían ser y agréguelos.
- No se preocupen por hacerlo con mucho detalle, ya que volverán a este ejercicio más adelante para completarlo con nuevas reflexiones a lo largo de esta secuencia.



Vivir con otros hace que los seres humanos desarrollemos la capacidad de organizarnos, definir normas, valores y modos de comunicarnos.

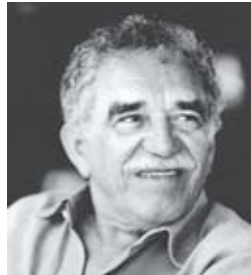
Durante el transcurso de la Historia, ha habido muchos intentos por definir a los seres humanos y aquellos rasgos que tenemos en común: se ha dicho que somos crueles por naturaleza, enemigos de nosotros mismos, que nacemos bondadosos o que nunca terminamos de construirnos.



El hombre es un lobo para el hombre.

Thomas Hobbes (1588-1679).

Filósofo y tratadista político inglés.



Los seres humanos no nacen para siempre el día en que sus madres los alumbran, sino que la vida los obliga a parirse a sí mismos una y otra vez.

Gabriel García Márquez (1927-). Escritor colombiano.



La naturaleza ha hecho al hombre feliz y bueno, pero la sociedad lo deprava y lo hace miserable.

Jean Jacques Rousseau (1712-1778). Filósofo francés.



Tan sólo por la educación puede el hombre llegar a ser hombre. El hombre no es más que lo que la educación hace de él.

Emanuel Kant (1724-1804). Filósofo alemán.



Fuera de la sociedad, el hombre es una bestia o un dios.

Aristóteles (384 a.n.E.-322 a.n.E.). Filósofo griego.



Al hombre perverso se le conoce en un solo día; para conocer al hombre justo hace falta más tiempo.

Sófocles (495 a.n.E.-406 a.n.E.). Poeta trágico griego.



El hombre es en el fondo un animal terrible y cruel. Lo conocemos como ha sido domesticado y educado por lo que conocemos como civilización.

Arthur Schopenhauer (1788-1860). Filósofo alemán.



El hombre nace libre, responsable y sin excusas.

Jean Paul Sartre (1905-1980). Filósofo y escritor francés.

>>> Manos a la obra

Lazos que nos unen

SESIÓN 78

Aun con todas las diferencias que puedan existir, hay características comunes que podemos reconocer en todos los seres humanos, se encuentren donde se encuentren.

Habitamos en un mismo planeta.



Tenemos la capacidad de tomar algunas decisiones y ejercer nuestra libertad.



Nos perjudica la violencia, la injusticia o la desigualdad.



Sentimos hambre, sed, sueño, frío, calor...



¿Qué compartimos como humanos?

Compartimos necesidades básicas que cubrir para vivir plenamente.



Tenemos un principio y un fin. Somos mortales.



Podemos definir valores que rijan nuestra vida y nuestros actos.



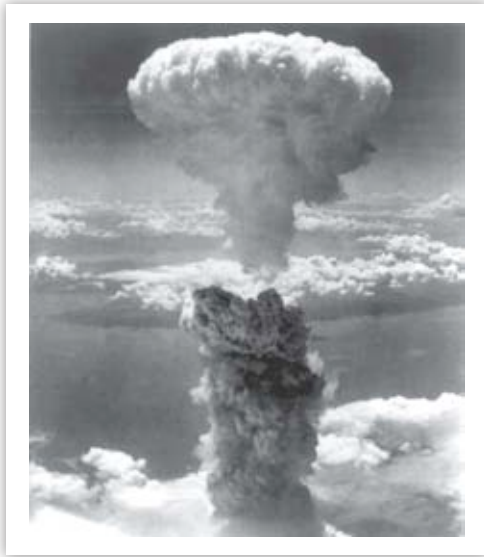
Podemos sentir dolor, tenemos anhelos y esperanzas en el futuro.



Aceptar que hay lazos compartidos implica reconocer que formamos parte de una gran comunidad humana, que merecemos iguales derechos, y que podemos construir un proyecto común de futuro.

Sin embargo, el deseo de crear sociedades respetuosas de la dignidad y los derechos de todas las personas, no siempre se acompaña de hechos que contribuyan a ello. La libertad que poseemos los seres humanos (y la capacidad para modificar nuestro entorno) puede expresarse de muy distintas maneras: mediante acciones que se orienten hacia el logro

de esa aspiración, o, por el contrario, creando situaciones de injusticia, de abuso o de violencia contra otros seres humanos. Nuestra voluntad puede ser usada para crear o para destruir.



Uno de los rasgos que caracteriza a los seres humanos es la capacidad para usar su libertad. Ésta se ha ejercido tanto para la construcción de la paz como para la búsqueda del poder y la destrucción.

3. Observen la siguiente imagen y lean el texto que la acompaña.

Adrien, que actualmente tiene 15 años, ha servido a las fuerzas armadas estatales de Burundi desde que tenía 10 años. Hoy sigue en el ejército, pero le gustaría abandonarlo para poder estudiar y encontrar un empleo. Él es uno de los miles de niños en el mundo que son obligados a participar como soldados en guerras nacionales.

Amnistía Internacional. Privados de infancia: niños soldados en África.
En: <http://web.amnesty.org/pages/childsoldiers-africanchild-es>
(recuperado el 23 de noviembre de 2007).



- Respondan lo siguiente:
 - > ¿Qué los hace a ustedes diferentes de Adrien?
 - > ¿En qué creen que son parecidos?
 - > ¿Piensan que a ustedes les afecta en algo la situación que viven Adrien y otros niños del mundo? ¿por qué?

Conforme las sociedades han aceptado todo lo que compartimos como humanos, también han reconocido que debe existir una pauta que nos permita definir lo que significa *vivir* y *convivir* como tales, y responder preguntas como: ¿qué principios deben regir nuestras relaciones y acciones? ¿cualquier forma de vida puede llamarse humana? ¿qué condiciones jamás deben ser aceptadas para ningún miembro de la humanidad (niño, niña, joven o anciano), viva donde viva? ¿a favor de cuáles otras, en cambio, deberíamos luchar abiertamente?

4. Lee el siguiente diario, en el que se presentan noticias actuales y pasadas relacionadas con la vida humana.

Diario de la humanidad



Las madres de los desaparecidos políticos durante la dictadura militar en Argentina en la década de los 70 (conocidas como *Madres de Plaza de Mayo*) siguen exigiendo que les devuelvan a sus hijos vivos.

Masacre de estudiantes, obreros y civiles que se manifestaban pacíficamente en la plaza de Tian'anmen en favor de reformas democráticas y el fin de la corrupción.



La pobreza sigue afectando la vida de millones de personas en América Latina.



Campañas de vacunación ayudan a erradicar enfermedades que antes terminaban con poblaciones enteras.



Nace tortuga con dos cabezas. El hecho causa revuelo entre la comunidad.



Se descubre que el uso terapéutico de células madre puede ayudar a salvar millones de vidas.

- Entre las notas del periódico, elige una que refleje para ti lo que *nunca debería aceptarse para ninguna persona viva donde viva*, y otra *por lo que la humanidad completa debería luchar*. Anota en tu cuaderno por qué elegiste cada una.



- Comparen respuestas y definan una selección de todo el equipo.
 - > Luego comenten qué otras situaciones ocurridas en su estado, en el país o en el mundo, les parece que podrían aparecer en este *Diario de la Humanidad*. Incluyan ejemplos tanto positivos como negativos. Expliquen sus razones para elegir esos ejemplos.



- Finalmente, definan en grupo: ¿qué reglas establecerían para indicar lo que nunca debe hacerse a ningún ser humano o grupo de personas en el mundo? Elaboren dos.



5. Para terminar la sesión, lean en voz alta el siguiente texto.

Nuestra aspiración compartida

Hasta este momento, las pautas para definir nuestra condición humana se han establecido mediante los *derechos humanos* que, como estudiaste en segundo grado y en el bloque 1 de este libro, son condiciones que en cada momento de la Historia tratan de concretar lo que significa vivir con dignidad. En ellos se establece lo que cada persona merece tener y disfrutar.

Estos derechos constituyen el marco ético y social que nos define como humanos. Ninguna otra especie viva es capaz de marcarse límites en beneficio de algo que considera más importante que sí mismo, ni de imaginar la forma de vida a la que aspira. Los humanos sí: aspiramos a que en cualquier lugar del mundo, todo ser humano pueda vivir plenamente, con respeto a su vida, a su integridad, con posibilidades para desarrollarse, en un entorno de paz y un medio ambiente saludable. Lograrlo contribuye al bienestar de la humanidad completa, mientras que cualquier decisión que atente contra ello, aunque sólo afecte de momento a una persona o grupo, realmente daña a toda la humanidad, a nuestra aspiración compartida, a nuestra capacidad de construir un proyecto común en el que quepamos todos y podamos vivir plenamente.

Por lo tanto, la humanidad es algo que se *construye* con lo que hacemos y dejamos de hacer, con las acciones de cada persona y de cada generación.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Integren dos equipos y lean con cuidado el texto que les corresponda.

Equipo 1

Ustedes forman parte de un grupo de chicos y chicas musulmanes, que han migrado de Líbano a México. Tienen tradiciones muy fuertes, además de una religión que siguen con fervor. Entre sus reglas se encuentran que las mujeres deben usar un velo que les cubra la cara en todo momento, incluso dentro del salón de clases. A ustedes les parece lógico seguir esta norma, aunque se encuentren en otro país.

Equipo 2

Ustedes son compañeros de un grupo de chicos recién inmigrados de Líbano. Ellos insisten en practicar sus tradiciones y normas, aunque sean muy diferentes a las mexicanas. Una de ellas es que las chicas deben usar un velo que les cubra el rostro. A ustedes no les parece bien eso porque creen que están en México y deberían adaptarse a sus costumbres, y considerar que la mayoría practica una religión muy distinta a la de ellos. No están dispuestos a permitir que lleguen a la escuela a imponer su forma de vida.

SESIÓN 79

Mil rostros de la humanidad

A las varias características tanto fisiológicas como éticas y sociales, que se han señalado en torno a los seres humanos, habría que agregar otra más: *la diversidad*. Compartir rasgos de especie e incluso coincidir en algunas condiciones que consideramos deseables para toda la humanidad, no significa que haya una sola manera de ser humano. Por el contrario, esta condición incluye la capacidad para desarrollarnos de formas distintas, de acuerdo con nuestras elecciones y el entorno en que nos tocó vivir.

- 6. Organicen al grupo en los dos equipos que conformaron para la tarea. Deben ubicarse en lugares opuestos del salón. Lean en voz alta la situación general:

Un grupo de alumnos extranjeros ha llegado a la escuela y, como parte de sus costumbres y tradiciones religiosas, las mujeres deben llevar el rostro cubierto. Hay una parte del grupo que no está de acuerdo.

- Dediquen cinco minutos a reunirse en cada equipo y pensar en los argumentos que darán a favor o en contra del uso del velo en la escuela, tomando en cuenta el texto que les correspondió leer como tarea.
- Después de ponerse de acuerdo, lleven a cabo un debate turnándose la palabra para argumentar y proponer lo que se debe hacer.
- Anoten las distintas posturas y propuestas en el pizarrón.
- Una vez terminado el debate, comenten en grupo:
 - > ¿En qué se basaron para definir sus opiniones?
 - > ¿La decisión tomada fue la mejor? Argumenten por qué.



Aprender a reconocer la diversidad también contribuye a fortalecer la humanidad.

7. Organicen la lectura en voz alta del siguiente texto.

Ser diversos y convivir

Aunque en el transcurrir de la Historia ha habido naciones y pueblos que se consideran “puros”, es decir, no mezclados con ninguna otra raza, realmente todas las sociedades humanas son, en mayor o menor medida, producto del intercambio entre culturas. En todos los tiempos ha existido la migración y la necesidad de convivir y comunicarse con otros que son distintos en cultura y origen. Actualmente, los medios de comunicación y los amplios movimientos migratorios han provocado que todas las naciones sean realmente “multiculturales”. Es decir, son sociedades en las cuales individuos de diferentes orígenes viven juntos, aunque tengan distintos estilos de vida.

Esta relación no siempre es libre de conflictos. De hecho, la multiculturalidad ha generado reacciones de distintos tipos, que van desde tratar de que los grupos minoritarios se adapten a la cultura dominante, condicionando o limitando sus derechos, hasta evitar sus expresiones culturales mediante la fuerza.

Una convivencia intercultural, sin embargo, implica reconocer que la diferencia no necesariamente es una amenaza, y que compartir el mundo con culturas diferentes nos brinda la oportunidad de enriquecer el patrimonio de toda la humanidad. Ninguna cultura es superior a otra, y la relación entre ellas no debe suponer que unos puedan ejercer sus derechos y otros no.

• Lean la siguiente noticia, en la que se alude a un caso similar al que han revisado, y que ocurre en Francia.

Un debate social que lleva años

Francia, camino a la prohibición del velo en las escuelas

PARIS. La polémica lleva años y no entiende de derechas o de izquierdas. En Francia, una comisión parlamentaria integrada por 31 legisladores se pronunció por unanimidad por **una ley que prohíba llevar a la escuela pública cualquier signo religioso**. La medida intenta dar fin a la polémica desatada en ese país por las alumnas musulmanas que se niegan a quitarse el velo islámico cuando están en clase.

(...) Detrás del debate por el velo de las niñas está la definición de ámbito público y privado y del estatuto de igualdad para todos los ciudadanos. **En un Estado laico, la religión queda reservada al espacio de la intimidad.**

Quienes defienden su portación argumentan que es marca de identidad. En cambio, quienes están en contra aducen que atenta contra el principio de igualdad. Los más radicales sostienen que las familias que insisten en enviar a las chicas con el velo a la escuela son la avanzada de sectores militantes del integrismo, que buscan conquistar espacios en la sociedad civil francesa, como escribió para el diario **El País** el escritor peruano Mario Vargas Llosa.

En Francia, oficialmente habitan unos tres millones de musulmanes, aunque esas cifras no contemplan la enorme cantidad de inmigrantes clandestinos que allí viven.

Clarín. "Francia, camino a la prohibición del velo en las escuelas", en *Diario El Clarín*. Noviembre 13 de 2003. Página: <http://www.clarin.com/diario/2003/11/13/i-02702.htm> (recuperado el 20 de octubre de 2007).

- > Den una opinión sobre lo que ocurre en estas escuelas y discutan: ¿Qué resolución le darían al caso de los niños extranjeros, para que puedan convivir respetuosamente quienes tienen culturas distintas? Presenten al menos dos ideas con las cuales cerrar esta sesión.

Aunque México siempre ha sido una nación multicultural, es hasta hace pocos años que esta condición se ha reconocido. Actualmente, el artículo 2º de la Constitución Política señala que:

"La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas."

Entre la comunidad internacional, el derecho a la diversidad cultural también se ha protegido a través de convenios y tratados, como la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*, adoptada en septiembre de 2007. Pese a la aprobación de la mayoría de las naciones, países como Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Estados Unidos de América rechazaron el contenido de esta declaración por considerar que pone en riesgo algún aspecto de su organización nacional.

Respetar y valorar lo diverso

SESIÓN 80

Los seres humanos podemos tener mil rostros diferentes, formas de hablar, de ver el mundo y de expresarlo ante los demás. Pero ninguna de esas diferencias significa que seamos más o menos humanos.

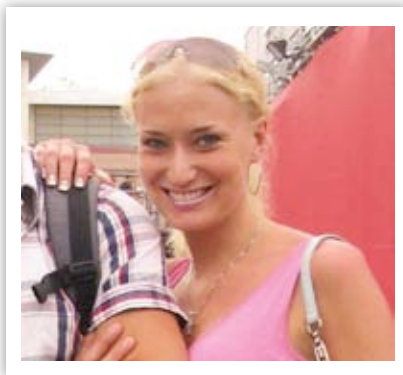


8. Realicen la siguiente actividad:*



• Observa las siguientes imágenes, y elige con quién de estas personas...

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Irías de vacaciones. • Invitarías al cine. • Harías equipo para una tarea. • Compartirías una tienda de campaña. | <ul style="list-style-type: none"> • Quisieras por novio/a. • Quisieras como amigo/a. • Invitarías a tu fiesta de cumpleaños. |
|---|--|



Suecia.



Japón.



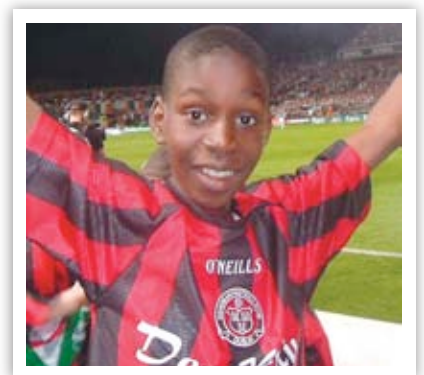
Perú.



Nigeria.



Nicaragua.




Brasil.


* REDPAZ. "¿Con quién irías al fin del mundo?". En Unidad Didáctica: "Tu barrio. Mil rostros diferentes".
 Página: <http://www.aulaintercultural.org/IMG/doc/udtubarrio.doc> (recuperado el 5 de noviembre de 2007). Adaptación.



• Comparte con un compañero o compañera tus respuestas y revisen aquellas elecciones en las que coincidieron. Explíquense mutuamente cuáles fueron sus razones.

- 
 - Presenten sus respuestas al grupo y después discutan las siguientes preguntas:
 - > ¿A quiénes eligieron con más frecuencia? ¿Por qué?
 - > ¿A quiénes casi nunca eligieron? ¿Por qué?
 - > ¿Qué idea nos formamos habitualmente sobre cada una de estas personas?
 - > ¿Cómo afecta a la convivencia entre los seres humanos que aceptemos o rechacemos a una persona por algún rasgo de su persona o su cultura?

Los avances científicos nos han permitido confirmar que las diferencias culturales, de origen étnico o de otro tipo, no afectan en nada las capacidades de una persona o de un pueblo. Es igualmente humano un sueco que un brasileño, una indígena peruana que un zapoteco. Sin embargo, ¿por qué esta certeza científica no es suficiente para reconocer que somos iguales en dignidad y en derechos? Esto es porque hay otros fenómenos que nos hacen ver a los demás, especialmente a los que son diferentes, con temor o incluso como una amenaza para nuestra propia vida.

- 
 - 9. Lean en voz alta del siguiente texto:

Los prejuicios son creencias que pueden no tener fundamento y que nos llevan a adelantar juicios respecto a una persona o un grupo. Éstos pueden ser favorables (“es norteamericano, seguro que tiene dinero”) o negativos (“con esa facha de indio, debe ser un ladrón y flojo”). Cuando son negativos, pueden originar la discriminación, porque invitan a rechazar a aquellas personas que consideramos peligrosas o indeseables, aun sin conocerlas.

Con frecuencia, los prejuicios están basados en la ignorancia respecto a los otros, o en el temor e inseguridad que puede provocar alguien distinto y desconocido.

En estos casos, hay al menos cinco formas en que una persona puede llegar a actuar para mostrar su rechazo:

1. **Hablar mal** de las personas sobre las que tenemos una idea negativa.
2. **Evitar cualquier contacto con esas personas.** No se les provoca ningún daño, ni se les insulta, simplemente se evita la cercanía y acudir a los mismos lugares.
3. **Discriminar**, es decir, excluir a la persona o grupo de empleos, comunidades, iglesias y restringirles derechos. A partir de este punto, el prejuicio ya no sólo se queda en una idea o actitud, sino que convierte en acciones de rechazo muy evidente. Una vez cruzada esta línea, es difícil volver atrás.
4. **Atacar físicamente.** Esto incluye insultos, burlas, amenazas e incluso violencia física.
5. **Exterminar** a personas o grupos completos por considerar que no tienen derecho a la vida.

¿Cómo reaccionamos ante los prejuicios negativos?



A veces las reacciones sólo se quedan en el plano más simple (hablar mal o evitar el contacto), pero en otros casos, eso es sólo el inicio de un círculo que crece cada vez más y que puede llegar hasta el exterminio de una población.

Gordon Allport W., (1962). El prejuicio en acción, en Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. *Prohibido discriminar. Por una cultura del respeto a la diversidad humana*. Curso básico. México: Conapred, 2004, pp. 22-23. Adaptación.

- A partir de lo que leyeron, revisen nuevamente sus respuestas a las preguntas que están antes del texto y comenten:
 - > ¿Las elecciones que hicieron muestran algún prejuicio sobre las personas que aparecen en las fotografías? ¿De qué tipo?
 - > Identifiquen si existen poblaciones de otros países viviendo en su estado. ¿De qué país o países son? ¿Qué prejuicios o ideas sin fundamento, existen sobre ellas?

Reconocer que como seres humanos tenemos necesidades comunes es un primer paso para aceptar que existen vínculos que nos unen más allá de la nacionalidad, el color de la piel o el origen étnico. Es también la base para la tolerancia, como principio que nos invita a aceptarnos como diferentes. Pero después de la tolerancia hay un paso más por dar: la **convivencia solidaria**. Como has aprendido en otras clases, mostrarnos solidarios es más que reconocernos diversos: significa hacernos uno con el otro, porque lo sabemos igualmente digno y merecedor de una vida de calidad, compartir el pesar ante una injusticia o una situación dolorosa, y unirse a su causa cuando lucha por un derecho que también es de todos. La solidaridad internacional, que rompe fronteras y busca que se cumplan derechos para todos, estén cerca o en el extremo contrario del planeta, nos abre la puerta para convertirnos en *ciudadanos del mundo*, como verás en la siguiente sesión.

SESIÓN 81

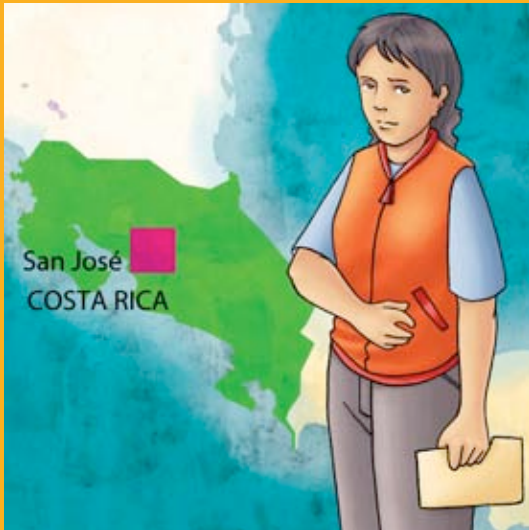
Una ciudadanía mundial



En esta sesión se transmitirá un nuevo programa de televisión. Obsérvalo con tus compañeros.



10. Discutan las siguientes situaciones respondiendo a las preguntas que se plantean posteriormente.



Juanita tiene 25 años. Estudió la carrera de secretaria bilingüe en San José, Costa Rica. Hace dos meses supo que estaba embarazada, pero aunque su novio no quiso saber nada del asunto, ella decidió tener a su bebé. Desde que se enteró de su nueva situación, ha estado buscando un trabajo que le permita mantener a su hijo.

Sin embargo no ha tenido suerte, ya que siempre le piden que se haga un examen de ingravidez porque nadie quiere contratar a mujeres embarazadas. El único lugar donde la aceptaban era con menor salario, porque decían que seguramente iba a trabajar menos.

En su última entrevista

de trabajo, incluso el jefe le insinuó que podía ayudarla si ella se portaba "cariñosa" con él. Juanita comienza a desesperarse y piensa si tendría que aceptar las condiciones que le ofrecen.

Examen de ingravidez:
Prueba médica que permite comprobar que una mujer no está embarazada.

Recientes investigaciones realizadas en grandes ciudades como México y Londres, han permitido saber que en el mundo existen cada vez más niños y niñas que nunca han visto la maravilla de un cielo estrellado. La contaminación cada vez mayor, ha generado que los cielos se vuelvan grises e impidan a la población más joven observar fenómenos como, por ejemplo, una lluvia de estrellas o el paso de un cometa. Millones sólo conocen estos sucesos por narraciones de abuelos o personas que vivieron en el campo.





En Europa se ve con preocupación el resurgimiento de grupos “neonazis”: personas (muchos de ellos jóvenes) seguidores de la ideología nazi, que afirman la superioridad de la cultura aria o blanca y el rechazo a grupos culturalmente distintos. En países como Alemania y España, se han visto escenas de gran violencia hacia grupos de migrantes, especialmente negros y algunos latinoamericanos, a quienes se considera inferiores.

Una víctima de ello fue Enrique Angelis Hurtado, peruano de 18 años, quien viajó a Rusia para estudiar en la universidad. Tras un ataque por parte de un grupo de jóvenes neonazis, murió.

Awani es una mujer nigeriana enferma de SIDA. Al igual que ella, cada año en África, millones de personas mueren por la enfermedad y por carecer de medicamentos que podrían retrasar su avance. A la enfermedad, se suma la pobreza. Awani no tiene zapatos para proteger sus pies de las infecciones que siempre la amenazan. Pero tal vez el principal problema es cómo conseguir los medicamentos que la ayuden. Las compañías farmacéuticas reclaman que tienen derecho a obtener beneficios por los medicamentos que poseen, y se niegan a bajar los precios o permitir que se elaboren medicinas más baratas, que puedan salvar la vida de muchos enfermos.



- ¿Cuál es el principal problema que plantea cada caso? Explíquelo.
- ¿Qué derechos humanos están relacionados con estos casos? Utilicen lo que han estudiado en el ciclo escolar pasado y en el bloque 1 de éste.
- ¿A quién afecta este problema? Elijan una o varias de las siguientes opciones y argumenten por qué.
 - a. A las personas que padecen esas situaciones.
 - b. A los gobiernos de las naciones involucradas.
 - c. A cada persona que habita el planeta.
 - d. A nadie.
- Pongan en común sus respuestas. Expliquen y debatan los argumentos que cada equipo dio.

 11. Revisen los retos que aparecen en la secuencia 1, sesión 5 y respondan:

- ¿Qué relación tienen estos casos con los desafíos que revisaron en ese momento?
- ¿Por qué se dijo en esa sesión que son desafíos *compartidos*? Utilicen lo que han aprendido en esta secuencia para dar nuevas explicaciones y argumentar por qué se trata de desafíos *de toda la humanidad*.

Vivir en un mismo planeta nos obliga a entender que estamos estrechamente entrelazados. Además de los retos y problemas que cada sociedad tiene como resultado de su contexto y de su propia organización, existen *desafíos de la humanidad*, como los que estudiaste en la secuencia 1. Son de todos, porque afectan de algún modo la vida que compartimos y aquello que consideramos deseable y valioso de conservar.

Por ejemplo, la pobreza no es sólo un problema de los pobres. Es un asunto que debe importarnos a todos porque daña la existencia de millones de personas y provoca que en el mundo existan desequilibrios, por lo que unos cuantos gozan de grandes privilegios, mientras que miles de millones viven con grandes necesidades. Lo mismo sucede con el deterioro del medio ambiente, la discriminación por género o la exclusión y la violencia hacia quienes pertenecen a una cultura diferente. Construir sociedades más humanas implica reconocer también que estos retos son de todos, y enfrentarlos es una tarea compartida.

Puede decirse que, además de tener una identidad nacional o pertenecer a un grupo étnico en particular, también somos *ciudadanos del mundo*, con responsabilidades con el planeta y todos sus habitantes. Entre éstas se encuentran: la búsqueda de la justicia, la lucha permanente por la paz, la solidaridad y la igualdad de derechos.

Cosmopolita: Que no pertenece a una sola nación, sino que se integra de muchas de ellas.

Al respecto, la filósofa Adela Cortina dice que "...el proyecto de forjar una ciudadanía **cosmopolita** puede convertir al conjunto de los seres humanos en una *comunidad*. Pero no tanto en el sentido de que vayan a establecer entre sí relaciones interpersonales... sino porque lo que construye comunidad es sobre todo tener una causa común". En este caso: causa de la humanidad.

* Adela, Cortina. *Ciudadanos del mundo*. Madrid: Alianza Editorial, 1998. pp. 252-253.

SESIÓN 82

A la defensa de la humanidad

 12. Lee en silencio la siguiente frase.

"Hombre soy; nada humano me es ajeno."

**Publio Terencio Africano (195-159 a.n.E.)
Dramaturgo latino**

- ¿Qué significa para ti esta frase? Explícala con tus propias palabras y anótalo en tu cuaderno.
- ¿En qué situaciones de tu vida podrías aplicarlo? Imagina una.

- Compartan sus reflexiones respecto al significado de esta frase e intercambien las situaciones que cada quien identificó y en las que podrían aplicarla. Con esas ideas, completen el siguiente esquema, en el que se presentan algunos ejemplos:

Quando veo que se burlan de algunos vecinos de mi comunidad, y les dicen indios como si fuera un insulto.

Nada humano me es ajeno. Por eso sí me importa...

Cuidar el río que tenemos cerca y no llenarlo de basura o dejar que la fábrica tire sus desechos en él.

Considerarse parte de la humanidad, un *ciudadano del mundo*, es más que un sentimiento. Es un compromiso que nos invita a actuar. Y este compromiso comienza luchando contra la apatía y el desinterés. Frases como "menos mal que no me pasa a mí" u "ojos que no ven, corazón que no siente" sirven para justificar el hecho de darse la vuelta, y hacer como que no pasa nada mientras no nos pase a nosotros. Por eso, la frase de Publio Terencio es una invitación a comprometernos con todo lo que es humano, aunque les suceda a personas que nunca conoceremos, pero cuya situación afecta a la dignidad humana y puede ser compartida por otros. Tener lazos no significa que debamos sentir afecto por cada persona, pero sí aceptar que compartimos una misma condición e incluso un mismo destino; aunque pensemos que nuestra vida no tiene nada que ver con la de quienes están en la casa de al lado, o la de una persona que habita en otro continente.

- 13. Ahora vuelvan a ver las situaciones que analizaron por equipo en la sesión anterior. Este ejercicio se llama *Qué pasaría si...* y consiste en imaginar lo que pasaría con el mundo si sucediera algo como lo que a continuación leerán.
 - Lean cada frase e imaginen qué ocurriría (con ustedes, con la gente que quieren, con el mundo en general).

- Coloquen en la columna de la derecha lo que creen que pasaría.

| ¿Qué pasaría si...? | |
|--|--|
| ...en todos los lugares del mundo se aceptara la idea de que las mujeres embarazadas no son aptas para el trabajo y, por lo tanto, merecen menores derechos o un trato irrespetuoso, como en el caso de Juanita. | |
| ...alguien cercano a ti se contagiara de VIH justo cuando se ha dictado un acuerdo internacional que protege a los farmacéuticos, y les concede el derecho de cobrar sumas elevadísimas por sus medicamentos. | |
| ...nadie, en ningún continente ni país, se interesara por lo que hacen los grupos neonazis y, en cambio, apoyara a los partidos políticos que han fundado por todo el mundo. | |
| ...nadie considerara importante que tú o tus hermanos puedan ver las estrellas, o respirar aire limpio. | |

Actuar a favor de la humanidad, defender a la humanidad, es una lucha constante que muchos individuos y grupos han librado a lo largo de la Historia, en algunas ocasiones empeñando por ello sus propias vidas. En sesiones anteriores y en distintas materias has aprendido sobre varios de ellos y ellas.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Hojea tus libros de *Formación Cívica y Ética* de segundo y las secuencias que llevas hasta ahora en tercer grado. Identifica ahí al menos a tres personas que se hayan mencionado en algún momento y que creas que hayan aportado a la lucha de la humanidad por un mundo más justo, solidario o en paz. Marca las páginas y lleva tus libros a clase.

>>> Lo que aprendimos ¿Qué podemos hacer?

- 14. Compartan los resultados de su tarea. Discutan si las personas que identificaron pueden considerarse como luchadoras en favor de la humanidad y por qué. Para ello expliquen qué aportó esa persona y cómo enriquece eso a la humanidad en su conjunto.

En ocasiones pensamos que sólo las grandes personalidades como Gandhi pueden luchar a favor de la humanidad. ¿Será cierto? Y si no lo es, ¿cómo podríamos participar las personas comunes y corrientes en ello?

- 15. Organicen un debate en el grupo. Para ello, realicen lo siguiente:
 - Elijan uno de los siguientes desafíos que han revisado en esta y otras secuencias.

Combate a la pobreza

Lucha por la equidad de género

Medio ambiente sano

Lograr una convivencia respetuosa de las diferencias

Uso ético de los avances tecnológicos y científicos

- En este debate discutirán en torno a dos preguntas; para ello:
 - > Asignen un moderador o moderadora, que dará la palabra a quienes la soliciten.
 - > Lean en voz alta las preguntas a discutir:

¿Cómo podríamos contribuir como miembros de la humanidad para enfrentar este desafío?

¿Qué acciones no nos tocan a nosotros sino a los gobiernos de las naciones?

- > Planteen primero una pregunta, y después de unos minutos la siguiente. Recuperen para ello lo que han estudiado en estos primeros bloques respecto a los derechos humanos, el papel de las autoridades y la responsabilidad personal sobre la toma de decisiones.

En cada lugar y país, muchas personas han dedicado su esfuerzo a favor de una causa. Sus luchas son ejemplo del trabajo por construir sociedades más humanas.





16. Una vez que han concluido el debate, observen el programa *La lucha por la humanidad*.

- Revisen el esquema que elaboraron en la primera sesión de este bloque, y en el cual concentraron aquello que nos distingue como seres humanos.
- ¿Agregarían, quitarían o modificarían algo de lo que pusieron en ese momento? Argumenten por qué.



- Para terminar la sesión, lean en grupo el siguiente poema de Nicolás Guillén, en el que imagina una muralla construida por todos los seres humanos, que los proteja de los daños y se abra ante lo que beneficia y fortalece.

LA MURALLA

Nicolás Guillén

Para hacer esta muralla,
tráiganme todas las manos:
los negros, sus manos negras,
los blancos, sus blancas manos.

Ay,
una muralla que vaya
desde la playa hasta el monte,
desde el monte hasta la playa,
bien,
allá sobre el horizonte.

¡Tun, tun!

¿Quién es?

Una rosa y un clavel...

¡Abre la muralla!

¡Tun, tun!

¿Quién es?

El sable del coronel...

¡Cierra la muralla!

¡Tun, tun!

¿Quién es?

La paloma y el laurel...

¡Abre la muralla!

¡Tun, tun!

¿Quién es?

El alacrán y el ciempiés...

¡Cierra la muralla!
Al corazón del amigo,
¡Abre la muralla!
al veneno y al puñal,
¡Cierra la muralla!
al mirto y la yerbabuena,
¡Abre la muralla!
al diente de la serpiente,
¡Cierra la muralla!
al ruiseñor en la flor,
¡Abre la muralla!...

Alcemos una muralla
juntando todas las manos;
los negros, sus manos
negras,
los blancos, sus blancas
manos.

Una muralla que vaya
desde la playa hasta el
monte,
desde el monte hasta la
playa, bien,
allá sobre el horizonte...

¿Qué te imaginas que podrían ser "la rosa y el clavel" a los que habría que abrir la muralla? ¿Qué sería "el sable del coronel"? ¿A qué le cerrarías tú las puertas de esa muralla que proteja a la humanidad?

Una tarea... ¡Recuérdala!

Relee las notas que has tomado en tu cuaderno a lo largo de estos primeros tres bloques. Identifica los principales temas que se abordaron, así como las ideas o reflexiones que te parecen más importantes. Puedes subrayarlos con un lápiz de color o un marcador de textos.

Mirar lo andado**SESIÓN 84**

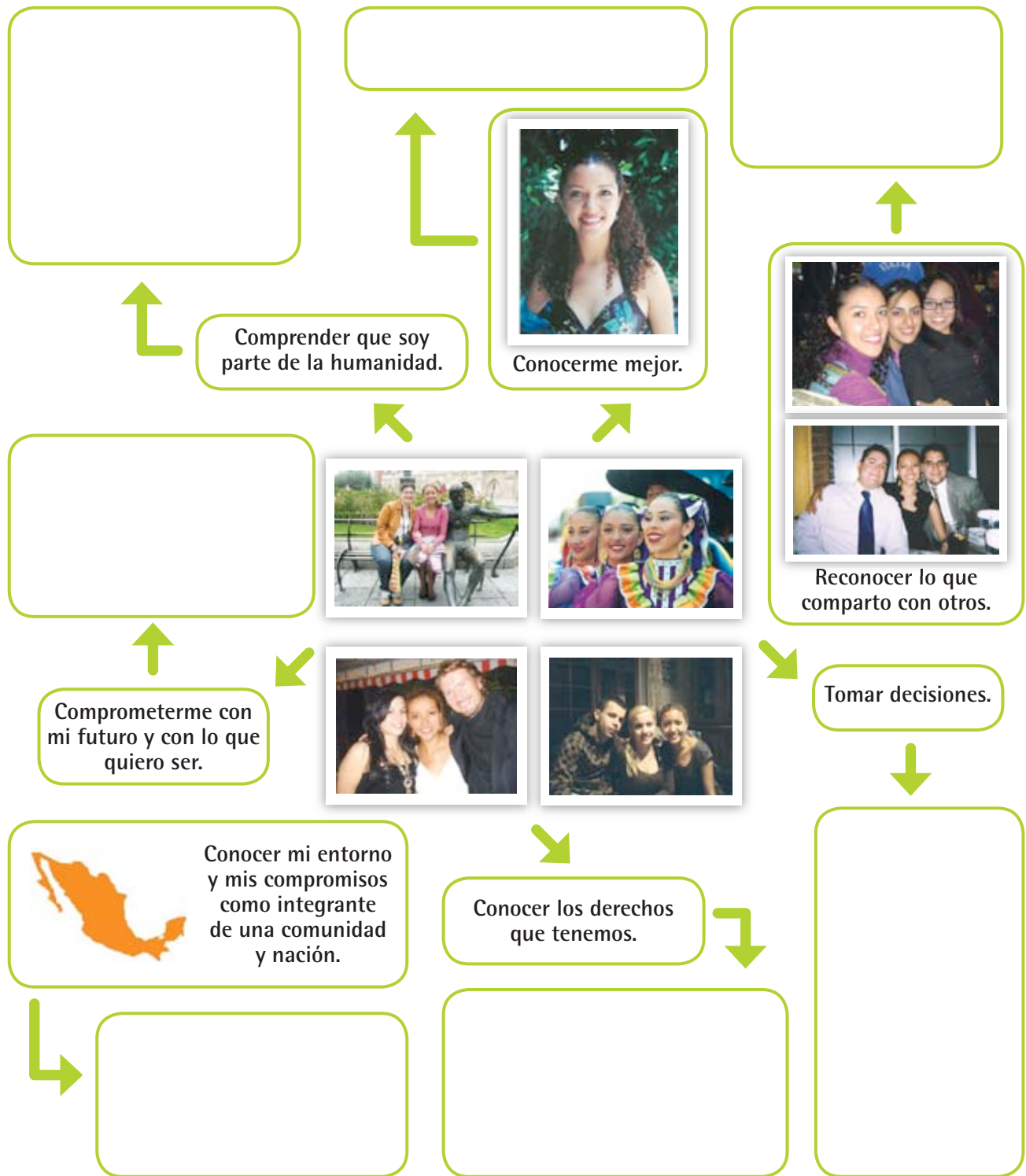
Estás a punto de terminar el primer volumen de tu libro. Hasta ahora has reflexionado sobre distintos temas que tienen que ver con tu vida personal, la convivencia con otros y las condiciones necesarias para desarrollarte. También has aprendido un poco más sobre lo que significa tomar decisiones personales y colectivas y a conocerte como individuo, como miembro de una nación y como integrante de la humanidad.

Todos estos temas forman parte de un rompecabezas que te permite reconocer quién eres y los distintos espacios y facetas que te conforman.



Ahora te invitamos a cerrar este bloque mirando un poco hacia atrás y haciendo un recuento (una mirada en conjunto) de lo que has aprendido.

17. Observen el siguiente esquema y complétenlo recuperando lo que han visto en los últimos tres bloques. En los cuadros vacíos coloquen una idea fundamental que hayan analizado sobre cada aspecto ahí señalado.
- Aprovechen para ello la relectura que hicieron como tarea y que les permitió recordar los temas e ideas fundamentales que han estudiado hasta ahora. También pueden retomar el texto individual que elaboraron en las secuencias de evaluación de los bloques 1 y 2.



- Cada equipo exponga su esquema al resto del grupo. Con ayuda de su profesor o profesora, integren las ideas más relevantes en un esquema de todo el grupo.
- Concluye la sesión realizando un escrito personal en el que respondas qué aprendiste específicamente en este bloque 3 acerca de:
 - > Tu importancia como persona,
 - > Tu participación como miembro de una comunidad y una nación.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Para la clase siguiente trae tu libro *Formación Cívica y Ética II, vol. II* y tu cuaderno de notas del año pasado. Lo utilizarás en una de las actividades.

>>> Para saber más

- Rita Radl Philipp. *Respeto a la igualdad*. México: SEP/Nova Galicia Ediciones, Libros del Rincón, 2006.
- Carmi, Daniela. *Samir y Yonatan*. México: SEP/Scholastic México, Libros del Rincón, 2006.



- Holtz, Deborah. *30 objetos, necesidades e ingenio del ser humano*. México: Trilce, 2006.



- <http://www.cinu.org.mx/>
Página del Centro de Información de la Organización de las Naciones Unidas.
- <http://www.aulaintercultural.org>
Página del "Aula intercultural" en la que tanto tú como tu profesor o profesora podrán encontrar material para trabajar en torno a la convivencia entre culturas diversas.



Aplica lo que aprendiste

A lo largo de este bloque has analizado algunos de los elementos que te constituyen como persona: tu identidad como individuo particular y único, como parte de distintos grupos sociales que te influyen y a quienes influyes, como integrante de una comunidad nacional que es diversa y plural, y finalmente, como miembro de una gran comunidad que nos une a todos: la humanidad.

En esta secuencia de evaluación harás un breve repaso de todo ello para reconocer los aprendizajes que has logrado y valorar su importancia para la convivencia con otras personas en distintos espacios.

A lo largo de las siguientes sesiones reconocerás los elementos que compartes con otras personas, independientemente de su origen, cultura, situación socioeconómica, o nación de procedencia. Descubrirás que todos pertenecemos a una misma condición humana, que se enriquece con la diversidad.

>>> Lo que aprendimos Con lo que nos quedamos

SESIÓN 85



1. Recuperen el escrito final que realizaron individualmente en la última sesión de la secuencia 9, respecto a aquello que les pareció más relevante de este bloque, y compartan sus ideas con todo el grupo.
 - Para hacerlo, tomen una pelota o un objeto cualquiera, que irán lanzando de persona a persona. Quien tenga en sus manos ese objeto, deberá contar a los demás la experiencia o tema que eligió y sus razones.
 - En ese momento, nadie podrá comentar o rebatir lo que se diga; sólo escuchen.
 - Una vez que han terminado, contrasten sus opiniones. Si hubo coincidencias, traten de identificar por qué fue así: qué razones hubo para que algunos temas, actividades o experiencias del bloque fueran más relevantes para ustedes y otros no.
- Dedicar unos minutos a releer tu texto individual y realiza los ajustes que creas convenientes después de esta discusión grupal. Entrégalo a tu maestro o maestra para que lo revise. Una vez que te lo devuelva, incorpóralo al documento que has elaborado en las secuencias de evaluación anteriores.

2. Revisen nuevamente las preguntas que se plantearon en la actividad 2 de la secuencia 7:
- > ¿Por qué las personas podemos responder de varias formas a la pregunta "¿Quién soy?"
 - > ¿Qué significa para ustedes el título de esta sesión: "Soy una persona y muchas a la vez"? Anótenlo en su cuaderno para consultar su respuesta más adelante.
- Piensen en lo que han aprendido hasta ahora: ¿harían cambios a sus respuestas de ese momento?, ¿cuáles y por qué?
 - Identifiquen de qué manera los contenidos de este bloque les ayudaron o no para encontrar nuevas respuestas a estas preguntas. Si piensan que no les ayudaron a ello, expliquen también por qué y qué hizo falta para lograrlo.

Afinando ideas

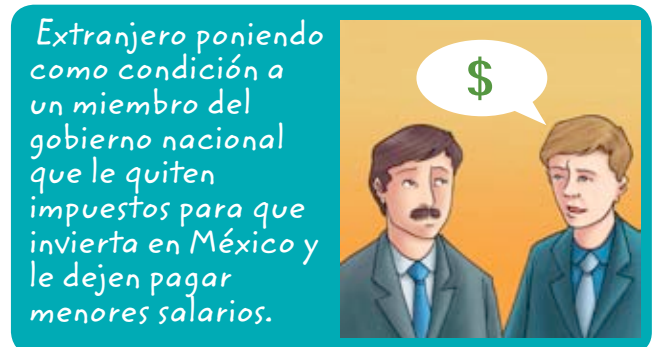
SESIÓN 86

3. Selecciona entre las siguientes ideas, cuáles definen para ti algún aspecto relacionado con el concepto de "identidad nacional" que estudiaste a lo largo de la secuencia 8 y cuáles no.

1. Reconocer que todos somos iguales.
2. Compartir las mismas creencias y opiniones.
3. Personas diversas viviendo en un mismo territorio.
4. Compartir parte de una historia.
5. Tener un marco legal común y un gobierno.
6. Rechazar cualquier idea extranjera.

- Compártanlo con el resto del grupo y expliquen sus argumentos. Debatan sobre cuáles serían las dos frases que elegiría todo el grupo para definir la identidad nacional. Si ninguna de las que aquí se anotaron representa lo que piensan, construyan nuevas frases y argumenten por qué son más claras o cercanas al concepto que estudiaron.

4. Observen ahora las siguientes situaciones.





¡Nosotros los ayudaremos!

Gente de diversas regiones y estados solidarizándose con otra ante un desastre natural.



¡Fuera de aquí!

Gente de religión protestante siendo expulsada de una comunidad.



Nuestras necesidades son distintas...

Líder de grupo social explicando a un político que sus necesidades son distintas a las de otras regiones. (visión centralista).



En mi pueblo ponemos calaveritas.

Campeños de lugares distintos comentan lo que cada uno acostumbra hacer para el día de Muertos.

- Expliquen cómo se aplicaría en estos casos lo que aprendieron sobre el concepto de identidad nacional y las condiciones para construir una comunidad.

Una tarea... ¡Recuérdala!

En la siguiente sesión elaborarán un periódico en el que expresen algo de lo que aprendieron en el bloque. Prepárenlo antes de llegar a clase, realizando lo siguiente:

- Integren equipos y elijan uno de los siguientes temas:
 - a) Somos una nación multicultural.
 - b) La lucha por la humanidad.
- Cada equipo deberá presentar al grupo una idea que consideren muy importante sobre ese tema y que hayan aprendido en las clases anteriores. Para hacerlo, tendrán que elegir una de las formas de expresión que han aprendido en la asignatura de Español, por ejemplo:
 - > Biografía
 - > Poema
 - > Artículo de opinión
 - > Cartel o póster académico

Preparen su presentación para la próxima clase. No olviden revisar también sus apuntes del bloque para identificar las ideas más importantes sobre esos temas. Especialmente, el texto "Pluralidad que nos enriquece: somos multiculturales" revisado en la sesión 75, y el "Diario de la Humanidad" que elaboraron en la sesión 78.

Por un mundo multicultural y humano



5. Presenten los trabajos que cada equipo elaboró. Incluyan en su explicación:

- > El tema que eligieron.
- > Qué ideas y contenidos estudiados en el bloque 3 aprovecharon o utilizaron para construir sus propuestas.
- Con el material que elaboraron construyan un *periódico colectivo* en una de las paredes del salón. Peguen ahí sus trabajos y traten de darle el formato que tendría un periódico, como el que aparece a continuación.

Noticias para la humanidad

Below the title, there is a large empty rectangular box for a main article. Below this, a thick horizontal line separates the header from the main content area. The content area is divided into two vertical columns, each with a large empty rectangular box for text.

SESIÓN 88

Nuestros aprendizajes, mis aprendizajes

6. Busquen el mapa de contenidos que se encuentra al inicio de este libro y evalúen en qué medida consideran que lograron cada uno de los aprendizajes esperados para este bloque. Para llevar a cabo esta evaluación, realicen lo siguiente:
- El grupo deberá levantarse de sus asientos y ubicarse en medio del salón.
 - Uno de ustedes (o bien su profesor o profesora) leerá uno de los aprendizajes esperados.
 - Todo el grupo deberá plantearse *en silencio* la pregunta: ¿logramos cumplir con ese aprendizaje?
 - Quienes piensen que SÍ se logró deberán moverse hacia el lado izquierdo del salón. Quienes piensen que NO se logró deberán colocarse a la derecha. Inicialmente, *nadie podrá quedarse al centro o sin elegir una de esas dos posiciones.*
 - Una vez que todos han tomado posición, comenzarán a argumentar sus razones: primero quienes dicen que NO, y luego quienes dicen que SÍ se logró el aprendizaje esperado.
 - A partir de que comiencen a argumentar, podrán recorrerse hacia el centro quienes piensen que se logró *sólo medianamente o en parte* ese aprendizaje, o incluso cambiarse hacia el otro extremo.
 - El mismo ejercicio se repetirá con cada uno de los aprendizajes esperados marcados para este bloque.

En ocasiones, lo que aprendemos en grupo no es igual a lo que aprendemos de manera personal. Son dos niveles distintos, aunque siempre tienen que ver. El ejercicio que acaban de realizar les permitió tener una valoración general de lo que como grupo consideran que han aprendido. Pero también es importante que reconozcan sus propios aprendizajes: los que lograron de manera individual y que pueden ser similares o no a los del grupo.



Aunque formemos parte de un mismo grupo, nuestras experiencias, aprendizajes y dificultades pueden ser distintos.

7. Termina la sesión haciendo un ejercicio en personal y en silencio en el que reflexiones sobre el grado en que *tú* lograste o no estos aprendizajes. Puedes utilizar la siguiente pauta.

| MIS APRENDIZAJES | SÍ | MÁS O MENOS | NO | PORQUE... |
|--|----|-------------|----|-----------|
| Reconozco cómo han influido otras personas y grupos en mi identidad. | | | | |
| Aprecio la importancia de pertenecer a distintos grupos como parte de mi desarrollo. | | | | |
| Identifico lo que me une a mi comunidad. | | | | |
| Reconozco lo que da identidad como parte de la nación mexicana. | | | | |
| Valoro que México sea una Nación diversa y multicultural. | | | | |
| Reconozco lo que nos une como seres humanos y me comprometo con ello. | | | | |

- De manera voluntaria, compartan algunas de sus respuestas y comenten qué acuerdos pueden tomar para mejorar sus aprendizajes en los siguientes bloques.

Una tarea... ¡Recuérdala!

Para la clase siguiente, trae tu libro de *Formación Cívica y Ética I, vol. II* y tu cuaderno de notas del año pasado. Los utilizarás en una de las actividades.





Himno Nacional Mexicano

CORO

Mexicanos, al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón.

I

Ciña ¡Oh patria! tus sienes de oliva
de la paz el arcángel divino,
que en el cielo tu eterno destino
por el dedo de Dios se escribió.

Más si osare un extraño enemigo
profanar con su planta tu suelo,
piensa ¡Oh patria querida! que el cielo
un soldado en cada hijo te dio.

CORO

Mexicanos, al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón.

II

¡Guerra, guerra sin tregua al que intente
de la patria manchar los blasones!
¡Guerra, guerra! los patrios pendones
en las olas de sangre empapad.

¡Guerra, guerra! en el monte, en el valle
los cañones horrisonos truenen,
y los ecos sonoros resuenen
con las voces de ¡Unión! ¡Libertad!

CORO

Mexicanos, al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón.

III

Antes, patria, que inermes tus hijos
bajo el yugo su cuello dobleguen,
tus campiñas con sangre se rieguen,
sobre sangre se estampe su pie.

Y tus templos, palacios y torres
se derrumben con horrido estruendo,
y sus ruinas existan diciendo:
de mil héroes la patria aquí fue.

CORO

Mexicanos, al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón.

IV

¡Patria! ¡patria! tus hijos te juran
exhalar en tus aras su aliento,
si el clarín con su bélico acento
los convoca a lidiar con valor.

¡Para ti las guirnaldas de oliva!
¡Un recuerdo para ellos de gloria!
¡Un laurel para ti de victoria!
¡Un sepulcro para ellos de honor!

CORO

Mexicanos, al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón,
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón.



Bibliografía

- Abad P., J. *La vida moral y la reflexión ética*. Madrid: McGraw-Hill, 1995.
- Allport W., Gordon. "El prejuicio en acción", en Conapred, *Prohibido discriminar. Por una cultura del respeto a la diversidad humana*. México: Conapred, 2004.
- Banco Mundial. *Informe sobre el Desarrollo Mundial, 2006, Panorama general, 2006*.
- Barba, Bonifacio. "Razonamiento moral de principios en estudiantes de secundaria y de bachillerato", en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol.6, núm. 13, México: COMIE, 2001.
- Cascón, Paco y Carlos Martín Beristain. *La alternativa del juego II. Juegos y dinámicas de educación para la paz*. Madrid: Los libros de la Catarata, 2000.
- Castellanos, Alicia. *Notas sobre la identidad étnica en la región tzotzil tzeltal de los Altos de Chiapas*. México: UAM-Iztapalapa, 1988.
- Centro de Investigación y Estudios sobre Juventud. *Encuesta Nacional de Juventud 2005. Resultados preliminares*. México: Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ), 2005.
- Cisneros, Isidro. "Intolerancia social o De la discriminación". En *Formas modernas de la intolerancia. De la discriminación al genocidio*. México: Océano, 2004.
- CNDH. *Principales instrumentos internacionales sobre discriminación y racismo*. México: CNDH, 2004.
- Concha Malo, Miguel. "El compromiso por la justicia social, una exigencia de la ética cívica y política". México, *Revista Contaduría y Administración*, no. 211, octubre-diciembre, 2003.
- Consejo Nacional de Población, *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. En SEP. *Geografía de México y del mundo*, vol. I. México: 2da. edición, SEP/ILCE.
- Consejo Nacional de Población. *La situación demográfica en México 2006*. México: Conapo, 2006.
- Conapo. *Hablemos de sexualidad en la escuela secundaria*. México: Conapo/SEP, 2005.
- Cortina, Adela. *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Madrid: Alianza, 1998.
- Cortina, Adela et al. *Ética*. Madrid: Santillana Educación, 2003.
- Cortina, Adela. "La educación del hombre y del ciudadano", en *Revista Iberoamericana de Educación. Educación y Democracia (1)*, núm. 7, enero-abril, Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos, 1995.
- Cosío Villegas, Daniel, et al. *Historia mínima de México*. México: El Colegio de México, 1983.
- Declaración Universal de los Derechos Humanos. Versión comentada*. México: Amnistía Internacional-sección México/Instituto Indigenista Interamericano/Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal / Konrad Adenauer Stiftung/Fundación Rafael Preciado Hernández, 1998.
- Delors, Jacques. *La educación encierra un tesoro*, México: UNESCO, 1997.

- Dulcic S., Mónica y Paulina Fajardo. *Unidad didáctica. Habilidades de comunicación*. Madrid, s/a.
- Escámez, Juan. "La educación para la participación en la sociedad civil", en *Revista de Educación*, número extraordinario. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2003.
- Fix Fierro, Héctor. "Comentario al artículo 1º", en *Derechos del Pueblo Mexicano. México a través de sus constituciones*. México: Porrúa/Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 1994, 3ª ed.
- Girard, Kathryn y Susan J. Koch. *Resolución de conflictos en las escuelas. Manual para educadores*. Barcelona: Ediciones Granica, 1997.
- Gutiérrez Gallo, Amador y María Matilde Martínez Benítez (compiladores). *La democracia y los derechos sociales y económicos*. México: Universidad Autónoma de Aguascalientes y Asociación Mexicana para las Naciones Unidas, 1999.
- Gutiérrez, Roberto. *Identidades políticas y democracia*. México: IFE, 2001. Colección Temas de la Democracia. Serie Ensayos, número 7.
- Hierro, Graciela. *Ética y feminismo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Coordinación de Humanidades, 2003.
- Hyde, Janet. *Sexualidad Humana*, México: McGraw Hill, 2005.
- Hopenhayn, Martín, y Bello, Álvaro. *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL, 2001.
- INJUVE. *Jóvenes mexicanos del siglo XXI. Encuesta Nacional de Juventud 2000*. México: Instituto Mexicano de la Juventud, 2002.
- Latapí Sarre, Pablo. *La moral regresa a la escuela. Una reflexión sobre la ética laica en la educación mexicana*. México: CESU/Plaza y Valdés Editores, 1999.
- Maalouf, Amin. *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza Editorial, 2007.
- Maya Jariego, Isidro. "Sentido de comunidad y potenciación comunitaria", en *Revista Apuntes de Psicología* 2004, vol. 22, número 2.
- Merino, Mauricio. *La participación ciudadana en la democracia*. México: IFE, 1995. Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, 4.
- O'Shea, Karen. *Desarrollar una comprensión compartida. Glosario de términos de la Educación para la Ciudadanía Democrática*. Estrasburgo: Council of Europe, 2003.
- Paoli, Antonio. *Comunicación e información. Perspectivas teóricas*. México: Trillas/UAM, 1983.
- Perrenoud, Phillipp. *Diez nuevas competencias para enseñar*. México: Graó/SEP, 2004. Biblioteca para la Actualización del Maestro.
- Pick, Susan et al. *Planeando tu vida*. México: Grupo Editorial Planeta, 2005.
- PNUD. *Informe sobre Desarrollo Humano, México 2004. El reto del desarrollo local*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2005.

- Prado, Henia. "Los acusan de robo. Ansían ver libres a sus hijos", en *Reforma*, sección Ciudad. 21 de octubre de 2007.
- Reyes, Alfonso. *Cartilla moral*. México: FCE, 2004.
- Rodríguez Zepeda, Jesús. *¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?* México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2004. Cuadernos de la Igualdad, núm. 2.
- Sarre, Migue. "La Declaración Universal de los Deberes Humanos". En *Milenio Diario*, Justicia, seguridad y derechos humanos, 9 de diciembre de 2000.
- SEP. *Construye tu vida sin adicciones*. México: SEP, 1998. Biblioteca para la Actualización del Maestro.
- SEP. *Orígenes y efectos de las adicciones*. México: SEP, 1997. Biblioteca para la Actualización del Maestro.
- SEP. *Programas de estudio comentados. Formación Cívica y Ética*. Educación Secundaria. México: SEP, 2000.
- Schmelkes, Sylvia. *La escuela y la formación valoral autónoma*, México: Castellanos Editores, 1997.
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. *El Poder Judicial de la Federación para jóvenes*. México: Poder Judicial de la Federación/Mc Graw Hill, 2004.
- Vilar, Jesús. "Clarificación de valores", en Martínez y Puig (coordinadores). *La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*. Barcelona: Instituto de Ciencias de la Educación Universitaria/Gral Editorial, 1991.
- Ynclán, Gabriela y Elvia Zúñiga (coords.) *Adolescentes y aprendizaje escolar. Análisis y reflexión de la práctica docente en la escuela secundaria. Guía de trabajo*. México: SEP, 2005.
- Yurén Camarena, María Teresa. *Eticidad, valores sociales y educación*. México: UPN, 1995.

Consultas electrónicas

- Amnistía Internacional. "Privados de infancia: niños soldados en África".
Página: <http://web.amnesty.org/pages/childsoldiers-africanchild-esl>
(recuperado el martes 23 de noviembre de 2007).
- Archundia, Mónica. "Anhelan formalizar". En: *El Universal online*.
Página: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/81577.html>
(recuperado el martes 11 de septiembre de 2007).
- Arvizu, Juan. "Hay mucho racismo entre indígenas. Reconocen". En: *El Universal online*.
Página: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/85833.html>
Lunes 30 de julio de 2007 (recuperado el 12 de noviembre de 2007). Adaptación.
- Carrera, Juan Manuel. "Concepto de autonomía, argumentos y criterios".
Universidad de Buenos Aires.
Página: <http://www.monografias.com/trabajos16/autonomia/autonomia.shtml>
(recuperado en octubre de 2007).
- Cassola, Tania. "Todo un vía crucis encontrar trabajo con la piel tatuada".
En: *El Universal online*.
Página: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/85831.html>
Lunes 30 de julio de 2007. (recuperado el 12 de noviembre de 2007). Adaptación.
- Cebrian, J.A., Boreales, Corona. "Pasajes de la Historia".
Página: <http://www.eldiariointernacional.com/spip.php?article1454>
(recuperado el lunes 1 de octubre de 2007).

- Cevallos, Diego. "Lenguas indígenas en agonía". En *El Universal online*.
 Página: <http://www.tierramerica.net/2006/04008/articulo/shtml>
 Sábado 8 de abril de 2006 (recuperado el 30 octubre de 2007).
- CONAPO. "Hablemos de sexualidad en la escuela secundaria", Unidad 4. Página:
http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/hablemos_sexualidad/index.htm
 (recuperado en octubre de 2007).
- CONAPO. *La situación demográfica de México*, 2006. México: CONAPO.
 Página: http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm2006/sdm06_00.pdf.
 (recuperado el 1 de marzo de 2007).
- CONAPO. "4.3. Aprovechar la ventana de oportunidad demográfica."
 Página: http://www.conapo.gob.mx/pnp/pnp_pdf/043.pdf
 (recuperado 29 de agosto 2007).
- Colegio Público Peñalta. "Diálogo: Teoría y Actividades".
 Página: <http://roble.pntic.mec.es/~msanto1/lengua/1dialogo.htm>
 (recuperado en octubre de 2007).
- Diario *El Universal* en línea.
 Página: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/451331.html>
 (recuperado el 5 de octubre de 2007).
- Diario de Yucatán.
 Página: [http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9\\$0000000000\\$3670305&f=20071025](http://www.yucatan.com.mx/noticia.asp?cx=9$0000000000$3670305&f=20071025) (recuperado en octubre de 2007).
- Dominio público. *¡Despierten ya mexicanos!*.
 Página: http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/act_permanentes/historia/html/cantando_revolucion/mascorridos.htm
 (recuperado el viernes 16 de noviembre de 2007).
- El siglo de Durango.
 Página: <http://www.elsiglodedurango.com.mx/archivo/127115.se-enfrentan-narco-y-ejercito-en-hospital> (recuperado en octubre de 2007).
- "Francia, camino a la prohibición del velo en las escuelas", en *Diario El Clarín*. Noviembre 13 de 2003.
 Página: <http://www.clarin.com/diario/2003/11/13/i-02702.htm>
 (recuperado el 20 de octubre de 2007).
- Ginés de Sepúlveda, Juan. De las justas causas de la guerra contra los indios".
 Página: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12593394228031524198624/p0000002.htm>
 (recuperado el lunes 1 de octubre de 2007).
- Gómez Flores, Laura. "Alertan sobre los riesgos de tolerar violencia en el noviazgo". En *La Jornada*, 15 de febrero de 2006.
 Página: <http://www.jornada.unam.mx/2006/02/15/043n2cap.php>
 (recuperado en noviembre de 2007).
- González Alvarado, Rocío. "En el centro Nuevo Amanecer el desarrollo infantil es tarea de todos". En: *La Jornada*. Lunes 3 de abril de 2006.
 Página: <http://www.jornada.unam.mx/2006/04/03/046n1cap.php>
 (recuperado el 27 de septiembre de 2007).
- "Iglesia del norte de Italia se convierte los viernes en mezquita." En *Milenio*.
 Página: <http://www.milenio.com/index.php?s=iglesia+del+norte+de+Italia>
 Viernes 9 de noviembre de 2007 (recuperado el 14 de noviembre de 2007).

- INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Consultado en línea en:
http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/ext_en_mex/extraen_mex.pdf.
- Instituto de las mujeres del D.F.
 Página: http://www.inmujer.df.gob.mx/tem_interes/ponencias/embarazo_adolescente.html (recuperado en octubre de 2007).
- Instituto Politécnico Nacional.
 Página: <http://www.secacademica.ipn.mx/documentos/genero/cuest1.pdf> (recuperado el 27 de octubre de 2007).
- Jarquín, Soledad. "México: Mujeres mixes ocupan cargos políticos de sus hombres". En *CIMAC Noticias*. 3 de junio de 2003.
 Página: <http://www.cimacnoticias.com/noticias/03jun/03060302.html> (recuperado el 20 de octubre de 2007). Adaptación.
- Kelli, Patricia. "Querernos, el mejor principio". *El Universal online*.
 Página: <http://www.eluniversal.com.mx/estilos/53012.html> (recuperado el lunes 3 de septiembre de 2007).
- Llopis Pérez, Azucena. *Manual de anticoncepción en la adolescencia*.
 Página: <http://www.sec.es/imagenes/publicaciones/manuales/saludreproductiva/21%20Salud%20reproductiva%20e.pdf> (recuperado en octubre de 2007).
- Lloréns Fabrega, Carmen "Trabajadora domésticas, de "La Esperanza" a la reivindicación laboral". Página: <http://www.prd.org.mx/ierd/coyuntura92/tr.htm> (recuperado el 1 de octubre 2007).
- Molina Luque, Fidel. *Educación, multiculturalismo e identidad*.
 Página: <http://www.oei.es/valores2/molina.htm> (recuperado el lunes 3 de septiembre de 2007).
- Monografías.com
<http://www.monografias.com/trabajos12/decis/decis.shtml#toma> (recuperado en agosto de 2007).
- Ministerio de Educación de Colombia.
 Página: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-84310_archivo.pdf (recuperado en octubre de 2007).
- Noticias en línea "20 Minutos".
 Página: <http://www.20minutos.es/noticia/5811/0/OESTP/DELITO/MEXICO/MUERTOS/> (recuperado en octubre de 2007).
- Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966. *Entrada en vigor*: 3 de enero de 1976, de conformidad con el artículo 27. Página: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/a_ceschr_sp.htm (recuperado el 29 de agosto de 2007).
- Portal Atinachile. Nota editorial.
 Página: http://www.atinachile.cl/content/view/18508/Francisco_de_la_Maza_La_delincuencia_se_ataca_con_organizacion_ciudadana.html (recuperado el 5 de octubre de 2007).
- Portal psiquiatría.com
 Página: <http://www.psiquiatria.com/noticias/adicciones/drogas/general/5266/> (recuperado en octubre de 2007).

Proverbia.net:

<http://www.proverbia.net/buscarfrases.asp?Texto=hombre&page=10>
(recuperado el miércoles 21 de noviembre de 2007).

REDPAZ. "¿Con quién irías al fin del mundo?". En *Unidad Didáctica: "Tu barrio. Mil rostros diferentes"*.

Página: **<http://www.aulaintercultural.org/IMG/doc/udtubarrio.doc>**
(recuperado el 5 de noviembre de 2007). Adaptación.

Riva Palacio, Vicente. *Adiós mamá Carlota*.

Página: **<http://www.los-poetas.com/l/riva1.htm>**
(recuperado el viernes 16 de noviembre de 2007).

Rodríguez, Silvio. *Canción de Navidad*

Página: **<http://www.komunika.net/silvio/cancionero/canciondenavidad.htm>**
(recuperada 31 octubre 2007).

Sabina, Joaquín. *Círculos viciosos*.

Página: **<http://www.joaquinsabina.net/2005/10/26/circulos-viciosos/>**
(recuperado el 1 noviembre de 2007).

Sánchez, Cinthya. "Pelean en YouTube jóvenes de secundaria". *El Universal*.

Página: **<http://www.el-universal.com.mx/notas/409645.html>**
(recuperado el 1 de marzo de 2007).

Schettino, Macario. "Definiendo problemas", en *El Universal*. 10 de julio de 2007.

Página: **<http://www.eluniversal.com.mx/columnas/66134.html>**
(recuperado el 29 de agosto de 2007).

Sierra, Jorge Luis. "Mujeres en las Fuerzas Armadas", en *El Universal*. México, 13 de marzo, 2007.

Página: **<http://www.eluniversal.com.mx/editoriales/37001.html>**
(recuperado el 29 de agosto de 2007).

Sin maíz no hay país. Pon a México en tu boca. Campaña Nacional en defensa de la soberanía alimentaria y la reactivación del campo mexicano. "Independencia alimentaria sí, TLC alimentario ¡no!". México, Boletín 0796, 16 de octubre de 2007.

Página: **<http://www.sinmaiznohaypais.org/>**
(recuperado el 26 de octubre de 2007).

Stern Claudio *et al.* *Masculinidad y salud sexual y reproductiva: un estudio de caso con adolescentes de la ciudad de México*. En *Revista Salud Pública*, México, 2003.

Página: **http://www.adolesc.org.mx/saludpublica/45s1_7.pdf**
(recuperado el 25 de octubre de 2007).

UNESCO. *Drogas ilegales y derechos humanos de campesinos y comunidades indígenas*.

Página: **<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001402/140243s.pdf>**
(recuperado en octubre de 2007).

UNESCO. *Informe provisional de equipo especial sobre la UNESCO en el siglo XXI*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y a Cultura. 159ª Reunión. Consejo Ejecutivo. París, 19 de mayo de 2000.

Página: **http://www.almendron.com/politica/especiales/futuros_posibles/119699S.pdf** (recuperado el 9 de agosto de 2007).

Soto Gálvez, Arturo. "Cuajimoloyas, tierra de hongo". En: *El Universal online*. Viernes 17 de agosto de 2007.

Página: **<http://www.eluniversal.com.mx/articulos/41967.html>**
(recuperado el 20 de octubre de 2007).

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA II

se imprimió por encargo de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos,
en los talleres de _____,
el mes de _____ de 2008.

El tiraje fue de _____ ejemplares.